

la segunda internacional
y el problema nacional y
colonial
(primera parte)

eduard bernstein
e. belfort bax
karl kautsky
karl renner

BIBLIOTECA
José María Aricó

73
CUADERNOS
DE
PASADO Y
PRESENTE

primera edición, 1978

© cuadernos de pasado y presente

publicado y distribuido por siglo xxi editores, s.a.

avda. cerro del agua 248 - méxico 20, d.f.

ISBN 968-23-0131-9 (obra completa)

ISBN 968-23-0132-7 (volumen primero)

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico / printed and made in mexico

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN, por LEOPOLDO MÁRMORA	7
El socialimperialismo, 9; La ortodoxia marxista, 15; La interpretación de Kautsky del capitalismo manchesteriano, 16; La interpretación del imperialismo de Kautsky, 20; El marxismo ortodoxo y las tareas del proletariado, 22; El marxismo ortodoxo y las luchas nacionales de los pueblos coloniales, 22; La formación del centrismo y su posición frente al problema colonial, 23; La izquierda radical, 25; La izquierda radical y el derecho a la autodeterminación de las naciones, 26; Los extremos se tocan: socialimperialismo e izquierda radical, 29; La negación del nacionalismo en Rosa Luxemburg, 32; El leninismo: articulación del conflicto nacional con el conflicto de clase, 37; Observaciones finales de orden editorial, 43	
EDUARD BERNSTEIN (1850-1932)	45
LA SOCIALDEMOCRACIA ALEMANA Y LOS DISTURBIOS TURCOS, por EDUARD BERNSTEIN	47
POLÍTICA COLONIAL Y CHOVINISMO, por E. BELFORT-BAX	59
KARL KAUTSKY (1854-1938)	71
VIEJA Y NUEVA POLÍTICA COLONIAL, por KARL KAUTSKY	74
Política colonial del manchesterismo, 89; El expansionismo ruso, 95; La política colonial de las fuerzas reaccionarias, 99	
LA NACIONALIDAD MODERNA, por KARL KAUTSKY	108
KARL RENNER (1870-1950)	141
ESTADO Y NACIÓN, por SYNOPTICUS	145
PROGRAMA DE BRUN	181
LA SOCIALDEMOCRACIA INTERNACIONAL Y LA DISPUTA ENTRE LAS NACIONALIDADES EN AUSTRIA	183

INTRODUCCIÓN

Comenzaremos esta presentación señalando brevemente el desarrollo seguido por el movimiento socialista internacional después de la muerte de Marx y Engels. En la Internacional Socialista, constituida en 1889, se repitió el mismo fenómeno que unas décadas antes ya se había manifestado dentro del movimiento cartista inglés; el oportunismo de derecha impuso finalmente su supremacía, dejando a los marxistas revolucionarios en el aislamiento. En última instancia, los teóricos marxistas no lograron hacer frente a los nuevos problemas planteados por la aparición del imperialismo hacia fines del siglo pasado.

En lo referente a la cuestión nacional, los socialistas se alejaron totalmente de los análisis y principios que Marx había elaborado. Aun los mismos marxistas revolucionarios, como veremos, no pudieron apartarse de esta tendencia; lo que les impidió retomar los análisis y enfoques que, aunque en forma parcial y no sistemática, Marx había ya vislumbrado sin poder, sin embargo, desarrollar. Sólo los bolcheviques en Rusia lograron mantenerse fieles a la tradición política y científica del marxismo: Lenin rescató del pasado escritos y reflexiones de Marx sobre la cuestión nacional largamente olvidados, desarrollándolos de acuerdo a las nuevas realidades históricas y condensándolos en un sistema coherente de categorías apropiado para dar una respuesta programática a los problemas y tareas vinculadas a la resolución y superación de las diferencias y conflictos nacionales en el marco no sólo de la revolución rusa, sino de la revolución proletaria mundial en general, que Lenin esperaba ver surgir como consecuencia de la guerra mundial que asolaba Europa desde 1914.

A partir de este breve esquema preliminar trataremos de explicitar a continuación la línea interpretativa y el criterio empleados en la realización de esta recopilación y en la selección de los textos presentados en ella.

1] Existe una línea interpretativa de los textos clásicos sobre la cuestión nacional bastante difundida que consiste en negar la existencia y posibilidad de categorías de análisis específicas, rechazando la existencia y posibilidad de toda "doctrina" marxista, de todo principio general teórico o estratégico para encarar y resolver los problemas planteados por la diversidad nacional. Cada situación nacional tendría su propia lógica interna, la cual implicaría una comprensión y un camino para su superación revolucionaria original, no asimilable ni trasladable a otras situaciones. Por lo tanto, no

sería correcto tratar de "la cuestión nacional" pues lo que realmente existen son siempre "cuestiones nacionales". El argumento principal en esta línea interpretativa es la reafirmación de la categoría de "clase social" como única categoría marxista a la cual son subordinables y reducibles todos los problemas nacionales.

Sin negar ciertas argumentaciones indiscutibles en este enfoque, en general lo consideramos inadecuado por su doble carácter economicista y europeo centrista, y porque en él se evita el encarar los problemas nacionales como tales; se trata, en última instancia, de una forma de negar la existencia de dichos problemas. No hay duda que la categoría de clase social es la fundamental; sin embargo, los fenómenos nacionales, al igual que los fenómenos superestructurales tienen una relativa autonomía, es decir, una dinámica propia, una cierta lógica interna que es necesario develar precisamente en su especificidad. La configuración de las naciones es el producto de la estructuración de clases en el interior de cada una de ellas, pero la existencia de un determinado sistema histórico de relaciones internacionales, de distribución del poder económico y político, de división internacional del trabajo, influye y condiciona, a su vez, las formas en que se manifiesta y desarrolla en el interior de cada nación el conflicto entre el capital y el trabajo, lo mismo que las formas y modelos de acumulación internacional del capital. En cuanto a la teorización marxista en torno a la cuestión nacional, hay que verla como un proceso en desarrollo. Un desarrollo que, como pretendemos demostrar, desembocará con Lenin en la formulación y aplicación práctica del derecho a la autodeterminación de las naciones, como un derecho válido no sólo para algunas, sino para todas las naciones sin excepción. En esta presentación intentaremos explicar el trasfondo teórico, su aplicación y realización práctica. Marx no llegó a desarrollar y completar un sistema coherente con el cual encarar "el problema nacional". En él, efectivamente, parecería haber "problemas nacionales" distintos los unos de los otros, siendo muy difícil percibir la existencia de algún postulado de validez universal. Pero en la época del imperialismo, en la época de la maduración definitiva de las condiciones estructurales para una revolución socialista, no sólo se da como posibilidad sino que se impone como necesidad la elaboración de un programa de acción y de unidad del proletariado mundial, con categorías científicas que permitan un acercamiento a los interrogantes planteados por la articulación revolucionaria de los distintos procesos nacionales. Entre Marx y Lenin media, entonces, toda una época histórica marcada por el surgimiento del imperialismo; pero también por el nacimiento de los grandes partidos obreros y del socialismo como una fuerza organizada y arraigada en la clase obrera. La existencia de estos partidos permite a Lenin superar las indefiniciones de Marx y formular principios generales con carácter programático, articulados precisamente para la acción desde estas organizaciones, presentes tanto en las naciones opresoras como en las oprimidas.

Lenin dio un primer paso desarrollando y enriqueciendo la teoría marxista precisamente en este aspecto en que había quedado muy por detrás de la evolución de la realidad histórica. Pero el retraso del pensamiento marxista, que ya en aquel entonces era considerable, posteriormente se ha ido agravando aun más, en la medida en que la crisis general del movimiento socialista se profundizó como consecuencia de las derrotas sufridas en Europa occidental en las décadas del 20 y del 30.

2] Separar la cuestión nacional de la cuestión colonial, la una de la otra, es una práctica muy difundida de la que se sirven numerosos autores para sistematizar los resultados de sus investigaciones y facilitarse la exposición de los mismos.

Consideramos que esta división es arbitraria y formal y no se corresponde con la naturaleza del problema descrita ya en el punto anterior. Ambas cuestiones, la nacional y la colonial, deben tratarse en conjunto, en el cuadro de sus mutuas relaciones y de la relación de ambas con el trasfondo más genérico del surgimiento y desarrollo del imperialismo, es decir, del capitalismo moderno, al igual que de las interpretaciones y estrategias políticas que, ante este fenómeno, se dieron en el interior del movimiento socialista.

3] Entonces, a nuestro entender, el único criterio sistemático para exponer el tratamiento que la Internacional Socialista dio a la cuestión nacional es el que parte de la diferenciación entre las grandes corrientes interpretativas que se desarrollaron en su interior en torno a las causas y naturaleza del imperialismo; y éstas fueron, en grandes líneas, la socialimperialista, la marxista ortodoxa, la centrista, la de izquierda revolucionaria, y, dentro de esta última, la bolchévique.

Ahora bien, todo esto no implica que dentro de cada una de ellas, en el tratamiento de la cuestión nacional, no haya una gran variedad de matices. Para cubrir toda esta gama de variaciones habría que hacer un análisis individual de autor por autor. Más aún, el pensamiento de Kautsky, por ejemplo, como el de Lenin en otro sentido, exigirían una antología propia. Esto es irrealizable en el marco del presente cuaderno; nos limitaremos, entonces, a lo que ya hemos definido como prioritario: trazar primero algunas coordenadas teóricas para tratar de ubicar los problemas fundamentales y de elaborar un esquema interpretativo por encima de los matices particulares y de las variaciones individuales.

EL SOCIALIMPERIALISMO

Hacia fines del siglo XIX aparece dentro del marxismo una tendencia a la que se denominó reversionista por cuanto proclamaba la necesidad de "revisar" algunos de los postulados básicos del análisis marxista referidos a la

sociedad capitalista. El revisionismo afirmaba que, con la formación de cárteles y trusts y con el desarrollo de poderosos sindicatos, la anarquía de la producción propia del capitalismo estaría superada y, con ella por lo tanto, la causa profunda de sus crisis periódicas. La revolución proletaria, entonces, no sería más ni posible ni necesaria, pues, a partir de ahora, la sociedad capitalista se iría transformando, lentamente y a través de reformas sociales, en una sociedad socialista.

En cuanto a la conocida aseveración del *Manifiesto comunista* en el sentido de que “el proletariado no tiene patria”, los revisionistas la interpretaban declarando que lo que Marx en realidad quería decir era que los proletarios *todavía* no poseían una patria. Pero, en la medida de la participación de la socialdemocracia en la vida parlamentaria del país y de la sucesiva democratización de la sociedad capitalista, el proletariado dejaría de ser la clase de los marginados sin derechos, conquistando para sí una parte creciente de su propia patria. Consiguientemente, lo útil a la nación sería útil también al proletariado.

Al año siguiente de la muerte de Engels, el socialdemócrata Eduard Bernstein, en una serie de artículos aparecidos en la revista *Die Neue Zeit* bajo el título “Problemas del socialismo”, comenzó con esa revisión radical de todas las categorías marxistas. Ese mismo año, aparece otro artículo de Bernstein con el título *La socialdemocracia alemana y los disturbios turcos*. En él se puntualiza la posición del revisionismo frente al problema colonial:

Los pueblos enemigos de la civilización e incapaces de acceder a mayores niveles de cultura, no poseen ningún derecho a solicitar nuestras simpatías cuando se alzan en contra de la civilización. Nosotros no reconocemos derecho alguno al robo ni al saqueo de cultivos. En una palabra, por crítica que sea nuestra posición respecto de la civilización alcanzada, no dejamos de reconocer sus logros relativos y los erigimos en aspectos que determinan el criterio de acuerdo con el cual tomamos partido. Vamos a enjuiciar y combatir ciertos métodos mediante los cuales se sojuzga a los salvajes, pero no cuestionamos ni nos oponemos a que éstos sean sometidos y que se haga valer ante ellos el derecho de la civilización.¹

Por primera vez en la historia del marxismo, una autoridad de reconocimiento internacional en cuestiones de teoría marxista sostenía que se debían condenar los métodos del colonialismo, pero no al colonialismo en sí. Pero Bernstein no sólo renunció a una condena por principio del colonialismo, la cual había sido hasta ese momento una sólida parte integral del marxismo, sino que fue aun más allá, llegando a elogiar la política colonial británica.

¹ Eduard Bernstein, “Die Deutsche Sozialdemokratie und die türkischen Wirren”, *Die Neue Zeit*, XV (1896-1897), vol. 1, p. 109. [Incluido en el presente volumen.]

Bernstein se situó en abierta contradicción con los análisis clásicos de Marx sobre la India al sostener que no se podía responsabilizar al colonialismo británico por las modernas epidemias periódicas de hambre en ese país. Al contrario, gracias a las reformas de los ingleses era posible mitigar esas catástrofes, afirmaba Bernstein. Si a los hindúes, a pesar de todo, no les iba mejor que antes, era por su propia culpa, pues "no es tan fácil ayudar al campesino hindú, como generalmente se piensa". Junto a las dificultades económicas hay que superar obstáculos de tipo moral e ideológico que los europeos no pueden imaginar.

"Contra esos prejuicios basados en ideas religiosas y de otro tipo, chocaron muchas de las reformas mejor pensadas que los hombres de estado de Inglaterra trataron de introducir en la India [...] Con curas radicales, en un país conservador no se puede lograr nada. Más difícil de superar que la resistencia abierta y rebelde es la resistencia estoica, pasiva de la población. Sin embargo, es indiscutible que la administración inglesa ha ejecutado en India grandes reformas y amplias mejoras."²

En 1899, escribe Bernstein sus *Voraussetzungen des sozialismus*, obra en la que se sistematiza y perfecciona la revisión del marxismo. Bernstein sostiene en la misma que la expansión colonialista no puede causar ningún daño al proletariado alemán y que, por lo tanto, éste debería mantener una actitud de indiferencia ante este tipo de colonialismo:

Ni siquiera puede hablarse de que la posesión de colonias repercuta seriamente en la situación política alemana. El chauvinismo de la marina, por ejemplo, tiene, sin duda, una estrecha relación con el chauvinismo colonial e incluso éste contribuye a alimentarlo. Pero aquél existiría sin éste, así como Alemania tuvo largo tiempo su marina sin que todavía se pensara en la obtención de colonias. Con todo, hay que reconocer que esta relación es la más apropiada para justificar una oposición de principios contra la política colonial.

Por lo demás, cuando se trata de la obtención de colonias, existen razones para examinar detenidamente su valor y sus perspectivas, así como para controlar rigurosamente la compensación y el trato que se dé a los aborígenes, lo mismo que al resto del aparato administrativo; pero no hay ninguna razón para condenar el hecho de la obtención de colonias como algo desde un principio reprobable.³

Bernstein continúa argumentando que en lo que concierne al futuro, la posición del partido socialdemócrata en el parlamento le posibilitará vigilar e influir el desarrollo de la política colonial para, de esta manera, ir

² Eduard Bernstein, "Einigen über des indische Problem", *Die Neue Zeit*, XV, (1896-1897), vol. 2, pp. 653-654.

³ Eduard Bernstein, *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die aufgaben der sozialdemokratie* [Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia], Stuttgart, 1899, p. 149.

eliminando en forma creciente los excesos, abusos y atrocidades del colonialismo, es decir, sus elementos negativos. A través de esta política, quedarían para la futura sociedad socialista sólo los aspectos positivos del colonialismo, aspectos que favorecerían al proletariado y a todo el mundo civilizado, sin, a la vez, precipitar en la ruina a los habitantes de las colonias. En otras palabras, Bernstein pensaba que el socialismo no eliminaría el colonialismo sino que solamente lo humanizaría y decía:

Si no es condenable gozar de los productos de las plantaciones tropicales, no puede ser tampoco condenable cultivar esas plantaciones uno mismo. Lo decisivo aquí no es el "si..." sino el "cómo". La ocupación de países tropicales por europeos no necesariamente tiene que traer aparejados perjuicios para los nativos en el goce de sus vidas; ni siquiera ha sido hasta ahora en todos los casos así. Además, el derecho de los salvajes sobre el suelo por ellos ocupado sólo puede ser reconocido como un derecho limitado y bajo ciertas condiciones. Aquí, llegado el caso, la cultura más elevada tiene también el derecho más elevado.⁴

En contra de la posición marxista tradicional sobre la cuestión colonial, la cual siempre se limitó a condenar el colonialismo sin buscar en él aspectos positivos en que poder apoyarse, los revisionistas quisieron desarrollar una estrategia tendiente a una política colonial "mejor", a la que pusieron el nombre de "política colonial positiva". Por razones que se analizarán más adelante, Lenin señala esta actitud de los revisionistas como "socialimperialista".

Alrededor de fines de siglo, las tendencias socialimperialistas en la Segunda Internacional se encontraban todavía en minoría; aun cuando aparte de Bernstein y los revisionistas alemanes, ya en aquella época, militaban en sus filas socialistas internacionalmente conocidos como Van Kol, Vandervelde, Terwagne, Rouanet, etc. Quedó a cargo del holandés Van Kol la tarea de expresar de la manera más clara y detallada las posiciones del socialimperialismo. Desde 1900 él dirigió las comisiones creadas en los congresos socialistas internacionales para tratar la cuestión colonial. Se decía que, por haber vivido largo tiempo en la isla de Java, Van Kol conocía la situación en las colonias de primera mano, por propia experiencia. Para el congreso socialista realizado en Amsterdam en 1904 escribió un trabajo del que extraemos los siguientes párrafos:

Colonias hay y habrá durante muchos siglos todavía; su existencia indisolublemente entrelazada con la historia mundial. En cada caso particular habrá que decidir si un país dado ha de quedarse o no con sus posesiones de ultramar [...] En la mayor parte de los casos, no se podrá renunciar a las antiguas colonias porque éstas no resultan capaces de auto-

⁴ *Ibid.*, p. 150. De sus trabajos sobre la cuestión colonial, véase especialmente "Der Sozialismus und die Kolonialfrage", en *Sozialistische Monatshefte*, V1, 1900.

gobernarse [...] Abandonar totalmente al niño débil e ignorante, que no puede prescindir de nuestra ayuda, equivaldría a hacerlo víctima de una explotación sin barreras o entregarlo a otros dominadores.⁵

Las nuevas necesidades que se plantearán tras la victoria de la clase obrera y tras la liberación económica de la misma exigirán posesiones coloniales incluso bajo el régimen socialista del futuro [...] ¿Tenemos que dejar librada la mitad de la Tierra a la arbitrariedad de los pueblos todavía situados en el estadio infantil, que no explotan las colosales riquezas del suelo de sus países y dejan sin cultivar las partes más fértiles de nuestro planeta? ¿O, en interés de la humanidad, tenemos que intervenir para que la Tierra, que pertenece a todo el género humano, proporcione a todos sus habitantes los medios para vivir? [...] Sobre esto decidirá el futuro, pero ya en la sociedad actual las posesiones coloniales resultan inevitables. El hombre moderno no puede vivir más sin los productos de las regiones tropicales, sin las materias primas imprescindibles para la industria [...] sin los medios de subsistencia que de otro modo no se pueden obtener en absoluto o que sólo con extrema dificultad resultan asequibles.⁶

En este párrafo se destaca un elemento teórico del revisionismo muy importante, al no situar ya Van Kol al colonialismo en relación con el capitalismo, sino con las necesidades del “hombre moderno” y de la industria. Esta tesis tiene un significado muy importante en la apreciación general que los revisionistas hacen del imperialismo. Ellos creían que la expansión imperialista observable a partir de fines del siglo XIX no era un producto del desarrollo capitalista sino de la “moderna sociedad industrial”. Por lo tanto, rechazar el colonialismo o la expansión imperialista equivalía, para los revisionistas, a un rechazo del progreso histórico.

Pero los revisionistas no argumentaron sólo desde el punto de vista del mundo civilizado sino que trataron también de desarrollar ideas prácticas para una política socialista “positiva” en las colonias:

La suposición marxista según la cual más de un país —por lo menos en parte— podría saltar la época capitalista en su desarrollo económico, se ha revelado incorrecta; los pueblos primitivos sólo logran civilizarse cuando suben ese monte Calvario.⁷

Basándose en un fatalismo histórico de esta índole, es fácil arribar a las consecuencias políticas a las que llega Van Kol inmediatamente a continuación:

Por lo tanto, es nuestro deber no detener el desarrollo del capitalismo, ya que éste constituye una fase inevitable de la historia de la humanidad; nosotros hasta podemos facilitar ese proceso tratando de mitigar sus dolores.⁸

⁵ H. van Kol, “Über Kolonialpolitik”, *Sozialistische Monatshefte*, t. 2, 1904, p. 606. [Se incluirá en la segunda parte del presente cuaderno.]

⁶ *Ibid.*, pp. 611-612.

⁷ *Ibid.*, p. 613.

⁸ *Ibid.*, p. 613.

La influencia del partido socialista en la metrópoli deberá tratar de proteger a los aborígenes y preservarlos de la terrible miseria mediante reformas sociales o la transferencia de una parte de las explotaciones al estado.

Las empresas estatales, sin proponerse ningún tipo de ganancia y sometidas al control público, pueden proteger a los aborígenes de la degeneración con que los amenaza el empresario privado; pueden crear más bienestar para los habitantes de esos ricos países, y gracias a una sabia y benéfica tutela llevarlos por el camino del desarrollo.

En las colonias, la socialdemocracia tendrá que apoyar a los débiles, instruir a los no desarrollados y educar al niño que nos confiaron para convertirlo en un hombre fuerte que ya no necesite de nuestra ayuda. En la mayor parte de los casos, bastará un protectorado esclarecido que, tanto como fuere posible, deje intactas las instituciones locales, a fin de volver maduras a las colonias para el autogobierno democrático. La lenta pero continua extensión de la economía nacional a economía mundial será asimismo tarea de la clase obrera, que de ese modo tiene que desempeñar un importante papel en la política mundial. Todo indica que el futuro se mueve en dirección de una unión más estrecha entre las razas y pueblos de la Tierra: el vapor y la electricidad han acortado las distancias; el comercio y los viajes ponen más a menudo en contacto recíproco a los hombres; los prejuicios raciales se van debilitando; las religiones ya no constituyen ningún tabique entre los hombres; grandes potencias económicas, como los trusts y los cárteles, organizan a la humanidad, y hasta la política imperialista, con todo y por todo, llevará a la federación de los pueblos, meta final de la política colonial socialista.⁹

Estas declaraciones de Van Kol documentan las fuentes en las cuales se nutrió el revisionismo; eran teorías evolucionistas que nada tenían que ver con el marxismo, pero sí con las "ciencias positivas" muy difundidas por aquella época.

Como una acotación final, queremos señalar que, en los congresos de la Internacional Socialista, la fracción socialimperialista creció rápidamente y que ya en el año 1907 había alcanzado una importancia considerable. En ese año dicha fracción presentó la siguiente propuesta de resolución:

El congreso confirma que la utilidad o la necesidad de colonias, en general, pero, en especial, para la clase obrera, ha sido sumamente exagerada; sin embargo, no repudia ni en principio ni para siempre toda forma de colonialismo, el cual, bajo un sistema socialista, podría cumplir una misión civilizadora.¹⁰

⁹ *Ibid.*, pp. 614, 615 y 617.

¹⁰ Congreso Socialista Internacional de Stuttgart, citado por Ascher, "Imperialist within German Social Democracy", *Journal of Central European Affairs*, vol. XX, núm. 4, enero de 1961, p. 404.

Esta resolución no fue aceptada, pero el resultado de la votación, 127 votos en contra y 108 a favor, demuestra hasta qué extremo ya en 1907 se habían ampliado las tendencias socialimperialistas en el seno del movimiento socialista internacional.

LA ORTODOXIA MARXISTA

La tendencia revisionista y socialimperialista extendida en forma general dentro del movimiento socialista mundial debió enfrentarse hasta alrededor de 1907 con un "marxismo ortodoxo" cuyo baluarte principal se encontraba en la socialdemocracia alemana.

El teórico más reconocido del marxismo ortodoxo fue el alemán Karl Kautsky.

La dimensión de su influencia política entre los marxistas revolucionarios se corresponde con sus amplios méritos, pero esta influencia proporcionó al mismo tiempo y de manera peligrosa un especial alcance a sus errores. Antes de emprender la lucha contra el revisionismo y el socialimperialismo, Kautsky mantuvo durante cierto tiempo una actitud vacilante. Ya en 1882 había defendido posiciones que se encontrarían, años después, en la línea del revisionismo. En ese sentido, Kautsky escribió una carta a Engels el 11 de mayo de dicho año:

Creo que la posesión de la India por el proletariado inglés sería de provecho para ambos. Para éste como fuente proveedora de materias primas. Para aquélla, en la medida en que el pueblo indio, abandonado a sí mismo, caería en manos del peor de los despotismos. Por el contrario, bajo la dirección del proletariado europeo, la India podría ser conducida muy bien, según mi opinión, hacia el moderno socialismo, sin tener que pasar por el estadio intermedio del capitalismo.¹¹

Veamos qué decía Engels al respecto. El 12 de setiembre de 1882 escribía en respuesta a Kautsky:

Tendremos bastante que hacer en nuestra propia casa. Una vez organizadas Europa y América del Norte, esto dará tan colosal impulso y tal ejemplo, que los países semicivilizados nos seguirán por sí mismos, pues así lo impondrán, aunque sólo sea, sus necesidades económicas. Por lo que se refiere a las fases sociales y políticas que habrán de atravesar estos países hasta llegar también a la organización socialista, creo que sólo podríamos hacer hipótesis bastante inútiles. Una cosa es indudable: el proletariado triunfante no puede imponer a ningún otro pueblo "felicidad" alguna sin socavar con este acto su propia victoria.¹²

¹¹ Karl Kautsky a Friedrich Engels, MEW, vol. 35, pp. 518-519.

¹² De Engels a Kautsky (12 de setiembre de 1882), MEW, vol. 35, p. 358.

Esto fue en 1882; 14 años más tarde, cuando, después de la muerte de Engels, Eduard Bernstein se disponía a revisar el marxismo, Kautsky adoptó de nuevo una actitud ambigua y oscilante. Al aparecer el primer artículo de Bernstein sobre "el derecho de la cultura más elevada",¹³ que provocó viva indignación entre las filas socialistas,¹⁴ Kautsky se colocó al lado de aquél defendiéndolo.

Con todo, Kautsky rompe bien pronto con Bernstein, pero aún entonces y aunque ataca con toda decisión las ideas de éste sobre una "política colonial socialista" defendiendo la posición marxista tradicional de condena a todo tipo de política colonial en sí, Kautsky no consigue, empero, comprender verdaderamente la esencia de la nueva fase imperialista del capitalismo. A consecuencia de esta falta se van a dar entonces toda una serie de omisiones y errores.

Kautsky defiende las tesis tradicionales del marxismo sin caer en la cuenta de que es necesario seguir desarrollándolas para adaptarlas a las nuevas situaciones históricas. En muchos sentidos, permanece incluso a la zaga de Marx al ignorar, por ejemplo, algunos de sus esbozos en cuanto a la relación de la lucha de clase del proletariado europeo con las luchas nacionales de los pueblos dependientes en contra de la dominación colonial.

LA INTERPRETACIÓN DE KAUTSKY DEL CAPITALISMO MANCHESTERIANO

Los aportes de Kautsky a la dilucidación del colonialismo son considerables. Sus trabajos sobre el tema se cuentan, sin duda, entre los mejores, lo que vale especialmente para su análisis sobre las etapas del desarrollo histórico del colonialismo.

Dejaremos, sin embargo, de lado la penosa tarea de enumerar sus numerosos méritos para concentrarnos en puntualizar aquellas interpretaciones erróneas que, en la medida en que estaban en directa vinculación con el fenómeno del imperialismo, fueron de una importancia capital para la estrategia global del movimiento socialista bajo su indiscutida influencia.

En su artículo sobre la antigua y la nueva política colonial de 1897-1898, escribía Kautsky:

Para las clases que en los siglos XVII y XVIII habían practicado la política colonial, las colonias eran consideradas en primera línea como proveedoras de productos de los que se tomaba posesión o bien a través de la violencia —por conquista, pillaje o gravámenes fiscales— sin ninguna

¹³ Véanse pp. 9-10 de la presente introducción.

¹⁴ Véase la "Nota de la Redacción" (es decir de Kautsky), en *Die Neue Zeit*, XVI, (1897-1898), vol. 1, pp. 420-421.

compensación, o bien a través del monopolio comercial, a cambio de una pequeña compensación, para venderlos luego mucho más caros en Europa. Sólo en segunda línea, secundariamente, se tomaba en cuenta a las colonias como mercado para la industria europea.¹⁵

A continuación, se introduce Kautsky en las características de los distintos grupos que toman parte en la explotación colonial: en cuanto a los campesinos y terratenientes, "el nativo les estorba, o sólo tienen interés en él como animal de trabajo; lo esclavizan, y cuando esto no es posible lo exterminan".

Lo mismo en cuanto a los soldados y burócratas, que tienen la función de extorsionar y reprimir a los nativos. "Pero también el comerciante", prosigue Kautsky, "se comporta cruelmente ante el productor colonial cuya dependencia y miserable situación busca acrecentar para extraerle su producto al menor precio posible. Esto reviste su forma más terrible allí donde el comerciante, en lugar de arrebatarle los productos elaborados al productor colonial, toma él mismo en sus manos la elaboración de estos productos."¹⁶

Este comerciante, que toma a su cargo el control de la producción de lo que él mismo compra, se convierte en negro.

Finalmente arriba Kautsky a la caracterización del capitalista industrial y comprueba que éste, a diferencia de los otros grupos mencionados, busca compradores en las colonias.

A él no le convienen los miserables esclavos, sin dinero en efectivo en sus manos, ni tampoco los campesinos en estado de inanición bajo el peso de los gravámenes o los estafados indígenas que cedén sus valiosos productos a cambio de "bagatelas": todos ellos carecen de los medios para adquirir sus mercancías.

De ese modo, el mismo capitalista industrial que en casa se opone sin escrúpulo alguno contra toda ley de protección del trabajo, y que flagela a mujeres y niños en sus cárceles, se convierte en las colonias en un filántropo, en un activo adversario del comercio de esclavos y de la esclavitud, y mientras que el comerciante marcha de la mano con los soldados y los burócratas, el industrial prefiere la acción pacífica del misionero, que busca proteger al indígena e inculcarle las necesidades europeas.¹⁷

En la medida en que la burguesía industrial británica, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX avanzó al puesto de clase dominante, y tras conquistar el propio mercado nacional pasó a la conquista de los mercados internacionales para la colocación de sus productos, según Kautsky,

15 Karl Kautsky, "Altere und neuere Kolonialpolitik", *Die Neue Zeit*, XVI, (1897-1898), vol. 1, p. 802. [Incluido en el presente volumen.]

16 *Ibid.*, p. 803.

17 *Ibid.*, p. 803.

se agudizaron en Inglaterra las contradicciones entre los intereses coloniales tradicionales y los nuevos. El capital industrial se enfrenta al monopolio comercial de los comerciantes, así como a los privilegios explotadores de los burócratas. Fue ésta la época del florecimiento del liberalismo inglés, en la cual la libertad de comercio y la libre competencia se aproximan a su punto máximo. Al tratar este problema, Kautsky pone demasiado énfasis en el carácter pacífico del capitalismo manchesteriano de esta época y, con esto, resta importancia al hecho concreto de que, en muchos lugares, la libertad de comercio sólo se pudo imponer por la fuerza de las armas y a través de una política colonialista; en cambio, concibe al colonialismo como incompatible con el dominio del capital industrial. El colonialismo, dice él, es la política del "viejo estado aristocrático" y pertenece a la fase del capitalismo mercantil.

El capitalista industrial hace la guerra competitiva tanto en el mercado interno como en el mercado industrial, principalmente a costa de sus trabajadores. La agudización de la lucha competitiva lleva a la agudización de las contradicciones de clase dentro de las naciones industriales, a la incitación de la lucha de clases. El comerciante, por el contrario, sólo enfrenta a un adversario: el comerciante competidor. Toda agudización de la lucha competitiva lleva a una agudización de las contradicciones de los comerciantes entre sí. Mientras que el capitalista industrial tiende ante todo a fortalecer su posición de poder frente a los trabajadores asalariados, el comerciante busca incrementar su poderío frente a sus competidores, busca la monopolización del mercado, lo que en el comercio internacional sólo puede lograrse por la fuerza de las armas.

A estas circunstancias atribuimos el hecho de que los estados mercantiles hayan sido siempre belicistas, desde Atenas y Cartago en la Antigüedad, hasta Génova y Venecia en la Edad Media, e Inglaterra y Holanda en los tiempos modernos. Pero cuanto mayor es el predominio que alcanza el capital industrial, y principalmente la producción para la exportación, tanto mayor es la necesidad de paz de las naciones capitalistas. Esto se ve con la mayor claridad en la Inglaterra de nuestros días, que en el siglo pasado y aún a comienzos de éste fue uno de los estados más agresivos de Europa, y que hoy no se deja arrastrar a una guerra ni por las más fuertes de las provocaciones. El capitalismo manchesteriano no predicaba solamente el libre cambio, sino también la paz.¹⁸

Pero Kautsky olvida destacar en su exposición la diferencia que existe entre la tendencia histórica general del capitalismo manchesteriano y su realización histórica concreta; más aun, confunde ambas categorías y no menciona que el libre comercio, a través del cual, desde su punto de vista, debía lograrse la paz, por lo pronto no era realizable sin la violencia armada. Pues, ¿cómo fue en realidad la política de Gran Bretaña en esa su fase, así llamada, más pacifista?

¹⁸ *Ibid.*, pp. 804-805.

En Asia, en los años 1840, 1856, y 1860, le hizo la guerra a China y procedió por medio de las armas de 1862 a 1864 en contra de los insurrectos de Taiping. En 1857-59, aplastó violentamente la rebelión nacional india. En 1841, impuso por la fuerza tratados de comercio desiguales a Persia, y en 1862 a Japón. Desde 1843 hasta 1849 ocupó en el continente indio las provincias de Sindh, Cachemira y Pandschab; en 1852, se abatió sobre Birmania; y, en 1856 sobre Andh. En 1842 se apoderó de Hong Kong y en 1857 de Perims. En África, fueron conquistadas en 1843 la república bura de Nata; en 1851, Lagos de Nigeria; y en 1868 Basutolandia. De 1867 hasta 1868 penetró en Etiopía.

Además apoyó en la guerra de secesión de U.S.A. desde 1861 hasta 1865, a los esclavistas de los estados del sur en contra del norte democrático y tomó parte en 1854-56 en la guerra de Crimea contra Rusia. De 1864 a 1870 instigó la agresión de la Argentina, el Brasil y el Uruguay contra el Paraguay en la guerra más sangrienta de la historia latinoamericana.

En 1843 y hasta 1848, y nuevamente entre 1860 y 1871, el ejército británico sofocó, en Nueva Zelândia, la rebelión de los Maorí. También los nativos de Australia fueron reprimidos en nombre de la paz y del libre comercio, y su país fue colonizado por Gran Bretaña.

O bien se es muy obstinado para entender como paz una situación en la cual sólo en Europa no hay guerras, o no se puede dejar de ver todos estos hechos de violencia como una prueba de que el liberalismo no pudo imponerse sin guerras y de que la época del capitalismo de Manchester no fue en absoluto tan pacífica como Kautsky suponía.

Nuevos mercados para el capitalismo británico no se dejaron abrir de ninguna manera pacíficamente; y lo que es todavía más decisivo, no pudieron mantenerse abiertos sin la presencia constante de una fuerza militar burocrática. Por eso, el capitalismo industrial necesitó, mal o bien, no sólo tolerar las viejas formas de la política colonial, sino usar decididamente de ellas y acuñar otras nuevas.

En el párrafo ya citado Kautsky habla de que los industriales y vendedores de mercancías prefieren "la actividad pacífica del millonario", que "busca proteger a los nativos e inculcarles necesidades europeas". Lo que Kautsky describe aquí con palabras tan atenuadas puede ser formulado sin disimulo como la destrucción violenta de las pautas de consumo y del modo de vida de los pueblos coloniales, la ruina de sus modos propios de producción, con epidemias de hambre y catástrofes sociales de proporciones inimaginables como consecuencias. Contra semejante "fortuna" los nativos buscaron naturalmente oponer resistencia. Esto, a su vez, hizo absolutamente necesaria la inmediata intervención militar del poder colonial.

Aun con la mejor voluntad no se puede desmentir que el proceso en cuyo transcurso el libre comercio tendió a su realización no fue de ninguna manera pacífico, sino que forzosamente se desarrolló en forma violenta, y que el libre comercio no excluyó en absoluto el colonialismo. En verdad, el

ejercicio de la dominación por parte del capital industrial condujo a una agudización de la explotación de clase en el país madre, como dice correctamente Kautsky, pero no condujo a una atenuación de la explotación nacional, es decir colonial, al contrario de lo que él afirma.

Partiendo de estas suposiciones falsas, Kautsky no pudo naturalmente comprender la necesidad de una agudización de las luchas nacionales de liberación, como tampoco pudo desarrollar ningún juicio en cuanto a su papel revolucionario. Con esto, redujo a la nada los esbozos de Marx en dirección a una síntesis entre la lucha proletaria en Europa y la lucha anticolonialista de las naciones atrasadas.

LA INTERPRETACIÓN DEL IMPERIALISMO DE KAUTSKY

Especialmente graves son las consecuencias de las interpretaciones erróneas de Kautsky cuando se enfrenta con el problema de la "nueva expansión imperialista":

Y si se pone más atención se percibe también que no fueron las necesidades del desarrollo industrial las que crearon la fase más reciente de la política colonial sino, por una parte, las necesidades de aquellas clases sociales cuyos intereses se contraponen con los del desarrollo económico, y por otra parte, las necesidades de los estados cuyos intereses están en contradicción con el progreso de la civilización. En otras palabras, al igual que la política aduanera proteccionista, la fase más reciente de la política colonial es obra de la reacción; no es en absoluto necesaria para el desarrollo económico, sino por el contrario, perjudicial en muchos aspectos. Esta política no proviene de Inglaterra, sino de Francia, Alemania y Rusia; por lo general, Inglaterra sólo participa de la misma en la medida en que obedece a la necesidad, no por propio impulso, no agresivamente, sino a la defensiva.¹⁹

Como puede verse, Kautsky se preocupa por rebatir la teoría del social-imperialismo, según la cual la expansión colonial sería una consecuencia necesaria del progreso industrial, aunque cae por su parte en el error de ver en el imperialismo no el producto del desarrollo, sino, precisamente, del subdesarrollo del capitalismo.

El militarismo, que anhela la acción y el avance; la burocracia que suspira por el incremento del número de cargos rentables, la decadencia de la agricultura, que ahuyenta a tantos campesinos de su terruño y obliga a muchos de los hijos más jóvenes de la propiedad latifundista a buscarse puestos que requieran pocos conocimientos pero tanto más brutalidad; la codicia creciente de la Iglesia, que también pretende alcanzar riquezas y hono-

¹⁹ *Ibid.*, p. 806.

res en las regiones salvajes y que puede obtener éstas con mayor facilidad bajo la protección estatal y, finalmente, el poder creciente de las altas finanzas y su necesidad cada vez mayor de hacer negocios exóticos; éstas son las principales fuerzas motrices de la fase más reciente de la política colonial.²⁰

Kautsky deja aquí sin mencionar a la gran industria. Ella no estaría, según él, inmediatamente interesada en una expansión colonialista.

Es cierto que el capital industrial también pretende obtener sus ventajas de esta política, pero ello no constituye el motivo principal del movimiento colonial.²¹

Kautsky, y esto es totalmente decisivo, no reconoce que la nueva fase del capitalismo, el imperialismo, estaba caracterizada por el dominio del capital financiero, que provenía de la unión de los bancos con el capital industrial. Kautsky, al identificar el imperialismo con las viejas formas del capitalismo, y no con las más nuevas, tuvo que encontrar, de alguna manera, explicaciones al hecho de que también Gran Bretaña, desde todo punto de vista el más avanzado estado capitalista, llevaba a cabo una política imperialista. Es así que escribe:

Al igual que la política rusa, la francesa impulsa a Inglaterra a extender su imperio colonial, no por afán de tierras, sino para su defensa, porque sólo así puede proteger a la mayor parte de territorios aún no colonizados y ocupados del aislamiento y la monopolización. Los territorios conquistados por Inglaterra quedan abiertos a la industria de todo el mundo. En la medida en que poseen aranceles proteccionistas, éstos afectaban y afectan a la industria inglesa tanto como a la de los demás países. Las modificaciones que en este sentido se persiguen, son también de naturaleza defensiva, y les son impuestas a los ingleses y a sus colonias contra su voluntad, en razón de la política arancelaria proteccionista generalizada.²²

En otras palabras, para Kautsky existen dos formas diferentes de expansión colonial, la una monopolista-reaccionaria, la otra, liberal-progresista. Kautsky, evidentemente, no reconoce que las leyes de la competencia monopolista impulsan a la expansión a todas las potencias imperialistas, así como la competencia, en cuanto categoría más general, obliga a los diferentes capitalistas a obrar de acuerdo con las leyes objetivas de la acumulación capitalista independientemente de su voluntad o deseos subjetivos. No es de una relevancia fundamental el que un país comience, él mismo, con la expansión imperialista, o que, recién como reacción ante la expansión de otros países, se vea impulsado a ella. Lo decisivo es que, una vez que esta

20 *Ibid.*, pp. 811-812.

21 *Ibid.*, p. 811.

22 *Ibid.*, p. 815.

dinámica está puesta en marcha, ninguna de las potencias capitalistas puede sustraerse a esta necesidad compulsiva de expandirse. Y precisamente esta compulsión general, y no la voluntad individual de cada uno, es lo esencial en el imperialismo.

Volvamos ahora nuestra atención hacia las consecuencias políticas prácticas que surgen de las interpretaciones erróneas de Kautsky sobre el imperialismo.

EL MARXISMO ORTODOXO Y LAS TAREAS DEL PROLETARIADO

Según Kautsky, Inglaterra era el único país en el cual el capital industrial se había impuesto totalmente sobre las fuerzas del pasado, estableciendo su propia dominación; de lo cual deducía que "allí, el manchesterismo sólo puede ser superado en sentido proletario, es decir, en el sentido del socialismo".²³

Otra cosa ocurriría en el resto del continente europeo; por el contrario, en él, según Kautsky, la revolución socialista no sería aún inminente ni tampoco las tareas relacionadas con ella; aquí, más bien, el capitalismo todavía tendría espacio para desarrollarse y, al mismo tiempo, una tarea liberal que cumplir en contra de las fuerzas conjuntas de la reacción absoluta, clerical y militarista.

De tal modo la socialdemocracia, en sus luchas prácticas, se ve enfrentada a una tarea mucho más difícil en los grandes estados de la Europa continental que en Inglaterra. Para la elevación del proletariado debe luchar contra el capital, pero al mismo tiempo, para salvaguardar el progreso económico debe defender los fundamentos de la producción capitalista contra los embates de la reacción.²⁴

Únicamente en Inglaterra, según Kautsky, estaba la revolución socialista a la orden del día. Solamente en Inglaterra quedaba la lucha anticapitalista como única alternativa progresista. En Europa continental, por el contrario, los obreros socialistas tenían que defender todavía "los fundamentos de la producción capitalista". Las funestas consecuencias del razonamiento kautskiano quedan así en evidencia.

EL MARXISMO ORTODOXO Y LAS LUCHAS NACIONALES DE LOS PUEBLOS COLONIALES

En el año 1900, en el congreso del Partido Socialdemócrata Alemán realizado en Maguncia, se adoptó una resolución propuesta por el marxismo ortodoxo, en cuyo punto 3 se abogaba "por el principio de 'puertas abier-

²³ *Ibid.*, p. 810.

²⁴ *Ibid.*, p. 811.

tas' y en contra del de las 'esferas de interés' en relación con China y todos los territorios extraeuropeos".²⁵

Este principio, así formulado, fue concebido como fundamento de la estrategia de la socialdemocracia para luchar contra el militarismo y la política de guerra de las clases gobernantes; su proclamación expresaba la voluntad de los marxistas ortodoxos de oponer alternativas políticas prácticas a la división monopolista del mundo en esferas de influencia así como al chovinismo creciente en todos los países capitalistas. Sólo el libre comercio, así les pareció, sería capaz de lograr la supresión de los antagonismos entre las potencias capitalistas, y, con ello, garantizar la paz en el mundo. Y ocurre que se pensaba que las guerras imperialistas no eran fundamentalmente necesarias y podían ser evitadas. En la creencia de que el liberalismo todavía no estaba de ninguna manera muerto, se miraba hacia el pasado en lugar de asumir la única perspectiva histórica verdadera: la decidida persecución de la revolución proletaria, en solidaridad con las luchas nacionales antimperialistas de los pueblos coloniales.

Debemos destacar aquí muy especialmente que, al mismo tiempo que la aludida resolución era aprobada por mayoría en el congreso de la socialdemocracia, en China, los ejércitos imperialistas de ocho potencias rivales reprimían en forma conjunta la rebelión nacional de los Boxer. Bajo semejantes condiciones, el principio promulgado de la "política de puertas abiertas" equivalía a reivindicar la libre entrada de todas las potencias imperialistas al mercado chino y a todos los mercados coloniales. Como se ve, por un lado, la reivindicación de esta política de "puertas abiertas" ya no podía revivir el pasado liberal, por el otro y en los hechos, dañaba los intereses nacionales de los pueblos en lucha contra el yugo y la penetración colonial. Como veremos inmediatamente, entre esta posición y los planteos del centrismo mediaba ya muy poco.

LA FORMACIÓN DEL CENTRISMO Y SU POSICIÓN FRENTE AL PROBLEMA COLONIAL

Visto históricamente, el año 1905 constituye un punto crítico de transición en el movimiento socialista internacional, porque a más tardar a partir de este momento se pone de manifiesto la insuficiencia de todas las interpretaciones del fenómeno imperialista, así como de las posiciones del marxismo ortodoxo derivadas de dichas interpretaciones.

En ese mismo año, Kautsky y Parvus llegaban por fin a la conclusión de que el imperialismo es la forma más moderna del capitalismo. Pero mientras que Parvus se apoyaba por sobre todo en los análisis del imperialismo

²⁵ Rosa Luxemburg, Intervención en el congreso de Maguncia del Partido Socialdemócrata Alemán, del 21 de setiembre de 1900, *Gesammelte Werke*, Berlín, 1970, tomo I/1, p. 802.

hechos por Hobson en el año 1902,²⁶ y a partir de ellos infería la inevitabilidad de las guerras imperialistas y la necesidad inmediata de la revolución proletaria, con lo cual dejaba sentados los fundamentos de las posiciones de la izquierda revolucionaria, Kautsky, en cambio, sostenía la tesis de que el imperialismo no era más que “la política de ultramar del capitalismo”.²⁷ Antes de alcanzar el socialismo, habría aún una alternativa política no imperialista del capitalismo cuya realización sería posible. Partiendo de este planteo elaborado entre 1905 y 1907 y completado, desde 1911, con la teoría del ultraimperialismo —es decir, de una fase de desarrollo posimperialista del capitalismo —construyó Kautsky las posiciones centristas que defendió desde 1907.

Mientras la herencia del marxismo revolucionario en los partidos socialistas pasaba a manos de las oposiciones de izquierda radical, el centrismo adoptaba una posición conciliadora no muy clara frente al chovinismo predominante en todas las naciones industrializadas, el cual incluso había penetrado ya en gran parte del proletariado como lo mostraron claramente las elecciones parlamentarias de 1907 en Alemania. Una actitud muy típica del centrismo ante la cuestión colonial se refleja en las siguientes declaraciones de August Bebel del año 1911:

Hay algo que creo deber postular en primera línea: nosotros, socialdemócratas, debemos oponernos a la política en Marruecos si no se hace en las mismas condiciones en que la hacen los otros estados, o sea, debemos sostener el derecho de todos los estados a defender sus intereses en Marruecos en completa igualdad, sin que ninguno utilice su posición para desplazar a los demás, como se le reprocha —y ésa es la causa principal del conflicto— al gobierno francés que busca retrasar las aspiraciones de los intereses alemanes de poner pié en Marruecos y crear allí instituciones de explotación.²⁸

Como se ve, los centristas se oponen a la política colonial, pero sólo “en la forma en que se lleva a cabo actualmente”, es decir, debido a que Alemania está excluida de la misma. Por esta razón, Bebel exige, sin disimulos, que Alemania goce de los mismos derechos que las otras potencias imperialistas para poder explotar a las colonias; y justifica esta exigencia apelando a un supuesto “anhelo natural” de los socialistas cuya naturaleza exacta, sin embargo, no aclara mayormente.

Sin entrar en detalles sobre esta y tantas otras fórmulas y planteos equívocos que hicieron muy permeable la frontera entre centrismo y socialimperialismo, nos reduciremos aquí especialmente a indicar el parentesco

²⁶ John A. Hobson, *Imperialism: A study*, Londres, 1902.

²⁷ Karl Kautsky, “Socialistische Kolonialpolitik”, *Die Neue Zeit*, (1909), vol. 2, p. 43.

²⁸ August Bebel, Intervención en el Congreso de Jena del Partido Socialdemócrata Alemán, en 1911, citado por König en *Von Revisionismus zum demokratischen Sozialismus*, Berlín, 1964, p. 99.

existente entre el principio de la "política de puertas abiertas", defendido por el marxismo ortodoxo hasta 1905-1907, y el derecho de todos los estados imperialistas a la explotación igualitaria de las colonias, proclamado por los centristas. Evidentemente, desde la política liberal de "las puertas abiertas" del año 1900 a la igualdad de derechos exigida por Bebel en 1911 entre Alemania, por una parte, y las potencias imperialistas ya establecidas por la otra, el camino recorrido es muy corto y directo.

LA IZQUIERDA RADICAL

Algunos años antes de la primera guerra mundial el marxismo revolucionario dentro de la Internacional Socialista se había convertido en minoritario quedando reducido a solamente una oposición de izquierda radical (*Linksrädikale Opposition*).

Estos representantes de la izquierda radical, entre quienes también puede contarse a Lenin, estaban todos de acuerdo en que el imperialismo representaba el nuevo y último estadio del desarrollo capitalista y que solamente podría ser superado por la vía de la revolución. A partir de esta apreciación básicamente correcta del imperialismo muchos marxistas alemanes, austriacos, holandeses y polacos,²⁹ en lo referente a la cuestión nacional extrajeron, sin embargo, conclusiones sumamente dudosas.

Habiendo comprendido que la fase de las revoluciones democraticoburguesas ya estaba desde hacía tiempo terminada y que el capitalismo, habiendo agotado sus posibilidades históricas, se había convertido desde todo punto de vista en un factor de atraso sólo superable por el socialismo, en el sentido de la evolución histórica, ellos deducían que también la época de los movimientos nacionales estaba terminada y que los problemas de las naciones oprimidas serían solucionables no ya a través de las luchas nacionales, sino exclusivamente a través de las luchas internacionales del proletariado.

El inicio de la primera guerra mundial los confirmaba en su concepción de que con el imperialismo la autodeterminación nacional de ahora en adelante se había convertido en irrealizable. Las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos serían aprovechadas por las grandes potencias unas contra otras. Cada legítima lucha nacional se convertiría así obligatoriamente en un instrumento de una u otra nación imperialista y se transformaría finalmente en parte de una guerra imperialista de conquista. (Recordemos que la causa inmediata de la declaración de la primera guerra mundial fue un episodio en el desarrollo de la lucha de liberación del pueblo serbio.)

²⁹ Entre otros, Rosa Luxemburg, Karl Radek, Joseph Strasser, Antón Pannekoek, H. Gorter, y entre los años 1915 y 1917, también Nikolai Bujarin y Yuri Piatakov, en Rusia.

Si se siguen las reflexiones de la izquierda radical, resulta de ellas una consecuencia doble; por una parte, en lo que se refiere al destino de las naciones oprimidas y, por la otra, en lo referente a la actitud de los socialistas internacionales con respecto a la cuestión del derecho de autodeterminación de las naciones:

1] A las naciones oprimidas les quedaría por esperar en el mejor de los casos hasta ser liberadas por el proletariado progresista de los países más desarrollados de Europa o de E.E.U.U.; en el peor de los casos, si buscaran llevar adelante una estéril lucha de liberación nacional en contra de una potencia imperialista, caerían bajo la dominación de alguna otra, y serían —visto objetivamente— convertidas en instrumento de su política de expansión imperialista.

2] Los socialistas internacionales, en el mejor de los casos, tendrían, pues, el deber de ignorar los intereses nacionales de los pueblos oprimidos, y en el peor de los casos combatirlos.

Un tratamiento semejante de la cuestión nacional por parte de la izquierda radical debía conducir inexorablemente a una colisión con el derecho a la autodeterminación nacional tradicionalmente reconocido y proclamado por el movimiento socialista.

LA IZQUIERDA RADICAL Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS NACIONES

A fines de julio de 1914, estalló la primera guerra mundial. Como consecuencia, el 4 de agosto del mismo año surge, para ser debatida en el parlamento alemán, la cuestión de los créditos de guerra. La mayor de las secciones nacionales de la Internacional Socialista, el Partido Socialdemócrata Alemán, se vio colocado en la situación de tener que tomar una clara decisión entre los intereses del internacionalismo proletario y los de Alemania como nación imperialista. Finalmente, se decidió por los últimos.

“Ahora nos encontramos ante la realidad brutal de la guerra”, declaraba ese día la fracción parlamentaria de la socialdemocracia. “Los horrores de una invasión enemiga nos amenazan. Hoy no tenemos que discutir en pro o en contra de la guerra, sino sobre los medios necesarios para la defensa del país. La futura libertad de nuestro pueblo depende en mucho, si no por completo, de una victoria del despotismo ruso, que está cubierto de sangre de los mejores hombres de su propio pueblo. Se trata de eliminar esta amenaza, de garantizar la civilización y la independencia de nuestro país. Aplicamos un principio sobre el cual siempre hemos insistido: a la hora del peligro, no abandonamos a nuestra propia patria. Nos sentimos por ello de acuerdo con la Internacional que en todo momento ha reconocido el derecho de cada pueblo a la independencia nacional y a la autodefensa, del mismo modo que condenamos de acuerdo con ella toda guerra de conquis-

ta. Inspirados por esos principios, votamos los créditos de guerra solicitados.”³⁰

Una posición semejante adoptaron los socialistas franceses, belgas y austriacos. También ellos se convirtieron en “defensores de la patria” y valoraron más la solidaridad con las propias clases dominantes que la solidaridad internacional del proletariado. Como justificación de esta actitud invocaron el derecho de cada nación a la autodeterminación, derecho reconocido y defendido por la Internacional Socialista. Argumentaban de la siguiente manera: existe para Alemania el peligro de ser atacada por tropas zaristas, por ello debemos nosotros, socialistas alemanes, apoyar a nuestra burguesía en la defensa política y militar de nuestra patria. De un modo parecido argumentaban los socialistas de los países amenazados y atacados por Alemania. Todos ellos trataban, pues, de establecer una relación entre la política revisionista de defensa de sus patrias imperialistas y el derecho de cada nación a la autodeterminación.

Volvamos ahora a los marxistas revolucionarios. Muchos de ellos se dejaron engañar por la aparente correspondencia entre el principio de “defensa de la patria” y el derecho a la autodeterminación de las naciones y no diferenciaron entre una justa guerra de autodefensa nacional y una guerra imperialista para defender, o lo que es lo mismo, para conquistar posiciones internacionales de poder. Entonces, tampoco desenmascararon como ilícita la maniobra de los revisionistas de querer justificar su traición al internacionalismo con el principio de la autodeterminación de las naciones. En lugar de todo esto, desestimaron las dos cosas en bloque: no sólo la política socialimperialista de “defensa de la patria”, sino también el derecho a la autodeterminación de las naciones, desconociendo de este modo el significado revolucionario de las luchas por el derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas,

Incluso dentro del partido bolchevique ruso, el cual desde 1903 había incluido en su programa el derecho a la autodeterminación nacional y lo había convertido en uno de los aspectos centrales de su línea política, surge en 1915 una fracción que no va a patrocinar por más tiempo este punto del programa: se trata del grupo de Piatakov, Bujarin y Bosch. Esto que para los bolcheviques era una desviación minoritaria de la línea general del partido, representaba uno de los aspectos más centrales de la plataforma política oficial del partido que agrupaba a los socialistas revolucionarios polacos. Es sus “Tesis sobre el imperialismo y la opresión nacional” de abril de 1916, el polaco Kárl Rádek definía la posición de su partido:

Como herencia de la Segunda Internacional, ha persistido la fórmula del

³⁰ Declaración del grupo parlamentario del 4 de agosto de 1914, en Rosa Luxemburg, *La crisis de la socialdemocracia*, México, Ediciones Roca, 1972, p. 25.

derecho a la autodeterminación. Ésta jugó un papel equivocado en la II Internacional: por una parte, tenía que expresar una protesta contra toda dominación nacional y, por otra, la disposición de la socialdemocracia a “defender la patria”. Fue aplicada para separar cuestiones nacionales sólo en orden a evitar un análisis de su verdadero contenido y la tendencia de su desarrollo. Mientras que las consecuencias de la política de la “defensa de la patria” en la guerra mundial han mostrado claramente el carácter contrarrevolucionario de este principio en una era de imperialismo, su carácter engañoso como principio para regir nuestra lucha contra la opresión nacional todavía se mantiene oscuro para muchos. Puesto que afirma claramente una oposición contra las tendencias opresoras imperialistas, algunos demócratas revolucionarios (por ej., en Rusia) también ven en él un atributo necesario de nuestra propia agitación revolucionaria. Mientras que nosotros valoramos plenamente los objetivos revolucionarios que el proletariado persigue difundiendo la consigna del derecho a la autodeterminación, no podemos, sin embargo, reconocer esta fórmula como la expresión correcta de nuestra lucha contra el imperialismo.³¹

Resumamos entonces una vez más: los integrantes de la izquierda radical consideraban irrealizable toda liberación nacional en la época del imperialismo y negaban la posibilidad de guerras nacionales. Omitían hacer diferencias, por lo tanto, entre guerras imperialistas y nacionales. Por ello, no pudieron tampoco distinguir entre el principio oportunista de “defensa de la patria” y el derecho a la autodeterminación nacional tradicionalmente defendido por el marxismo. Si se lo aplica consecuentemente, la aceptación de este último —pensaba la izquierda radical legitimando así la falsa base de argumentación de los oportunistas— conduce irremediablemente a la defensa de la patria imperialista. Como lógica consecuencia, rechazaban reivindicar la autodeterminación nacional al mismo tiempo que le declaraban la lucha a quien se empeñaba en reivindicar este derecho. Así por ejemplo en la plataforma del grupo opositor de Bujarin:

Por ende, se concluye que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia apoyaremos al gobierno de una gran potencia que sofoque la sublevación y revuelta de la nación oprimida. Tampoco movilizaremos las fuerzas proletarias bajo la consigna del “derecho de las naciones a la autodeterminación”. En ese caso, nuestra tarea es movilizar las fuerzas del proletariado de ambas naciones —en común con otros— bajo la consigna de una guerra civil, de clases, por el socialismo y hacer propaganda contra la movilización de fuerzas bajo la consigna del “derecho de las naciones a la autodeterminación”.³²

31 Karl Rádek citado en *The Bolsheviks and the World War*, Stanford, California, 19, p. 220.

32 *Ibid.*, p. 220. *Theses and program of the Bukharin-Piatkov group*, de noviembre de 1915.

LOS EXTREMOS SE TOCAN: SOCIALIMPERIALISMO E IZQUIERDA RADICAL

La izquierda radical, en lo referente a la cuestión nacional, operaba en llamativa cercanía de su propia negación absoluta, el socialimperialismo. Esto se ve con mayor claridad en los análisis de la autora que puede considerarse como la defensora más consecuente de este punto de vista, Rosa Luxemburg. Todos los argumentos del marxismo de izquierda radical en contra del principio de autodeterminación de las naciones se apoyaron principalmente en su escrito, *La cuestión nacional y la autonomía*, del año 1908. Allí, Rosa Luxemburg se coloca en contra de la afirmación tradicional del marxismo de que el "estado nacional" es la forma de organización estatal más apropiada para la dominación del capitalismo, y en contra de que el desarrollo capitalista en general tiende a la formación de estados nacionales. Rosa Luxemburg sostiene como contraargumento que la historia ha probado muchas veces que la forma propia creada por el capitalismo no es el "estado nacional" sino el "estado conquistador supranacional". Éste sería la expresión única de la verdadera tendencia histórica del capitalismo, y oponerse a esta tendencia, o sea, abogar por el derecho de los pueblos oprimidos a la formación de un estado nacional independiente —ni que hablar de su independencia económica— significaría ponerse a contramano de las leyes de la evolución histórica, y con ello contradecir los principios del materialismo histórico. El proceso de centralización estatal que implicaría y abarcaría en forma creciente a un número cada vez mayor de naciones conformaría una tendencia irreversible y por lo tanto no debería ser combatida en cuanto tal. Solamente su acuñación capitalista y explotadora debería ser superada y remplazada con un nuevo contenido socialista.

Para apuntalar su teoría, Rosa Luxemburg recurría a citas de Marx y Engels, del tipo de las siguientes:

En este tiempo, en que en Europa en general las grandes monarquías se convirtieron en una "necesidad histórica", los alemanes y los húngaros unificaron a todas esas pequeñas nacionalidades, mutiladas e impotentes, en un gran reino y las capacitaron así para tomar parte en un desarrollo histórico del que, libradas a sí mismas, hubieran permanecido completamente ajenas [. . .] Pero ahora, la centralización política se ha convertido, como consecuencia del extraordinario progreso de la industria, del comercio y de las comunicaciones, en una necesidad aun más urgente que por aquel entonces, durante los siglos XV y XVI. Lo que todavía queda por centralizar, se centraliza.³³

A continuación, Rosa Luxemburg comenta el punto de vista de Marx y de Engels con respecto a la cuestión nacional y escribe: "Hace ya tiempo

³³ Rosa Luxemburg, *La cuestión nacional y la autonomía*, en *La cuestión nacional y el desarrollo capitalista*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 71, 1978.

que hemos modificado la opinión de Marx respecto de los eslavos del sur, pero el mismo hecho de que el desarrollo histórico, y en particular el moderno desarrollo capitalista, no tienda a devolver una existencia autónoma a cada nacionalidad sino todo lo contrario, es reconocido actualmente con igual validez que en los tiempos de la *Neue Rheinische Zeitung*".

Comparemos estas palabras de la Luxemburg con las declaraciones de uno de los teóricos más conocidos del socialchovinismo en la época de la primera guerra mundial y podremos comprobar que la forma de argumentar muestra un parecido sorprendente. Heinrich Cunow fundamenta su no aceptación del derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas de la siguiente manera:

La emancipación estatal de las pequeñas nacionalidades culturalmente retrasadas. . . está generalmente en contradicción no sólo con respecto a los productos del devenir histórico, sino también con respecto a la dirección general de la evolución social que tiende a unificar y asimilar semejantes "pueblos en ruina", "naciones en germen" o "residuos de pueblos" —así se expresó Engels en diversas oportunidades refiriéndose a las naciones más pequeñas y culturalmente atrasadas. En el supuesto caso que la emancipación estatal de semejantes naciones fuera posible, el pequeño estado de allí surgido no sería capaz de sobrevivir al desarrollo tendiente a la formación de grandes estados y comunidades económicas. El pequeño estado continuaría dependiendo política y económicamente de los grandes estados circundantes y, después de algún tiempo perdería nuevamente su nominal independencia estatal y su soberanía. Además, la separación de las pequeñas nacionalidades de un gran estado multinacional revertiría un desarrollo importante gestado a través de un largo proceso histórico.³⁴

Tanto Rosa Luxemburg como Heinrich Cunow hacen referencia a los mismos artículos y pasajes de Marx y Engels en la *Neue Rheinische Zeitung* sin tomar en cuenta, empero, que éstos habían sido escritos en la mitad del siglo XIX, es decir, en otros tiempos, marcados por condiciones histórico-sociales completamente distintas. Rosa Luxemburg afirma sin embargo: "queda en pie el hecho general", esto es, la tendencia a la centralización señalada por Marx y Engels.

Ahora bien, esta comprobación es de naturaleza meramente formal. La Luxemburg toma las apariencias externas, abstraídas de su contenido histórico —el cual con toda seguridad conocía muy bien— y eleva la pura percepción empírica a la categoría de "hecho general", es decir de verdad histórica.

Veamos ahora qué función tuvo esa tendencia a la centralización según Marx y Engels: en el tiempo en que ellos escribían sus conocidos artículos para la *Neue Rheinische Zeitung*, se trataba de la tendencia general a la for-

³⁴ Heinrich Cunow, *Die Marxsche Geschichts-, Gesellschafts- und Staatstheorie*, Berlín, 1921, vol. 2, pp. 37 y 39.

mación de estados nacionales en el marco de la revolución democrático-burguesa. Bajo estas condiciones, las grandes naciones en formación eran portadoras del progreso histórico-social, mientras que las “nacioncillas” y “pueblos en ruina” —retomando las expresiones de Engels— conformaban los residuos de un pasado precapitalista que objetivamente sólo servía para reforzar la reacción. En tiempos de Rosa Luxemburg, la situación había cambiado radicalmente: en las grandes naciones más avanzadas, la fase de las revoluciones democrático-burguesas se podía considerar ya como terminada. Más aún, entretanto, estas naciones habían evolucionado hasta convertirse ellas mismas en grandes potencias imperialistas, en los sostenes de la reacción, trabando por su parte el desarrollo económico-social de las naciones más débiles y pequeñas, las cuales, con sus aspiraciones de independencia, se habían colocado del lado de las fuerzas portadoras del progreso histórico global.

No tomar en cuenta estas transformaciones y hablar de un “hecho general” y continuo como lo hace Rosa Luxemburg significa estar mezclando, en un cierto sentido, progreso con atraso, revolución con reacción. Ante semejantes confusiones, no es pues de admirarse que entre las afirmaciones de Rosa Luxemburg y las de Heinrich Cunow, es decir, entre marxismo revolucionario y socialimperialismo revisionista, con respecto a la cuestión nacional, las fronteras se diluyan en el sentido de una convergencia. Llamando la atención sobre la existencia de esa convergencia, Lenin escribía en 1916:

El periódico *Berner Tagwacht*, órgano de los zimmerwaldianos e incluso de algunos de izquierda, publicó el 9 de mayo de 1916 un artículo sobre la insurrección irlandesa, firmado con las iniciales K [arl] R [ádek] y titulado *Le ha llegado su hora*. En dicho artículo se calificaba de “putch” la insurrección irlandesa — ¡ni más ni menos!—, pues, según el autor, “la cuestión irlandesa era una cuestión agraria”, los campesinos se habían tranquilizado con reformas, el movimiento nacionalista se había convertido en “un movimiento puramente urbano, pequeñoburgués, tras el que se encontraban pocas fuerzas sociales, a pesar del gran alboroto que levantó”.

No es sorprendente que esta apreciación, monstruosa por su doctrinarismo y pedantería, haya coincidido con la del demócrata-constitucionalista señor A. Kulischer (*Riech*, número 102, 15 de abril de 1916), nacional-liberal ruso, que ha calificado también la insurrección de “putch de Dublin”.

Es de esperar que, de acuerdo con el proverbio de “que no hay mal que por bien no venga”, muchos camaradas que no comprendían a qué pantano rodaban al negar la “autodeterminación” y adoptar una actitud desdeñosa ante los movimientos nacionales de las naciones pequeñas, abrirán ahora los ojos al influjo de esta coincidencia “fortuita” en las apreciaciones ¡ ¡de un representante de la burguesía imperialista y de un socialdemócrata!!

[...] Quien denomine *putch* a una insurrección de esa naturaleza es un reaccionario de marca mayor o un doctrinario incapaz en absoluto de imaginarse la revolución social como un fenómeno vivo.

Porque pensar que la revolución social *es concebible* sin insurrecciones de las naciones pequeñas en las colonias y en Europa, sin explosiones revolucionarias de una parte de la pequeña burguesía, *con todos sus prejuicios*, sin el movimiento de las masas proletarias y semiproletarias inconscientes contra la opresión terrateniente, clerical, monárquica, nacional, etc.; pensar así, significa *abjurar de la revolución social*. En un sitio, se piensa, por lo visto, forma un ejército y dice: "Estamos por el socialismo"; en otro sitio forma otro ejército y proclama: "Estamos por el imperialismo", ¡y eso será la revolución social! Únicamente basándose en semejante punto de vista ridículo y pedante se puede ultrajar a la insurrección irlandesa, calificándola de "putch".

Quien espere la revolución social "pura", no la verá *jamás*. Será un revolucionario de palabra, que no comprende la verdadera revolución.³⁵

En la base de las coincidencias entre socialimperialismo e izquierda radical había un mal común prácticamente a toda la Internacional: su eurocentrismo vinculado siempre íntimamente a una visión economicista y mecanicista del marxismo y de las relaciones entre la infra y la superestructura.

LA NEGACIÓN DEL NACIONALISMO EN ROSA LUXEMBURG

Ya que el camino que condujo a Rosa Luxemburg a sacar esas conclusiones tan discutibles sobre la cuestión nacional no fue el del oportunismo revisionista sino el revolucionario marxista, no seríamos justos para con ella y su pensamiento si lo estudiáramos estáticamente como producto acabado sin hacer el intento de comprenderlo y de tratarlo en el contexto histórico de su surgimiento. Para poder comprender la actitud de Rosa Luxemburg en relación a la cuestión nacional, es indispensable entonces revisarla desde la perspectiva del movimiento nacionalista polaco.

Como todo demócrata de aquel tiempo, Marx y Engels apoyaron las aspiraciones nacionales polacas, que consistían en liberar y reunificar la nación polaca, dividida y repartida desde 1785 entre Austria, Prusia y Rusia. Los intereses nacionales de Polonia estaban estrechamente entrelazados con los de la democracia europea. La Rusia reaccionaria en la que dominaba sin limitaciones el zarismo constituía para ambas el enemigo principal. En Rusia no había ninguna clase capaz de sublevarse y cuestionar seriamente la dominación zarista. Esta calma en el interior del país permitía al absolutismo ruso enviar tropas así como otras formas de ayu-

³⁵ Vladimir I. Lenin, *Balance de la discusión sobre la autodeterminación*, en *Obras completas*, t. 22, pp. 312

da hacia el occidente europeo para reprimir allí, más allá de sus fronteras, la revolución democrático-burguesa. Así es entonces que la reacción feudal de Europa occidental encontraba su soporte principal en el Oriente.

Entre el Oeste revolucionario y el Oriente retrógrado se encontraba, empero, Polonia. Del destino de este país podía depender el futuro de toda la revolución en el occidente europeo. Por ello, los trabajadores de todos los países progresistas hicieron suya la cuestión polaca y, en los años 1863-64, en su primera acción común desde 1848, manifestaron su solidaridad con el levantamiento nacionalista polaco. Así nació la primera Internacional proletaria que fue fundada en el mitin por Polonia en el St. Martins Hall en Londres, el 28 de setiembre de 1864.

La revolución de la que hablaban Marx y Engels debía adoptar la forma de una guerra europea, para ir evolucionando hacia un tipo de guerra nacional de los alemanes y polacos en contra de Rusia, marcar el comienzo de la revolución social en Inglaterra y terminar con la revolución proletaria mundial.

Sin embargo, en la época que siguió, en la que las ideas de Marx y Engels no parecieron poder realizarse tan rápidamente, todo el escenario político fue cambiando. Es indiscutible el servicio rendido al movimiento socialista internacional por algunos revolucionarios polacos, entre ellos especialmente Rosa Luxemburg, al haber hecho notar la imposibilidad de seguir aferrándose por más tiempo a las posiciones elaboradas por Marx respecto a la cuestión polaca en los años 40, 50 y 60 sin tomar en cuenta la nueva situación histórica ni sacar las conclusiones necesarias de los cambios habidos. Con esta intención, Rosa Luxemburg escribió de 1895 a 1896 una serie de artículos en los cuales dejó sentadas las bases teóricas para una redefinición de la política del movimiento socialista en relación a Polonia. En esos escritos, la nueva situación era caracterizada del modo siguiente: la Rusia zarista habría dejado de ser el baluarte de la reacción en Europa. La derrota en la guerra de Crimea (1853 a 1856) habría precipitado al régimen en una gran crisis; como consecuencia, el zarismo se habría visto obligado a modernizar el aparato militar y estatal para poder mantener su capacidad de supervivencia. Amplias reformas sociales que fueron llevadas a cabo en la década del 60 habrían sido el requisito para ello. El ejército así como el sistema de enseñanza superior y media fueron alcanzados por estas reformas. Según la interpretación de Rosa Luxemburg, como consecuencia de ellas habría madurado en el seno de la inteligencia burguesa una capa de orientación progresista. La reforma decisiva, empero, habría sido la liberación de los campesinos en el año 1861, a raíz de lo cual se habría formado un mercado libre de trabajo generando a su vez un rápido y dinámico desarrollo del capitalismo, y por último también del proletariado.

Pero las reformas de los años 60 en Rusia —escribe Rosa Luxemburg

más adelante— que abrieron el camino al desarrollo burgués capitalista no podían ser realizadas más que con los recursos financieros de una economía burguesa capitalista. Y estos recursos financieros procedían del capital de la Europa occidental, de Francia y Alemania. En este momento se creó la nueva situación, que dura hasta nuestros días: el absolutismo ruso está sostenido por la burguesía de Europa occidental. El “rublo ruso” no circula ya en oleadas en las cámaras diplomáticas, ni como decía con amargura el príncipe Guillermo de Prusia, en la “antecámara del rey”, sino todo lo contrario: es el oro alemán y francés el que corre hacia San Petersburgo para nutrir el régimen zarista que, sin esta savia vivificante, habría acabado su misión hace mucho tiempo. Desde esta época, el zarismo ya no es únicamente un producto de las condiciones económicas de Rusia, sino que el sistema capitalista de Europa occidental es su segunda raíz. Después, la situación cambia cada decenio. A medida que la raíz original de la monarquía se pudre en Rusia incluso por el desarrollo de su capitalismo, su otra raíz, la occidental, se fortifica cada día más [...]

Por fin, el desarrollo capitalista que el zarismo había facilitado con tanto cariño comenzó a dar sus frutos: a partir de los años 90 se asistió al movimiento revolucionario de masas del proletariado ruso. Las bases del zarismo temblaron y vacilaron en el país. El único “escudo de la reacción” se vio pronto obligado a conceder una “mala constitución” y a buscar diligentemente un “escudo” salvador ante la oleada levantada en su propio país. Lo encontró en Alemania [...] Se asistió a un cambio de escenario: la ayuda de Rusia para luchar contra la revolución alemana fue remplazada por la ayuda de Alemania para luchar contra la revolución rusa.³⁶

En Occidente, la época de los movimientos nacionaldemocráticos había llegado a su término; la burguesía se había convertido en clase dominante y, una vez establecido su dominio, se había vuelto en contra de toda continuación del progreso histórico social. También el proletariado se había desarrollado en el transcurso de este tiempo apropiándose progresivamente y en gran medida del pensamiento marxista, independizándose políticamente de la burguesía y ambicionando ya el establecimiento inmediato de su propio dominio de clase. De esta forma, los partidos socialdemócratas se habían convertido en partidos de masas. En Alemania, por ejemplo, la socialdemocracia pronto habría de rebasar en cifras electorales a todos los otros partidos.

Pero también en Polonia se habían producido cambios importantes en este período: las clases dominantes habían perdido todo interés en la formación de un estado nacional polaco unido. ¿Cómo se había producido esto? En la parte rusa de Polonia, el centro revolucionario tradicional, el rápido desarrollo del capitalismo había debilitado económicamente en forma considerable a la baja nobleza nacional revolucionaria, aburguesando a una parte de ella y borrando del mapa completamente a la otra. La bur-

³⁶ Rosa Luxemburg, *La crisis de la socialdemocracia*, cit., pp. 92-94.

guesía industrial en este territorio no se sentía de ninguna manera a disgusto integrando la unión de estados zaristas, ya que sus mercados de consumo se encontraban en Rusia y en la situación dada podía beneficiarse hacia afuera con las ventajas de la protección aduanera zarista. De 1863 a 1864 se llevó a cabo en este territorio el último levantamiento nacional en contra de la dominación zarista, culminando con la liberación del campesinado. El zarismo aprovechó la ocasión para clavar una cuña en la alianza revolucionaria existente entre el campesinado y la baja nobleza.

Continuando este análisis, Rosa Luxemburg confronta todos los grupos sociales en las tres partes de Polonia y llega a la conclusión de que habría tan sólo un grupo social que continuaría aún sintiéndose tocado por la dominación extranjera sobre la lengua y la cultura polacas. Este grupo estaría constituido por una parte de la intelectualidad burguesa que habría permanecido como la única portadora del ideario nacional sin posibilidad de realizarlo, sin embargo, librada a sus propias fuerzas y sin apoyo de bases. Para lograr el apoyo de masas que le faltaba, este círculo de intelectuales habría decidido hacerse socialista; no por querer el socialismo, sino para poder reclutar y usar al proletariado polaco en el sentido de su patriotismo pequeñoburgués. Por esta razón Rosa Luxemburg los denominó "socialpatriotas".

Este proletariado, empero, estaba políticamente y también por su misma situación existencial integrado al movimiento obrero alemán, ruso o austriaco respectivamente en las tres partes de Polonia. Este último hecho es clave para comprender los fundamentos de la crítica de Rosa Luxemburg a los "socialpatriotas" que en el año 1893 se habían constituido formando el llamado Partido Socialista Polaco (PPS):

Un programa común para el proletariado polaco de Alemania, Rusia y Austria —escribe ella— "sólo puede conducir al movimiento polaco en estos tres países a un callejón sin salida". "En efecto, a pesar de estar actuando bajo las mismas condiciones políticas que la socialdemocracia austriaca y alemana, los socialistas polacos, empero, deberían apelar a una reivindicación política principal distinta a la de estos partidos, es decir, a la restauración de Polonia. Para hacer compatible esta reivindicación con los obreros polacos, deberían tomar como punto de partida para su agitación, por supuesto, la peculiaridad de la situación del proletariado polaco frente a la del alemán y del austriaco, y tratar de construir entre ellos una línea de demarcación. Semejante línea de separación jamás podría encontrarse en la situación de clase del trabajador polaco, que no se diferencia en nada de la del proletariado austriaco o alemán. Entonces, con este fin, deberían colocar en primer plano el momento nacional como única diferenciación. Por lo tanto se verían obligados a explicar los sufrimientos de los trabajadores polacos en Alemania a través de su situación especial como pertenecientes a una nación conquistada cuando en realidad los ori-

genes de esos sufrimientos se encuentran en su situación de clase que es común a la de los trabajadores alemanes.”³⁷

Como bien comprueba Rosa Luxemburg en su texto, bajo las condiciones dadas en el caso de Polonia, la “reivindicación nacional” no podía ya impulsar más el proceso de politización del proletariado polaco, sino frenarlo, y al mismo tiempo además debilitar y escindir el movimiento obrero alemán, ruso y austriaco. La argumentación de Rosa Luxemburg no deja ninguna duda de que la cuestión nacional democrática en Polonia había sido rebasada por el desarrollo histórico y ya no coincidía con los intereses del movimiento obrero como en la época de Marx. Pues para la revolución europea occidental, el zarismo no representaba ya ningún peligro y éste, a su vez, no necesitaba tampoco ser abatido “desde afuera”, porque de ello se encargaría ya el creciente desarrollo revolucionario en el interior de Rusia. Por esta razón tampoco era ya conveniente una guerra entre Rusia y Alemania, pues en caso semejante ya no se trataría de una guerra revolucionaria, sino que indefectiblemente habría de tratarse por ambas partes de una guerra imperialista. Aun así, y a pesar del peligro de que los trabajadores socialistas rusos y alemanes tuvieran que disparar los unos contra los otros, los “socialpatriotas” polacos, en nombre de la causa nacional, estaban dispuestos, a pesar de todo, a arriesgar esa guerra.

Las ideas de Rosa Luxemburg sobre la cuestión nacional estuvieron acunadas por su voluntad de lucha contra estos nacionalistas organizados en el PPS, que interpretaban el marxismo tan al pie de la letra que transgredían su espíritu aferrándose a consignas de Marx y Engels de mitades del siglo sin atender a la cambiante situación histórica. Rosa Luxemburg defendió frente a ellos una posición que representaba una fecunda continuación del pensamiento marxista. Su falla, más bien, se originó en el hecho de que fue demasiado lejos: éste era el caso, por ejemplo, cuando ella hacía como si la dominación de Polonia sólo existiera en la cabeza de la intelectualidad burguesa. Como si la anexión de Polonia por otros estados y naciones no fuera dominación sino simplemente un proceso natural y necesario de integración socioeconómica. En la traición nacional por parte de las clases dominantes polacas creyó ver Rosa Luxemburg la prueba de que las contradicciones nacionales en general no se agravaban sino que desaparecían, es decir, se manifestaban en forma creciente y cada vez más aguda a nivel de la lucha de clases. Con ello se puso en contra no sólo de tomar como reivindicación central en el programa de los socialistas polacos la reunificación nacional, lo que hemos visto era justificado, sino que se opuso, en forma general, a tomar en consideración y mencionar siquiera seriamente el problema de la dominación nacional. Al mismo tiempo, Rosa Luxemburg

³⁷ Rosa Luxemburg, “Neue Strömungen der polnischen sozialistischen Bewegung”, en *Gesammelte Werke*, cit., vol. 1/1, p. 25.

reclamaba para su teoría una validez universal por encima de la situación polaca concreta, y negaba en principio la razón de ser de todos los movimientos nacionales. En vista de que los socialistas del PPS afirmaban que sus posiciones estaban de acuerdo con las de la Internacional, que en una resolución del año 1896 había proclamado el derecho a la autodeterminación de las naciones, así como también con las de la socialdemocracia rusa que, en el año 1903, había reconocido ese derecho ilimitadamente en el párrafo 9 de su programa, Rosa Luxemburg se puso globalmente en contra de la resolución de la Internacional y criticó en este punto a la socialdemocracia rusa: se negó entonces a reconocer el derecho universal de las naciones a su autodeterminación. Así se llega a la conocida polémica sobre este punto entre ella y Lenin.

EL LENINISMO: ARTICULACIÓN DEL CONFLICTO NACIONAL CON EL CONFLICTO DE CLASE

La posición de Lenin con respecto a los problemas planteados anteriormente tenía un doble aspecto: en lo que se refiere al PPS, él apoyaba a Rosa Luxemburg, sin por eso dejar de rechazar al mismo tiempo y con toda firmeza las imputaciones que ella hacía del derecho universal de autodeterminación de las naciones. "El derecho de las naciones a la separación libre no debe confundirse con la conveniencia de que se separe una u otra nación en tal o cual momento. Este último problema deberá resolverlo el partido del proletariado de un modo absolutamente independiente en cada caso concreto, desde el punto de vista de los intereses de todo el desarrollo social y de la lucha de clase del proletariado por el socialismo."³⁸

Ante todo una pequeña aclaración de por qué Lenin habla aquí de "derecho a la separación" y no de "derecho a la autodeterminación": a diferencia de los "austromarxistas" (Otto Bauer, Karl Renner) los cuales interpretaban el derecho de las naciones a la autodeterminación nada más que como derecho a la autonomía "nacional-cultural" en el interior del sistema estatal opresor (en este caso el imperio austro-húngaro), negándose a reconocer el derecho a la independencia estatal de las naciones oprimidas (más concretamente, de Checoslovaquia), Lenin, yendo mucho más allá, lo había considerado siempre como un derecho a la separación y consecuente constitución de un estado nacional completamente independiente. Entonces, para marcar claramente la diferencia de su posición con respecto a la de los austromarxistas, no se servía de la expresión general clásica de "derecho a la autodeterminación", sino que empleaba la fórmula mucho menos ambivalente de "derecho a la separación estatal".

Volviendo ahora a la postulación de Lenin anteriormente citada, quere-

³⁸ Vladimir I. Lenin, "Resolución sobre el problema nacional", en *Sobre el internacionalismo proletario*, Ed. Progreso, Moscú, pp. 185-186.

mos recalcar que es de fundamental importancia para comprender correctamente todas las posiciones suyas que atañen a la cuestión nacional. Allí encontramos que Lenin distingue netamente lo que significa reivindicar el derecho y la libertad de separación por un lado de lo que significa reivindicar una efectiva y real separación, por el otro. Reivindicar por principio el derecho a la separación, es decir, a la autodeterminación, según Lenin, es deber de todo socialista sin distinción de nacionalidad ni de contexto específico. Por el contrario, la decisión de si se va o no a reivindicar y efectivizar tal o cual separación estatal concreta debe ser tomada en cada caso según las peculiaridades y tipo de relaciones internas e interrelaciones externas de las naciones involucradas. Profundizando y clarificando su propio pensamiento, Lenin escribe:

En este terreno hay que distinguir tres tipos principales de países:

Primero los países capitalistas avanzados de Europa occidental y los Estados Unidos. En ellos han terminado hace mucho los movimientos nacionales burgueses progresivos. Cada una de estas "grandes" naciones oprime naciones ajenas en las colonias y dentro del país. Las tareas del proletariado de las naciones dominantes son allí exactamente las mismas que tenían en Inglaterra en el siglo XIX con relación a Irlanda.

Segundo, el este de Europa: Austria, los Balcanes y, sobre todo, Rusia. Precisamente el siglo XX ha desarrollado en ellos de modo singular los movimientos nacionales democraticoburgueses y ha exacerbado la lucha nacional. Las tareas del proletariado de esos países, tanto en la culminación de sus transformaciones democraticoburguesas como en la ayuda a la revolución socialista de otros estados, no pueden ser cumplidos sin defender el derecho de las naciones a la autodeterminación. En ellos es singularmente difícil e importante la tarea de fundir la lucha de clase de los obreros de las naciones opresoras y de los obreros de las naciones oprimidas.

Tercero, los países semicoloniales, como China, Persia y Turquía, y todas las colonias, que suman juntos cerca de 1 000 millones de habitantes. En ellos, los movimientos democraticoburgueses en parte acaban de empezar, en parte están lejos de haber terminado. Los socialistas no deben limitarse a exigir la inmediata liberación incondicional, sin rescate, de las colonias, reivindicación que, en su expresión política, significa precisamente el reconocimiento del derecho a la autodeterminación; los socialistas deben apoyar con la mayor decisión a los elementos más revolucionarios de los movimientos de liberación nacional democraticoburgueses en dichos países y ayudar a su insurrección —y, llegado el caso, a su guerra revolucionaria— CONTRA las potencias imperialistas que la oprimen.³⁹

En lo que se refiere a las dos categorías extremas I y II, las cosas están claras: De un lado, para los socialistas de los países imperialistas se trata prioritariamente de reivindicar el derecho de autodeterminación de las

³⁹ V. I. Lenin, "La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación", en *Sobre el internacionalismo proletario*, cit., pp. 142-143.

naciones oprimidas por la propia. Además deben desenmascarar todos los intentos que haga la propia burguesía por utilizar el principio de autodeterminación de las naciones para justificar sus intenciones imperialistas.

Del otro lado, tenemos a las naciones oprimidas de la categoría III; aquí, la lucha por la liberación nacional debe estar en el centro de toda política revolucionaria. Las verdaderas dificultades comienzan recién cuando se trata de determinar una línea política socialista para los países de la categoría II. Es justamente la confrontación con estas dificultades y su superación teórica y práctica lo que constituye el aspecto central de las posiciones leninistas en torno a la cuestión nacional.

Este tipo de naciones, agrupadas bajo el punto II está constituido por los llamados "Vielvölkerstaaten" o "Nationalitätenstaaten"⁴⁰ cuyas características predominantes son que: primero, la nación opresora y la oprimida conforman una unidad territorial; segundo, en esos estados, el movimiento obrero de la nación (o naciones) oprimida (s) representa un factor político de gran importancia debido a su desarrollo relativamente avanzado. Para evaluar bien el significado de esas dos características basta con establecer una comparación con el tipo de relaciones existentes entre los países de la categoría I y los de la categoría III: Éstos, por lo general, se encuentran separados geográficamente y, además, el nivel de su desarrollo socioeconómico es muy desigual. Es así que el peso político del proletariado en las naciones oprimidas (categoría III) es muy poco o casi nulo, mientras que las naciones opresoras (categoría I) ya están maduras y se podría decir sobremaduras para la revolución socialista.

Volviendo ahora a los países de la categoría II, aquí las cosas son completamente distintas. La dificultad mayor para la definición de una política socialista correcta resulta del hecho que una separación estatal por parte de la nación oprimida significaría necesariamente, política y organizativamente hablando, una escisión en el movimiento obrero de ambas naciones. Si por el contrario se renuncia a una tal separación decidiéndose la permanencia dentro del estado opresor, la unidad de los objetivos y de las condiciones de la lucha proletaria en ambos países queda asegurada.

¿Pero cómo es posible para los socialistas de las dos naciones adaptar su acción a condiciones tan dispares; cómo conciliar, por un lado, el aspecto general común a su situación, con el aspecto específico, nacional de la misma por el otro? ¿Cómo se puede, en una situación semejante, luchar consecuentemente contra la división del movimiento obrero pero también, y al mismo tiempo, contra la opresión nacional? Ya hemos visto anteriormente cómo los socialistas polacos respondieron a este dilema: los social-patriotas del PPS pusieron la cuestión nacional, prioritariamente, por encima de los intereses internacionales de la clase obrera. Rosa Luxemburg

⁴⁰ Expresiones alemanas que sirven para definir respectivamente aquellos estados multinacionales que están integrados por varios pueblos o nacionalidades diferentes.

como el instinto y la conciencia del internacionalismo y del democratismo exigen el más rápido acercamiento y unión de todas las naciones en la sociedad socialista. Siendo los polacos y los finlandeses gente altamente culta, con toda probabilidad se convencerán muy pronto de la justeza de este razonamiento y la separación de Polonia y Finlandia después de la victoria del socialismo durará muy poco. Los fellahs, mongoles y persas, inmensamente menos cultos, pueden separarse por un tiempo más largo, pero trataremos de acortarlo como ya hemos dicho, con una ayuda cultural desinteresada.⁴²

Con su fórmula dialéctica de separación y unificación, Lenin reglaba no sólo las relaciones internas de los países agrupados bajo la categoría II, sino también las relaciones entre las naciones oprimidas y las opresoras en general. La diferencia existente entre ambos casos radicaba solamente en que el espacio de tiempo que separa el proceso de separación del de unificación, en el primero de los casos, es decir, para las naciones de la categoría II, según las expectativas de Lenin, habría de ser más corto, mientras que en el segundo de los casos, es decir, en general, ese espacio se habría de agrandar en proporción a la magnitud del atraso de la respectiva nación oprimida. Pero tanto para un caso como para otro tenía validez el mismo principio; éste fue el aporte decisivo de Lenin.

Resumamos una vez más muy brevemente el contenido de ese principio: el deber o la tarea de los socialistas en la nación opresora es luchar por el derecho de la nación oprimida a determinar libremente si se quiere separar de la nación opresora para formar un estado nacional independiente o no. También los socialistas de la nación oprimida deben reivindicar la igualdad de derecho y la libertad de su nación; un objetivo con respecto al cual concordarán y lucharán en común con su burguesía nacional.

Pero mientras que, después de lograr la igualdad de derechos para su nación, el socialismo buscará la incorporación a una república socialista, la burguesía nacional querrá realizar el recién obtenido derecho a la autodeterminación de otro modo, constituyendo un estado nacional separado. Con el logro de la independencia nacional, por la cual la burguesía nacional y los socialistas combatieron, se termina esta comunidad de objetivos.

Para terminar, vale la pena aun hacer mención a los presupuestos que condicionan el proceso de unificación descrito anteriormente:

- 1] es necesario que la nación oprimida haya logrado su independencia nacional;
- 2] en lo que respecta a la nación opresora, que ésta se haya convertido entretanto en una república socialista.

La solución de Lenin se resume en la fórmula siguiente: separación del estado imperialista y fusión en una comunidad estatal socialista. Refirién-

⁴² V. I. Lenin, "Sobre la caricatura del marxismo y el 'economismo imperialista'" (agosto-octubre de 1916). En *Obras completas*, cit., t. 23, pp. 64-65.

dose a esto, Lenin escribe: "Queremos una unidad revolucionaria y proletaria; unificación y no disgregación. Pero queremos una unificación revolucionaria. Por eso es que nos proponemos la consigna de unificar a todos los estados en general, ya que la revolución social pone al orden del día la unificación de solamente aquellos estados que han pasado o están haciendo el pasaje al socialismo, de las colonias que se liberan, etcétera. Queremos una unificación libre."⁴³

OBSERVACIONES FINALES DE ORDEN EDITORIAL

En la presente recopilación no están incluidos los textos de Rosa Luxemburg y de Lenin ya que ellos ocuparán dos volúmenes especiales de la serie sobre el problema nacional de los CUADERNOS DE PASADO Y PRESENTE. Del mismo modo procederemos con los trabajos de Stalin. Por esta razón no queremos extendernos más en nuestro análisis y terminamos aquí esta introducción no obstante ser plenamente conscientes de que el pensamiento de Lenin queda incompleto y fragmentariamente expuesto. Esperamos poder publicar una obra nuestra en la que continuaremos con esta exposición analizando en todos sus aspectos e implicaciones la teoría leninista de la cuestión nacional y confrontándola con las de Trotski y Stalin.

Los puntos sobre los que volveremos entonces para clarificar más el esquema teórico elaborado por Lenin, se estructurarán del modo siguiente:

1. La autodeterminación nacional era vista por Lenin fundamentalmente como un derecho formal, democraticoburgués, limitado al plano político y no como una independencia efectiva, extensiva también al plano económico.

2. Para Lenin la posibilidad de la independencia efectiva solamente se daba en el marco del socialismo y de la lucha internacional del proletariado.

3. La articulación entre los momentos burgués-nacionales y los proletario-internacionales de un movimiento revolucionario, entre la liberación formal y la real, entre la democracia y el socialismo, entre la separación y la fusión estatal, la articulación de todos estos elementos está dada y es posibilitada por el carácter del período histórico analizado y definido por Lenin como el de la revolución proletaria mundial. Éste es el presupuesto que subyace y fundamenta todo su esquema.

4. Finalmente, y partiendo de esta última comprobación, veremos de qué modo el esquema leninista debe ser corregido y adaptado a la nueva situación histórica que se genera a partir de la desarticulación de la solida-

⁴³ V. I. Lenin, "Zur Revision des Parteiprogramms", del 6 al 8 de octubre de 1917.

ridad internacional del proletariado durante y después de la primera guerra mundial. Para ello era necesario llegar a una nueva periodización del sistema mundial que permita caracterizar el modelo internacional de acumulación capitalista impuesto en el nuevo período así como también el nuevo sistema de alianza de clases que lo acompaña. Restan sólo algunas observaciones finales de orden editorial referidas al volumen y a los textos que aquí presentamos.

Cabe señalar que en esta recopilación no fue considerada la cuestión judía ni tampoco la balcánica ni los textos del socialista irlandés James Connolly. Tenemos pensado incluirlos en un volumen especial, donde analizaremos el problema nacional en la Europa posterior a la primera guerra mundial.

En cuanto a Rosa Luxemburg, sólo hemos incluido una pequeña parte de su trabajo *La cuestión nacional y la autonomía* con el propósito de no resentir la unidad temática del campo de análisis. El vasto conjunto de sus trabajos acerca de este tema, en su casi totalidad desconocidos por el lector de habla española, será editado en un volumen especial que incluirá entre otros textos, la primera versión al español de su tesis sobre *El desarrollo industrial de Polonia* y de su extenso artículo sobre *La cuestión nacional y la autonomía*.

Por razones estrictamente editoriales, hemos dividido el presente cuaderno en dos volúmenes separados, aunque tienen una total unidad de contenido.

EDUARD BERNSTEIN (1850-1932)

Nacido en Berlín, fue uno de los más conocidos y autorizados dirigentes del Partido Socialdemócrata Alemán y figura de primerísimo plano de la Segunda Internacional, considerado con razón como el jefe del revisionismo moderno, tendencia en la que fue precedido no obstante por el socialista bávaro Vollmar.

Obligado a abandonar Alemania en el período de las leyes antisocialistas, en 1880 fue a Londres, donde conoció a Marx y a Engels, del cual se convierte en amigo íntimo, manteniendo luego con el mismo una correspondencia regular.

Trasladado a Zurich, fundó y dirigió durante varios años el periódico Der Sozialdemokrat, según directivas inspiradas por Engels, hasta que en 1889, al ser expulsado de Suiza, debió refugiarse nuevamente en Londres. Fue allí donde las posiciones teóricas y la práctica política de los fabianos y del partido laborista influyeron cada vez más sobre su pensamiento preparando el terreno para su viraje revisionista.

En 1896 comenzó a publicarse en Die Neue Zeit la serie de artículos que dieron inicio al debate sobre el revisionismo en el que Bernstein cuestionó la validez o la actualidad de una serie de formulaciones decisivas del pensamiento de Marx, tales como la teoría del plusvalor, la concentración progresiva del capital, la tesis de la pauperización creciente del proletariado y de la eliminación de la pequeña propiedad, etc. Sus posiciones fueron duramente rechazadas primero por Karl Kautsky y luego por Rosa Luxemburg y Lenin.

No obstante la aspereza de las polémicas y de los disentimientos, Bernstein, siguió manteniendo sus posiciones dentro del partido. En 1900 fue electo diputado al Reichstag, en el momento en que colocado sólidamente en posiciones reformistas, legalistas y oportunistas, ya había asumido el papel de máximo exponente de la derecha, no sólo en el interior del partido alemán, sino además en las filas de la Segunda Internacional.

En 1914 votó en favor de los créditos de guerra. Enemigo de la revolución de octubre, mantuvo en general una actitud antibolchevique y no dejó nunca de oponerse a la difusión del comunismo en Alemania.

Sobre el problema de la política colonial y del imperialismo, desde los escritos publicados a fines del siglo pasado por Bernstein muestra una definida tendencia a instalar sus críticas en el puro terreno moral de los métodos y de los fines, aunque proclive a acoger muchas de las tesis justificadoras típicas de la literatura burguesa: del derecho de los pueblos civiles a la "misión civilizadora" de las potencias coloniales, hasta la coexistencia del

proletariado con el proceso de expansión económica capitalista. Es ésta una línea de pensamiento que, por lo tanto, predisponía a Bernstein para la aceptación de las tesis llamadas "socialimperialistas" que penetraron tan profundamente en las filas de la Segunda Internacional en la última década que precedió a la primera guerra mundial.

En uno de los artículos fundamentales de la serie *Probleme des Sozialismus*,¹ Bernstein trató de condensar su nuevo punto de vista sobre el tema tan debatido de la vinculación entre derrumbe del capitalismo y política colonial. Su crítica de las concepciones "vulgares" de Belfort Bax se transformó en una serie de conclusiones positivas, la más importante de las cuales era la relativa al trastocamiento de la relación entre "objetivo final" y movimiento, conclusiones que se apoyaban a su vez sobre una nueva consideración de la fase de desarrollo por la que atravesaba el capitalismo. La crítica de la actitud de la socialdemocracia frente al problema de las colonias derivaba del reconocimiento de que el colonialismo era una necesidad para el desarrollo de las fuerzas productivas, un instrumento de difusión de la civilización y un modo positivo de asegurar el indispensable espacio vital para los pueblos europeos.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

- Bo Gustafsson, *Marxismo y revisionismo*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- , *Capitalismo y socialismo en el pensamiento de Bernstein*, en AAVV, *Historia del marxismo contemporáneo*, Barcelona, Avance, 1976, vol. I.
- Pierre Angels, *Eduard Bernstein et l'évolution du socialisme allemand*, París, Didier, 1961.
- , *Estado y sociedad burguesa en el pensamiento de Bernstein*, en *Historia del marxismo contemporáneo*, cit.
- Vernon L. Lidtke, *Las premisas teóricas del socialismo de Bernstein*, en *Historia del marxismo contemporáneo*, cit.
- Peter Gay, *The Dilemma of Democratic Socialism: Eduard Bernstein's Challenge to Marx*, Nueva York, 1962.

¹ Cf. "Der Kampf der Sozialdemokratie und die Revolution der Gesellschaft: 1. Politisches; 2. Die Zusammenbruchstheorie und die Kolonialpolitik", en *Die Neue Zeit*, XVI (1897-1898), t. I, pp. 484-497 y 548-557.

LA SOCIALDEMOCRACIA ALEMANA Y
LOS DISTURBIOS TURCOS¹

A ningún observador prevenido se le habrá escapado que las posiciones sustentadas en la prensa socialdemócrata respecto de las luchas libradas por los armenios turcos contra el régimen del sultán y sus partidarios son todo menos unitarias. Junto a artículos favorables a los primeros se hallan intercalados otros que, palabras más palabras menos, se inclinan a favor del gobierno otomano atribuyendo el origen del movimiento armenio a incitaciones provocadas por agentes rusos. Sólo puede afirmarse que existen coincidencias en un punto. Todas las partes intervinientes eluden fijar su posición de un modo preciso y desprovista de ambigüedades respecto a cuál es la solución positiva de los conflictos actuales y por la cual debiera abogar la socialdemocracia y pronunciarse a fin de que el peso de su opinión gravite sobre la balanza de los acontecimientos. La incertidumbre sobre el punto de vista que debiera ser adoptado respecto de este asunto se refleja en los temerosos esfuerzos por mantener la mayor de las imprecisiones posibles en las polémicas acerca de tales conflictos.

Pero ésta constituye una situación vergonzosa y con el tiempo insostenible para un partido tan poderoso como lo es la socialdemocracia alemana. Cuando se representa la cuarta parte del electorado del imperio alemán entonces se es portador de un fragmento de *responsabilidad* por la política del mismo. En su calidad de suscriptor del acuerdo de Berlín de 1878, el imperio alemán es garante de las reformas que habrían de llevarse a cabo en la Armenia turca y que fueron allí estipuladas; posee voz y voto en el concierto de las grandes potencias y el modo como ejerce tales derechos, el espíritu con que toma posición frente a las propuestas para controlar los conflictos que tienen lugar en Turquía está sometido a la crítica —aunque por desgracia todavía no al poder de decisión— de la dieta del imperio alemán. De acuerdo con ello será responsabilidad de la socialdemocracia en la dieta imperial exigir que el gobierno rinda cuentas de su conducta en lo que a dicha cuestión se refiere. Pero esto por cierto no va más allá de una

¹ El ensayo que aquí se reproduce se hallaba prácticamente terminado cuando me llegaron los números de *Sächsischen Arbeiterzeitung* [Gaceta obrera de Sajonia], con los artículos de la señorita Rosa Luxemburg sobre las luchas nacionales en Turquía y la socialdemocracia. A partir de lo que aquí se expone el lector podrá advertir en qué medida estoy de acuerdo con los principios y las conclusiones de ese excelente trabajo.

crítica de los hechos consumados. El deber del partido posee un alcance mayor. De acuerdo con su influencia sobre la opinión pública debe intentar gravitar sobre la política del gobierno imperial desde un comienzo, debe fijarle orientaciones precisas; debe exigir de la diplomacia alemana el apoyo a ciertas propuestas y el rechazo de otras. El hecho de que sus pronunciamientos sean tomados en cuenta o no en nada puede modificar la obligación que le asiste. La advertencia realizada por el partido en contra de la anexión de Alsacia y Lorena y que fuera realizada en condiciones mucho más difíciles finalmente fue tomada en cuenta a pesar de que en un principio pareció destinada al fracaso, convirtiéndose de ese modo en un acontecimiento de importancia histórica.

En un solo caso la abstención de la socialdemocracia alemana no configuraría un atentado contra su obligación política, aun cuando esta situación en última instancia resultaría poco digna de elogio. Ello sucedería si fuera de su conocimiento que el gobierno imperial sostiene la misma posición en la cuestión de los armenios turcos que la posición defendida por el partido en las actuales circunstancias. Únicamente entonces el partido se vería libre de la insoslayable obligación de elevar su voz. Y sólo en tal caso la medida en que la prensa partidaria sigue los acontecimientos se torna un problema que atañe al papel informativo que dicha prensa cumple, pero no una cuestión de política partidaria.

¿Y acaso, la política respecto a Oriente sustentada por el gobierno imperial es de una naturaleza tal que la socialdemocracia se ve eximida de oponerle propuestas propias?

Por lo pronto, responder conduce a establecer cuáles son los puntos de partida desde los que la socialdemocracia debe contemplar la lucha de liberación en la que se hallan empeñados los pueblos que se encuentran bajo el dominio turco.

Desde un comienzo existe la inclinación a otorgar nuestra simpatía a todo movimiento emancipador y, en general, no nos equivocáramos al considerar esta tendencia natural a todo partido democrático como el punto de partida de toda investigación. Concedamos sus derechos a este sentimiento y veamos si la razón y los intereses reales conducen a la misma conclusión o en qué medida la modifican.

No todas las luchas de los pueblos oprimidos contra quienes los someten constituyen luchas emancipadoras similares. En África subsisten tribus que se atribuyen el derecho de ejercer el tráfico de esclavos y que sólo pueden ser disuadidas de tales propósitos por las naciones europeas culturalmente más desarrolladas. El alzamiento de aquéllas contra tales naciones no nos conmueve en absoluto y, dado el caso, nos contarán entre sus enemigos. Lo mismo es válido para aquéllas comunidades que transforman el saqueo de los pueblos agrícolas vecinos y el robo de ganado en su actividad permanente. Los pueblos enemigos de la civilización e incapaces de acceder a mayores niveles de cultura no poseen ningún derecho a solicitar

nuestras simpatías cuando se alzan en contra de la civilización. Nosotros no reconocemos derecho alguno al robo ni al saqueo de cultivos. En una palabra, por crítica que sea nuestra posición respecto a la civilización alcanzada, no dejamos de reconocer sus logros relativos y los erigimos en aspectos que determinan el criterio de acuerdo con el cual tomamos partido. Vamos a enjuiciar y combatir ciertos métodos mediante los cuales se sojuzga a los salvajes, pero no cuestionamos ni nos oponemos a que éstos sean sometidos y que se haga valer ante ellos el derecho de la civilización.

Para que una lucha por la emancipación despierte nuestro interés y, dado el caso, dispongamos a su favor nuestras fuerzas, debe poseer un carácter civilizador: Sea que se trate de pueblos o naciones que hayan desarrollado una vida cultural propia y que se rebelan contra el dominio extranjero que traba su propio adelanto cultural, sea que se trate del levantamiento de clases progresivas contra el sometimiento que sufren a manos de otras de naturaleza retrógrada. A todo pueblo que haya evidenciado su capacidad para desarrollar una vida cultural nacional le reconocemos el derecho de nacionalidad y, por consiguiente, de conservarlo.

Hasta aquí seguramente nuestras reflexiones no tropezarán con ninguna oposición seria. Si hace un tiempo podían hacerse propuestas de brindar apoyo a los salvajes y aborígenes en su lucha contra la expansión capitalista desde una óptica socialista, ello no es más que el resultado de un romanticismo cuya inconsistencia se demuestra simplemente observando las consecuencias que trae aparejado.

Sin embargo, tampoco podemos sentir la misma simpatía frente a cualquier alzamiento de cualquier pueblo poseedor de una cierta cultura. La libertad de alguna nacionalidad insignificante fuera de Europa o en Europa central no puede ser equiparada con el desarrollo de los grandes pueblos altamente civilizados de Europa. Allí donde los intereses de este desarrollo se ven seriamente amenazados por una lucha semejante, no cabe ninguna duda de que debe ser adoptada una actitud de rechazo.

Pero entiéndase bien, dije: seriamente amenazados. Puesto que erigir toda molestia por pequeña que ella sea y toda sospecha sobre algún supuesto peligro en pretexto para oponerse a los esfuerzos de alguna pequeña nacionalidad por sacudirse el yugo bajo el que se encuentra, es transformar el justificado instinto de conservación de las naciones en un egoísmo nacional insoportable y reaccionario. Y ello sigue siendo así aun cuando semejante actitud sea adoptada en nombre de la gloriosa jornada en que se producirá el "triunfo definitivo del socialismo", que habrá de poner fin a todas las formas de opresión.

Es sabido que inclusive el último congreso socialista de Londres salió del paso con esta hermosa evasiva cuando se vio conminado a dar respuesta al debate entablado entre los socialistas polacos sobre la posición a adoptar frente a la restauración de Polonia. Si se toma en cuenta el escaso tiempo de que dispuso el congreso; que por su brevedad impidió toda discusión

sería sobre la cuestión, puede justificarse que haya concluido refugiándose en lugares comunes. Pero con ello se adjudicó la responsabilidad de que en la actualidad nuestros amigos polacos puedan enfrentarse disputando alrededor de cuál de todas las orientaciones que defienden se halla respaldada por la resolución del congreso. A nuestro juicio se trata de la orientación representada en este periódico por la señorita Luxemburg. Sin embargo debemos advertir de inmediato que no suscribimos en absoluto la referencia al "triunfo definitivo del socialismo". Puesto que el pueblo italiano y otros han obtenido su liberación nacional sin que se haya producido este triunfo definitivo, no se comprende en absoluto por qué los polacos y otras nacionalidades que aún no lograron emanciparse habrían de resignar un objetivo que sin duda no se consumirá bajo la forma de un "triunfo definitivo del socialismo". A la señorita Luxemburg le cupo introducir argumentos mucho más certeros sobre este asunto que semejantes indicaciones utópicas.

Así como los obreros en ninguna parte están dispuestos a dejar de lado, a la larga, la lucha por mejoras salariales en virtud de referencias a la sociedad futura en la que ya no existirá más el sistema del trabajo asalariado, así también ningún pueblo, ninguna nacionalidad, se va a consolar con la esperanza en el día de la liberación general, sino que utilizará toda oportunidad apropiada para conquistar su libertad lo antes posible. Éste constituye un derecho inalienable. Derecho que no cuestionaremos aun en el caso en que entre en colisión con nuestros intereses respectivos y las circunstancias nos conduzcan a tomar posición en su contra en nombre de fines superiores, tal como sucedió a mediados de este siglo con la actitud adoptada por los partidos revolucionarios con respecto a los cristianos sojuzgados de Turquía.

Para nuestros fines, no necesitamos efectuar una investigación retrospectiva para determinar si siempre se actuó correctamente o si, por el contrario, se produjeron extralimitaciones en tal sentido. De todos modos, resulta incuestionable que la revolución europea tenía razón cuando caracterizaba a Rusia como su enemigo mortal. Esto es lo que explica a su vez que Turquía, que se hallaba enfrentada con Rusia, fuera considerada como su aliada transitoria y que opusiera toda su resistencia al debilitamiento de ésta. En lo que a Alemania se refiere basta con recordar a Olmütz. Inclusive la unificación nacional alemana, tal como hoy se halla realizada, sólo fue posible gracias a un golpe de mano que tomó por sorpresa a Rusia. No obstante, el hecho de que la misma no haya podido concretarse sino a costa del desgarramiento de Alemania es el resultado, en primer lugar, de la influencia rusa. Tampoco fueron motivos humanitarios los que condujeron a Rusia a oponerse en 1875 a la invasión de Francia considerada necesaria por Bismark y Moltke, sino la necesidad de impedir que Alemania se volviera excesivamente poderosa. Desde entonces Rusia se convirtió cada vez más en el protector de Francia, a pesar de todos los favores que

Bismark le prestó. Este papel fue desempeñado por Rusia con la secreta ilusión de insuflarle vida a una reacción orleanista que posibilitara la presentación conjunta de ambos países frente al mundo en calidad de aliados. Finalmente, el zar Nicolás dió un paso más y decidió visitar la república francesa, circunstancia que aprovechó para ensalzar de todas las maneras posibles a sus entrañables amigos, los Orleans.

Si, por su parte, en tales ocasiones los franceses acogían jubilosamente a los autócratas rusos, se torna indispensable no dejar pasar por alto dichas situaciones. Resulta ridículo sostener que los franceses no son más que simples víctimas en esta alianza ruso-francesa. Si bien la misma contribuyó a que Rusia adquiriera una posición europea poderosa en extremo, por otra parte, es a la amistad con Rusia que debe atribuirse el hecho de que Francia se convirtiera nuevamente en una potencia de primer orden, cuya voz tiene hoy un gran peso en la balanza de los acontecimientos que se desarrollan en Europa, Asia y África. Si Francia no estuviera respaldada por Rusia difícilmente hubiera podido tomar posesión de la mayor parte de Indochina, todo Madagascar y de un enorme pedazo de África. Los franceses constituyen un pueblo inteligente y sagaz que sabe hacer sus cuentas y que se las arregla muy bien en los negocios; al punto que hay que despertar su compasión para arrancarles algo. Además no se les puede condenar si prefieren recurrir a la protección que la amistad con Rusia les depara, a pesar de los reiterados juramentos efectuados por Alemania en el sentido de que nada deben temer de ella.

Por otra parte no queremos engañarnos y no podemos menos que reconocer que la alianza ruso-francesa goza de popularidad en un gran sector obrero e inclusive entre las filas de los socialistas o, cuanto menos, se la reconoce como justificada. Para quien analiza las cosas con cierta frialdad, se torna difícil consolarse, pues, lamentablemente, no debe sorprender en absoluto el hecho de que diversos concejales socialistas no pudieran sobreponerse a sus limitaciones y votaran autorizando los gastos para la realización de los festejos de recepción organizados en honor del zar.

La frase que sostiene que el proletariado no tiene patria se ve alterada toda vez y en la misma medida en que éste puede participar en el gobierno y en la redacción de la legislación en calidad de ciudadanos de pleno derecho y, por ende, imprime a las mismas una disposición acorde con sus intereses. Tanto la historia como las instituciones francesas influyen de conjunto en el sentido de generar el sentimiento nacional en los obreros, y mientras persistan las naciones es de suponer que aún por mucho tiempo poco habrá de cambiar en este aspecto. La conciencia nacional no excluye el pensamiento y el intercambio internacional en la misma medida en que el internacionalismo tampoco impide la conservación de intereses nacionales. La circunstancia de que reconozcamos el derecho de los socialistas franceses a tomar en consideración la nación, siempre dentro de determinados límites, no implica de ningún modo que en lo referente a la política

mundial aceptemos, sin más, toda consigna que nos llegue del otro lado del Sena.

Si bien Rusia ejerce una influencia de escasa importancia sobre el desarrollo interior francés, para el desarrollo político interior de Alemania constituye una traba permanente. Con el zarismo ruso a sus espaldas jamás logrará conquistar enteramente la libertad política. Ni siquiera posee el pleno dominio de su política exterior a pesar de su condición de potencia por todos reconocida. Permanentemente se ve afectada y distorsionada por las consideraciones que tiene que hacer en razón de la alianza ruso-francesa. Para agudizar aun más dicha dependencia, en Alemania existe una cierta prensa que gusta de revestirse de un ropaje particularmente nacionalista y que predica la anglofobia, gracias a la cual nos hallamos ante el preludio de una alianza ruso-franco-inglesa que tornaría la posición alemana más precaria aun. Recientemente el periódico inglés *Labour Leader* mostraba un dibujo que sirve para poner de manifiesto los resultados de esta prédica y de este odio contra los ingleses. En el mismo, el oso ruso y el gallo galo —que últimamente ostenta un abrigo de piel de oso— aparecen abrazados y al hacerlo aprisionan entre ellos al representante del imperio alemán que exclama angustiosamente: "Oh, dejadnos marchar contra Inglaterra." Sin embargo ni el oso ni el gallo parecen estar dispuestos a concederlo.

¿Cómo se hallan pues las cosas en Oriente? ¿Es que Turquía aún sigue siendo una protección frente a Rusia? Nadie que se halle en pleno uso de sus facultades mentales se atrevería a sostener semejante cosa. Destrozada interiormente, incapaz de transformarse en un estado moderno, se ha convertido en un juguete en manos de la diplomacia rusa. El sultán mira hacia Rusia como quien mira a su ángel protector y baila al compás de la música que Rusia le impone. Por otra parte, dada su situación actual, Turquía no sólo no resulta un vecino que no molesta a Rusia para nada sino que, por el contrario, es de lo más agradable que se pueda imaginar. No incurrimos en ninguna exageración si afirmamos que Turquía desempeña a través del Bósforo y de los Dardanelos el papel de puesto de guardia de Rusia.

Aquí no se necesita explicar el proceso por el cual se arribó a esta situación. Basta con saber que así están las cosas. Hace unos treinta o cuarenta años no resultaba nada extraño considerar factible un proceso de regeneración de Turquía originado en su propio interior. En la actualidad sólo puede soñar con semejante posibilidad quien deliberadamente cierre los ojos ante el curso de los acontecimientos. Para nuestros fines no resulta necesario buscar las raíces de esta incapacidad transformadora en las condiciones propias de Turquía y en su religión, no obstante lo cual ésta constituye sin duda un factor de atraso de las estructuras del país. El hecho de que los mahometanos (pero no turcos) hayan sido efectivos portadores de cultura comparados con Europa del sur, luego de que ésta fuera arrasada por las incursiones bárbaras, no entra para nada en contradicción con lo anterior. Pues si bien no aniquilaron los conocimientos provenientes de la

herencia greco-alejandrina, una vez que la transformaron en su propia fuente de recursos no supieron preservarla ni continuar su desarrollo. La religión que profesaban, el Islam, no les impidió convertirse nuevamente en bárbaros; más bien por el contrario, y bajo el influjo de las condiciones de vida de Oriente, lo alentó, pues de acuerdo con sus concepciones fundamentales y sus preceptos configura en realidad una religión propia de bárbaros, es decir de nómades, de comerciantes al viejo estilo, y de campesinos que aún viven en comunidades locales.

De todos modos, la religión por sí sola no puede detener el desarrollo de un pueblo, al menos por mucho tiempo, si no entran a jugar otros factores. Lo que impidió a los turcos constituirse en un estado moderno es el hecho de que permanecieran como conquistadores en su propio imperio, viviendo como conquistadores y subsistiendo como tales. No lograron jamás asimilarse a los pueblos que sometieron; tan sólo se limitaron a devastarlos. El que no degollaran la gallina de los huevos de oro sólo puede merecer un tibio reconocimiento, aun cuando sin duda nunca se comportaron como la chusma sangrienta que los demagogos del púlpito intentan presentarnos. Simplemente se trataba de un pueblo bárbaro: la violencia se entremezclaba con la indolencia. Los tributos naturales de los que se apropiaban sin duda oprimían a los pueblos que se hallaban bajo su dominio pero de ninguna manera traía aparejado su aplastamiento total. Vivir y dejar vivir es el principio básico de una economía natural. Asimismo el impuesto natural implica la existencia de los autogobiernos locales puesto que los mismos alivian la recaudación del tributo. La libertad existente en Turquía, de la que tanto se gusta hablar, es la libertad de un estado anterior al moderno, esto es, de un estado que aún no ha logrado imponer a todas sus partes la violencia centralizada a través de la obligatoriedad de sus leyes. El sultán es un déspota, pero lo es en un sentido completamente diferente al modo en que lo es el zar. Nominalmente posee un poderío aun superior, pero en los hechos lo posee en un grado mucho menor. Gobierna a través de sus vasallos que, a su vez, son también una suerte de pequeños autócratas que poseen sus propios vasallos; el sultán, por lo tanto, no reina a través de una burocracia centralizada y sujeta a órdenes centralizadas. Con todo lo terriblemente corrupta que es la burocracia rusa, no constituye sin embargo ningún obstáculo al desarrollo del país puesto que defiende y lucha por una seguridad cada vez mayor de sus beneficios y privilegios. La economía del pachá de Turquía, por el contrario, debido a su propia naturaleza, se erige en una traba para el desarrollo.²

² "En los hechos tanto el despotismo turco como todas las formas de dominio orientales, se hallan en abierta contradicción con la sociedad capitalista. El plusvalor obtenido no se halla seguro en manos de sátrapas y pachacs amantes del latrocinio. Falta la primera de las condiciones fundamentales entre las exigencias que la burguesía levanta: 'La seguridad personal y patrimonial del comerciante'." Friedrich Engels, *Die auswärtige Politik des russischen Zarenthums* [La política exterior del

Sólo así se comprende la contradicción, que de otro modo no se podría entender, expresada en el hecho de que todos los pueblos sometidos de Turquía que poseen interés y disposición para desarrollarse prefieran el absolutismo ruso a la "libertad" allí imperante. Esta libertad equivale a la libertad que existía bajo el feudalismo medieval, la que, por lo demás, en muchos aspectos era superior a la del absolutismo principesco. Pero así como la comprensión de esto no puede despertar ninguna ansiedad por retornar al feudalismo, así tampoco podemos considerar la libertad existente en Turquía como justificativo para la mantención de la dominación sobre los armenios. Bajo esta libertad van a ser aniquilados pues se trata de la libertad concedida por un ejército de sanguijuelas para succionarlos hasta el agotamiento, se trata de la libertad de los circacianos y los curdos, una libertad que sólo tiene como finalidad el saqueo y el asesinato. El horror ejercido por estos bárbaros sobre los armenios indefensos fue atestiguado por representantes diplomáticos de todas las naciones. ¿Y se pretende que la socialdemocracia no se muestre sensible ante el grito de auxilio lanzado por un pueblo sometido a una opresión semejante?

Lo escrito por La Barbe en el cuaderno núm. 2 de *Die Neue Zeit* respecto a las condiciones imperantes en la Turquía armenia puede ser exagerado en ciertos detalles, pero en general coincide con los informes consulares e impresiona como esencialmente correcto. Y con acierto resalta la causa fundamental por la cual en la actualidad los armenios se ven empujados a una lucha desesperada: la desaparición de lo que Marx denominara "uno de los secretos de la supervivencia del imperio turco" cual es el tributo natural. Los bárbaros más brutales pero humanos al fin desaparecen tan pronto como las condiciones de intercambio natural por las que se hallan rodeados son remplazadas por la economía monetaria y por el afán de lucro. Esto lo demostró la historia en todas partes y sería un milagro que esta experiencia justamente dejara de repetirse en Turquía. Pero los propios acontecimientos indican que allí no hay milagro alguno.

El comercio moderno y el inmenso desarrollo que pueda alcanzar arrastra a Turquía, incluso a sus lugares más recónditos, hacia la órbita de la civilización capitalista. En tiempos de Urquhart, aquel viejo y famoso amigo de los turcos, aún no existía el ferrocarril de Oriente, y la ruta que cruzaba el país comunicándolo con Asia Menor no sólo era terriblemente incómoda y tediosa, sino que resultaba inclusive peligrosa. En la actualidad ya sea por tren o por dicha ruta el viaje resulta un placer. Transformaciones de similar envergadura se produjeron en las relaciones de mercado de los productos de Oriente. La europeización de Turquía se manifiesta hoy con mayor fuerza que nunca, lo mismo que el enfrentamiento entre las

zarismo ruso]: *Die Neue Zeit*, año VIII, p. 183. La corrección de esta afirmación la revela el salto económico dado por todos aquellos países que escaparon a las garras del despotismo turco.

modalidades gubernamentales y las necesidades europeas. ¿Cómo podemos quitar de en medio semejantes enfrentamientos? Las ruedas de la historia no permiten retroceder, la solución hay que buscarla mirando hacia adelante. No obstante existe un grave obstáculo para el avance de aquéllas. No se trata de la maldad del sultán, se trata de su incapacidad para imponer las reformas innumerables veces prometidas. Para que en Turquía se pueda llevar a cabo una reforma sustancial se torna necesario la existencia de un poder estatal fuerte, lo que no significa que deba ser autocrático. Las reformas que hasta aquí se han venido realizando sólo se llevaron hasta el punto en que traían por resultado un debilitamiento del poder estatal. Si Turquía se disuelve, ello no habrá ocurrido por las amputaciones a las que se vio sometida sino debido a las chapucerías que con ella fueron cometidas. Las amputaciones contribuyeron a que pese a la anomalía representada por la existencia de pueblos mucho más capacitados para desarrollarse, y que se hallaban sometidos a pueblos más atrasados, éstos lograran paso a paso ciertos adelantos. Las reformas inconclusas y realizadas a medias, en cambio, contribuyeron en cierta medida a mantener pueblos más capacitados para desarrollarse bajo el dominio turco, con lo cual la contradicción entre esta opresión y una evolución moderna se hizo más evidente a la vez que pueblos o tribus más atrasados vieron facilitada su oposición al poder central. Convirtieron a Turquía en una suerte de Austria en versión desmejorada que internamente sólo lograba mantenerse merced a las rencillas internas entre diversas ramas de la población y que en general adquirirían un curso sangriento.

Ningún estado del mundo tiene interés en esta situación y en su persistencia excepto, claro está, Rusia. Cuanto más débil, cuanto mayor sea el desgarramiento de Turquía, tanto mayor es la posibilidad de que sea utilizada por Rusia de acuerdo con su voluntad. Rusia sabe perfectamente que la ocupación del Bósforo en el marco de una guerra mundial afecta uno de sus puntos más débiles y a la que no habrá de resistirse pero por motivos diametralmente opuestos según quien lleve a cabo la ocupación. Por ello le resulta mucho más cómodo jugar desde ya el papel de amiga dilecta y de protectora del sultán. Con ello, objetivamente, está tomando todas las precauciones del caso. La autorización para el paso de barcos de guerra por el estrecho de los Dardanelos constituye otra arma pero de doble filo, pues eventualmente podría convertirse en una oportunidad tentadora para los buques de guerra ingleses el lanzamiento de una ofensiva con miras a bombardear los puertos rusos del Mar Negro. De allí que sea una gran suerte el que el sultán continúe protegiendo el estrecho de los Dardanelos a fin de evitarle problemas a su entrañable amigo, el zar.

Inglaterra no puede reconciliarse con el sultán mientras sus súbditos cristianos se encuentren sojuzgados. Esto no lo permitiría la "conciencia inconformista". De ahí que Rusia se niegue a apoyar a Inglaterra en los esfuerzos que ésta realiza por contribuir a la lucha de los armenios. No sólo

que carece de aliento para erigir una "Bulgaria armenia", sino que ni siquiera tiene apuro por tomar a los armenios bajo su propia protección. Sabe bien que este fruto que tan fácilmente podría obtener hoy, en el futuro se le habrá de podrir entre las manos. Qué importa si entretanto miles de armenios son pasados a degüello y si las mujeres, muchachas y niños armenios son maltratados brutalmente. Tanto mejor resulta la situación para Rusia. Cada matanza agudiza la contradicción entre Inglaterra y Turquía a la vez que contribuye a estrechar lazos entre el zar y el sultán. Desde el punto de vista zarista esta incalificable política resulta fácilmente comprensible. ¿Pero acaso la política alemana es igualmente justificable?

Ya hemos señalado que Alemania, incluida la oficial, no tiene ningún interés en el fortalecimiento ruso en Oriente y que, más bien, todos sus intereses se hallan enfrentados con dicha posibilidad. Si a pesar de ello la diplomacia alemana apoya la política que Rusia lleva en Oriente, quisiéramos suponer qué lo hace seguramente empujada por la necesidad, y no por propia voluntad. Nos resulta difícil imaginar que aún en la actualidad existan funcionarios públicos alemanes que se presten voluntariamente a impulsar una política tan suicida como ésta. Pero la política alemana se halla metida en un callejón sin salida a tal punto que hay que estar preparado para lo más extravagante e inverosímil. Si hay algo que debiera provocar la vergüenza de todo ciudadano alemán con algún sentido patriótico, ello es el papel que Alemania desempeñó en la cuestión de Creta. Se señala el carácter cristiano de Alemania, se construye una iglesia cristiana tras otra, se habla de una cultura cristiana que debe ser conservada y tan pronto como un pueblo cristiano de Oriente se levanta para exigir de un déspota semibárbaro que cumpla con las reformas innumerables veces prometidas, no queda otra cosa mejor por hacer que obstaculizar el camino de los "rebeldes" mediante un bloqueo establecido de común acuerdo con los rusos y que responde a las cínicas instrucciones impartidas por el zar. Por suerte que Erztory Salisbury es tan liberal como para no entrar en este juego, con lo cual el proyectado bloqueo quedó en la nada. Pero los grados en que aumentó la popularidad de Alemania en el mundo civilizado con semejante actitud pueden ser contados por cualquiera con los dedos de la mano.

Como dijimos, suponemos que la Alemania oficial se comporta frente a Creta y Armenia del modo en que lo hace pues es el único recurso de que dispone a fin de evitar males aun mayores. Pero esto de ninguna manera significa que la socialdemocracia deba permanecer inmutable y callada frente a estos sucesos. Todo lo contrario. Ni está en conocimiento de los supuestos motivos que conducen a que Alemania lleve a cabo una política tan deleznable, ni se halla sujeta a las eventuales consecuencias que la misma pueda traer aparejada. Su obligación consiste en manifestar su protesta enérgicamente y alentar el movimiento que propugna que Alemania tome decididamente partido por Armenia y le brinde un fuerte apoyo. Su deber la impulsa a promover una política para Oriente que conduzca

resueltamente y sin dilaciones a la transformación de Turquía en un estado centralizado al moderno estilo europeo y con capacidad de erguirse sobre sus propios pies desvinculándose de aquellas partes cuya tendencia es hacia la separación. Ésta es la única forma de lograr la emancipación turca de Rusia.

Resulta poco probable que este objetivo pueda ser alcanzado bajo las actuales circunstancias, pero ello de ningún modo puede ser contemplado como un motivo para que la socialdemocracia deje de esforzarse en tal sentido. Dada su condición de partido de la oposición, tiene la obligación de inclinarse por aquella política que según sus puntos de vista resulte la más acertada. Poco es lo que puede verse perjudicado con ello y, en cambio, mucho es lo que puede beneficiar. El gobierno no puede permanecer callado frente a un movimiento de profunda raigambre y que se desarrolla dentro del país. De una u otra manera no le quedará más remedio que fijar su posición. Así es que a pesar de todo podemos contribuir, aunque sea en pequeña escala, a que los armenios reciban alguna ayuda.

Pues no podemos olvidar una cosa. No existe ningún estado moderno poderoso que haya hecho tan poco por ganarse la estima de los pueblos como el alemán. Si uno se detiene frente al mapa y trata de averiguar cuál es el pueblo al cual Alemania ayudó a conquistar su libertad, se encontrará con que en la mayoría de los casos nuestro país se ubicó del lado de los opresores, adoptando una posición enfrentada a los movimientos de liberación nacional. Inclusive allí donde alguna vez contribuyó favorablemente, tal como lo hizo en 1866 en relación a Hungría e Italia, su ayuda fue concedida bajo condiciones que no pueden ser consideradas, precisamente, como dignas de elogio. Con todo, representan puntitos luminosos en un panorama negro, muy negro. Hasta los propios partidos democráticos de Alemania, a menudo se vieron condenados a oponerse a los movimientos de liberación debido a la posición poco feliz de aquélla, y en virtud de su triste historia. La página de Oriente es particularmente negra y lo es desde el comienzo hasta el fin. Y si alguna vez se insinuó algún intento de rectificación, como se puso de manifiesto con respecto a Bulgaria, estuvo condenado desde el principio a culminar de un modo aun más penoso y repugnante.

Por último, con la cuestión armenia nos enfrentamos a la posibilidad de elevar nuestra voz por la causa de la libertad y del hombre en Oriente sin que por ello debamos sentirnos amedrentados por el temor de que nuestra ayuda contribuya al fortalecimiento del zarismo. Nuestro sentimiento de solidaridad natural con todos los oprimidos que se alzan en contra de sus opresores, nuestro interés por el desarrollo general que, por cierto, también abarca a los países atrasados, y nuestro interés particular —debido a nuestra condición de alemanes— de que llegue a su fin el inconducente juego de intrigas imperante en Oriente siendo remplazado por un cierto orden, se encuentran en una encrucijada que hace posible que todos ellos sean en-

cauzados simultáneamente y en un sentido positivo. Los socialistas y los obreros ingleses, bajo formas diversas pero unidos en el contenido, se levantaron en favor de este pueblo vergonzosamente violentado y por la finalización de la administración del pachá en Turquía. Ojalá que los alemanes no permanezcan a la zaga.

[De Eduard Bernstein, "Die deutsche Sozialdemokratie und die türkischen Wirren", en *Die Neue Zeit*, xv (1896-1897), vol. 1. Traducido del alemán por Conrado Ceretti.]

POLÍTICA COLONIAL Y CHOVINISMO

En un artículo publicado en *Die Neue Zeit* hace algunos meses, Eduard Bernstein se hizo eco y contribuyó a la exteriorización de la opinión según la cual la expansión ilimitada de la denominada cultura moderna, en otros términos, de la economía capitalista actual junto con todo lo que ello implica, constituye de por sí un adelanto para los pueblos salvajes y bárbaros. Y otro tanto ocurre para el mundo en general, como si tal expansión económica en realidad fijara una condición ineludible para todo progreso ulterior. Puesto que este modo de pensar u otros semejantes pueden ser escuchados a menudo, sin duda se justifica el esfuerzo que supone someterlos a un examen más minucioso.

El hecho de que para el capitalista como para los partidarios del sistema burgués, tal como éste existe, la extensión del mismo sea concebida como una gran bendición para la humanidad y un significativo avance del progreso, se sobrentiende. Y no podría ser de otro modo puesto que dicha difusión trae consigo el sojuzgamiento de pueblos con economías naturales con el fin de someterlos a explotación en las minas, la construcción de ferrocarriles y, más tarde, en las fábricas. Asimismo trae aparejada la apertura de nuevos mercados, la expulsión de los nativos de sus tierras, la expropiación de su ganado, etc. Pero que puntos de vista semejantes deban ser sostenidos por un socialdemócrata constituye una exigencia que habrá de ser considerada por el modesto integrante del partido como un ataque inexplicable contra el principio fundamental del socialismo.

Ante todo necesitamos averiguar en qué consiste realmente la expansión de la cultura moderna considerada tan beneficiosa por Bernstein en plena concordancia con los filisteos burgueses de otras épocas.* En primera instan-

* Lamentablemente Belfort-Bax omite aclarar con cuál de los artículos de Bernstein polemiza. No obstante, si mal no recordamos, con toda seguridad se refiere a los párrafos que aquí reproducimos y que pertenecen al escrito publicado por Bernstein en *Die Neue Zeit*, XV, 1, p. 109, *La socialdemocracia alemana y los disturbios turcos*, donde sostiene que: "En África subsisten tribus que se atribuyen el derecho a ejercer el tráfico de esclavos y que sólo pueden ser disuadidas de tales propósitos por las naciones europeas culturalmente más desarrolladas. El alzamiento de aquéllas contra tales naciones no nos conmueve en absoluto y, dado el caso, nos contarán entre sus enemigos. Lo mismo resulta válido para aquellas comunidades que transforman el saqueo de los pueblos agrícolas vecinos y el robo de ganado en su actividad permanente. Los pueblos enemigos de la civilización o incapaces de acceder a la cultura no

cia nos encontramos que, con ello, se quiere significar la abrupta irrupción de la economía capitalista, habitualmente bajo su forma más repugnante, y el estrangulamiento simultáneo de la economía del país desarrollada naturalmente. La prioridad está dada por la liquidación de las conquistas y los adelantos realizados en la agricultura correspondientes al modo de producción y cambio allí imperantes. Las antiguas instalaciones productivas por lo general son destruidas violentamente. Todos los recursos religiosos y filantrópicos son utilizados para sacar de en medio las formas económicas anteriores así como los hábitos religiosos y la tradición popular. Se denuncia y condena e inclusive se procede a abolir la esclavitud antigua imperante. ¿Y en beneficio de qué se lleva a cabo todo esto? En el mejor de los casos se ve favorecida la esclavitud moderna caracterizada por el contrato libre que, con todo, trae aparejado para los nativos la supresión de muchas angustias en relación a la esclavitud de castas a la que se hallaban acostumbrados. Pero, en el peor de los casos, es remplazada por el trabajo contractual forzado y esto ocurre muy a menudo. Con tal sistema el nativo desprevenido, obligado por la fuerza o atraído por medio de falsas promesas, se alquila por un cierto período durante el cual se encuentra bajo el poder de su patrón, sometido a su violencia. Únicamente luego de transcurrido el tiempo estipulado se extinguen sus obligaciones. Dicho en otros términos, se trata de un sistema que conjuga todo lo nefasto de la moderna esclavitud asalariada con la esclavitud de castas, sin poseer ninguna de las considerables ventajas de aquélla. Todos los que se han ocupado de las cuestiones que la situación de los nativos pone sobre el tapete, así como por ejemplo la sociedad inglesa dedicada a la "protección de los nativos" —cuyas publicaciones recomiendo al lector—, saben el odio que existe contra esta filantrópica mentira de la supresión de la esclavitud en países salvajes. Y este

poseen ningún derecho a solicitar nuestras simpatías cuando se alzan contra la civilización. Nosotros no reconocemos derecho alguno al robo o al saqueo de los cultivos. En una palabra, por crítica que sea nuestra posición respecto a la civilización alcanzada, no dejamos de reconocer sus logros relativos y los erigimos en aspectos que determinan el criterio de acuerdo con el cual tomamos partido. Vamos a enjuiciar y combatir ciertos métodos utilizados para sojuzgar a los salvajes, pero no cuestionamos ni nos oponemos a que éstos sean sometidos y que se haga valer con ellos el derecho que asiste a las culturas superiores."

Esto nos parece que es algo completamente distinto de lo que Bax le hace decir a Bernstein. De allí que, tal vez, se hubiera justificado que directamente no diéramos lugar a la polémica, puesto que un debate que habrá de girar alrededor de rectificaciones personales resulta poco prometedor desde su mismo comienzo. No obstante, nos resulta extremadamente difícil ignorar cualquier ataque que se efectúe contra nosotros o alguno de nuestros colaboradores permanentes.

Por otra parte, la confrontación entre el punto de vista sustentado por Bax y el de Bernstein sobre esta cuestión no puede ser reducida a un simple malentendido. Se trata de un punto profundo y trascendente y la resolución del debate abierto no puede ser sino positivo. (La redacción.) [En realidad esta advertencia redaccional pertenece a Kautsky.]

odio se acentúa aun más cuando se trata del trabajo forzado contractual que, la mayoría de las veces, viene a remplazar a la esclavitud antigua.

De modo que éstas son algunas de las consecuencias que la conquista realizada por el capitalismo de países salvajes trae aparejada para los nativos. Pero esto no es todo ni mucho menos. Sin duda el objetivo central perseguido por semejantes empresas es bien conocido, se trata de la apertura de nuevos mercados para los productos de la gran industria del país central. En la medida en que esto se logra, es sabido que el modo de producción natural propio de la comunidad nativa pronto es suprimido y suplantado por una economía monetaria. Supongamos por un momento un país bárbaro como, por ejemplo, Marruecos —este resabio aún subsistente de la cultura antigua— y que se halla ubicado de una manera tan propicia respecto de Gibraltar. Sin duda, tal como generalmente se reconoce, constituye un bocado sumamente delicado para el capitalista europeo (disfrazado de “promotor de la civilización” o de “filántropo”), quien hace tiempo posó su mirada envidiosa sobre ese país. A fin de alcanzar sus objetivos, de tanto en tanto difunde a través de la prensa horribles descripciones sobre la opresión ejercida por el pachá y la mala administración del gobierno en general. Con ello, toda suerte de filisteos bien intencionados desprovistos de cualquier interés personal en la explotación de Marruecos ven agujoneada su indignación contribuyendo a conformar una opinión pública propensa a facilitar los objetivos deseados. Los relatos minuciosos de la crueldad de la esclavitud y del desquicio imperante en la economía son medios largamente conocidos para justificar las campañas de saqueo y muerte emprendidas por el capital.

Contemplemos pues cuáles son las circunstancias económicas realmente existentes en Marruecos, las condiciones que determinan la vida cotidiana de la población. En lo referente a los medios de vida, el trigo cuesta 4 francos por hectolitro —se trata del componente principal del pan y, con ello, el rubro fundamental de la alimentación—, y en Marsella el trigo norteamericano cuesta 16 francos por hectolitro, mientras que el trigo francés resulta de difícil obtención por menos de 22 o 23 francos. Uno de los motivos de la baratura del trigo en Marruecos radica en que se halla prohibida la exportación de granos. Naturalmente que esta circunstancia, muy beneficiosa para la población marroquí, resulta una disposición extremadamente molesta para los terratenientes capitalistas. Semejantes precios económicos también rigen para otros productos nativos. Y si los medios de vida resultan baratos, los salarios son relativamente elevados. Los hombres perciben en promedio alrededor de 1 franco por día, las mujeres 1/2 franco. Existe otra disposición que, al igual que las restantes, puede ser considerada de inspiración bárbara y que prohíbe la utilización de la maquinaria agrícola para la recolección de granos. Lo destacable es que expresamente persigue evitar que los pobres se vean privados de trabajar en las cosechas debido a la codicia de los terratenientes. En lo que respecta al trabajador manual,

por cierto que el mismo es propietario de sus herramientas. La producción se halla en un estadio primitivo, en todo el país no existen caminos, el sultán y los pachás no quieren saber nada con los caminos por lo que nada que se desplace sobre ruedas se halla permitido. Todos los esfuerzos del gobierno se destinan a impedir la incorporación y difusión del mercantilismo moderno y de la gran industria. Sólo se pueden encontrar telares manuales. No obstante y a pesar de esta orientación "bárbara", cualquiera que visite el país regresa (conste que he conocido unos cuantos que lo hicieron) formulando alabanzas respecto de la simpleza de las costumbres y del bienestar del pueblo.

Tanto Bernstein como otros serviles aduladores de la civilización moderna verían, sin duda, como un gran adelanto la pertenencia de Marruecos a una de las grandes potencias europeas. Y, con ello, que sus costumbres tradicionales y sus maneras de producir sean devoradas y deglutidas por la gran industria y el mercado mundial. ¡La felicidad del pueblo nativo para nada importa! Por cierto que la población de Marruecos se vería liberada de algunos aspectos tan nefastos que su carácter se revela a simple vista. ¿Pero a qué precio? En realidad se remplazarían las reiteradas situaciones de opresión y terror provocadas por el pachá por las condiciones generales y permanentes a que se halla sometido el proletariado. Y a esto se le denomina progreso y prosperidad. Pero si el desarrollo en sentido capitalista, es decir, la introducción de la gran industria, de la economía monetaria y la incorporación al mercado mundial, trae aparejado un "mejoramiento para peor" y la infelicidad para un pueblo como el de Marruecos —que ya posee una cierta civilización—, ello se acentúa aun más al tratarse de pueblos salvajes y bárbaros que desconocen toda civilización y que todavía viven en comunidades gentílicas y de castas. La transformación mayoritaria de los mismos en proletarios, y la condena irremediable para todos sus miembros a consumir los productos inservibles y venenosos de la gran industria europea, por cierto no puede ser considerada como el progreso en el sentido de un aumento de la felicidad y el bienestar del pueblo. ¿O es que acaso el señor Bernstein y sus camaradas poseedores de convicciones similares (entre los cuales creo, con justicia, poder incluir al redactor de *Die Neue Zeit*) se atreven a sostener lo contrario? De no ser así, en la medida en que pueden ser considerados socialistas, deberán exponer otros argumentos.

Pero el único argumento alternativo que queda es el siguiente: la sociedad, afirma, se desarrolló desde formas primitivas hasta el capitalismo actual, el cual a su vez contiene en su seno la nueva sociedad socialista. El socialismo es la consecuencia inevitable del capitalismo y, por otra parte, el socialismo en el sentido moderno de la palabra sólo puede encontrar su origen en el capitalismo moderno; *de allí se desprende* que (y aquí viene lo que me permito designar como el falso final) todas las ramas de la población mundial habrán de atravesar inexorablemente por el capitalismo como

paso previo al socialismo puesto que sólo aquél lo torna posible. Quienes sostienen este punto de vista seguramente deben haber aprendido mal sus lecciones de historia. Pues olvidan un hecho tan importante como es que en cada gran período del desarrollo histórico sólo determinadas razas resultan escogidas por la selección histórica, o como quiera designársela, como los genuinos portadores de la cultura de dicho período, para lo cual tuvieron que atravesar todos los estadios de desarrollo precedentes. Los pueblos restantes simplemente son arrastrados por aquéllas tan pronto como traban contacto con las mismas. Se ven sometidos a la cultura de la época que se halla en manos de los pueblos más progresivos y en corto tiempo, que a menudo no alcanza más allá de algunas generaciones, siempre y cuando no se extingan, se hallan esencialmente en un mismo nivel con aquéllos sin haber atravesado por ninguna vía evolutiva predeterminada en el sentido estricto del término. Los alcances y las dimensiones de los progresos realizados en cierta época histórica se hallan establecidos por el grado de progreso de aquellas razas que cumplen el papel de portadores históricos del progreso durante dicha época. Tal papel de portadores históricos fue desempeñado en la antigüedad más remota por los pueblos orientales, los babilonios, egipcios; sirios, etc.; en el período clásico les cupo cumplirlo a Grecia e Italia; a las razas germánicas y sus mezclas les correspondió en la Edad Media, y en los tiempos modernos fueron las mismas razas las que ejercieron tal rol, pero convertidas en naciones y junto con todas sus colonias (Europa occidental). Aunque en realidad en este último caso si nos expresamos en un sentido más amplio tenemos que referirnos a toda Europa. En ningún caso tal transformación y pasaje definitivo de un determinado grado de desarrollo a otro estadio superior impuso otra condición que un relativo disgregamiento de los pueblos.

Si todas éstas resultan verdades históricas harto conocidas, para no llamarlas lugares comunes, debo pedir disculpas al lector por tales explicaciones. Pero las mismas se justifican si tenemos en cuenta que Bernstein, suponiendo que lo entienda bien, opina que el capitalismo moderno constituye un indispensable escalón previo al socialismo moderno para aquellas naciones que configuran la línea de avanzada de la civilización contemporánea; por tanto, para que el socialismo haga su entrada triunfal en beneficio de toda la humanidad se impone como condición la previa incorporación de todos los hotentotes y cafres, de los habitantes de la Patagonia, de las islas de los mares del sur *et hoc genus omne* al capitalismo.

La naturaleza errónea de estas suposiciones se pone en evidencia por sí misma tan pronto como las mismas son expuestas sin ropajes fraseológicos de un modo breve y preciso. La pluma de Friedrich Engels lo expuso reiteradas veces con toda claridad cuando afirmaba que la única política correcta de la socialdemocracia respecto de los pueblos más atrasados, al menos por el momento, era el *laissez faire*. Inclusive se podría llegar a sostener que para todo socialista consecuente resultará claro, siempre y cuando no

se hallé embarrado con el "falso final" arriba mencionado, que no llevamos a cabo ninguna acción excesivamente encomiable si hacemos saltar por los aires una organización social natural para remplazarla por el estadio que corresponde a la gran industria. En cambio, el señor Bernstein parece no pensar de igual manera dada su defensa del capitalismo y del Partido Liberal de Inglaterra.

Pero la expoliación de pueblos atrasados por medio de la conquista y la colonización no sólo resulta condenable desde el punto de vista más o menos estático de su bienestar y desde el de la moral socialista, sino que configura un obstáculo de dimensiones insospechadas para la realización histórica del socialismo. El único salvavidas que el capitalismo moderno posee radica en la posibilidad de expandir su radio de influencia. La contradicción cada vez más aguda entre el modo de producción y el modo de cambio provoca efectos que el capitalismo sólo puede soportar temporariamente a través de la lucha por nuevas áreas de influencia, es decir mediante la conquista de nuevos mercados. Tal es el fin que persigue toda la política colonial contemporánea. Desde el mismo instante en que esta expansión se detenga o que el ritmo de la misma resulta insuficiente, el hundimiento del sistema capitalista como tal se hace inevitable dejando con ello su lugar al colectivismo. A esto debe agregarse el surgimiento de un nuevo "ejército de reserva" proletario bajo la forma de los nativos, los que al menos por el momento nada saben de la lucha de clases y que, de ser necesario, podrían remplazar a los proletarios rebeldes de los países altamente civilizados. Todo esto es conocido muy bien por el capitalista moderno y por el funcionario estatal actual. De allí el fervor, el entusiasmo y la implacabilidad con que proceden, lo más rápido posible, mientras no sea tarde, a apoderarse de países y pueblos nuevos. La industria y el comercio de aquel país que logre someter a su control la mayor parte de las regiones que aún no hayan sido conquistadas ni saqueadas no cabe ninguna duda que habrá obtenido una posición inmejorable para gravitar en el mercado mundial futuro, e inclusive, bajo circunstancias especiales, someterlo a su dominio. Es por eso que toda alta política en la actualidad, directa o indirectamente, fija su preocupación central en la cuestión colonial. A partir de lo aquí expuesto y por los sólidos motivos aludidos, somos de la opinión, tanto antes como ahora, de que la obligación de todo socialdemócrata, sea cual fuere el estado al que pertenezca, consiste en oponerse contra toda la política colonial en general y contra cada una en particular. La expansión capitalista y las formas económicas que ella adopta se basan en la ampliación del mercado mundial, en la conquista de nuevas regiones para la colocación de mercancías y en el sometimiento de nuevas comunidades nativas. Esta expansión significa para el capitalismo en general la postergación de la fecha de su muerte, lo que, por su parte, significa la postergación de la irrupción de un nuevo orden mundial, de la sociedad socialdemócrata, eventualmente hasta las calendas griegas. Desde este punto de vista todo progreso de la

colonización representa un retroceso de la causa socialista. Del mismo modo, toda derrota de alguna potencia civilizada en su lucha contra los salvajes y bárbaros representa para la socialdemocracia, en la medida en que es consecuencia, un triunfo de la causa socialista. Desde este punto de vista los problemas de los nativos son, a su vez, nuestros propios problemas. De manera que, estimado amigo Kautsky, el motivo por el cual en mi calidad de socialdemócrata condeno, sea cual fuere la situación, el sometimiento de pueblos más atrasados por los más civilizados no es sólo ni fundamentalmente *moral* o como usted lo llamaría, por motivos "sentimentales"; es decir, en razón de un sentimiento humanitario, por reconocimiento del derecho de los pueblos más débiles o en virtud de la simpatía que podamos sentir por las condiciones imperantes allí donde existe un escaso desarrollo de la civilización. No, mi condena y la causa por la cual la mayoría de los socialdemócratas instintivamente hacen lo mismo tiene su origen en consideraciones de índole puramente económicas. Los socialdemócratas saben bien que el proletariado nada tiene que ganar con la incorporación de países y poblaciones nuevas al circuito del desarrollo capitalista moderno. Tienen plena conciencia de que el poderío colonial beneficia sólo a las clases poseedoras, generalmente a los grandes capitalistas, y a nadie más.

Los que rechazan este punto de vista son casi exclusivamente los maestros de la mediocridad y algunos aspirantes a políticos prácticos. Únicamente ellos se atreven a sostener que nada tiene de malo el sometimiento de poblaciones y tribus atrasadas a manos y en beneficio de la Europa capitalista y que, a lo sumo, podemos criticar las modalidades con que esto se lleva a cabo. Con ello rechazan el punto de vista del partido considerando a su conducta como la imagen misma de la razón y la prudencia. De acuerdo con la moda del día, su menosprecio por lo que tildan de "fraseología revolucionaria" llega a tal punto que ya no queda ningún razonamiento serio en la base de sus postulaciones al extremo de que sus argumentaciones encontrarían mejor lugar en el periódico *Bossischen Zeitung* o en el *Daily Chronicle*. Olvidan e ignoran por completo los objetivos últimos del movimiento socialista a cambio de debatirse en el círculo del pensamiento del liberalismo y el radicalismo burgués. Y a esto le llaman sentido político práctico y "juzgar las cosas tal cual son". Por el contrario, y de acuerdo con la posición que termino de exponer arriba, la política exterior de los socialistas adquiere un norte y un hilo conductor consecuentes. Todo aquello que contribuye a proveerle un atajo al capitalismo moderno, a la gran industria actual y al comercio contemporáneo, actúa contra el advenimiento del socialismo. En consecuencia, sean de la naturaleza que fueren, deben ser combatidos por el partido sin ninguna clase de concesiones. Por ejemplo, no cabe ninguna duda de que la supresión del imperio turco y la consiguiente apertura de todo el Asia occidental favorable a la industria moderna y al comercio le brindaría una valiosa ayuda al sistema capitalista para postergar su derrumbe. Por ello es que la socialdemocrá-

cia tiene la obligación de sumarse a la propuesta de mantener en pie, tal como existe en la actualidad, el *statu quo* turco. No obstante, debe tenerse en cuenta que la verdadera piedra angular de todos los esfuerzos de los modernos capitalistas y de sus correspondientes estados consiste en lograr la rápida apertura de África. África representa para el capitalismo moderno, que comienza a debatirse en dificultades crecientes en Europa y en los Estados Unidos, algo así como la tierra prometida. La opinión de moda es que si esa inmensa zona virgen del continente africano fuera conquistada para la civilización, es decir para la moderna civilización capitalista, en el transcurso de los próximos diez años, entonces dicha civilización se vería a salvo tanto del derrumbe que la amenaza como de los socialistas que bregan por él. Esta esperanza, por cierto, no siempre se revela en forma tan clara y precisa como la acabo de formular, pero en su versión instintiva se halla diseminada en el contexto de todas las fundamentaciones justificatorias de la política colonial. Sea como fuere y suceda lo que sucediere, África central debe ser conquistada para el capitalismo.

Precisamente en la posibilidad de que el sistema económico actual logre apoderarse de nuevas zonas para su desarrollo radica el mayor de los peligros para el socialismo de nuestros días. Se puede sostener, si así se desea, que se trata de un peligro que no puede ser eludido, puesto que el poderío capitalista aún es demasiado grande y la influencia socialista entre la masa de los pueblos culturalmente adelantados resulta insuficiente. De todos modos, en primer lugar, dicha afirmación todavía no ha sido demostrada y, en segundo lugar, suponiendo que la situación fuera ésa, la obligación de la socialdemocracia no se ve disminuida un ápice. Su deber continúa siendo poner en movimiento todos los resortes y medios de que dispone a fin de obstaculizar todo lo posible esta política capitalista y, si bien tal vez no sea factible impedir la totalmente, al menos se habrá logrado trabar y perturbar su aplicación y desarrollo normal.

Con respecto a la competencia interestatal desatada entre las clases dominantes de las diferentes naciones, el partido, tal como aparentemente insinúa, puede permanecer en la indiferencia. En realidad, este problema puede aparecer como una cuestión secundaria frente al aspecto fundamental, que versa sobre la obtención o no por parte del sistema capitalista de nuevas áreas de expansión. No obstante, desde el punto de vista de la evolución futura de la humanidad y al margen de todo chovinismo moderno, de ninguna manera carece de trascendencia. La política colonial capitalista actual, naturalmente, ostenta el chovinismo como una de sus características más notorias. Lo que se encubre con ello no es más que la aspiración del cártel representado por los capitalistas de una nación a enriquecerse a expensas de otros cárteles semejantes de las naciones restantes. Pero justamente la preminencia de una raza, es decir su radicación en los países de más futuro del mundo o al menos en la mayo-

ría de éstos, y, junto con ello, el predominio de su lengua, hábitos, costumbres, o sea de su tradición, podría bajo ciertas circunstancias poseer una importancia nada despreciable para el devenir de la humanidad. Vistas las cosas desde esta óptica, nos ubicamos de la misma manera en que lo hace Schreiber cuando analiza los peligros que entraña soportar la preminencia de una sola raza. Y esta raza es la anglosajona. Por doquiera los ingleses se erigen en colonizadores e Inglaterra en una potencia colonialista. Entre tanto, como es bien sabido, los Estados Unidos también proclaman ciertas atribuciones cual si fueran la potencia decisiva de todo el continente americano. Hasta ahora la Europa continental permaneció tan ocupada con el problema judío que los restantes aspectos de la cuestión racial merecieron poca atención; no obstante, en algunos casos, la importancia que poseen para el futuro de las relaciones de la humanidad exceden en mucho a esta última. Suetonio comenta que el dictador Sila había dicho, dirigiéndose a algunos de sus partidarios que querían que César fuera llamado de regreso de su exilio puesto que ya no entrañaba ningún peligro para el estado, que "en César se encerraba el peligro de muchos Marios". Lo mismo digo de los fervientes opositores de los supuestos avances del judaísmo y que no avizoran peligro digno de ser considerado en los progresos que realizan los anglosajones. En los anglosajones se encierra el peligro de diez judíos.

La raza anglosajona constituye uno de los pueblos más destacados entre los arios, del mismo modo que lo es la raza judía con respecto a los pueblos semitas. A semejanza de esta última, la raza anglosajona hace sentir cotidianamente la supremacía que en ciertos aspectos posee. Tal vez esto explique la simpatía que sienten los judíos hacia Inglaterra, por ejemplo. No hay patriota británico más fanático que el judío de segunda generación. Por cierto existen diferencias notorias en el modo en que ponen de manifiesto su poderío racial. En algunos aspectos inclusive pareciera que el peligro existente por el lado de los anglosajones es superior. Ello se revela sobre todo en un aspecto. Si bien los judíos se conservan como una raza, sin bien mantienen vivas sus costumbres tradicionales con el máximo fervor bajo las diversas y cambiantes condiciones sociales, no absorben los pueblos entre los cuales desarrollan su existencia. Desde este punto de vista puede decirse que el judaísmo no se expande, conserva intacta la magnitud de su influencia. Muy distinta se presenta la cuestión con los anglosajones. A diferencia de los judíos, éstos conforman sus propios estados y no sólo se mantienen sino que se expanden. Los anglosajones poseen la peculiaridad fuertemente arraigada de fagocitar otros pueblos con lo cual la identidad de éstos se pierde. Los judíos configuran partes integrantes de la población de los países culturalmente avanzados, y el cuño característico de la cultura nacional de cada uno de estos países permanece inalterado frente a la presencia de aquéllos. Por el contrario, el anglosajón es poco afecto a radicarse en un país cultural-

mente extraño, en cambio posee ciertas propiedades que lo ponen en ventaja frente a los demás pueblos para establecerse entre las tribus salvajes o en las zonas más inhóspitas del globo. En una palabra, posee una predisposición natural para el arte de la colonización. Por ello es que los anglosajones se diseminaron por todas partes y continúan haciéndolo —ya que no puede sostenerse que el movimiento de su expansión haya concluido ni mucho menos—, es decir, que difunden las características originales que les son propias y la naturaleza específica de su cultura por toda la superficie terrestre. Y no sólo esto. Allí donde el auténtico anglosajón inmigra y se radica en un país culturalmente avanzado, la cultura de este pueblo no sólo se ve amenazada sino que finalmente resulta aniquilada. Su posteridad y descendencia poseen el inefable sello anglosajón. Ejemplos de este tipo lo brindan generosamente el área de influencia británica y las colonias inglesas. Pero el símbolo más acabado está constituido, sin duda, por los Estados Unidos. Ofrece el ejemplo clásico de lo que estamos mostrando. Todos los pueblos inmigrantes de los Estados Unidos, tanto alemanes como rusos, franceses, italianos, fueron integrados a lo sumo en la segunda generación a la “anglosajoneidad” americana. Se convierten en norteamericanos y con ello asumen las costumbres, hábitos, las propiedades y el modo de pensar de los anglosajones y, simultáneamente, la individualidad de su raigambre originaria queda anulada. Resulta fácil, por otra parte, mostrar que esto mismo es válido para las restantes ramas de la raza anglosajona. Inclusive la población del más antiguo origen francés de Canadá, que hasta ahora se había mantenido inmovida, según todo parece indicarlo se verá anglizada en muy corto tiempo.

Por ello sostengo que todo esto conforma una situación que da que pensar. No hay que olvidar que estos países sin duda configurarán centros de enorme importancia para el futuro de la humanidad. Está lejos de mí cuestionar las significativas virtudes que adornan la raza anglosajona, no obstante queda en pie la pregunta acerca de si la anglinización de una gran parte de la población mundial futura no traerá aparejada consigo, cuando menos, la unilateralización y el achatamiento de las mismas. Cada rama de un pueblo posee los defectos de sus virtudes. Naturalmente a los chovinistas ingleses nada les parece mejor a que el mundo sea conquistado por las naciones de habla inglesa. Pero el hombre razonable debería reconocer que la preminencia de una rama de cierta raza traería aparejado serios perjuicios en la medida que con ello se imponen también las debilidades y las características menos destacables de la misma. Los judíos sin duda también poseen propiedades elogiabiles en abundancia, pero un judaísmo excesivo seguramente no sería una bendición para la humanidad. Y esto bien puede afirmarse sin ser conceptuado como un antisemita. Por mi parte no veo motivo de regocijo alguno en el hecho de que el dominio del mundo caiga en manos de dos ramas raciales predominantes como por ejemplo los anglosajones y judíos. De allí que no veo mal que

se le ponga un freno a la voracidad desplegada por doquiera por los anglosajones. Estas consideraciones seguramente resultarán muy sentimentales para el camarada Kautsky. A un historiador materialista de semejante vello, todo aquello que no proviene de una deducción estricta de la base económica no puede menos que parecerle sentimental.

No obstante, aquellos lectores de *Die Neue Zeit* de concepciones menos dogmáticas encontrarán aquí, en unas pocas frases, las consideraciones del caso. Con ello nos damos por satisfechos.

Ahora bien, sea como fuere con los aspectos últimamente analizados, estoy convencido de haber expuesto con largueza en el presente artículo suficientes argumentos como para fundamentar por qué la socialdemocracia debe condenar, cualesquiera que fueran las circunstancias, el hecho mismo de "someter a los salvajes imponiéndoles el derecho que les asiste a las culturas superiores". Y, con ello, créo haber establecido fehacientemente los motivos por los cuales la socialdemocracia no puede, ni mucho menos, limitarse a criticar "los métodos utilizados para llevar a cabo tal sometimiento", es decir un aspecto que en última instancia desempeña un papel bien secundario, tal como pretende y sostiene el señor Bernstein.

Nacido en Praga, de familia checa, y ciudadano austriaco, Karl Kautsky militó muy joven en el movimiento socialista austriaco naciente, al que siguió vinculado, aunque su campo predilecto de actividad fue después Alemania. Desde 1880 y tantos, colaborador muy cercano de Engels, Kautsky se manifiesta como uno de los teóricos marxistas jóvenes más destacados del SPD. La revista Die Neue Zeit, que funda en 1883, se convertirá en el órgano teórico por excelencia del marxismo de la II Internacional. El prestigio y la autoridad de Kautsky, considerado el heredero de Engels, no dejan de aumentar hasta la primera guerra mundial. Se convierte en árbitro ideológico de la II Internacional y en experto marxista en materia de cuestión nacional.

En sus primeros escritos está presente la problemática nacional; es uno de los temas de reflexión de su correspondencia con Engels, con el que entonces tiene mucha intimidad. Su horizonte se ensancha cuando confronta sus reflexiones con la cuestión irlandesa durante una estadía en Londres en 1887. Es entonces cuando enuncia su teoría de la génesis, la formación y desaparición de la nación, que se convirtió en la posición marxista ortodoxa. En un largo estudio intitulado "La nacionalidad moderna",¹ presenta en forma esquemática y rudimentaria todavía las tesis sobre la teoría de las naciones, que profundizará y desenvolverá en sus escritos ulteriores, en 1908 y 1917.

Su segunda confrontación pública con la problemática nacional se ubica en el debate que precedió al congreso de la II Internacional convocado en Londres en 1896.² Allí arbitra el conflicto entre el PPS y Rosa Luxemburg, y se niega tanto a considerar la independencia de Polonia como una reivindicación prioritaria del movimiento obrero internacional cuanto a rechazarla por superada. Eso fue por lo demás lo que le inspiró la resolución ulteriormente célebre adoptada en aquel congreso. Dos años después, cuando la socialdemocracia austriaca se ve frente a la necesidad urgente de dotarse de un programa nacional, es Kautsky quien inicia los debates en Die Neue Zeit y propone una solución que prefigura la que iba a adoptar el partido socialdemócrata austriaco en su congreso de

¹ "Die moderne Nationalität", *Die Neue Zeit*, V, (1887), pp. 392-405; 442-451. [Incluido en el presente volumen.]

² "Finis Poloniae?", *Die Neue Zeit*, XIV, vol. 2, (1895-1896), pp. 484-491; 513-525.

Brünn en 1899: "federalismo de las nacionalidades, supresión de las fronteras nacionales tradicionales, restructuración del Austria a partir de las fronteras lingüísticas".³

Es asimismo a Kautsky a quien se dirige al comienzo de la revolución de 1905 la joven socialdemocracia rusa, para quien el problema nacional está íntimamente ligado a una de las más importantes divergencias: la de la organización. La solución que propone es consecuencia según él, de la índole de la revolución rusa, que cuanto más proletaria, más democrática será, y, en ese caso, a las naciones que luchan por su independencia contra una Rusia autocrática les convendrá asociarse al movimiento democrático, que les garantizará la igualdad nacional en un "estado federativo de nacionalidades", los "Estados Unidos de Rusia", basados en la autonomía territorial.⁴ Efectivamente, Kautsky considera que la independencia de los territorios poblados por un mosaico de nacionalidades no es una solución al problema nacional, ni en Rusia (el Cáucaso), ni en Austria ni en los Balcanes. Para esta región "no desarrollada" del sudeste europeo preconiza además, en 1908 —definiendo las "tareas nacionales de los socialistas entre los eslavos de los Balcanes"— una Federación Balcánica Democrática, libre al mismo tiempo de los intereses dinásticos y del señorío de las potencias extranjeras, a fin de asegurar las condiciones para el desarrollo de la lucha de la clase proletaria.⁵

Ese mismo año Kautsky presenta en *Die Neue Zeit*,⁶ como garantía de su "ortodoxia marxista", una amplia crítica de la obra de Otto Bauer. La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia, que no es en realidad más que una defensa y un ahondamiento de sus posiciones tradicionales, a las que vuelve en 1917 en una polémica contra los socialdemócratas alemanes mayoritarios.⁷ En su réplica, Bauer precisa su argumentación y aclara su actuación con la sospecha de que Kautsky ignora la distinción que él hace entre comunidad y sociedad, causa del "mal entendimiento".⁸

3. "Der Kampf der Nationalitäten und das Staatsrecht in Oesterreich", *Die Neue Zeit*, XVI, (1897-1898), vol. I, pp. 516-524, 557-564. Cita p. 588. Véase también "Das böhmische Staatsrecht und die Sozialdemokratie", *Die Neue Zeit*, XVII (1898-1899), vol. I, pp. 292-301; "Partikularismus und Sozialdemokratie", *ibid.*, p. 504.

4. "La cuestión nacional en Rusia", publicado en *Poslednie Izvestia*, núm. 252, reproducido en apéndice del folleto de V. Medem, *Socialdemocratie i nacionalnyi vopros*, San Petersburgo, 1906, pp. 58-64. En alemán: "Die Nationalitätenfrage in Russland", *Leipziger Volkszeitung*, núm. 98, 29 de abril de 1905.

5. "Die nationalen Aufgaben der Sozialisten unter der Balkanslawen" (extracto del prefacio de Kautsky a la edición búlgara de su libro *República y socialdemocracia en Francia*), *Der Kampf*, 1908, pp. 105-110.

6. *Nationalität und Internationalität*, Ergänzungshefte zur *Neuen Zeit*, núm. 1, 1907-1908, 18 de enero de 1908; Paul Singer Verlag, Stuttgart, 36 p. [Incluido en la segunda parte de la presente recopilación.]

7. *Die Befreiung der Nationen*, Dietz, Stuttgart, 1917.

8. Otto Bauer, "Bemerkungen zur Nationalitätenfrage", *Die Neue Zeit*, XXVI,

Las elucidaciones teóricas y políticas de Kautsky tuvieron una resonancia considerable como expresión de las posiciones "marxistas ortodoxas". A pesar de las divergencias, las tesis de Kautsky ocupan el lugar central en los debates entre marxistas hasta 1914; en relación con ellas se orientan y en torno suyo se articulan las elaboraciones ideológicas y tácticas.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

- Werner Blumenberg, *Karl Kautsky's literarisches Werk*, Mouton, La Haya, 1960, 158 p. (Bibliografía de las obras de Kautsky.)
- Friedrich Engels *Briefwechsel mit Karl Kautsky*, presentada por Benedikt Kautsky, Danubia Verlag, Viena, 1955, 463 p.
- Victor Adler, *Briefwechsel mit August Bebel und Karl Kautsky*, presentada por Friedrich Adler, Volksbuchhandlung, Viena, 1954, 463 p.
- Hans Mommsen, *Die Sozialdemokratie und die Nationalitätenfrage im Habsburgischen Vielvölkerstaat*, Europa Verlag, Viena, 1963, 680 p.
- Hans-Ulrich Wehler, *Sozialdemokratie und Nationalstaat. Nationalitätenfrage im Deutschland, 1840-1914*, Göttingen, Vandenhoeck et Ruprecht, 1971.

(6 de marzo de 1908); vol. I, pp. 792-802. [Incluido en la segunda parte de la presente recopilación.]

VIEJA Y NUEVA POLÍTICA COLONIAL

El tema de la tan comentada y criticada discusión entre Belfort-Bax y Bernstein ha adquirido gran actualidad para la socialdemocracia alemana al ponerse sobre el tapete la cuestión del Asia oriental y el proyecto de la Armada. Lamentablemente, en el curso de la discusión aquél ha quedado algo desplazado, y por lo demás sólo ha sido tratado académicamente, y la forma de polémica hace difícil la consideración de un objeto bajo todos sus aspectos.

En mayor medida aun que esta discusión ha sido la guerrilla desatada entre *Vorwärts* y una parte de nuestra prensa partidaria en torno al mismo tema, la que nos ha incitado a intentar la reunión de los puntos de vista que debemos tener en cuenta en la cuestión colonial, y, particularmente, en la cuestión del Asia oriental.

Nuestra tarea será aquí esencialmente una tarea histórica. Una vez que hayamos pasado revista a las diversas fases de la política colonial, quedará por sí mismo en evidencia si aquellas clases hoy dominantes en Alemania están en condiciones de llevar adelante una política colonial fructífera, y si la pretensión de dominio de regiones de ultramar constituye o no una necesidad para el desarrollo económico de Alemania. Consideraremos en primer lugar la política colonial de los siglos XVII y XVIII, en un artículo subsiguiente discutiremos la del siglo XIX, y finalmente, en un tercer artículo, consideraremos en particular la cuestión del Asia oriental.

Fueron tres factores los que llevaron a la era de los descubrimientos y, con ello, a la iniciación de la política colonial de las naciones europeas modernas: el desarrollo de la técnica de la navegación, el avance de los turcos, y la "sobrepoblación", que en el siglo XV fue una consecuencia del derrumbe del feudalismo autónomo. Éste separó de sus medios de subsistencia a numerosos campesinos, pero principalmente a muchos miembros de la baja nobleza, y los forzó a salir tras la aventura y el pillaje.

Una sobrepoblación similar había llevado algunos siglos atrás a las Cruzadas. Pero en el siglo XV los turcos cerraron el camino hacia el Oriente y no sólo expulsaron a los cristianos de Asia sino que los hicieron retroceder de toda la cuenca oriental del Mediterráneo, obstruyendo a la vez las antiguas rutas comerciales hacia la India. En la Europa oriental, el excedente de la población encontró ocupación en la lucha contra los turcos; en la Europa central proporcionó los reclutas de las guerras religiosas que asola-

ron de tiempo en tiempo a Alemania desde la época de los husitas hasta la Paz de Westfalia. En los países litorales del océano constituyó una de las fuerzas impulsoras de la política de ultramar de descubrimiento y conquista.

La expansión de los pueblos europeos hacia el este y también hacia el sur, en el Mediterráneo, se había vuelto imposible a causa de los turcos. Sólo quedaba la expansión a lo largo de la costa occidental del África y en dirección hacia el este, atravesando el océano.

La navegación costera a lo largo de la costa occidental del África resultaba más accesible y más realizable que la aventurada empresa de atravesar un océano desconocido. Los portugueses practicaron esta navegación costera ya a comienzos del siglo xv. Éstos se aventuraron cada vez más hacia el sur, se hicieron cada vez más emprendedores hasta que se fue imponiendo la osada idea, llevada a cabo, de la circunnavegación del África, para encontrar de ese modo una ruta marítima hacia la India.

Inducidos por el erróneo cálculo del genovés Colón, quien suponía demasiado pequeño al globo terráqueo y demasiado corta la distancia a la India desde el occidente de Europa a través del océano, los españoles, gracias a la osadía de Colón, se dieron a la búsqueda de otra ruta, casi simultáneamente con el descubrimiento de la ruta marítima hacia la India por los portugueses, topándose entonces con América.

Con ello quedaba inaugurada la política colonial moderna. Enormes extensiones de tierras con fabulosas riquezas se abrieron de pronto ante los ojos asombrados de los europeos, y estos territorios, a diferencia de los países hasta ese momento conocidos del Oriente, Asia Menor, Siria, Egipto, estaban habitados por pueblos indefensos que podían ser dominados sin gran esfuerzo.

Una verdadera fiebre se apoderó tanto de los portugueses como de los españoles. En masas se afluía a las colonias para retornar con riquezas adquiridas sin esfuerzo alguno. En la América española, al igual que en la India portuguesa, se armó un sistema de pillaje agresivo y despiadado.

Pero este sistema de pillaje no podría, ciertamente, ser continuado de manera ilimitada. Los portugueses obtuvieron un provecho más duradero del comercio con las especias, tan codiciadas en aquella época, que producían las islas de la India, y las ricas telas, principalmente de algodón y seda que en grandes cantidades y de manera insuperable producían las antiguas culturas de la India, que de la piratería y el pillaje de las ciudades costeras. En América, por el contrario, se trataba de las inagotables minas de oro y plata que atraían a los españoles y que acarreaban ingentes riquezas a la madre patria. Sólo más tarde se desarrolló también el cultivo de "mercancías coloniales", de azúcar y café.

Sin embargo, cada una de las naciones velaba celosamente sobre el monopolio del comercio con sus colonias. Ningún extranjero podía aparecer en una colonia española o portuguesa, ninguna embarcación de bandera

extranjera dejarse ver en aguas españolas o portuguesas. Ambas potencias se habían dividido el mundo y estaban decididas a no tolerar ingerencia alguna.

... Habría que pensar que esta actividad colonial tan feliz que produjo de inmediato frutos tan ricos debía influir de la manera más favorable sobre el desarrollo económico de la península de los Pirineos. Ello ocurrió, aparentemente, de manera efímera. Afluyeron riquezas y poder, Lisboa se convirtió en la sede comercial más rica y casi toda Europa se inclinaba ante el monarca del reino en el que no se ponía el sol.

Con todo, pronto se presentaron los signos de la decadencia.

Las riquezas provenientes de las colonias no aflúan al pueblo sino a la monarquía absoluta y a sus instrumentos, la nobleza y la Iglesia. El rey de Portugal era el primer comerciante de su reino, él monopolizaba el comercio de la pimienta, y el comercio con las Indias Orientales sólo podía efectuarse por medio de los navíos reales, bajo el pago de elevados tributos. Las ventajas del comercio que iban a parar a manos del rey y sus congéneres le hicieron posible afirmar su poder; para el pueblo, empero, la política colonial significó meramente el incremento de su opresión y de sus cargas.

El enorme reino colonial conquistado por Portugal planteó exigencias al pueblo que el pequeño país no podía satisfacer. El servicio de las colonias absorbió cada vez mayores masas de hombres, pero las guerras, las pestes, los naufragios diezaban las multitudes que aflúan a las colonias. Se descuidaron la industria y la agricultura, se despobló el país, que acabó en la ruina; le fue cada vez menos posible proporcionar las fuerzas que exigía la afirmación de su reino colonial. Y perdió la mayor parte de éste en manos de rivales más poderosos.

Lo mismo ocurrió con España. Por cierto que este estado era más extenso que Portugal y podía soportar más fácilmente una sangría de su población. Pero también allí encontramos reinando el absolutismo, el absolutismo feudal, el absolutismo burocrático, que no eliminó a la nobleza feudal y a la Iglesia feudal sino que las convirtió en sus servidoras, transformándolas en nobleza y clero cortesanos, logrando así un apoyo tanto mayor. Fueron estos elementos los que usufructuaron de la expoliación colonial. La monarquía, la Iglesia, la nobleza, la burocracia se enriquecieron y acrecentaron su poder frente a las clases inferiores. El oro y la plata aflúan a España pero sólo servían para mantener a innumerables lacayos ociosos, sacerdotes y funcionarios y elevar el precio de los medios de subsistencia y de los productos industriales, sin que se produjera un incremento correlativo de los salarios. Los campesinos y artesanos encontraban mayor provecho en emigrar a las colonias o convertirse en monjes o lacayos que en ganarse el pan con el sudor de su frente.

A ello se agregó que el absolutismo, en razón de los tesoros que aflúan de las colonias, se independizó totalmente del progreso de la industria y la agricultura, volviéndose por completo indiferente a las necesidades de las clases trabajadoras, y la burguesía reprimió de la manera más cruel todo

intento de movimiento autónomo. Sabido es que Felipe II expulsó totalmente de España a la parte principal de la población industrial, a los moriscos. Pero la población industrial católica no se sentía mejor en el estado de la inquisición; apenas podía huir a los Países Bajos y a Italia. Todo ello ocasionó la ruina de la agricultura y de la industria y la despoblación del país.

Pero las riquezas coloniales proporcionaron también al absolutismo español el poder de hacer política mundial. En tanto que la política colonial forzó a España a una expansión de su poder marítimo, se vio envuelta en sangrientas guerras que completaron su despoblación y sellaron su ruina económica, en razón de los intereses dinásticos de los Habsburgo en media Europa, en los Países Bajos, en Italia, en Alemania y frente a Francia. Hasta el presente las colonias constituyen una maldición que pesa sobre España, al proporcionar éstas la gran mayoría de los medios de la economía militar, burocrática y clerical que frena todo progreso económico y político del país. La pérdida de sus colonias provocará un significativo debilitamiento de estos elementos del régimen español, y liberará así a la población española de una pesadilla.

Distinta fue la política colonial de los Países Bajos. Éstos habían vuelto a caer en manos de los Habsburgo en 1477, los que también tomaron posesión de España en 1504. Pero ambos territorios tenían intereses demasiado contrastantes como para que a la larga pudieran quedar unificados en una sola mano. Carlos V favoreció a los Países Bajos, enemistándose así con los españoles. La política de Felipe II, por el contrario, se inclinó en todo momento a favor de los intereses españoles. Las clases dominantes de los Países Bajos, la nobleza y los comerciantes, fueron postergados, oprimidos, exprimidos por doquier. Para escapar a esta opresión y no ver suprimidas todas sus fuentes de vida, debían separarse de España. Ello se logró, al menos para las provincias del norte, en una terrible lucha que se prolongó a lo largo de ochenta años, y a la que sólo puso fin la Paz de Westfalia (1648). No fue poco lo que contribuyó esta guerra de ochenta años al agotamiento de España, mas por otra parte fue precisamente esta decadencia, provocada sobre todo por su política colonial, la que hizo posible que este pequeño país pudiera enfrentarse victoriosamente a la potencia mundial de los Habsburgo.

Los holandeses, expertos en navegación, pusieron el mayor peso de la lucha en la guerra naval, en la derrota del poder naval de España. Cuanto mayor el desarrollo de su propio poderío naval frente al de España, tanto mayor su aspiración a lograr dominios coloniales propios. Pero, extrañamente, no fueron colonias españolas, sino portuguesas, de las que se apoderó. Las posesiones coloniales americanas poseían escaso atractivo para este pueblo de comerciantes. Los extensos territorios de América, habitados por una población pobre, sin cultura, podían tener atractivos para la nobleza feudal española, la que erigió allí un nuevo reino feudal. Las colonias

españolas habían sido divididas en grandes posesiones, concedidas a los favoritos de la corona, y trabajadas por indios sumisos o por negros esclavos, traídos del África. Los comerciantes holandeses no tenían interés alguno por estas colonias; los productos de las minas de plata podían resultar más atractivos, pero les resultaba más cómodo despojar las flotas españolas de sus cargamentos que asumir la dirección de las minas peruanas y mexicanas.

Los territorios ocupados por los portugueses eran de un género totalmente distinto. Había allí una población de elevada cultura que proporcionaba múltiples productos muy bien pagados en Europa. La conquista y la monopolización de estos mercados era una tarea que podía tentar a un pueblo mercantil.

La distribución de las mercancías de la India desde Lisboa al resto de Europa cayó bien pronto en manos de los holandeses, después de que éstos hubieran logrado el predominio sobre el poderío naval español. Pero este beneficioso comercio amenazó con escapárseles de las manos cuando Portugal se hizo española y Felipe II, en 1594, prohibió a sus súbditos todo comercio con los rebeldes. Ello dio motivo a que los holandeses fueran en busca de las mercancías que ya no podían obtener en Lisboa a sus lugares de origen, y que ahuyentaran a los portugueses donde pudieran, implantando el monopolio holandés en la India, en sustitución del portugués. Portugal era ya demasiado débil y pobre en hombres como para oponer una gran resistencia. El fulgurante reino colonial portugués se derrumbó de la noche a la mañana.

De acuerdo con la distinta estructuración social interna y la distinta política interna, la política colonial de la república comercial nórdica fue también por completo diferente a la del absolutismo feudal español. Fueron comerciantes los administradores y explotadores de las colonias, y no la burocracia estatal y el ejército. Pero dado el estado generalizado de la guerra en el mar y allende el mar, donde cada nación buscaba excluir a todas las demás de los beneficios del comercio y donde la piratería hacía estragos por doquier, el comerciante, por sí solo, no podía procurarse los medios requeridos por el comercio de ultramar. De igual manera que en la actualidad la construcción de los ferrocarriles exige medios demasiado voluminosos para un particular de modo tal que debe ser emprendida por grandes sociedades por acciones, que además gozan de derechos de monopolio concedidos por el estado, o que también son subvencionadas, cuando no son llevadas a cabo por el estado mismo, lo mismo sucedía en aquel entonces con la política colonial. Cuando ésta no estaba directamente en manos del poder estatal, recaía en grandes sociedades comerciales, que gozaban de privilegios concedidos por el estado. Las colonias no sirvieron al fortalecimiento del poder del estado, de la Iglesia y de la nobleza, sino al fortalecimiento del capital, de la burguesía. El comercio holandés prosperó de manera extraordinaria, y con él, la industria. Verdad es que los produc-

ros textiles provenientes de la India competían considerablemente con las manufacturas holandesas, pero el objetivo principal del comercio que llevaba a toda Europa los productos de la India y las especias llevaba también consigo los productos de los artesanos y las manufacturas de los Países Bajos. No se trataba únicamente de productos de trabajadores de origen holandés. Pues con el predominio de la burguesía se fortaleció también la libertad burguesa en la república y la tolerancia religiosa; y las cabezas más inteligentes, y los trabajadores más diestros que el absolutismo victorioso había expulsado de España, Portugal y Francia, por su rebeldía, encontraron asilo en los Países Bajos. Mientras que España y Portugal se despoblaban, afluía una numerosa población a Holanda.

Esta brillante situación no iba a durar, empero, por largo tiempo. El monopolio de un comercio tan beneficioso despertó bien pronto los celos de numerosos competidores, principalmente los de dos vecinos mucho más grandes y fuertes, Inglaterra y Francia, de los cuales uno acosó a la república desde el mar y el otro, desde tierra.

Si Holanda quería continuar su política mundial debía mantener a la vez un poderío marítimo y terrestre superior. Lo intentó, pero finalmente se desangró lo mismo que antes España y Portugal. Es cierto que la política colonial había traído al país ingentes riquezas, pero éstas habían recaído en unas pocas familias de comerciantes y sus favoritos. Y la masa del pueblo debió cargar con el peso que acarreaman las interminables guerras marítimas y terrestres que debían asegurar las fuentes de las riquezas. Además, la riqueza había debilitado, corrompido y desorbitado a los comerciantes y sus secuaces. Éstos buscaban cada vez más desembozadamente echar sobre las espaldas de las clases más bajas las cargas del estado, haciendo que sirviera a sus intereses privados, y se mostraron cada vez más desprovistos de toda perspicacia en el manejo de los asuntos de estado. A la devastación exterior se agregaron las luchas internas, la decadencia de la industria que no podía soportar las cargas estatales crecientes, y la corrupción de toda la vida social. Así como fue brillante el cuadro que presentaban los Países Bajos en el siglo xvii, fue tétrico en el curso del siglo xviii.

Las ganancias de los holandeses tentaron también, naturalmente, al resto de las naciones de Europa a imitarlos. En todas prendió la moda de adquirir dominios coloniales. Llevaría demasiado lejos entrar aquí en los detalles de estos intentos; baste mencionar como curiosidad el que también algunos príncipes alemanes cayeron en los proyectos coloniales, por más que las circunstancias del momento no los justificaran en modo alguno. Se cuenta que en los años cuarenta de nuestro siglo, un reyzeulo alemán exclamó: "Yo también quiero mi ferrocarril propio, aunque me cueste mil táleros." Así, en el siglo xvii, los príncipes alemanes estaban decididos a fundar un reino colonial; aunque costara mil táleros. Alrededor de esa cifra habría costado la colonia que el príncipe Ferdinand María von Bayern

pretendió fundar en 1664, no a orillas del mar suave, sino del Caribe, pero que fracasó dadas las condiciones exorbitantes planteadas por la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

El Gran Elector de Brandenburgo, por el contrario, puede reivindicar para sí el mérito de haber fundado realmente una colonia alemana, seducido por un aventurero holandés que ya con anterioridad había ganado su confianza el efectuar con éxito, a pedido suyo, una expedición de pillaje contra los suecos.

Puesto que los comerciantes de Königsberg se negaron a comprometerse en la empresa, que les pareció demasiado arriesgada, se ordenó a un grupo de consejeros privados y generales fundar una compañía africana, la que levantó también un fuerte en la costa de Guinea, comenzando a practicar alegremente el comercio de esclavos con las Indias Occidentales —por cierto que “bajo la conducción divina” (Deo Duce)— como podía leerse en los ducados de la Compañía Africana, acuñados por el Gran Elector. Pero pese al entusiasmo de los señores consejeros privados y de los generales por el tráfico de esclavos, parecen haber carecido del necesario espíritu comercial. La “mercancía negra” no arrojaba suficientes beneficios, la compañía acumuló pérdida tras pérdida, de modo que Friedrich Wilhelm I se cansó de tirar el dinero para el juguete que había heredado de su abuelo. En 1721, después de multiplicar regateos, vendió el reino colonial de Brandenburgo a los holandeses por siete mil doscientos ducados, con gran pena no de sus vasallos, pero sí de nuestros actuales y entusiastas colonialistas, que se lamentan melancólicamente, pues ¡cuánto más poderosa sería hoy Prusia, y con ello Alemania, si del emplazamiento de esclavos hubiera surgido un gran reino colonial!

Estos podrán encontrar consuelo, pues estados muchos más poderosos y con condiciones mucho más favorables para llevar a cabo una política de ultramar sufrieron mayores penas aun de resultas de sus dominios coloniales. Francia, donde la monarquía alcanzó una posición tan vigorosa en lo interno como en lo externo, también cayó por cierto presa de la moda de las fundaciones coloniales. Al igual que en España, también en Francia era una monarquía absoluta, que se apoyaba en una nobleza cortesana y en una Iglesia cortesana, quien tomó en sus manos la política colonial.

Pero en Francia esta política colonial se inició más tarde, cuando el desarrollo capitalista había ya avanzado, y, para fortuna del desarrollo de este país, no procuró grandes riquezas, obtenidas sin esfuerzo, que hubieran otorgado una posición de poder a la burocracia, a la nobleza, y a la Iglesia frente a la masa del pueblo. La fuerza económica de la monarquía francesa descansaba en no poca medida en el auge del comercio y de la industria, y no podía descuidar estos factores en la medida en que lo habían hecho los regentes de España.

De acuerdo con ello, la política colonial francesa ostentó un carácter doble; constituía una mezcla de la política española y la holandesa. La

primera se puso más de manifiesto en las colonias americanas, la última más en las posesiones de la India. En la India se trataba ante todo de volcar en manos francesas, al menos en parte, el beneficioso comercio que habían intentado monopolizar primero los portugueses, luego los holandeses y finalmente los ingleses. Con esta finalidad se crearon compañías comerciales con privilegios exclusivos.

Pero, aun cuando la fuerza económica de la mayoría francesa descansara en gran parte en el auge del comercio y de la industria, y los gobiernos de Francia desde Enrique IV consideraran como uno de sus objetivos principales las exigencias de éstos, no eran comerciantes e industriales los que tenían el gobierno en sus manos, sino burócratas y cortesanos, y el sistema de gobierno consistía en un despotismo que aplastaba rabiosamente todo intento de movimiento autónomo de los vasallos. Así fue como Luis XIV, pese a toda su predilección por el comercio y la industria, cometió el mismo error que Felipe II de España. Mientras que por una parte practicaba una celosa política colonial a fin de promover el comercio y la industria, arruinaba a éstos por medio de las siempre crecientes cargas bélicas y por la opresión de sus vasallos más industriuosos, los hugonotes, a los que expulsó de Francia después de la anulación del Edicto de Nantes.

Este mismo sistema de gobierno pesaba también sobre las sociedades comerciales, a quienes les era negado todo movimiento autónomo. Los directores de la Compañía de las Indias Orientales, por ejemplo, no eran elegidos por los dueños de las acciones, sino que desde 1723 eran nombrados por la corte y disponían a su arbitrio. Durante todo el período desde 1723 hasta la suspensión de la Compañía, que se adelantó a su bancarrota (1769), los accionistas no se reunieron sino en una sola ocasión (1744). No hay que sorprenderse pues de que esta compañía comercial no lograra prosperar jamás.

Si en las Indias Orientales se imitaba preferentemente a los holandeses, en América se imitaba a los españoles, pero no con mayor éxito. Los franceses fueron atraídos hacia Luisiana y hacia el valle del Mississippi por la noticia de la existencia en el lugar de ricas minas. Las minas auríferas de Luisiana eran trampas con las que Law capturó a los franceses. Éstas permitieron que las acciones de la Sociedad del Mississippi crecieran enormemente. Además, los favoritos de la corte recibieron en donación extensas franjas de tierra, y cada uno de los nuevos propietarios buscó atraer trabajadores franceses, suizos y alemanes, que debían trabajar en sus minas. Pero puesto que de éstas no había huella, explotó bien pronto la pompa de jabón. La Sociedad del Mississippi quebró y los infelices colonos se vieron obligados a procurarse su sustento como campesinos en un clima nocivo. No le costó gran esfuerzo a Francia ceder esta miserable colonia a España, en el año 1762.

El Canadá dio mejores resultados. No fueron las minas auríferas sino los animales de pieles finas los que atrajeron a los primeros colonos. El

comercio de pieles se convirtió en monopolio de una compañía. Pero, además, se intentó erigir un nuevo reino feudal, siguiendo el modelo de los españoles. Así como en la América española las tierras habían sido divididas en grandes encomiendas que eran entregadas en concesión a terratenientes privados (favoritos de la corte, conventos y otros semejantes), Canadá fue dividida en señoríos que fueron otorgados a soldados o funcionarios que pretendían buscar fortuna en aquellos territorios. Pero en las colonias españolas se había encontrado la fuerza de trabajo necesaria entre los mansos indígenas y los negros esclavos; los salvajes canadienses no podían ser utilizados para los trabajos forzados. Los señores territoriales procurarse colonos de Europa, sin los cuales sus posesiones territoriales carecían de valor. Pero el interés de escapar del feudalismo francés para caer en manos del feudalismo canadiense y bregar allí para el señor feudal, para la Iglesia, que por cierto no caía en el olvido, y para la corona, era con todo demasiado escaso. La población blanca creció lentamente, y ascendía sólo a 80 000 personas, entre las que se encontraban numerosos soldados y cazadores, cuando el Canadá fue conquistado por los ingleses (1759).

Por esta misma época, Francia perdió también sus posesiones en las Indias Orientales. Desde la paz de París (1763) careció casi por completo de dominios coloniales.

Fuéron las condiciones internas de Francia las que hicieron tan estéril y sacrificada su política colonial, el sojuzgamiento y la expoliación de la nación por el absolutismo feudal, por los cortesanos ignorantes y ávidos, por los soldados, los sacerdotes y los burócratas.

Por cierto que nuestros fanáticos de la armada objetarán: el fracaso de la política colonial francesa en los siglos XVII y XVIII debe ser atribuido a la falta de un poder marítimo suficiente. Lo cual es correcto sólo en parte.

La carencia de poderío marítimo no explica en modo alguno el hecho de que las colonias no prosperasen mientras estuvieron bajo el dominio francés, pero tampoco explica del todo su pérdida. La India y el Canadá fueron conquistados por los ingleses Clive y Wolfe en batallas terrestres, y si la paz de París confirmó estas pérdidas, ello se debió más a la derrota de Rossbach que a la batalla naval de Quiberón.

Sin embargo, no negaremos, por cierto, que una política colonial en gran estilo requería, durante los siglos XVII y XVIII, un gran poderío naval. Pues esta política descansaba en aquella época en el monopolio, en la explotación exclusiva de un territorio conquistado de ultramar por una de las naciones europeas y en el alejamiento de las demás naciones de la presa, y para ello era preciso, ciertamente, un poderío naval, y tanto mayor cuanto más rica la presa, cuanto mayor la atracción ejercida sobre otras potencias navales.

Ello resultaba tan conocido para los regentes franceses de los siglos

xvii y xviii como para nuestros fanáticos de la armada. Si, con todo, los grandes estadistas del siglo xvii, anteriores a Luis XIV, Enrique IV, Richelieu, Mazarino, no hicieron ningún intento de crear una gran flota, es porque el ejemplo muy próximo de España los hacía desistir de ello. Era precisamente por aquella época que España se desangraba en sus esfuerzos de mantener a la vez un gran poderío naval y un gran poderío terrestre. Además, los holandeses y los ingleses ya habían adquirido demasiado vigor como para que subsistiera alguna perspectiva de poder competir con ellos. En aquella época, los gobiernos franceses se consagraron a su ejército y no a la flota, a la industria en el país y no a las colonias.

Esto se modificó cuando Luis XIV, el "rey sol", se convirtió en su propio canciller. A él no le fue suficiente la situación hegemónica en el continente y la prosperidad de la industria en su país. Debía también poseer una gran flota y un gran imperio colonial. "En los años 1664 y 1665 —dice Voltaire en *El siglo de Luis XIV*— en que los ingleses y holandeses cubrían el océano con casi trescientas embarcaciones de guerra de gran magnitud, Luis no poseía sino quince o dieciséis embarcaciones de poca monta. Pero Luis se aplicó con todas sus fuerzas a poner fin rápida y expresamente a este vergonzoso estado de cosas."

Todo lo que podía hacerse mediante dinero, se hizo; surgieron numerosas flotas de grandes embarcaciones, bien equipadas. Pero éstas por sí solas no constituyen todavía un poder naval. Debían ser dotadas de tripulación, lo cual no resultaba tan sencillo. Cualquier hijo de campesino, cualquier vagabundo, con sólo tener sus miembros completos, podía ser convertido en soldado; pero como tripulantes sólo podían utilizarse experimentados hombres de mar. La flota comercial, que estaba en pleno auge, debió sacrificar a la flota de guerra sus mejores hombres.

Pero tampoco ello era suficiente. Se necesitaban oficiales. La guerra naval, más aun que la terrestre, se había convertido en una ciencia, y el comandante poseía aun mayor importancia allí que aquí. El soldado raso, en tierra, podía reparar una necesidad de su oficial con su fusil, con su perseverancia, con su inteligencia; en la guerra naval decidían ante todo los movimientos de la nave, y éstos dependían en todo del comandante.

Pero, ¿quién, bajo el absolutismo feudal, podía convertirse en oficial? Tanto en la armada como en la administración del estado, los cargos elevados se convertían cada vez más en privilegios de la nobleza. No eran experimentados hombres de mar sino cortesanos ignorantes y blandos los que se colocaban a la cabeza de las flotas.

Hubiera sido un milagro si los franceses hubieran recuperado nuevamente la ventaja obtenida por Inglaterra; resulta sabido que todo incremento bélico francés traía consigo un incremento bélico por parte de los ingleses. Pero la mala conducción aumentaba aun más la desventaja en la que se hallaba el poderío naval francés frente al inglés. De nada sirvieron todos los

sacrificios; el país se agotó sin ningún provecho para el comercio; por el contrario, las guerras navales llevadas adelante por Francia la dejaron en completa ruina. Todos los intentos que volvieron a hacerse una y otra vez en el siglo XVIII de elevar el nivel de la flota francesa terminaron en el fracaso tan pronto se trataba de librar una batalla.

Si la política colonial francesa sufría por la ausencia de un poderío naval con capacidad de resistencia, ello no se debió a que los estadistas franceses pasaran por alto su necesidad, sino a que no estaban dados los supuestos para su creación; la política de ultramar sólo condujo a un derroche inútil de medios y vidas humanas, acelerando el derrumbe económico del país en el siglo XVIII.

De lo que España y los Países Bajos no fueron capaces, como es de tener a la vez un poderío marítimo y terrestre, tampoco lo fue la poderosa Francia. Hasta entonces ningún estado había logrado tal capacidad.

Después de un corto período de esplendor la política colonial de Portugal, de España y de Holanda había llegado a la decadencia. La política colonial de Francia careció de este período de brillo; desde el comienzo hasta el fin constituyó una ininterrumpida cadena de fracasos, excepto por muy escasas y breves victorias.

Todo lo contrario fue la política colonial de Inglaterra. Cuando se habla de las ventajas materiales y del auge económico que debe suceder a la adquisición de colonias, se piensa en Inglaterra; en efecto, este país debe su riqueza y el nivel del desarrollo económico que alcanzó frente a las demás naciones de Europa en gran parte a sus posesiones coloniales. Pero fue una verdadera y única concurrencia de circunstancias favorables la que le creó esta posición singular, y constituiría la cima de la necedad pretender alcanzar una posición similar por una imitación externa de la política colonial británica de los siglos XVII y XVIII.

Al igual que los Países Bajos, Inglaterra tuvo la fortuna de que la iniciación de su política colonial coincidiera con una lucha que terminaba victoriosamente contra el absolutismo feudal. La política colonial no le brindaba a éste un punto de apoyo, no se convirtió en un medio de sujeción de la actividad autónoma de la burguesía y de las clases más bajas; por otra parte, la nobleza cortesana feudal, la Iglesia cortesana y la burocracia no se hallaban en situación de intervenir lesionando la política colonial. Ésta pudo así desplegar sus efectos benignos sobre el desarrollo económico, sobre el fortalecimiento del capital y de la industria con el mismo vigor que en Holanda, y aún con mayor vigor. Pues Gran Bretaña e Irlanda constituían juntas un poder de mayor magnitud que Holanda, y la masa de la población podía soportar por un tiempo más prolongado los costos de la política colonial sin los perjuicios económicos de aquel género que llevaron a la ruina a los Países Bajos. Pero ante todo Inglaterra se diferenciaba de Holanda, para su ventaja, por su posición insular. Mientras que Holanda, para velar por sus riquezas y por su posición, debía ser igualmente fuerte

en tierra que en el mar, debiendo por consiguiente hacer esfuerzos que finalmente la agotaron, Inglaterra pudo dedicar todas sus fuerzas al desarrollo de su potencia naval. Podía prescindir del mantenimiento de un gran ejército, y no se veía obligada a intervenir en las intrigas europeas sino según sus conveniencias.

A ello se agregó que su situación se conformara tanto más favorablemente para la dominación del comercio cuanto más se corría hacia el norte el centro de gravedad económico de Europa, cuanto más profunda la decadencia de Italia, España y Portugal, y cuanto mayor el auge de los Países Bajos y la Francia del Norte. El camino a los puertos de esos países fue dominado totalmente por Inglaterra.

Aun antes de que Inglaterra pudiera pensar en una política colonial o en una lucha abierta contra alguna de las grandes potencias marítimas, su favorable posición en el canal, a través del cual se movía la mayor parte del comercio marítimo europeo, había sido utilizada por arrojados marinos para la piratería y el contrabando, tácitamente tolerados por los gobiernos británicos, y que bien pronto fueron practicados en las costas de las colonias, principalmente las de España.

De esta actividad, menos copiosa que rentable, surgieron los primeros héroes navales de los ingleses.

Pero Inglaterra, gracias a su hegemonía marítima, no sólo supo conquistar colonias sino que también supo administrarlas.

Su política colonial en las Indias Orientales adquirió una forma semejante a la de los holandeses. Una compañía privilegiada, la de las Indias Orientales (durante un tiempo fueron dos), obtuvo el monopolio del comercio de esta región y de la explotación de las tierras. Pero la competencia con los franceses provocó que esta compañía, una vez que hubo arraigado, se saliera del molde holandés.

A los comerciantes holandeses les interesaba primordialmente el comercio; se contentaron con la ocupación de puntos costeros y de islas. El colonialismo feudal, por el contrario, ponía gran énfasis en la conquista de grandes superficies de territorio. Hemos visto ya en qué medida se puso ello de manifiesto en la colonización de América por los países feudales de España y Francia. Los franceses habían seguido, originariamente, el ejemplo holandés en las Indias Orientales, pero a mediados del siglo XVIII Dupleix, el gobernador general de las posesiones de la Compañía Francesa de las Indias Orientales, avanzó desde la costa y logró fundar un gran imperio con treinta millones de habitantes en el sur de la India, aunque sin poder afirmarse. Los artesanos y burócratas de Versalles, que dirigían la compañía, no tenían idea de la significación de la empresa de Dupleix, y lo dejaron en la estacada. Los comerciantes ingleses entendieron mejor de qué se trataba; enfrentaron a los franceses con todo vigor y los vencieron en algunos encuentros, pero aun antes de que le hubieran inflingido una derrota decisiva la Compañía Francesa de las Indias Orientales renunció a su imperio y lo

abandonó a su rival inglesa. Esta última continuó pues la obra de Dupleix, conquistó el sur de la India, y a continuación Bengala, poniendo así los cimientos del imperio anglo-indio, que, con su población en parte de una elevada cultura, igual a la de Europa (sin Rusia), constituyó desde entonces hasta nuestros días una de las fuentes de ingresos más ricas de la burguesía de Inglaterra. La burguesía inglesa se cuidó por cierto de poner en manos del estado este instrumento de poder y de riqueza. Sólo a mediados de este siglo se decidió a ello, cuando el poder del estado ya se encontraba totalmente en sus manos.

Aun más importante para el desarrollo no solamente de Inglaterra, sino de toda la humanidad, fueron los resultados producidos por sus colonias americanas.

El absolutismo feudal, que en la primera mitad del siglo xvii luchaba en Inglaterra por alcanzar la hegemonía, llevó, al igual que en España y Francia, a la emigración de numerosos elementos de oposición, principalmente elementos democráticos pequeñoburgueses y del campesinado pobre. Pero, mientras que los emigrantes españoles y franceses se perdieron para su patria, asentándose en otros países de Europa, proporcionando a éstos sus brazos y su habilidad, los emigrantes británicos se conservaron para Inglaterra. Es cierto que muchos de ellos se dirigieron en un comienzo, como tantos otros, a Holanda, que por aquel entonces era el único país con tolerancia religiosa y libertades burguesas; mas, una vez que algunos precursores audaces lograron fundar un hogar por completo libre en las costas de América próximas a Inglaterra, en medio de una tierra inculta, le sucedieron bien pronto numerosos grupos de puritanos fugitivos. Verdad es que se trataba de una posesión inglesa la tierra en la que se asentaron, y si el absolutismo hubiera salido victorioso en Inglaterra se hubiera puesto fin también en "Nueva Inglaterra" a las libertades religiosas y burguesas. Pero, en ese caso, los estados de Nueva Inglaterra hubieran seguido su desarrollo tan lento y pobre como el vecino Canadá, donde los jesuitas y los militares dominaban sin límite alguno.

Pero los Estuardo fueron derrocados, llegó la república, y cuando ésta cayó, y después de un corto período de reacción, la "gloriosa revolución" de 1688 trajo consigo un compromiso que condujo a que el poder del estado fuera compartido por la aristocracia del dinero y la aristocracia terrateniente, a la masa de la población se le negó la participación en la administración del estado, aun cuando se le concedió una amplia libertad de movimiento.

Con ello quedó asegurada la libertad de las colonias americanas, y si antes los fugitivos habían afluído en grandes cantidades para encontrar refugio en el páramo, ahora que el capitalismo había ascendido al poder en la madre patria, afluyeron tanto más desposeídos, atraídos por la posesión de tierras y por el bienestar. A mediados del siglo xviii, cuando Canacá, que había sido colonizado con mucha anterioridad —como ya

observáramos— sólo contaba con 80 000 habitantes de ascendencia europea, la población europea de aquellas colonias británicas que posteriormente habrían de formar los Estados Unidos contaban, según un cómputo, con 1 200 000 personas, cifra que se duplicó en 1775; ya era mayor que la de Escocia, e incluso que la de los Países Bajos.

Por primera vez en la historia de la política colonial moderna vemos surgir aquí un gran imperio colonial que no se funda en la explotación sino en el trabajo, que no reduce la cifra de la población del reino al que pertenece, sino que la incrementa, que representa un estado de ultramar de igual jerarquía que aquel que le dio origen, e incluso superior, ya que, librado de las tradiciones hereditarias y de las trabas, lleva en sí el germen para el desarrollo de la cultura europea en un nuevo continente.

Pero si bien Inglaterra había de alcanzar una posición de poder en base a sus colonias relativamente pequeñas de América, que sobrepujaría ampliamente a la posición adquirida por Francia gracias a las enormes extensiones de tierra que había ocupado, también habría de provenir de allí la peor derrota jamás sufrida por el imperio británico.

Por más que la política colonial de Inglaterra superara ampliamente a la de las demás naciones, incluso a la de los holandeses, gracias a su situación interna, siguió siendo, empero, al igual que la de aquéllas, una política monopolista y de explotación. No se protegían las colonias, recurriendo a todos los medios, con el fin de desarrollar allí a competidores. Las colonias americanas, al igual que las de las Indias Orientales, debían ser un medio de enriquecimiento del estado inglés y de sus clases dominantes. Verdad es que Inglaterra se abstuvo de conceder a una compañía comercial el monopolio exclusivo del comercio con las colonias americanas, pero impuso la prohibición de comerciar con embarcaciones que no fueran inglesas, importar mercancías de otros puertos que los ingleses y vender ciertas mercaderías a otros puertos que no fueran los ingleses. También les fue prohibido a los americanos todo tipo de industria superior, y sólo les fue permitido practicar las manufacturas más elementales. Finalmente, el gobierno inglés intentó también cargar de impuestos a las colonias americanas para el mantenimiento de los funcionarios y soldados enviados para sujetarlos.

Mientras la independencia de las colonias americanas se vio amenazada por un enemigo más peligroso, el absolutismo de la monarquía francesa, dieron pruebas de gran patriotismo y apoyaron celosamente y con éxito a la madre patria en su lucha contra los franceses. Pero cuando tales luchas terminaron con un resultado favorable para los ingleses, éstos no sólo habían inculcado a las milicias americanas un entrenamiento militar —Washington obtuvo en aquella época sus primeros laureles— sino que también, por su resultado, el parlamento británico se convirtió en el más próximo y peligroso enemigo de la independencia americana. La lucha entre los que hasta entonces habían sido camaradas de armas se hizo inevita-

ble, y los americanos los combatieron con ayuda de los mismos franceses, a quienes pocos años atrás habían expulsado del territorio.

En 1763 la paz de París selló la pérdida de Canadá para Francia. Diez años después, las colonias americanas se encontraban ya en plena revuelta contra Inglaterra, y en 1776 declararon abiertamente su independencia. En 1778 se aliaron con Francia y veinte años después de la paz de París, la paz de Versalles confirmó la pérdida de las colonias americanas para Inglaterra y su emancipación.

Las luchas por la emancipación de las colonias americanas constituyeron el prólogo para la gran revolución francesa. Nuevas capas sociales llegaron al poder, surgieron nuevas necesidades económicas, y con ello la política colonial sustentada hasta entonces, y que había sufrido la bancarrota en todos los estados y traído una derrota tan grave para Inglaterra, se hizo totalmente insostenible.

Pero la consecuencia inmediata de la revolución francesa y de las guerras mundiales que le sucedieron fue una enorme ampliación del imperio colonial inglés. Mientras que los pueblos del continente europeo se desgarraban en sangrientas luchas de tierra, el poderío naval de Inglaterra arruinaba su comercio de ultramar y anexaba sus colonias que sólo en parte restituyó más tarde.

El recuerdo de estos días es utilizado ahora a efectos de hacer propaganda en favor del proyecto de flota. El ministro de guerra, von Gossler, señaló en la sesión del Reichstag del 21 de febrero que Napoleón había sido derrotado esencialmente por la carencia de una flota. En la guerra con España se vio imposibilitado de bloquear la costa y los ingleses introdujeron material y tripulación sin ningún obstáculo. Si Napoleón hubiera poseído una flota, hubiera vencido bien pronto a España. Igualmente, hubiera podido conducir la lucha contra Rusia sobre una base de operaciones totalmente distinta de haber contado con una flota.

Supongamos que esta hipótesis es correcta, ¿qué es lo que prueba? ¿Había Napoleón subestimado la importancia de una flota? ¿Había desconocido la necesidad de una flota para la realización de sus planes? Con toda seguridad que no. En repetidas ocasiones hizo enérgicos intentos por crear una gran flota. Pero para la realización de sus planes no sólo necesitaba un poder naval en general, sino un poder naval superior al de los ingleses, y no pudo procurárselo, por mayores esfuerzos que hiciera.

Pero no por ello debía Napoleón ser derrotado, por la carencia de una flota. Pues, ¿quién lo forzó a ir a España y a Rusia?, ¿quién lo forzó a practicar una política mundial que sólo podía ser llevada adelante con éxito con una flota superior a la de los ingleses? Napoleón cayó en razón de la desmesura de su política, por haber sobrestimado el rendimiento de los pueblos por él dominados. Ello fue lo que le ocasionó la ruina y el más hondo perjuicio a estos pueblos, por decenios.

Von Gossler está en lo cierto cuando nos trae el aleccionador ejemplo

de Napoleón, pero no en el sentido por él afirmado. Desde Felipe II hasta Napoleón I, los hechos de la historia atestiguan de la manera más inequívoca que la aspiración de afirmar simultáneamente la supremacía en tierra y en el mar no ha sido lograda ni tan siquiera por las naciones mayores y más vigorosas de Europa y que ello no les acarreó más que el agotamiento y la ruina económica.

POLÍTICA COLONIAL DEL MANCHESTERISMO

La rebelión de las colonias americanas inauguró, al menos en relación con las colonias de trabajo,¹ el comienzo de una nueva política colonial de Inglaterra, que condujo finalmente a la concesión de una total autonomía administrativa a estas colonias.

Pero en mayor medida aunque por las enseñanzas de las guerras americanas de emancipación, la política colonial de Inglaterra, y la de Europa en general, sufrió una transformación en razón del auge del capital industrial.

Los dos grandes factores revolucionarios de nuestro siglo no son el capital y el proletariado directamente, sino el capital *industrial* y el proletariado *industrial*. Los desposeídos, los proletarios, han existido por siglos, pero sólo la gran industria moderna configura, a partir de la masa de los desposeídos, una clase de cuyo trabajo depende la existencia de toda la sociedad. Hasta entonces habían sido superfluos para la existencia de la sociedad, sólo a partir de entonces pudieron volverse determinantes para su conformación. Así hubo también por siglos capitalistas, comerciantes y usureros, pero ellos no tenían intervención en la creación de la riqueza, sólo atraían hacia sí las riquezas ya creadas. Ellos no necesitaban un nuevo modo de producción, y por consiguiente tampoco tenían necesidad de crear una forma social especial. Al igual que la Iglesia católica, con la que tenían en común el buen estómago, los comerciantes y los usureros se han acomodado siempre a cualquier forma de sociedad, e incluso llegaron a configurar, principalmente estos últimos, un elemento conservador. Sólo cuando el capital se apodera de la industria surge, por su acción, un nuevo modo de producción que exige nuevas formas sociales, un modo de producción que no sólo revoluciona todas las condiciones técnicas y sociales heredadas, sino que, al encontrarse en una constante transformación, destruye toda estabilidad y toda creencia en la estabilidad de lo dado.

Los intereses del capital industrial en modo alguno coinciden con los del capital comercial y los de las altas finanzas —este fruto del capital

¹ Esto es, colonias ocupadas por pobladores europeos que se establecen para vivir de su trabajo, principalmente de la explotación de las tierras, en contraposición a las *colonias de explotación* en las que los europeos no se establecen para fundar allí una nueva patria basada sobre el propio trabajo, sino para explotar a la población nativa y volver a Europa con las riquezas adquiridas.

usurario moderno—; menos aun coincidían por cierto con los de las demás clases dominantes, del latifundio, de los militares, de la burocracia. Ello se puso cada vez más de manifiesto tanto en la política interna como en la política colonial a medida que el capital industrial alcanzó el poder en el estado y en la sociedad en la primera mitad de nuestro siglo.

Para las clases que en los siglos XVII y XVIII habían practicado la política colonial, las colonias eran consideradas en primera línea, como proveedoras de productos, de los que se tomaba posesión o bien a través de la violencia —por la conquista, pillaje, o gravámenes fiscales— sin ninguna compensación, o bien a través del monopolio comercial, a cambio de una compensación muy reducida, para venderlos luego mucho más caros en Europa. Sólo en segunda línea, secundariamente, se tomaba en cuenta a las colonias como mercados para la industria europea. En qué medida las Indias Orientales carecían de importancia en aquel entonces como mercado para los productos europeos lo muestran los reiterados lamentos de los economistas acerca de la constante y enorme pérdida de plata sufrida por Europa en razón del comercio con la India. Pero no se trataba sólo de que la India comprara pocos productos industriales europeos, ocasionando con el pago de sus mercancías una continua exportación de plata de Europa; sus mismos productos competían con las empresas industriales europeas, y, principalmente, en el caso de la industria textil. Se requirió una larga y violenta lucha competitiva hasta que los fabricantes de Lancashire triunfaron sobre los tejedores manuales de la India y pudieron pronunciar su sentencia de muerte, condenándolos a la inanición.

En mayor medida que las colonias de explotación, las colonias de trabajo eran consideradas como mercado para la industria de la madre patria. Pero la guerra americana de emancipación había mostrado que no era posible mantener a la larga la monopolización de este mercado.

Así, pues, las colonias poseían un interés mucho más reducido para los capitalistas industriales que para aquellas clases que habían dominado la política, y con ello también la política colonial, en los siglos XVII y XVIII.

Desapareció el afán de expandir las posesiones coloniales y, a la vez, el tratamiento de las fuerzas de trabajo se suavizó frecuentemente.

Para los campesinos colonizadores y para los terratenientes, el nativo constituye o bien un obstáculo, o bien sólo tiene interés como animal de trabajo; lo esclaviza, y donde ello no es posible lo extermina. Los campesinos de los Estados Unidos, que tan enérgicamente habían luchado por los derechos del hombre, ponían precio a los cueros cabelludos de las mujeres y los niños indígenas, y los Boers, por cuya república el público monárquico alemán mostrara tanto entusiasmo, gozan de una triste fama, en sus distritos, como crueles señores de los negros nativos.

Tan despiadados como éstos son el burócrata y el soldado en las colonias. En general, no son los mejores elementos los que llegan a éstas: aventureros y sujetos malhabidos en la patria ocupan entre ellos un lugar im-

portante. Lejos del control de la opinión pública de su país, enfrentados a una población indefensa, de un nivel cultural más bajo, a la que deben explotar y reprimir, los administradores de las colonias organizadas militar o burocráticamente adoptan con gran rapidez los bárbaros métodos de presión de los señores nativos, los cuales empero, dado su desconocimiento de las condiciones y la superioridad de su poder, provocan resultados mucho más pavorosos que en manos del despotismo primitivo.

Pero también el comerciante se comporta cruelmente ante el productor colonial cuya dependencia y miserable situación busca acrecentar para extraerle su producto al menor precio posible. Esto reviste su forma más terrible allí donde el comerciante, en lugar de arrebatarle los productos elaborados al productor colonial, toma él mismo en sus manos la elaboración de estos productos. Lo cual sólo resulta posible por la expropiación violenta y el esclavizamiento de la población, por la represión sangrienta de todo intento de liberarse del despiadado yugo, y a través del comercio de esclavos en sus distintas formas, cuando los despojados indígenas sucumben con demasiada rapidez bajo los trabajos forzados.

El capitalista industrial no siente interés por todas estas atrocidades. Lo que él busca en las colonias son compradores; no le convienen los miserables esclavos, sin dinero en efectivo en sus manos, ni tampoco los campesinos en estado de inanición que sucumben bajo el peso de los gravámenes o los estafados indígenas que ceden sus valiosos productos a cambio de bagatelas: todos ellos carecen de los medios para adquirir sus mercancías.

De este modo, el mismo capitalista industrial que en casa se opone sin escrúpulo alguno contra toda ley de protección del trabajo, y que flagela a mujeres y niños en sus cárceles, se convierte en las colonias en un filántropo, en un activo adversario del comercio de esclavos y de la esclavitud, y mientras que el comerciante marcha de la mano con los soldados y los burócratas, el industrial prefiere la acción pacífica del misionero, que busca proteger al indígena e inculcarle las necesidades europeas.

Mientras el capital comercial predominó en Inglaterra, este país se hallaba a la cabeza de las naciones que practicaban el comercio de esclavos. La paz de Utrecht (1713) fue ventajosa para los ingleses ante todo porque concedió a éstos el derecho de la importación de esclavos en las colonias españolas.

Cuando el capital industrial adquirió la hegemonía, Inglaterra se puso a la cabeza de las naciones que combatieron el comercio de esclavos y la esclavitud. En 1806 prohibió el comercio de esclavos, en 1838 abolió la esclavitud en sus colonias, alrededor de la misma época en que las atrocidades del sistema fabril forzaron a las primeras limitaciones serias del trabajo infantil. Marx, en *El capital*, traza con incisiva ironía la comparación entre la ley fabril de 1833 que limitaba el trabajo de niños de nueve a trece años a ocho horas diarias, desde 1833, pero que hasta 1836 concedía una jornada de trabajo de doce horas diarias, y el acta de emanci-

pación que abolió la esclavitud y que en el período de transición prohibió a los plantadores ocupar a un adulto negro por más de cuarenta y cinco horas semanales. La jornada normal de trabajo del negro de las colonias, de aquel entonces —siete horas y media— constituiría aun ahora, después de dos generaciones, un enorme progreso para los trabajadores libres de las naciones civilizadas.

Al igual que en Inglaterra, el capital industrial de los Estados Unidos también inició una campaña contra la esclavitud de los estados sureños, mientras que el capital comercial defendía el mantenimiento de la esclavitud. Resulta significativo el hecho de que los mismos capitalistas ingleses que habían intervenido en favor de la abolición de la esclavitud en las Indias Occidentales tomaron el partido de los estados esclavistas en la guerra de Secesión. Por cierto que no se trataba para ellos de la producción de azúcar y ron, sino de algodón, el elemento vital para su industria.

Mano a mano con el creciente liberalismo de la política colonial iba la creciente indiferencia frente a nuevas adquisiciones coloniales.

La industria británica de exportación había crecido con demasiado ímpetu como para que el imperio colonial inglés, por más extenso que fuera, pudiera absorberla. En el año 1854, el primero del que poseemos datos exactos, el valor de la exportación de productos británicos del Reino Unido ascendió a noventa y siete millones de libras esterlinas, de los cuales sólo una tercera parte, alrededor de treinta y tres millones, se dirigió a las Indias Británicas, frente a veintiún millones a los Estados Unidos.

La monopolización del mercado colonial no ofrecía sino escasas perspectivas a la industria inglesa; y tanto más podía renunciar a la misma cuanto más podía hacer frente a sus competidores. Mayor importancia que los mercados de las colonias adquirieron los de los estados independientes, cuya explotación sólo podía ser lograda a través del librecambio, lo opuesto precisamente al monopolio. Lo que la industria inglesa de exportación necesitaba y por lo que se esforzaba no era una política colonial, sino una política mercantil, los acuerdos de contratos comerciales, la promoción de las comunicaciones, la iniciación de los contactos comerciales, el desarrollo de relaciones consulares y otras semejantes.

Pero, igualmente necesario se hizo también el mantenimiento de la paz.

El capital huye del tumulto y de la lucha, y su naturaleza es medrosa —afirma un escritor inglés citado por Marx en *El capital*—. Ello es verdad, pero no es toda la verdad. El capital siente horror por la ausencia de beneficios o por beneficios muy reducidos, como la naturaleza siente horror ante el vacío. Con los beneficios adecuados, el capital se vuelve osado. Asegurado el diez por ciento, puede ser puesto en práctica por doquier; con el veinte por ciento, se vuelve activo; con el cincuenta por ciento, positivamente osado; con el cien por cien, aplasta con su pie todas las leyes humanas; con el trescientos por ciento ya no existe crimen que no arriesgue —incluso si corre el peligro de ser colgado.

Si se mira más detenidamente se percibe que esta osadía es propia en una medida mucho mayor del comercio que de la industria. Cuanto mayor el peligro, tanto mayor el premio por el riesgo corrido, tanto más elevados los beneficios; esto vale sobre todo para el comercio, que extrae sus ganancias del aprovechamiento de las circunstancias favorables. Sólo el que arriesga gana.

La industria, por el contrario, para prosperar necesita de condiciones regulares y ordenadas. "El tumulto y la lucha" elevan el riesgo, pero no la prima de riesgo de la industria. Pero existe aun otra diferencia entre la industria y el comercio, que debe ser considerada aquí. El capitalista industrial hace la guerra competitiva tanto en el mercado interno como en el mercado industrial, principalmente a costa de sus trabajadores. La agudización de la lucha competitiva lleva a la agudización de las contradicciones de clase dentro de las naciones industriales, a la incitación de la lucha de clases.

El comerciante, por el contrario, sólo enfrenta a un adversario: al comerciante competidor. Toda agudización de la lucha competitiva lleva a una agudización de las contradicciones de los comerciantes entre sí. Mientras que el capitalista industrial tiende ante todo a fortalecer su posición de poder frente a los trabajadores asalariados, el comerciante busca incrementar su poderío frente a sus competidores, busca la monopolización del mercado, lo que en el comercio internacional sólo puede lograrse por la fuerza de las armas.

A esta circunstancia atribuimos el hecho de que los estados mercantiles hayan sido siempre belicistas, desde Atenas y Cartago en la Antigüedad, hasta Génova y Venecia en la Edad Media, e Inglaterra y Holanda en los tiempos modernos. Pero cuanto mayor es el predominio que alcanza el capital industrial, y principalmente la producción para la exportación, tanto mayor es la necesidad de paz de las naciones capitalistas. Esto se ve con la mayor claridad en la Inglaterra de nuestros días, que en el siglo pasado y aun a comienzos de éste fue uno de los estados más agresivos de Europa y que hoy no se deja arrastrar a una guerra ni por la más fuerte de las provocaciones.

El capitalismo manchesteriano no predicaba solamente el librecambio, sino también la paz.

Pero la paz no resulta compatible con la apetencia de nuevas adquisiciones coloniales. Cuanto más extenso el imperio colonial, tanto más numerosos los puntos que pueden conducir a conflictos bélicos, y todo nuevo territorio ganado no solamente multiplica el número de estos puntos críticos, sino que incita también a los vecinos a hacer lo propio, aumentando así, por su parte, el peligro de choques antagónicos.

Teniendo en cuenta todo esto, no habrá de causar extrañeza el fenómeno señalado por Max Beer en *Die Neue Zeit*, en su artículo sobre el imperialismo inglés (xvi, 1, p. 302), de que las colonias inglesas de la

época del manchesterismo debían ser consideradas como un residuo del antiguo estado aristocrático, más perjudicial que beneficioso. Resulta muy sintomático el pensamiento de Disraeli, del año 1852, citado por Beer: "Las colonias son piedras de molino que penden de nuestro cuello."

Cuanto mayor difusión encontró el manchesterismo en Europa, tanta mayor aceptación encontraron por todas partes estas ideas, y así vemos que la fiebre colonial acaba por completo y que desde los años cuarenta hasta bien entrados los años setenta no puede registrarse ningún desarrollo de importancia de los territorios coloniales, si hacemos abstracción de la expansión del territorio ocupado en Australia y África del Sur, provocada por el incremento de la población campesina de aquellas regiones y por los hallazgos de oro, y no por las necesidades del capital industrial europeo.

Los dos únicos territorios de extensión que el siglo XVIII había dejado para que tomaran posesión de ellos los europeos eran África y China. En África competían entre sí las naciones capitalistas europeas en la empresa de viajes de exploración, en la iniciación de relaciones comerciales, en la apertura de rutas comerciales. Pero al mismo tiempo se comprometían mutuamente a velar por la "integridad" de los reinos indígenas.

Inglaterra, en el período mencionado, declaró tres veces la guerra a China, en 1840, 1856 y 1860, pero en ninguna de estas guerras se trataba de la adquisición de monopolios o territorios; sólo se pretendía forzar al imperio chino a abrir sus puertas al comercio con todas las naciones. En las dos últimas guerras se aliaron Inglaterra y Francia, las mismas potencias que en el siglo pasado se habían enfrentado tan duramente en la lucha por sus posesiones coloniales. La guerra de 1840 terminó con la adquisición de un puerto, Hong Kong; las otras dos, pese a que en una de ellas los aliados habían llegado hasta las puertas de Pequín, terminaron sin cesión territorial alguna, no obstante que el enorme imperio se hallara indefenso a los pies del vencedor. Pero éste en modo alguno pensaba cargar con tal presa. Todo lo que pretendía era el aseguramiento del libre comercio, al menos en ciertos puntos.

No era el humanitarismo o la modestia lo que no les permitía exigir más: la guerra de 1840 fue desencadenada por la importación del opio, y los saqueadores del palacio imperial de verano en Pequín eran todo, menos modestos. Fue la convicción de que cualquier expansión ulterior de los territorios de ultramar resultaría más perjudicial que beneficiosa para los intereses capitalistas lo que los movió a no violar la integridad del imperio chino.

¿Y en la actualidad? Vemos hoy un ajetreo y una caza desenfrenada en pos de adquisiciones territoriales en África y China, bajo la convicción generalizada de que sólo así se posibilitaría la supervivencia de la sociedad. Ha sido nuevamente revitalizado con todo vigor el arancel proteccionista junto a los premios y subvenciones de exportación para las

ramas de la producción en crisis, y sólo faltan los monopolios y las guerras mercantiles para ir a parar en las máximas de la economía mercantilista.

¿Qué es lo que ha acontecido en los dos últimos decenios? Los manchesteristas, ¿eran socialdemócratas que pretendían ahogar el modo de producción capitalista por medio de la limitación de los mercados? ¿O se trataba de ideólogos poco prácticos que no entendían su negocio? Habría que pensar que si alguien representaba los intereses de la industria exportadora y entendía la necesidad de crear mercados de venta, no podían ser otros que los manchesterianos.

Y si se pone mayor atención se percibe también que no fueron las necesidades del desarrollo industrial las que crearon la fase más reciente de la política colonial sino, por una parte, las necesidades de aquellas clases sociales cuyos intereses se contraponen con los del desarrollo económico, y, por otra parte, las necesidades de los estados cuyos intereses entran en contradicción con el progreso de la civilización. En otras palabras, al igual que la política aduanera proteccionista, la fase más reciente de la política colonial es obra de la reacción; no es en absoluto necesaria para el desarrollo económico, sino, por el contrario, perjudicial en muchos aspectos. Esta política no proviene de Inglaterra, sino de Francia, Alemania y Rusia; por lo general Inglaterra sólo participa de la misma en la medida en que obedece a la necesidad, no por propio impulso, no agresivamente, sino a la defensiva.

EL EXPANSIONISMO RUSO

El caso de Rusia es exactamente el opuesto al de Inglaterra. Si ésta ha estado protegida de toda agresión europea por su posición insular, Rusia lo estaba por el carácter inhóspito de sus extensos y poco poblados territorios. Rusia, al igual que Inglaterra, sólo necesitaba intervenir en los asuntos europeos cuando ello le convenía; de los conflictos europeos podía sacar ventajas únicamente si se conducía con habilidad. Si Inglaterra, por otra parte, debido a su posición insular estaba predestinada sobre todo a incrementar sus posesiones a través de la expansión de ultramar, Rusia, por su posición geográfica, estaba predestinada a convertirse en una potencia asiática. Ya muy tempranamente tomó posesión de Siberia. Lo que llevó a los rusos a esta región fue lo que por la misma época atrajo a los franceses a Canadá: el comercio de pieles. Ya durante la Edad Media había adquirido una gran importancia el comercio ruso de pieles. Poco después de que los rusos hubieran rechazado a los mongoles y adquirido vía libre hacia el este, los cosacos cruzaron los Urales (1577) en pos de los costosos animales de pieles finas. En 1639 habían ya arribado a las costas del Océano Pacífico, el que atravesaron para ocupar también la península

de Alaska, todo ello por su afán de animales de pieles finas. Nadie sospechaba aún la existencia de riquezas auríferas en Alaska.

No fue la región del sur, más fértil, sino la inhóspita aunque rica en pieles región del norte de Siberia, la primera en ser ocupada por los rusos.

Pero hasta bien entrado nuestro siglo, Rusia no prestó sino una escasa atención a sus posesiones asiáticas. Fuera de los comerciantes en pieles sólo enviaba allí a criminales y otras gentes de las que quería verse libre.

Su atención se orientaba hacia Europa. El absolutismo ruso había tomado sus instrumentos de poder del Occidente —la burocracia y el ejército—, y mientras el absolutismo burocrático y militar dominó en Europa, el Occidente “corrupto” constituyó el ideal no sólo de los elementos liberales, sino también de los gobiernos del imperio zarista. Éstos se esforzaron por todos los medios en acercarse a Occidente, e incluso por el medio convertido en habitual de la conquista. Este medio era también necesario para el desarrollo del comercio ruso, para llegar a la gran ruta comercial, al mar. Rusia trató de llegar al mar Báltico y expandirse en sus costas a expensas de Suecia y Polonia, e igualmente de llegar al mar Negro a expensas de Turquía. Pero sus afanes iban más allá aun, y buscó abarcar este mar desde el este y el oeste, convertirlo en aguas rusas, y finalmente, conquistar Constantinopla, la llave de la cuenca oriental del Mediterráneo.

De ese modo, empero, entró en conflicto con Inglaterra. Este país no podía admitir en modo alguno la expansión de la poderosa Rusia, proteccionista y monopólica, a costa de la débil Turquía, que necesariamente debía condescender con el libre comercio, ni tampoco la conquista de un punto comercial y estratégico de la importancia de Constantinopla. Mientras que otras potencias europeas se mostraron indecisas en muchas ocasiones frente a Rusia, dejándose atraer por las perspectivas de una repartición de Turquía y la participación en la presa, este señuelo no podía causar efecto sobre Inglaterra. La pérdida para Inglaterra no iba a ser menor si una parte de Turquía caía en manos del proteccionismo austriaco en lugar de hacerlo en manos del proteccionismo ruso.

Por consiguiente, en lo que respecta a la cuestión oriental Inglaterra adoptó siempre una posición de vanguardia en la lucha contra Rusia. Ésta no podía competir con el imperio británico por mar; pero la región más importante y más extensa de éste, la India, podía ser alcanzada por Rusia por vía terrestre. Aquello que Napoleón había intentado en vano, la lucha contra Inglaterra en la India, podía ser emprendido con mejores perspectivas de éxito por Rusia.

Por cierto que este país, como ya hemos visto, no poseía la importancia, que con frecuencia se le atribuye, para la industria y también para el comercio británico. En 1892, del total de la exportación de productos británicos por valor de 227 millones de libras esterlinas, sólo veintiocho millones correspondieron a la India. En aquel entonces, el total de las importaciones

de Inglaterra ascendía a 424 millones de libras esterlinas, de las cuales sólo treinta millones procedían de las Indias Británicas. Aún hoy la India resulta mucho más importante como territorio de exportación que como territorio de colocación de mercancías. Todos los puestos lucrativos de la administración, de la justicia, del ejército, etc., bien numerosos por cierto en el imperio anglo-indio, están en manos de ingleses, los que sólo vienen a este país para reunir riquezas y abandonarlo nuevamente. La India debe enviar anualmente cuatro millones de libras solamente en calidad de pensiones para estas personas.

A ello se agrega la importancia que ha adquirido para las altas finanzas, para la clase de los comerciantes en dinero, aquellos señores que están a la cabeza en el reino del capital. Bajo la influencia inglesa se construyeron numerosas obras de irrigación y ferrocarriles con capital inglés. A ello se agregan las numerosas empresas privadas fundadas con dinero inglés y que arrojan beneficios que fluyen hacia Inglaterra. Según los datos mencionados por Ernst Hasse en el *Diccionario de ciencias políticas*, de los ochenta y dos millones de libras de los gastos del presupuesto hindú (éstos corresponden a 1892; desde entonces estos gastos han experimentado un incremento considerable), veintiún millones —más de cuatrocientos millones de marcos— fluían a Inglaterra. Por consiguiente, el monto total de lo que Inglaterra extrae año a año de la India supera con toda seguridad los quinientos millones de marcos.

No se deja escapar espontáneamente una presa tan considerable. Sin embargo, el dominio que Inglaterra posee sobre la India es bien precario. Es cierto que las clases más inteligentes del país reconocen que el dominio británico, pese a toda la explotación, ha promovido el desarrollo económico más allá de lo que hubiera sido capaz el despotismo nativo. También reconocen que en este abigarrado reino no existe aún una unidad nacional, que la expulsión de los ingleses no significaría la emancipación nacional sino el sometimiento a otra potencia, y que de ningún otro régimen extranjero podrán esperar el grado de libertad y administración racional que les concedió el dominio de la democrática Inglaterra en los últimos decenios. El régimen ruso sería decididamente peor.

Pero de todos modos, y pese a que el inglés era el más moderado entre todos los explotadores posibles para la India, se trataba no obstante de un explotador, y un explotador de un pueblo que vivía en condiciones de ningún modo satisfactorias. La gran masa del pueblo, en su ignorancia, sólo ve su miseria actual y espera un alivio de cualquier cambio; no examina si éste puede provocar un incremento de su miseria. Por consiguiente, el régimen inglés no puede esperar un apoyo de la población en la India en caso de ser atacado por un enemigo exterior; por el contrario, debe contar con que ella apoyará al mismo.

Pero para fortuna del dominio inglés, la India es un país de difícil acceso. La ruta marítima se halla dominada por Inglaterra, quien "incorporó" el

territorio del Cabo en las guerras napoleónicas. Por tierra se halla protegida por una terrible cadena de montañas, las más elevadas de la tierra; a las que se anteponen extensos desiertos. El peligro de éstos fue experimentado por una expedición militar de Rusia en 1839, enviada contra Bujara, que se vio forzada a emprender el regreso por falta de agua y por las tormentas de nieve, después de la pérdida de un tercio de sus hombres. Es cierto que Rusia amplió constantemente su territorio en Asia Central a expensas de la India, pero sólo fue capaz de emprender una ofensiva abierta contra este reino cuando tuvo a su servicio los medios modernos de comunicación, al construir un ferrocarril que atravesaba el desierto desde el mar Caspio (1880-1888).

A partir de este momento el peligro ruso se hizo amenazador para la India y con toda seguridad puede esperarse que la próxima guerra entre ingleses y rusos ha de traer consigo un ataque de los rusos a la India.

Preservarse de este ataque se convirtió en una tarea perentoria para los ingleses. Desde 1887 anexaron, una tras otra, las zonas fronterizas del territorio montañoso de Afganistán, intentando convertir a este país en su vasallo e iniciando así una guerra contra las poblaciones fronterizas; pero ello no se produjo por culpa de la "insaciable ambición territorial del pueblo mercantilista", sino por el afán de controlar la vía de incursión a través de la cual tantos conquistadores arios y mongólicos habían ya penetrado en la India. Se trataba únicamente de una reacción natural frente al avance incontenible de Rusia, próxima ya a las fronteras de la India.

Pero, además del ferrocarril de Asia Central hay otro medio moderno de comunicación que amenaza a la India; el Canal de Suez, que convierte a Inglaterra en uno de los grandes estados europeos más alejados de la India. El camino a la India es ahora mucho más corto para Francia y Rusia, lo que resulta tanto más peligroso desde que Rusia creara una potente flota de guerra en el mar Negro.

En vano se opuso Inglaterra a la construcción del Canal de Suez. La influencia de Francia sobre Egipto era superior a la propia, y el canal quedó terminado en 1869, justo antes de que se derrumbara la potencia de su protector. Una de las consecuencias de este derrumbe fue el rompimiento de la paz de París de 1856, que había prohibido a cualquier potencia mantener una flota de guerra en el mar Negro.

Hubiera significado abandonar a la India a sus propias fuerzas en una futura guerra si Inglaterra no hubiera cuidado de asegurarse el camino marítimo hacia las Indias Orientales bajo estas nuevas circunstancias. La ocupación de Chipre en 1878 y la de Egipto en 1882 fueron las consecuencias naturales de los acontecimientos que acabamos de narrar; por múltiples que hayan sido las influencias que actuaron en estos acontecimientos, el momento decisivo fue, en última instancia, de naturaleza defensiva y no agresiva.

Las relaciones entre Rusia e Inglaterra han sufrido algunas modificacio-

nes en los últimos decenios, pero apenas si se han hecho más cordiales. Desde que en Occidente irrumpieron las formas estatales parlamentarias, el gobierno zarista ya no siente apetencia por los progresos en sentido occidental, tampoco en el ámbito de la adquisición de territorios. Y desde que Rumania y Bulgaria se mostraron capaces de hacer ostentación de arrebatos autonomistas, perdió las ganas de disgregar la Turquía europea.

Pero en el ínterin surgió en Rusia una vigorosa industria capitalista que se desarrolló rápidamente y que debido a la pobreza del campesinado ruso no puede ya arreglárselas con el mercado interno. Pero esta industria no es competitiva en el mercado mundial; sólo puede imponerse allí donde el poder del estado le asegura el monopolio, o al menos ventajas amplias frente a los competidores. La industria rusa no necesita tanto de la expansión del mercado mundial como de la conquista de mercados y de la exclusión de éstos de las industrias competidoras de otras naciones, vale decir, requiere de una política proteccionista y de conquista, siguiendo los modelos del siglo pasado.

Por consiguiente, Rusia busca expandirse cada vez más no hacia Europa, sino hacia Asia, para satisfacer a su industria. Es así como se anexiona una región tras otra del Asia Central e intenta convertir en sus vasallos a Persia y Afganistán, y adquirir la mayor cantidad posible de tierras en el norte de China. Pero en aquellos lugares donde logra asentarse, hace todo lo posible para excluir las industrias extranjeras por medio de derechos aduaneros y de toda suerte de trabas. En consecuencia, la expansión de Rusia significa la restricción del mercado ante todo en perjuicio de Inglaterra, pero también de las demás naciones cuyas industrias manifiestan interés por el librecambio.

LA POLÍTICA COLONIAL DE LAS FUERZAS REACCIONARIAS

Pero desde veinte años atrás, hay otras naciones de Europa que trabajan en la misma dirección. El "monótono" manchesterismo ha sido superado por doquier, excepto en Inglaterra. El fin de los años sesenta trajo a Europa, aun cuando de manera incompleta, el cumplimiento de aquello por lo cual los combatientes de 1848 habían luchado en vano; proporcionó a la élite de los trabajadores ingleses el derecho de sufragio; a Austria, una constitución parlamentaria; a Alemania, el derecho de sufragio universal y la unidad, a Francia, la república.

Pero estas libertades tuvieron un efecto distinto en el continente que en Inglaterra. La gran industria capitalista es aquí omnipotente, el capital industrial y el proletariado industrial dominan aquí la situación. El manchesterismo sólo puede ser superado en sentido proletario, esto es en el sentido del socialismo, y ya se han dado los primeros pasos para ello. En ningún lugar las leyes de protección al trabajo han alcanzado un desarrollo tan elevado, en ningún lugar la perspectiva política y social ha desalojado

hasta tal punto la perspectiva fiscalista de los organismos estatales y comunales.

Pero tanto más segura es la posición que el manchesterismo posee en Inglaterra frente a la reacción económica: nadie atenta contra las libertades de coalición, de asociación, de tránsito, del comercio.

Otra cosa sucede en el continente. Encontramos aún allí, por doquier, una numerosa pequeña burguesía, y un campesinado aun más numeroso. Constituyen en la mayoría de los estados la mayor parte de la población, y ellas, y no el proletariado, se constituyeron en primer lugar en los señores de la situación gracias a las conquistas democráticas. Pero sólo aparentemente, pues la pequeña burguesía y el campesinado nunca supieron hacer una política independiente. En un comienzo, cuando aún se esperaban maravillas de la nueva libertad política y económica, marcharon aunados con el liberalismo. Pero pronto debieron percatarse de que la gran industria sólo les traía ruina. Ésta desaloja la manufactura y reduce a la miseria al campesinado, debido a la protección otorgada a la competencia de medios de subsistencia de ultramar. No es de extrañar, pues, que tales clases se apartaran del manchesterismo y que abandonaran la conducción a aquellas clases que por sus contradicciones con la burguesía industrial siempre se opusieron a ésta; es decir ante todo al gran latifundio. Aun cuando éste en ninguna parte ha encontrado un desarrollo mayor que en Inglaterra, posee empero un poder político mucho más amplio en el continente que aquí.

A ello se agrega otro factor. En Inglaterra, todos los adelantos modernos, tanto los del capital como los del proletariado, se conquistaron a través de la lucha de la masa del pueblo. Pero en el continente la masa del pueblo se hallaba sojuzgada en todas partes, y las conquistas modernas fueron el resultado de las victorias (y por cierto, con mayor frecuencia aun, de las derrotas) de los ejércitos de los estados en particular. Un militarismo que aunque se sustentaba en el servicio militar obligatorio admitía a la vez la separación entre el pueblo y las castas de oficiales de profesión; este militarismo, que había triunfado con los prusianos, les fue impuesto a todas las grandes naciones del continente junto con la conquista de las libertades.

Pero la casta de los oficiales se reclutaba principalmente entre el gran latifundio; los intereses de ambos se hallaban estrechamente enlazados. El incremento del poder de uno debía llevar al incremento del poder del otro.

Existe aun otra diferencia entre Inglaterra y los grandes estados del continente: todos éstos pasaron por un período de absolutismo, el que no sólo dominaba a través del ejército sino también a través de la burocracia centralizada, la cual eliminó toda autonomía de la población. Los movimientos democráticos aspiraban a quebrar la omnipotencia de la burocracia, aspiraban a un desarrollo autónomo de la administración; pero las clases en decadencia, desesperadas de sí mismas y de su fuerza, apelan a su vez al estado, no como a un instrumento, sino como a una entidad colocada por

encima de ellas. Pero este poder estatal que se coloca por encima del pueblo no es sino el poder de la burocracia, que bajo estas circunstancias se acrecienta igualmente.

Todos estos factores se aunan para poner fin al manchesterismo; uno critica en él la libertad de agremiación, el otro la libertad de comercio, un tercero, el derecho de traslado, el cuarto, la política absoluta de paz, el quinto la oposición frente a la tutela de la burocracia.

El proletariado nunca supo bien qué posición adoptar frente a estas corrientes. Sus primeras luchas se habían orientado naturalmente contra el manchesterismo, y el capital industrial constituía su enemigo más próximo. ¿No debía acaso ver en la nueva orientación antimanchesteriana un aliado, o al menos un adversario que no debía ser especialmente combatido? ¿No era acaso lo más conveniente constituirse en espectador satisfecho del aniquilamiento mutuo del liberalismo manchesteriano y la reacción, del capital y los poderes del pasado? La tentación era tanto mayor en la medida que la reacción económica se había apoderado de la fraseología socialista. Ella no poseía una ideología propia para oponerla a la teoría manchesteriana. Con las aspiraciones económicas del pasado se rehabilitaban también los poderes espirituales del pasado. La Iglesia adquiere un nuevo poder. Sin embargo, en el siglo del vapor y de la electricidad ya no resultan suficientes Santo Tomás de Aquino o la historia de los Apóstoles. Y así, los teóricos de la reacción —muchos de ellos sacerdotes— remozaron a Santo Tomás con referencias a Lassalle y a Marx.

Sin embargo, el proletariado en ninguna parte se dejó engañar por mucho tiempo por este género de socialismo, y la socialdemocracia se constituyó en su enemigo más peligroso y decidido.

La burguesía siguió otro camino. Por sí sola no estaba en condiciones de ofrecer resistencia a la reacción y sólo podía terminar con ésta aliándose con el proletariado. Pero desde junio de 1848 y mayo de 1871, la burguesía del continente siente un pánico incontenible ante el proletariado; al igual que en 1848, también en esta ocasión traiciona la causa de la libertad burguesa, no sólo política, sino también económica, por temor al proletariado. El capital se alió con la reacción y junto a ésta combatió al proletariado.

Dé tal modo, la socialdemocracia, en sus luchas prácticas, se ve enfrentada a una tarea mucho más difícil en los grandes estados de la Europa continental que en Inglaterra. Para la elevación del proletariado debe luchar contra el capital, pero, al mismo tiempo, para salvaguardar el progreso económico debe defender los fundamentos de la producción capitalista contra los embates de la reacción; debe superar al manchesterismo, y, sin embargo, constituye por doquier la única protección vigorosa de aquellas exigencias del mismo que significan un progreso frente al absolutismo corporativo, burocrático y militar.

De esta situación ha surgido la nueva política colonial, el afán de los

estados europeos por adquirir nuevas colonias. La aprobación de la ley socialista la ensalza. Es cierto que el capital industrial también pretendía obtener sus ventajas de esta política, pero ello no constituye el motivo principal del movimiento colonial. Las fuerzas principales que dan impulso a la fase más reciente de la política colonial la constituyen el militarismo que anhela la acción y el avance; la burocracia que suspira por el incremento del número de cargos rentables, la decadencia de la agricultura que ahuyenta a tantos campesinos de su terruño, y obliga a los hijos más jóvenes de la propiedad latifundista a buscarse puestos que requieren pocos conocimientos pero tanto más brutalidad; la codicia creciente de la Iglesia, que también pretende alcanzar riquezas y honores en las regiones salvajes y que puede obtener éstos con mayor facilidad bajo la protección estatal y, finalmente, el poder creciente de las altas finanzas y su necesidad cada vez mayor de hacer negocios exóticos; éstas son las principales fuerzas motrices de la fase más reciente de la política colonial.

El monto del plusvalor anualmente acumulado es tan enorme que en la mayoría de los estados capitalistas ya no resultan suficientes las necesidades de la industria, del comercio y del estado y de las comunas para proporcionar al creciente capital posibilidades de inversión.

Una parte cada vez mayor del mismo debe salir del país y buscar colocación en el extranjero. Las altas finanzas son las que intervienen en este proceso y que realizan allí sus mejores negocios. Los mejores, empero, los realiza bajo la protección de su propio estado —ya que el poder estatal se ha vuelto totalmente dependiente de las mismas. Y es así como lo impulsan a la adquisición de colonias en las cuales hacer sus negocios sin control alguno pero con la protección del estado.

Los estadistas continentales cedieron a estos afanes tanto más dispuestos cuanto menos satisfactoria era la situación interna en sus respectivos estados, lo que ocasionaba que prefirieran orientar su atención al exterior. Y la masa de las clases insatisfechas y pauperizadas, que no puede ayudarse a sí misma y que espera tanto más fervorosamente al mesías, gustosamente se inclina a pensar que cualquier hecho puede ser liberador. Al igual que el médico que sin creer en sus poderes curativos prescribe una medicina al enfermo, para tranquilizarlo, *ut aliquid fecisse videatur*, la política colonial le es presentada a las "clases productivas" como el medio que promete una vida económica floreciente.

No han faltado las razones aparentemente fundadas que apoyaban la necesidad de adquirir nuevos territorios de ultramar. Se afirmó por allí, en primer lugar: debemos conservar a la patria la posibilidad de emigrar. Sin embargo, aquella nación que hoy es una de las más activas en la expansión de su imperio colonial precisamente sufre por el escaso crecimiento de su población. En este caso, la política colonial, que exige tantas fuerzas, que devora tantas vidas, significa directamente un perjuicio para las fuerzas del pueblo.

La situación se presenta mejor en Alemania. No carecemos de exceso de población y la emigración es suficientemente vigorosa. ¿Pero de dónde sacar las colonias para esta emigración? Cuando se inició la nueva política colonial, a fines de los años setenta, sólo podían encontrarse tierras que pudieran ser adquiridas sin guerras en los territorios polares y en los trópicos, en África y Asia. Ninguno de estos territorios sirve para la colonización de campesinos europeos —y son éstos los primeros que entran en consideración para toda colonia de trabajo. En su época se pintó con los colores más brillantes la significación que habría de adquirir Angra Pequeña y el África Oriental para la emigración alemana; todo ello, empero, no fue más que un engaño.

Ahora bien, podría plantearse la hipótesis de que Alemania habría de adquirir territorios apropiados para la colonización por alguna guerra, y hay personas que ya dirigen su mirada codiciosa al sur del Brasil. Pero aun suponiendo el caso de que el reino alemán quisiera emprender la guerra, no sólo con el Brasil sino también con los Estados Unidos y acaso otras potencias internacionales, las perspectivas de asegurar de ese modo la emigración alemana para la patria no mejorarían de todos modos. No hay que olvidar que las colonias anglo-americanas, que son las primeras que se tienen en cuenta cuando se habla de colonias de trabajo, no fueron fundadas por el gobierno de su país, sino por fugitivos que sabían preservar su libertad frente a la madre patria; y si Australia y Canadá, además de los Estados Unidos, atraen a tantos colonos en la actualidad, ello es debido a la autonomía administrativa amplia concedida por la madre patria. ¿Podemos nosotros esperar que Alemania conceda las libertades republicanas a alguna de sus colonias?

Las clases que hoy llevan adelante la política colonial en Alemania son las mismas clases que llevaban adelante la política colonial francesa del siglo pasado; y así como éstas se mostraban incapaces de llevar a cabo una colonización, lo propio ocurre con aquéllas. Los hugonotes emigraron por millares de Francia, pero a ninguno se le hubiera ocurrido dirigirse a Canadá o a Luisiana, regiones que se afanaban por atraer colonos franceses. Allí dominaban los mismos burócratas y los mismos soldados jesuitas que en Francia, y ello basta para ahuyentar a los emigrantes franceses. Y así también los colonos alemanes de la actualidad no irán a asentarse en un país en el que encontrarían al mismo oficial de reserva, al mismo prefecto, al mismo sargento del que acababan de escapar, y seguirán prefiriendo, ahora como antes, emigrar a los Estados Unidos o a una colonia inglesa. Por otra parte, no hace falta retrotraernos al siglo pasado para percibir en qué medida el militarismo y la burocracia constituyen obstáculos para el desarrollo de una colonia de trabajo. Francia está pasando en este siglo, en Argelia, por la misma experiencia por la que pasó en Canadá. Pese a que este territorio ocupado por los franceses en 1830 se encuentra muy próximo a la madre patria, y pese a todo lo que se hace para atraer colonos, y

principalmente desde 1871, año en que se estableció un gran número de alsacianos, el incremento de la población europea es relativamente escaso. En 1871 se contaban allí doscientos cincuenta mil europeos; en 1896, quinientos mil, de los cuales la mitad eran franceses. Esta población, empero, no se mantiene por sí misma, y sólo puede ser mantenida a costa de grandes desembolsos. En 1887, los ingresos estatales en Argelia ascendían a 43.7 millones de francos, los gastos a 120.3 millones de francos. El déficit debió pagarlo la madre patria. Desde 1830 Argelia le significó al estado francés, en cifras redondas, unos cinco mil millones de francos. Con este costo mantenía la madre patria un cuarto de millón de franceses, entre los cuales se contaban los funcionarios públicos que la política colonial llevaba a los territorios de ultramar.

Antes de poder pensar en el establecimiento exitoso de una colonia de trabajo, debía ser modificado el sistema de gobierno en la madre patria. Esto vale tanto para Alemania como para Francia.

Sin embargo, la adquisición de colonias no habría de ser solamente necesaria para la incorporación de los emigrantes, sino también para la absorción del excedente de los productos elaborados en la madre patria. Estas colonias deben constituir su mercado más seguro. Nuestra industria de exportación necesariamente habría de quedar paralizada sin colonias.

Por cierto que este interés por el fomento de la exportación aparece sospechoso en boca de aquellos cuya aspiración más ferviente se orienta a sacrificar la industria en aras de la agricultura, para quienes los actuales convenios comerciales constituyen una espina y que exigen a veces guerras arancelarias contra aquellos países que se cuentan entre los mejores consumidores de los productos industriales alemanes. La afirmación de que la política colonial siguiendo el modelo francés o alemán abriría nuevos mercados para la industria y constituiría el medio más importante para fomentar la exportación constituye una patraña casi mayor aun que el reclamo de Angra Pequeña o de África Oriental como territorios para la colonización alemana.

Del total de la exportación alemana por un valor de 3 753.8 millones de marcos, en 1895, correspondieron cinco millones al África Occidental alemana (Camerún, Togo y África Sudoccidental), un millón y medio al África Oriental alemana, a la Nueva Guinea alemana, aproximadamente 283 000 marcos.

Las colonias no constituyen pues un pingüe negocio para la industria alemana.

Por el contrario, la ayuda financiera que el gobierno debe prestar para los gastos administrativos asciende, de acuerdo al presupuesto de 1897-1898 a 8 044 000 marcos, esto es, mayor que el valor del monto total de lo exportado.

Pero acaso ello se explique por el hecho de que no poseamos el número

suficiente de colonias. Pues la gran empresa resulta más rentable. Ello es posible, pero no bajo un régimen de alféreces y tenientes. Verdad es que las colonias inglesas cubren casi totalmente sus costos. En el presupuesto inglés para los años 1892-1893 —no contamos con uno más reciente— encontramos registrado como gastos para la administración colonial la suma de 132 300 libras esterlinas, dos millones seiscientos mil marcos, una tercera parte de los gastos que debe emplear Alemania para sus colonias. La exportación inglesa a sus colonias, por el contrario, ascendió en 1892 a mil cuatrocientos millones de marcos, la de Alemania a las suyas ascendió en 1896 aproximadamente a siete millones de marcos. Pero consideremos otro imperio colonial administrado no según el modelo manchesterista, sino igualmente según principios burocrático-militares, como el alemán.

Los franceses, durante los últimos veinte años, ocuparon importantes territorios de ultramar. Hemos visto ya cómo procedieron en Argelia. Las restantes colonias, aparte de Argelia, le cuestan anualmente al estado aproximadamente setenta millones de francos: Este monto, por cierto, resulta formidable. El valor de la exportación francesa a estas colonias importa aproximadamente el mismo valor (setenta millones de francos de un total exportado de tres mil setecientos cincuenta y tres millones, en 1870). Sin embargo, a partir de 1885, en que ascendió a cien millones, muestra una tendencia a disminuir.

Si bien estas cifras son más considerables que las alemanas, resultan empero insignificantes en relación al total exportado, el que poco o nada es afectado por las colonias. Y ello, pese a que el industrial francés goza en las colonias de su país de una envidiable posición preferencial frente a sus colegas extranjeros a través de franquicias aduaneras y protecciones estatales de todo género. Es cierto que en Francia, en mayor medida aun que en Alemania, han sido la burocracia, el ejército y principalmente las altas finanzas los que practicaron la política colonial. Fue esta última la que llevó a Francia a Túnez, a Tonkin, a Madagascar, bajo las manifestaciones de regocijo del ejército y de la flota, esto es, de sus conductores que ardían por resarcirse de las pérdidas de 1870. Estas clases poseen en la actualidad un poder mayor en Francia que en Alemania, pues la pequeña burguesía y el campesinado son más fuertes allí, y la gran industria se halla menos desarrollada que allende los Vosgos. Pero la influencia política del proletariado es aún menor que la que correspondería a su desarrollo industrial, ya que gracias al sistema de dos hijos los campesinos y los pequeño-burgueses no producen el excedente necesario de fuerza de trabajo que pudiera ocuparse en la industria. Por consiguiente, la industria utiliza las fuerzas que necesita de los países extranjeros —el número de éstos ascendía en 1896 a más de un millón. Es así que una gran parte del proletariado industrial francés no tiene derecho al sufragio y es políticamente impotente. Así se explica que Francia sea aún hoy más reaccionaria que Alemania, pese a su constitución republicana, que los aranceles que pesan sobre los medios de subsistencia

sean aun más elevados y que su industria se vea aun con mayores trabas en su capacidad de competir con el extranjero. La política de “protección al trabajo nacional”, de protección aduanera, y el aventurerismo colonial le han jugado una mala pasada a la industria. Pero ello precisamente lleva a otorgar a la industria francesa una posición monopólica en aquellos mercados externos donde se posee el poder, es decir, en las colonias.

De ese modo, la política francesa en el mercado mundial se convierte en la contrapartida de la política rusa. Al igual que ésta, no se esfuerza por explotar el mercado mundial, sino conquistar todo lo posible de él y aislarlo; al igual que ésta, entra así en contradicción con la política inglesa del librecambio y la apertura del mercado mundial a todas las naciones. Y al igual que la política rusa, la francesa impulsa a Inglaterra a extender su imperio colonial, no por un afán de tierras, sino para su defensa, porque sólo así puede proteger a la mayor parte de territorios aún no colonizados y ocupados del aislamiento y la monopolización. Los territorios conquistados por Inglaterra quedan abiertos a la industria de todo el mundo. En la medida en que poseen aranceles proteccionistas, éstos afectan a la industria inglesa tanto como a la de los demás países. Las modificaciones que en este sentido se persiguen, son también de naturaleza defensiva, y les son impuestas a los ingleses y a sus colonias contra su voluntad, en razón de la política arancelaria proteccionista generalizada.

Resulta natural que las altas finanzas de Inglaterra exploten esta situación. Pero los Rhodes y consortes no serían tan populares en Inglaterra ni tendrían tampoco tanto éxito si el continuo afán de algunos estados continentales por adquirir y aislar nuevos territorios en África no hubiera provocado la veloz expansión del imperio colonial británico como única posibilidad de salvar para el libre cambio al menos una porción considerable del continente negro.

En esta carrera entre Francia e Inglaterra, todas aquellas naciones que poseen una industria con posibilidades de competir en el mercado mundial tienen interés por el éxito de Inglaterra. Una de las peores desventajas, que tiene su origen en sus posesiones de tan escaso valor, la constituye para los alemanes el haber arribado a una contraposición de intereses con Inglaterra en África, para gran júbilo de los proteccionistas y políticos coloniales franceses.

Sin embargo, también aquí, como ya ha ocurrido en tantas ocasiones en la política colonial, los celos mercantiles hacen aparecer a la presa más valiosa de lo que es. Con excepción de Inglaterra, ningún estado colonizador ha logrado allí más que déficit, derrotas y embrutecimiento. Para la misma Inglaterra, el valor del mercado africano no es excesivo si prescindimos de Egipto, hacia donde su explotación ascendió en 1892 a tres millones de libras esterlinas (la de Alemania, en 1895, ascendió aproximadamente a seis millones de marcos), y del Cabo, cuyas minas de oro y diamantes ocasionaron una fuerte corriente importadora en Inglaterra (en 1892, ocho millo-

nes de libras esterlinas), pero también en Alemania (en 1895, trece millones de marcos). Hemos visto ya lo que las colonias significaron para la industria de Alemania y, prescindiendo de Argelia, para la de Francia. Resulta conocida la utilidad que extrajo Italia de su aventura africana: ésta selló su bancarrota.

¿Y el estado del Congo? Éste no está lejos de la bancarrota, de modo tal que los especulativos padres de la patria que lo fundaron ya se afanan por entregar su imperio colonial a sus amados hijos nativos, pese a que estos últimos protestan vigorosamente contra un "incremento del reino". La exportación belga al Congo ascendió en 1894 a seis millones doscientos cuarenta mil francos (con un monto total de productos exportados por un valor de mil quinientos millones de francos). El déficit del estado para 1895 se estimó en cuatro millones cuatrocientos mil francos.

Para casi la totalidad de las naciones colonizadoras de Europa, África se convirtió en un momento de debilitamiento y no de fortalecimiento. Las altas finanzas hacen sus negocios con la política colonial africana, los burócratas y soldados encuentran allí un campo para cosechar laureles, buenos sueldos y pensiones satisfactorias, cuando no sucumben al clima o en manos de los nativos; pero las posesiones coloniales africanas sólo acarrear ventajas insignificantes a las clases industriales del continente europeo que no compensan sus cargas.

La escasa exportación a estas regiones hubiera sido alcanzada igualmente si se hubiera continuado la política colonial europea del libre comercio, pero con sacrificios mucho menores, sacrificios que además hubieran recaído únicamente en los interesados.

La situación de China es distinta, pero no mejor.

[De: "Ältere und neuere Kolonialpolitik", en *Die Neue Zeit*, XVI (1897-1898), vol. I. Traducido del alemán por Conrado Ceretti.]

LA NACIONALIDAD MODERNA

1

Hay pocas palabras en el lenguaje político de los alemanes de las últimas décadas que desempeñen un papel tan importante como la palabreja “nacional”. Casi ninguna otra surtió y surte un efecto tan considerable como ésta. Los nacionalistas liberales saben muy bien el porqué se siguen aferrando a ella, no obstante que la misma, en su sentido exacto, se les aparece a los defensores de la soberanía de la nación, de la soberanía del pueblo, como el más terrible de los espectros. Pero si los esclavistas del sur de los Estados Unidos se dieron a sí mismos el nombre de demócratas, ¿por qué no habrían de llamarse nacionalistas liberales los puntales alemanes del dominio de los junkers? La palabra “nacional”, más aun que la palabra “liberal”, tiene una resonancia provocativa. Y ello no sólo en Alemania. Nuestros vecinos hacen todo lo posible para igualarnos en lo que respecta al “sentimiento nacional”, pese a que en ninguna parte de la megalomanía nacional se ha desarrollado tan intensamente como en ciertos círculos de Alemania. Lo curioso en todo esto es que aquellos que se jactan de que la nación alemana está muy por encima de todas las demás son los mismos que declaran que la nación alemana se caracteriza por una impotencia e inmadurez políticas inigualadas, a tal punto que tendría que perecer si se le otorgara siquiera la sombra de un régimen parlamentario.

Lo cierto es que detrás de la palabreja “nacional” se oculta más de un engaño, y que más de un éxito político al que se ha arribado por factores totalmente diversos es atribuido al espíritu nacional. Pero a través de tales consideraciones no podemos soslayar el hecho de que la idea de nacionalidad ejerza una influencia tan considerable sobre los pueblos de la civilización moderna, lo que no puede explicarse meramente como el producto de maquinaciones artificiales. Resulta innegable que algunos partidos utilizan la idea de nacionalidad para sus fines particulares a fin de fortalecer de ese modo su influencia todo lo posible. Pero si quisiéramos buscar en tales conductas las raíces de la idea de nacionalidad, nos haríamos pasibles de un error semejante al de quienes creen que el movimiento socialista es el producto de algunos “agitadores” que pretenden engordar con el dinero de los trabajadores. Cientos de miles han muerto por la idea de nacionalidad, no sólo luchando por ella a lo largo de años y decenios, sino que, cosa que resulta mucho más difícil, han sufrido, han resistido por ella persecuciones

y agravios. Esta idea despertó un tenaz espíritu de sacrificio, un entusiasmo perdurable de tal naturaleza que resulta imposible que fuera provocado por discursos o artículos periodísticos.

La idea de nacionalidad no es un producto artificial de periodistas y políticos. ¿Acaso es algo dado por naturaleza? ¿Acaso la pertenencia a una nación es algo tan determinado como la pertenencia a alguna cierta raza? Un número significativo de nuestros ideólogos burgueses sostiene este punto de vista. Cuán poco fundado resulta éste lo pone de manifiesto de una manera certera el Dr. Lammer en el número de abril de *Die Neue Zeit*. En efecto, nada resulta tan ridículo como cuando algún profesor berlinés que por su ascendencia es mitad eslavo, mitad hugonote francés, posiblemente con algunas gotas de sangre "semita" — ¿pues quién en la actualidad puede asegurar con toda certeza que en sus venas no corre ninguna gota de ella?—; que un mestizo de tales características, adoctrinado por "nuestros antepasados", continúe la lucha emprendida en tiempos de Germán el Querusco contra el "enemigo romano", lucha que aún persiste hasta nuestros días.

Cuán poco la nacionalidad se funda en la ascendencia se percibe ya en el hecho de que es posible que una nación se componga de miembros pertenecientes no sólo a pueblos diversos, sino incluso a distintas razas. En la nación húngara encontramos "arios", "semitas" y "mogoles". La nacionalidad judía, de rasgos aparentemente tan pronunciados, ostenta los más variados tipos: incluso la sangre negra se encuentra representada en ella. ¿Quién no ha admirado la cabellera semejante a la de un negro de algún judío? Obsérvese de paso que los semitas no constituyen ni una determinada nación ni una determinada raza, sino un invento de los filólogos, un nombre genérico atribuido a todos los pueblos cuyas lenguas pertenecían a la familia de aquellas que Eichhorn llamó semíticas, esto es, que presentaban determinadas peculiaridades. Ahora bien, tales lenguas fueron adoptadas por pueblos de la más diversa procedencia, y nadie en la actualidad puede afirmar con certeza qué pueblos y hasta qué punto pertenecen a la rama designada como semita. Por consiguiente, con respecto a la "raza" semita nos encontramos en una total oscuridad. Tampoco las condiciones de la ascendencia de los judíos han sido en absoluto totalmente esclarecidas.

Mientras las sociedades humanas mantuvieron su cohesión a través del lazo de consanguinidad, la "nación", en el sentido actual del término, era algo desconocido. En lugar de las naciones encontramos castas que a su vez se dividían en gens o familias (véase sobre este tema Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*). La pertenencia a la casta y a la gens depende de las condiciones de parentesco de cada cual y no de su pertenencia a un determinado distrito territorial. Tan pronto la agricultura se convirtió en el modo de producción predominante de una casta, volviéndose ésta sedentaria, la pertenencia a la casta, y respectivamente a la gens, también determinó, por cierto, la pertenencia a un determinado lugar de residencia. Las pequeñas comunidades que así se formaron, las comunida-

des de las marcas, se fundaron originariamente tanto en una ascendencia común como en el suelo que cultivaban.

Estas comunidades, al igual que las castas y las gens nómades, eran auto-suficientes e independientes del mundo económico exterior. La propiedad común del suelo, así como los huertos y labrantíos que con el tiempo pasaron a ser propiedad privada, proporcionaban los medios necesarios de subsistencia, los productos agrícolas, ganaderos, de la caza y de la pesca, así como las materias primas —madera, lana, pieles, etc.—, elaboradas por cada una de las familias, o por los artesanos especializados dentro de la comunidad. Del mundo exterior no se recibía quizás otra cosa que, de cuando en cuando, algún artículo de lujo.

La consecuencia de ello fue un exclusivismo total de las comunidades de las marcas. Sólo ocasionalmente, sobre todo cuando se cernían peligros poderosos, estas pequeñas comunidades se unían en una acción mancomunada; la unión cesaba tan pronto desaparecía el peligro. No existía una unidad nacional ni tampoco una lengua nacional. El aislamiento económico favorecía la conservación y la formación de distintos dialectos e incluso de lenguas peculiares en cada una de las castas y comunidades.

Los políticos y sabios alemanes suelen lamentarse del “individualismo” alemán que prefiere poner su personalidad por encima de la nación, provocando de ese modo la división y la desunión de Alemania, la que presuntamente podría observarse desde los días de Germán el Querusco hasta nuestros días. Pero esta división de la nación no constituye una peculiaridad de raza de los alemanes. Puede ser encontrada en cualquier pueblo cuyo desarrollo económico no haya sobrepasado un cierto límite, y este fenómeno nada tiene que ver con el “individualismo”, pues es tanto más pronunciado cuanto mayor es la fuerza de cohesión de la gens y de la comunidad de las marcas, cuanto más sólido el comunismo primitivo. Mientras las pequeñas comunidades se autoabastecían, mientras no hubo un interés material que las forzara a unirse de una manera más estrecha, no existió la nación como tal.

Entre los factores que determinaron una cohesión de tal naturaleza es preciso nombrar tres que se encuentran en primera línea, y que han actuado, en parte, de manera aislada, y en parte, uno vinculado a uno u otro de los restantes. Con todo, los tres son el resultado del desarrollo del modo de producción. Se trata, por una parte, de la superioridad de fuerzas de determinados enemigos externos; por la otra, de las fuerzas de la naturaleza que no podían ser dominadas y a las que las pequeñas comunidades no podían enfrentar en forma aislada; finalmente, como tercer factor, y desde nuestro punto de vista el más importante, es preciso señalar el intercambio y la producción de mercancías.

Mientras una casta siguiera en estado nómade, dedicándose preferentemente a la caza y a la pesca o a la cría de ganado, la necesidad de unirse con otras tribus para repeler a los enemigos era muy limitada. Apenas poseía

riqueza alguna que pudiera atraer a sus vecinos. Lo que podía provocar conflictos eran las reyertas por la posesión de cotos de caza o zonas de pastoreo, o bien las contiendas para vengar a los camaradas caídos, luchas que apenas podían interesar a otros que no fueran las tribus intervinientes. Los contendientes se encontraban en igualdad de condiciones en lo que respecta al armamento y a la destreza y tampoco había una gran diferencia numérica, y cuando una tribu chocaba realmente con una fuerza numérica superior le quedaba, por lo general, la posibilidad de evitar el encuentro, ya que no se hallaba atada al territorio.

La situación se modificó tan pronto se desarrolló la agricultura convirtiéndose en el modo de producción predominante. Las comunidades agrícolas se trasladaron de las montañas selváticas a los valles fluviales donde el suelo resultaba más fértil; la población se hizo más densa y creció el número de comunidades en un determinado territorio. Pero la moneda presentaba su reverso. Las riquezas inducían a los vecinos errantes a llevar a cabo campañas de rapiña que los agricultores sedentarios no podían eludir. El territorio abierto y llano ofrecía escasas posibilidades de defensa, menores que las de las zonas boscosas de las montañas. Entre los nómades salvajes, la práctica de las armas, el manejo de los caballos o la navegación de los mares constituían exigencias necesarias de su modo de producción; el cultivo de las tierras, entre los mismos, quedaba relegado al cuidado de las mujeres. Para el agricultor las prácticas guerreras implicaban una interrupción de la producción; podía dedicarles menos tiempo que el nómade, razón por la cual se encontraba, frente a él, en inferioridad de condiciones.

Ésta es la razón por la cual encontramos con tanta frecuencia a los jóvenes pueblos agrícolas expuestos a continuos ataques depredadores por parte de los pueblos nómades: lo que los alemanes tuvieron que soportar de los hunos, de los bávaros, los húngaros y los normandos, ya lo habían tenido que sufrir, de manera análoga, los chinos, los egipcios y los pueblos mesopotámicos cientos o miles de años atrás.

Estos ataques obligaron a las comunidades de las marcas a coaligarse para enfrentar al enemigo común, y someter a las levas unificadas de las tropas aptas para la defensa a una dirección común, al mando del jefe de la confederación. Y si los ataques se repetían frecuentemente la confederación se perpetuaba, y el poder del jefe subsistía incluso en épocas de paz. De ese modo se fue afirmando la unidad de las comunidades, se incrementó el comercio entre las mismas, y con ello se obtuvo una mayor uniformidad entre los dialectos de cada una de las pequeñas comunidades; se desarrolló un sentimiento de solidaridad, un sentimiento nacional opuesto al particularismo, una lengua nacional frente al dialecto de los distritos y un poder central por encima del particularismo comunal. Con esto ya estaban dados los gérmenes de lo que nosotros denominamos nacionalidad.

Con mayor vigor aun actuó en algunas estirpes el segundo de los factores mencionados: la lucha mancomunada contra las fuerzas de la naturaleza.

Cuando las estirpes de pueblos agricultores bajaron de las regiones montañosas y selváticas a las llanuras fluviales para asentarse allí, se hicieron dependientes del agua, del río: éste se convirtió en la divinidad que otorgaba la prosperidad o la ruina, en apariencia de manera totalmente arbitraria. En un momento dado una inundación aniquilaba todas las esperanzas del campesino; meses después la sequía quemaba sus campos. En su desamparo, recurría a las oraciones; mas a la larga, con la experiencia, pudo aprender medios racionales. Percibió una cierta regularidad en los períodos de sequía y de inundaciones, y descubrió que éstos estaban relacionados con determinadas posiciones de los astros. Pero también aprendió a regular las alturas de las aguas mediante obras hidráulicas. Tales regularizaciones, empero, exigían una cooperación armónica y planificada de los habitantes de la región fluvial: al igual que la lucha contra el enemigo externo, también la lucha contra el río generó la unificación de las comunidades aisladas de las marcas, colocando cada una de ellas las fuerzas reclutadas para el trabajo bajo el mando de una dirección común, bajo un poder central. También aquí se logró una comunidad nacional incipiente.

En Europa, los orígenes de la cultura no se desarrollaron en valles fluviales con ríos tan imponentes como los del Oriente, ni tampoco se presentaron allí inundaciones y sequías tan violentas como en esta última región —principalmente en épocas primitivas; cuando las zonas montañosas se hallaban aún cubiertas por bosques que ejercían una influencia reguladora sobre el caudal de los ríos. Por consiguiente la lucha común contra el río ha ejercido su acción unificadora principalmente en el Oriente; parece haber constituido allí uno de los fundamentos materiales más importantes para la creación de las antiguas civilizaciones. Reminiscencias de ello se conservan aún en las leyendas.

Menes es considerado el fundador del reino egipcio. Herodoto relata que los sacerdotes egipcios le habían contado que Menes había encauzado el Nilo por medio de un dique erigido unos cien estadios aguas arriba de Memphis, obligando de ese modo al río, que antes corría a lo largo de la cadena montañosa de Libia, a abandonar su antiguo lecho y correr entre las dos cadenas montañosas. Una vez que las tierras así ganadas se hubieron afirmado, había construido allí la ciudad que entonces (en tiempos de Herodoto) se llamaba Memphis. Al norte y al este de la ciudad, Menes había hecho cavar un lago llenándolo con las aguas del río: un gigantesco depósito que recogía el excedente de las aguas de la inundación destinado al regadío de los campos de labranza en épocas de sequía.

El denominado lago Moeris no habría sido tampoco otra cosa que un inmenso reservorio de tal naturaleza.

De manera análoga a la egipcia, también la fundación del reino chino se hace remontar a una regulación de los ríos. Mencio, un sucesor de Confucio, cuenta que:

En la época del Yan, cuando aún reinaba el caos en el reino, las aguas causaron una inundación generalizada abandonando sus cauces. La vegetación y los árboles comenzaron a brotar en forma exuberante, los pájaros y los animales salvajes a pulular por doquier. Los cinco frutos de la tierra dejaron de crecer y los pájaros y animales salvajes desalojaron a los hombres. Los caminos marcados por las huellas de los animales salvajes y los rastros de los pájaros se cruzaban a lo largo del Reino del Medio... Yu, [el fundador del reino] separó los nueve brazos del Ho, limpió el curso del Tsi y el del Ta, y los condujo hacia el mar. Abrió una salida para el Yu y el Han, reguló el curso del Hwai y del Sz', y los llevó a todos hacia el Kiang. Después de haber realizado esto, los habitantes del Reino del Medio pudieron obtener sus alimentos.

Sabemos también que la base material de los reinos de las llanuras fluviales del Éufrates y del Tigris, al igual que de los del Ganges, estaba formada principalmente por las obras que regulaban los ríos y cuyo cuidado constituía el primer deber de todo gobernante. Los ingleses descuidaron totalmente esta obligación hasta no hace poco: el hambre y las pestes fueron la consecuencia.¹ El dominio de los ingleses no descansó en su imprescindibleidad económica sino en su supremacía militar.

Frecuentemente la lucha mancomunada contra el río y la lucha contra el enemigo externo han actuado como dos factores simultáneos, reforzando uno el efecto del otro. No obstante, ellos no pudieron crear un orden nacional en el sentido en que nosotros lo entendemos, en la medida en que no eliminaron la autarquía económica de las comunidades aldeanas o de las comunidades de las marcas, permitiendo de ese modo que siguieran perdurando en gran medida en su exclusivismo.

El ideal de los anarquistas es la federación de comunidades autónomas. Según ellos, cada comunidad debe mantener una economía totalmente independiente; para llevar a cabo empresas mayores, a las cuales una comunidad (o un grupo) no puede hacer frente, ésta se uniría voluntariamente con otras. Este ideal no es, como hemos podido ver, algo que per-

¹ "Los primitivos rajás de la India y los conquistadores afganistanos y mogoles, con frecuencia sanguinarios frente a los individuos, caracterizaron al menos sus gobiernos con obras que beneficiaron a las masas, con aquellas magníficas construcciones que aún hoy encontramos a cada paso y que semejan obras de un pueblo de gigantes... Bajo un cielo claro e inmisericorde, que permanece sin turbarse durante siete y ocho meses, con un clima bajo el cual el suelo permanece estéril más de seis meses, el único recurso para promover la agricultura, que de ningún modo se veía favorecida por las inundaciones periódicas, fue encontrar o construir depósitos de agua, inmensos reservorios en las zonas más elevadas, de los cuales se pudiera extraer el agua para el regadío. Todo lo que la India posee en monumentos o edificaciones públicas utilitarias proviene de sus príncipes nativos. La Compañía [de las Indias Orientales] no habilitó un solo pozo, no cavó un solo estanque, no trazó ni un solo canal ni construyó un solo puente para el bienestar de sus súbditos... No sólo no se emprenden obras nuevas, sino que se permite que las antiguas caigan en la ruina. Con los estanques y canales, desaparece la cultura de la población; el territorio se convierte en un desierto." E. de Warren, *L'Inde anglaise en 1843*, París, 1844.

tenezca al futuro sino al más nebuloso pasado. Pero el resultado del mismo no fue la libertad personal ilimitada sino el despotismo oriental.

En efecto, cuanto más frecuentes las luchas contra el enemigo externo, cuanto más vastos los trabajos exigidos por la regulación de la irrigación, tanto más tenía que acrecentarse el poder y la importancia del gobierno central frente a cada una de las comunidades.² Se fijaron los tributos para su manutención en trabajadores y en alimentos, de tal modo que finalmente se terminó efectuando esos aportes incluso cuando las obras necesarias no los requerían en esa medida. Simultáneamente creció la población y el número de las comunidades, puesto que las obras fluviales incrementaron la fertilidad del suelo. De ese modo sucedió que paulatinamente los tributos de las comunidades produjeron un excedente en fuerza de trabajo y en víveres utilizado arbitrariamente por el poder central de acuerdo a sus intereses. Éste, constituido por una aristocracia que de acuerdo a sus funciones se componía principalmente de guerreros, arquitectos y astrónomos, quedó así liberado de la necesidad de trabajar. La magnitud que adquiriría a veces el excedente en fuerza de trabajo y en víveres del cual disponía la aristocracia puede percibirse aún en la actualidad en muchas de sus obras, por ejemplo, en las pirámides.

Este desarrollo no se produjo, por cierto, de manera pacífica. Cuando el poder central intentaba elevar demasiado los tributos de las comunidades, éstas, a la inversa, trataban de reducirlos a un mínimo, o, más bien, de mantenerlos en el nivel habitual. Pero nadie pensaba en la eliminación del poder central; ello hubiera significado hacer peligrar toda la vida económica.

El carácter de la historia de las civilizaciones orientales encuentra su explicación en esta situación. Las comunidades aldeanas comunistas viven cada una para sí; su modo de producción es siempre el mismo a través de milenios, y, por consiguiente, tampoco se modifica su organización social. Los campesinos siguen viviendo en una eterna indiferencia, con sus tributos en prestaciones personales, con sus diezmos, tal como ya lo venían haciendo sus antepasados, sin preocuparse por lo que pudiera suceder con sus tributos mientras no fueran acrecentados y mientras se cumpliera con el cuidado de las obras que resultaban necesarias. Sea cual fuere la actitud del rey, del emperador o del sultán hacia su medio, sanguinaria o clemente, avara o pródiga, licenciosa o ascética, ello resulta indiferente. Pero si descuidan las obras necesarias o aumentan los tributos las comunidades se rebelan, y si en alguna parte aparece un aspirante al trono, acuden en masa y le prestan su apoyo.

² En nuestra opinión éste recaja, por regla general, no en manos de determinadas personas, sino en las de aquella comunidad confederada cuya ubicación geográfica fuera más favorable, por ejemplo, en Memfis, ubicada cerca de los terraplenes del Nilo y del reservorio, ó que gozara de otras prerrogativas. De la comunidad en cuestión nacía posteriormente la capital.

Este es el contenido de las revoluciones orientales. No se trata de un cambio en las formas de gobierno, de una lucha por la posesión del poder político por parte de la clase sojuzgada; sólo se trata de la persona del regente, de un más o menos en los tributos. No se cuestiona el cargo mismo. Esto no es consecuencia de una mentalidad particularmente "vasallesca", sino de los requerimientos económicos. El poder central es absolutamente necesario para el mantenimiento de la producción; pero igualmente necesario es que sea despótico e irresponsable, en la medida en que no está a la cabeza de una nación unificada sino de un conglomerado de comunidades indiferentes las unas para con las otras, que son "autónomas", totalmente independientes de acuerdo con el ideal de los anarquistas.

Observemos sólo de paso que las viejas aristocracias, los detentadores del poder central —con una personificación a veces sólo nominal a la cabeza—, las castas guerreras y sacerdotales, como se las denomina no siempre felizmente, deben su surgimiento a una necesidad económica, como lo hemos podido percibir. Nuestros superficiales "historiadores de la cultura" nos refieren habitualmente, con una minuciosidad tal como si ellos mismos hubieran sido testigos presenciales, que la igualdad originaria de los hombres fue perturbada por el hecho de que los más fuertes se unieron un buen día, a la par que decían: "debéis obedecernos, caso contrario os aniquilaremos"; acto seguido, los más inteligentes se unieron, diciendo: "inventemos una religión mediante la cual podamos engañar y explotar a este pueblo ignorante". Esta necia "exposición histórica", que supone diferencias de fuerza e inteligencia entre los "iguales" que sólo pueden resultar de una desigualdad que perduró a través de largos períodos, ha sido reiteradamente suplantada, en la actualidad, por la teoría de las conquististas. Ésta explica el origen de las diferencias de clase por el hecho de que una casta conquista el territorio de otra y la somete, convirtiéndose de ese modo en aristocracia.

Que la aristocracia reinante de los regímenes despóticos orientales ha estado y está constituida con frecuencia por una estirpe conquistadora, de ello no cabe duda alguna. Mas una estirpe de tal naturaleza sólo podía conquistar lo que ya existía de alguna manera; sólo podía apoderarse del poder central cuando éste ya estaba dado. Si se hacía cargo de este poder central y de sus funciones, el pueblo soportaba con indiferencia este dominio en la medida en que, en lo esencial, nada cambiaba. Ambas, entonces, la clase dominante y la dominada, se fundían en una nación; por cuanto ambas eran parte de un único organismo económico.

Mas cuando la estirpe conquistadora no se hacía cargo de las funciones de este poder central, pretendiendo únicamente gobernar y beneficiarse según el derecho del conquistador, seguía siendo un extraño contra el cual la clase dominada se rebelaba cuando era posible, viéndose aquél obligado a ceder finalmente, cuando no a exterminar totalmente al pueblo.

Los egipcios soportaron con resignación numerosas dominaciones ex-

tranjeras. A los hicsos, por el contrario, los combatieron enérgicamente. Pues ellos llegaron al poder de la manera en que nuestros historiadores conciben el nacimiento de una aristocracia: las hordas beduinas irrumpieron en Egipto y lo trataron como un país conquistado; lo saquearon, pero no pudieron hacer frente a las tareas administrativas. De allí la enérgica oposición nacional que finalmente los arrojó nuevamente del país.

Un ejemplo no totalmente análogo pero más próximo a nosotros nos lo ofrecen los normandos. Éstos saquearon a la cristiandad occidental, inerme frente a sus ataques, a lo largo de los siglos, sin fundar un gobierno. Era preciso que antes se civilizaran para poder ejercer las funciones que cumplían los señores feudales y estar en condiciones de elevarse como dueños de los países que hasta ese momento sólo habían saqueado (en el noroeste de Francia e Inglaterra). Mas, a partir de ese momento, se fundieron con la población vernácula para convertirse en una nación, dejando de ser extranjeros.

Resulta innegable que cuando una estirpe conquistadora se apoderaba del poder central, su independencia y su absolutismo se desarrollaban mucho más aceleradamente y con mayor fuerza que cuando se quedaba en alguna de las comunidades pertenecientes a la confederación. Pero el poder central no se creaba por el mero hecho de la conquista.

Lejos de sentirse extranjeros, estas aristocracias con sus secuaces se convirtieron, dentro de las civilizaciones de Oriente, en las portadoras de toda la vida nacional, en la medida en que ésta tuvo algún desarrollo. Ellas superaron la limitación de las comunidades de las marcas, aprendieron a sentirse como señores pero también como representantes de toda la nación. Crearon una lengua nacional unificada, una literatura, una filosofía y un arte nacional. Sin embargo, estos comienzos de la vida nacional quedaron limitados siempre a una pequeña fracción de la totalidad del pueblo, a la aristocracia, a los habitantes de la sede del poder central, a la población urbana libre. Los esclavos se hallaban excluidos de la misma. Pero para el campesino, la comunidad de la marca, la comunidad aldeana, siguió constituyendo su mundo igual que siempre. Para crear una vida nacional en el sentido pleno en que hoy la entendemos, fue preciso que la comunidad de las marcas se disolviera, que se debilitaran todas las organizaciones económicas interpuestas entre cada persona y la nación, que ésta se convirtiera en el organismo determinante de la vida económica.

Esta disolución de la comunidad primitiva se logró tan pronto como la producción y el intercambio de mercancías alcanzó un cierto desarrollo. Pero aun entonces fue preciso que se dieran determinadas condiciones para que pudiera surgir la nacionalidad moderna.

Fue necesario que el comercio de mercancías adquiriera un desenvolvimiento de una magnitud tal que diera ocupación a una clase peculiar: la de los comerciantes. Ello se dio antes en Oriente que en Europa. Pero allí el intercambio de mercancías y las mismas mercancías se desarrolla-

ron sobre todo en las sedes de los poderes centrales, donde el excedente de fuerza de trabajo y de alimentos, el producto excedente de que se disponía, promovió el lujo. Se creó así un mercado para los productos de los artesanos allí establecidos y para los productos que los comerciantes traían del extranjero, que eran canjeados por los productos del país para ser llevados a su vez al exterior. La creciente riqueza de la sede del poder central solía atraer a los vecinos con afán de saqueo, pero los arquitectos del poder central, que contaban con la prestación personal de una incontable fuerza de trabajo, sabían cómo hacer para fortificar el mercado mediante murallas. La protección de éste promovió a su vez la expansión del comercio y de la industria, y si la ciudad en cuestión se encontraba ubicada en un punto de bifurcación de rutas comerciales bien pronto crecía y se hacía poderosa.

Pero todo este desarrollo quedaba limitado a las ciudades; éstas obtenían su impulso de la expoliación del pueblo a través del poder central. De la misma manera que para los campesinos resultaba indiferente el modo en que utilizaran estos productos excedentes que ellos proporcionaban mientras se cumpliera con los deberes de rigor, tampoco incidía en ellos el desarrollo económico originado por ese excedente. Es así que en los antiguos reinos orientales nos encontramos con un grado muy elevado de desarrollo industrial y comercial en las ciudades —algunas ramas de la industria del arte egipcio apenas si han podido ser superadas en la actualidad—, y simbólicamente, en pleno auge y hasta nuestros días, con la comunidad agrícola primitiva con un régimen comunista, cualquiera que sea la forma en que se la denomine, y cuando no ha sucumbido a los efectos del capitalismo europeo.

En Europa, el comercio y la producción mercantil actúan de un modo diferente. Allí no existió una naturaleza amenazadora cuyo enfrentamiento exigiera un poder central fuerte; una naturaleza ubérrima que proporcionara al agricultor un excedente de producción grande que fuera más allá de sus necesidades. La pobreza del suelo no atraía a los grandes ejércitos y cuando se producía una invasión, ésta, más que provechosa, resultaba perjudicial dada la estrechez y la pobreza del territorio. —tenemos en vista aquí, sobre todo, a Grecia.

Faltaban aquí los elementos de cohesión que en los valles de los grandes ríos de Oriente habían dado lugar a los poderosos regímenes despóticos, y que en sus ciudades habían hecho prosperar el comercio y la industria. Éstos se desarrollaron sólo con lentitud, impulsados por el comercio con Oriente; pero cuando el comercio y la producción mercantil echaban raíces en Occidente, ello influía en toda la población, revolucionaba a toda la sociedad.

Por más interesante que ello resultara, nuestro objetivo no es aquí investigar la repercusión de estos factores en la Antigüedad clásica. Por una parte, este desarrollo resulta en muchos puntos paralelo al desarrollo pos-

terior de la Edad Media; por la otra, empero, no ha podido, al igual que en el Oriente, crear las condiciones para una vida nacional en el pleno sentido de la palabra. Es cierto que aniquiló en Occidente a la comunidad primitiva, pero con ello aniquiló también a la sociedad en general en razón de no estar en condiciones de generar nuevas bases para la misma. En la medida en que se superó la limitación comunal de la Antigüedad la sociedad dejó de ser paulatinamente un organismo viviente; se convirtió en un cadáver cuyo proceso de descomposición se produce en la época de los emperadores. La esclavitud siguió subsistiendo y con ello el trabajador quedó excluido de la nación. Ésta quedó reducida a una banda de saqueadores, a una chusma de alta y baja procedencia, a un lumpenproletariado de advenedizos.

Muy distinto fue el resultado del desarrollo en la Edad Media. De éste surge la nacionalidad moderna. Por consiguiente, lo consideraremos con mayor detenimiento.

El modo de producción agrícola y artesanal de las comunidades de las marcas constituyó la base del feudalismo, el que era tan autónomo, tan económicamente independiente y exclusivista como, por ejemplo, la comunidad aldeana de la India. También la comunidad urbana medieval se originó en la comunidad de las marcas.

Al igual que en Oriente, también en el Occidente medieval estas pequeñas comunidades se unificaron en grandes "estados" en ocasión de las luchas comunes contra los enemigos externos, y en parte también para enfrentar a la naturaleza. De todos modos, estos factores actuaron de manera más limitada que en Oriente, y, por otra parte, el desarrollo se complicó de manera múltiple por diversas y numerosas influencias, principalmente por el sustrato romano sobre el que se asentaron los nuevos estados. El poder central que se formó no fue tan rígido en Oriente, y el producto excedente que las clases dominantes embolsaban por sus funciones —exoneración del servicio militar y de los asuntos administrativos para los agricultores— no era tan considerable. Sólo paulatinamente se promovió el surgimiento del comercio con Italia, y más tarde con Bizancio y Oriente, así como el de una producción artesanal de mercancías.

En las cortes mundanas y en las sedes episcopales, así como en ciertos puntos cruciales —en aquellos, por ejemplo, donde las rutas de los pasos alpinos llegaban al Rin y al Danubio, en los puertos protegidos del interior de los territorios, a los que sin embargo podían llegar las embarcaciones marítimas de poco calado, como París y Londres—, se constituyeron emporios donde se almacenaban las mercancías, los cuales, por insignificantes que puedan pareceros hoy día, provocaban sin embargo la codicia de los habitantes de las regiones circundantes, principalmente la de los señores feudales, como también la de los enemigos externos, los húngaros, los normandos, etc. Hubo entonces que fortificarlas y con ello se dio comienzo al desarrollo de la ciudad a partir de una aldea.

Sin embargo, también después de la fortificación la agricultura y la producción para el autoconsumo siguieron siendo, en general, las actividades primordiales de los habitantes del sitio fortificado, en el marco de la comunidad de las marcas. El comercio era demasiado insignificante para influir sobre su carácter. El burgués de la ciudad siguió siendo tan limitado y exclusivista como el agricultor de las aldeas.

Pero junto a la antigua nobleza de las comunidades de las marcas que gozaba de todas las prerrogativas, surgió bien pronto un nuevo poder, el de los artesanos, que se organizó en comunidades, en corporaciones, siguiendo el modelo de las comunidades de las marcas.

El artesanado creció en número y en poder pero permaneció en gran parte excluido de la comunidad de las marcas, y por consiguiente del régimen de las ciudades: éste quedó a cargo de los descendientes de los miembros de las primitivas comunidades, que de agricultores comunistas pasaron a ser activos patricios. Se entabló una lucha de clases entre las corporaciones y los nobles, la que por regla general terminaba con la victoria de las primeras. Al mismo tiempo, se producía una lucha por la autonomía de la ciudad frente al dominio de los señores feudales, que frecuentemente llevaba a la independencia de la misma.

Las ciudades habían adquirido fuerza suficiente para poder prescindir de la protección y de las funciones administrativas de los señores feudales; se resistieron a seguir pagando los tributos a cambio de funciones de las que ellos mismos podían encargarse de manera mucho más eficiente. Mientras que la comunidad agrícola germana de las marcas se asemejaba, en múltiples aspectos, a las comunidades aldeanas orientales en su actitud frente al poder central, en las ciudades, en las cuales prima la corporación artesanal, nos encontramos con un espíritu por completo distinto, con un rasgo republicano que la pequeña burguesía no ha perdido totalmente desde entonces. Se agitaban en ella los gérmenes de una vida nacional, ya que para las ciudades no resultaba de ningún modo indiferente el modo como los nobles del país administraban los asuntos de gobierno. Trataron así de conquistar un ascendiente, algo totalmente ajeno a las comunidades campesinas de las marcas.

No obstante, el exclusivismo primitivo de la comunidad de las marcas no fue superado sino que se impuso en un terreno más dilatado: para el ciudadano corporativista fue la comunidad y no la nación la que se colocaba en primera línea.

Es verdad que la producción artesanal de mercancías rompió con el aislamiento de la comunidad urbana de las marcas. Los artesanos no trabajaban solamente para la ciudad sino también para el territorio circundante, que en ocasiones comprendía un radio muy extenso; no lo hacían tanto para los campesinos, los cuales siguieron produciendo ellos mismos casi la totalidad de lo que necesitaban, como para los señores feudales, los explotadores del campesinado, que habían perdido su servidumbre artesanal ya

que por lo general ésta se había refugiado en las ciudades. Por otra parte, los artesanos recibían sus materias primas y sus alimentos del campo. Comenzó así el intercambio económico, pero también el antagonismo entre la ciudad y el campo. La ciudad, con su ámbito territorial más o menos extenso, fue suplantando paulatinamente a la comunidad de las marcas como unidad económica. Sin embargo, siguió subsistiendo el aislamiento de las distintas ciudades entre sí, aun cuando algunas de ellas se unieran de manera temporal o permanente en pos de objetivos comunes.

Las ciudades fueron adquiriendo una autonomía y un poder cada vez mayores y pareció en un momento como si toda Europa fuera a convertirse en un conglomerado de ciudades-repúblicas. Sin embargo, esta tendencia llegó a cobrar expresión real sólo en un grado muy reducido, pues dentro de cada una de las ciudades se desarrolló un nuevo poder que habría de fundir las modernas naciones a partir de las ciudades y las comarcas: el poder revolucionario del comercio mayorista.

El comercio de ultramar de Europa con Oriente, en particular con Constantinopla y Egipto, se desarrolló primero en la Baja Italia. Los productos que los comerciantes traían de las viejas civilizaciones de Oriente constituían para los bárbaros de Europa riquezas mágicas inconmensurables. Bien pronto prendió en la clase dominante de toda Europa el ansia de poseer, de adquirir tales riquezas, lo que contribuyó poderosamente a la realización de aquellas campañas de saqueo y conquista del Levante conocidas bajo el nombre de Cruzadas; pero despertó también en todas aquellas ciudades que tenían una ubicación geográfica ventajosa, ante todo en Italia del Norte, la tendencia a participar en un comercio tan lucrativo.

Cuanto más se desarrolló el comercio, tanto más poder adquirió el dinero. El dinero era la mercancía por todos aceptada y que todos necesitaban, a cambio de la cual podía obtenerse cualquier cosa. Las clases que lucraban con el dinero, que producían mercancías o comerciaban con éstas, adquirieron una significación cada vez mayor. Bien pronto el comerciante, con su desmedido afán de lucro, con la ilimitada capacidad de expansión de su capital y sus enormes ganancias comerciales, que no eran lo que más le chocaba, dejó atrás al maestro de la corporación, que con el modesto número de aprendices con que contaba sólo podía alcanzar una prosperidad limitada.

El capital comercial constituye el poder económico revolucionario de los siglos XIV, XV y XVI. Con él, un nuevo impulso penetra en la sociedad, se despierta una nueva concepción: nace la nacionalidad moderna.

En el medioevo nos encontramos, por una parte, con un particularismo y un provincialismo de miras estrechas y, por la otra, con un cosmopolitismo que abarca a todo el ámbito de la cristiandad occidental. Por el contrario, la conciencia nacional es muy débil.

El comerciante mayorista no puede, como el agricultor o el artesano, limitar su actividad a un ámbito reducido. Todo el mundo, si cabe, debe

permanecerle abierto; su aspiración es cada vez mayor, trata de abarcar mercados cada vez más extensos. A diferencia del ciudadano corporativista, que en muchos casos no traspasa en toda su vida el recinto de su ciudad, vemos al comerciante impulsado sin tregua a regiones desconocidas. Traspasa los límites de Europa y abre una era de descubrimientos que culmina con el hallazgo de la ruta marítima hacia la India y el descubrimiento de América, la cual, estrictamente considerada, persiste aún en la actualidad. También ahora es el comerciante, y no el investigador científico, el que da impulso a la mayoría de los viajes de descubrimientos.

El comercio implantó un cosmopolitismo que sustituyó los lazos con el país natal y que por doquier se sentía a gusto —sobre todo si las perspectivas de ganancia eran buenas. Pero al mismo tiempo enfrentó el sentimiento nacional al universalismo que en la Edad Media había alcanzado su expresión de la Iglesia católica. El comercio mundial amplió el horizonte de los pueblos del poniente mucho más allá del ámbito de influencia de la Iglesia católica, y, al mismo tiempo, lo redujo al ámbito de la propia nación.

Esto puede parecer paradójico pero se explica fácilmente. Entre las pequeñas comunidades autosuficientes de la Edad Media apenas si existían contradicciones económicas de algún tipo. El mundo exterior resultaba sumamente indiferente mientras su paz no fuera perturbada.

Por el contrario, el comerciante mayorista de una comunidad se topa con la competencia del mercado mundial, con la rivalidad de los comerciantes de otras comunidades. Además, el comprador entra en contradicción con los intereses del vendedor y, por regla general, ambos tienen procedencias diversas en el mercado mundial. Pero los beneficios, en las relaciones comerciales, se originan en el hecho de comprar lo más barato posible y vender lo más caro posible; éstos experimentan un incremento tanto mayor para una de las partes cuanto más ventajosa es su situación frente a la otra parte, y permaneciendo invariables las demás circunstancias. Por consiguiente, el poder que tiene tras de sí no resulta de ningún modo indiferente.

Un ejemplo aclarará esto. En Constantinopla confluían los vendedores venecianos y genoveses, junto con los griegos. Cuanto más poderosa fuera Venecia, tanto más grandes eran los privilegios comerciales que obtenían los comerciantes venecianos en Constantinopla, tanto mejor su posición frente a los griegos y los genoveses: frente a los primeros, en calidad de vendedores o compradores, frente a los últimos, como competidores.

Los intereses antagónicos que surgían en el mercado exterior se traducían en antagonismos nacionales, pero generaban también aspiraciones de unidad y grandeza nacional. Cuanto más grande y poderosa fuera la patria, tanto mayor el poder del comerciante en el extranjero y tanto mayores los beneficios que obtenía.

Aún en la actualidad nadie acusa un chovinismo más pronunciado que los comerciantes que se encuentran fuera de su país. Según nuestra expe-

riencia, los comerciantes alemanes se colocan a la cabeza en tal sentido. Los corresponsales extranjeros de la *Kölnische Zeitung* [La Gaceta de Colonia] proporcionan una idea aproximada del espíritu que reina en las "colonias" alemanas de París, Londres, etc. Por lo demás, al comerciante alemán no le faltan razones para su "nacionalismo". Mientras que en épocas pasadas desempeñaba un papel más bien triste en el mercado mundial hasta el punto de que incluso las repúblicas de América del Sur se permitían cerrarle el paso, a partir de la instauración del Reich se ha convertido en una persona respetable al que ya no osan ponerle trabas y que trabaja bajo la protección de tratados comerciales ventajosos. Apenas hay otra clase que, como la de los comerciantes alemanes, haya sacado tantas ventajas de la "unidad nacional".

Por lo tanto, con el desarrollo del comercio mundial se generaron poderosos intereses económicos que consolidaron a los estados en unidades afianzadas a partir de los agregados inconexos de las comunidades; pero ese desarrollo favoreció a la vez la separación de los estados entre sí, y, por consiguiente, la división de la cristiandad en numerosas naciones rigidamente separadas.

Una vez surgido el comercio mundial el comercio interno contribuyó, en no menor medida a la formación de los estados nacionales.

El comercio tiende naturalmente a concentrarse en los emporios, en los centros comerciales en los que confluyen las vías de comunicación de un territorio más vasto. Allí se concentran las mercancías provenientes del exterior a fin de ser distribuidas a lo largo y lo ancho del territorio a través de una red ramificada de rutas y carreteras. En estos mismos centros comerciales se concentran las mercancías del interior del país para de allí pasar al extranjero. Todo el territorio dominado por un emporio de tal naturaleza se convierte en un organismo económico con una cohesión tanto más estrecha y una dependencia tanto más vigorosa con respecto al centro comercial cuanto mayor es el desarrollo de la producción de mercancías y en la medida en que ésta desplaza a la producción destinada al autoconsumo.

Gentes provenientes de todas las comarcas del territorio dominado por el emporio comercial confluyen a éste; unos, para establecerse allí, otros, para volver a su lugar de origen después de realizados los negocios. El centro comercial crece, se convierte en una gran urbe en la que se concentra no sólo la vida económica, sino también la vida espiritual que depende de ella. La lengua de la ciudad pasa a ser la lengua de los comerciantes y de los hombres cultos, desplazando al latín, la lengua de la Iglesia universal; pero desplaza también a los dialectos; se plasman una lengua, una literatura y un arte nacional.

La administración estatal se amolda a la organización económica. También ella se centraliza; el poder central político se asienta en el centro de la vida económica, el cual se convierte en la capital del territorio al que

ahora domina no sólo económica e intelectualmente, sino también políticamente.

Todo el desarrollo se acelera en la medida en que el capital se adueña no sólo del comercio de mercancías sino también de la producción de mercancías. Sólo bajo el dominio del modo capitalista de producción desaparece la producción destinada al autoconsumo, o se hace insignificante; la producción de mercancías se convierte en la forma general de producción. Con la producción para el autoconsumo desaparecen también, a la vez y de manera paulatina, las organizaciones sociales dentro de las cuales se daba aquélla, la comunidad de las marcas, la familia patriarcal, en tanto que la prosperidad de cada cual viene a depender cada vez más y de manera cada vez más sensible de la prosperidad, del poder y de la grandeza de la nación en general.

En lugar de la industria doméstica del campesinado destinada al autoconsumo, aparece la industria doméstica al servicio del capitalista que produce para el mercado nacional e internacional. La producción de mercancías también influye sobre la agricultura. En la medida en que prospera y se desarrolla la industria, en que disminuyen las barreras que traban el comercio interno de la nación, en que aumenta la exportación; a medida que los tratados comerciales se presentan más y más propicios y que aumentan los beneficios de los capitalistas, se elevan los precios que el agricultor obtiene por sus mercancías y aumenta la demanda de sus productos, de los cereales, carne, vino, pieles, lino, etc. De ese modo, también en el agricultor se despierta el interés por la grandeza y la unidad de la nación.

Con el feudalismo y la comunidad de las marcas desaparece también el ejército caballeresco. La infantería se convierte nuevamente en el arma más importante. El ejército es otra vez un ejército de campesinos; en un principio éste se constituye con los campesinos liberados, con los siervos de la gleba, pero bien pronto los reclutamientos se hacen entre los campesinos que trabajan sus propias tierras. Es así como el campesinado se ve obligado a participar en las luchas por la unidad y la grandeza de la nación. Las cortes principescas y las ciudades conducen las luchas que con tanta frecuencia aparecen como guerras dinásticas o mercantiles, y el campesino tiene que pagar los platos rotos ajenos. En la unidad del ejército nacional, el campesino abandona sus peculiaridades locales; en el campo de batalla absorbe el odio contra las naciones enemigas.

De ese modo, el campesino es introducido cada vez más en la vida nacional, la que ya no queda reducida a la ciudad.

Tampoco las capas más bajas de la población trabajadora quedan excluidas de la vida nacional; esta capa no se encuentra formada como antes por esclavos, por mercancías vivientes, sino por los proletarios libres. El modo capitalista de producción no podía prosperar si no disponía de trabajadores que pudieran disponer libremente de su fuerza de trabajo sin los impedimentos de la prestación personal y las obligaciones para con las cor-

poraciones, libres en el sentido jurídico pero, ciertamente, obligados por la necesidad a venderse al capital.

En la medida en que se trataba de las contradicciones con la antigua economía feudal y con el estado feudal, los intereses del proletariado coincidían con los de la burguesía. Las trabas que obstaculizaban el desarrollo del modo capitalista de producción constituían también, hasta cierto punto, trabas para el trabajador asalariado que le impedían vender su fuerza de trabajo del modo más ventajoso posible. Cuanto más acelerado era el desarrollo de la industria capitalista, cuanto mayor la cantidad de mercados que se abrían en el país y en el extranjero, tanto más crecía la demanda de trabajadores asalariados, tanto mayores las perspectivas de salarios elevados: esto resulta válido, principalmente, para el sistema manufacturero en el que la máquina juega un papel secundario y prácticamente no puede prescindir de la mano de obra. Cualquier obstáculo que trabara el comercio interno o la exportación, cualquier tratado comercial desfavorable, todo aquello que debilitara la unidad y la grandeza de la nación, influía también de manera desfavorable sobre la situación del trabajador; y, a la inversa, todo progreso en la unidad y la grandeza de la nación implicaba también un progreso para la clase trabajadora.

Como consecuencia de ciertas circunstancias propias los trabajadores ingleses adoptaban, hasta hace poco tiempo atrás, una posición solidaria con los capitalistas ingleses frente al extranjero, observando, por consiguiente, una política nacional vigorosamente exclusivista. Mientras la burguesía siguió siendo una clase revolucionaria, este principio mantuvo su validez general.

El proletariado moderno procede principalmente de la clase campesina y artesanal. Mas, con la liberación de la servidumbre y de las relaciones corporativas, desaparecen también los intereses limitados que generan el particularismo del campesino y del artesano. El campesino y el artesano de las corporaciones pierden todo asidero fuera de su comunidad. A ello se refiere el refrán que dice: "quédate en tu patria y aliméntate bien". El proletariado, por el contrario, y sobre todo el campesino desposeído, es el que menores posibilidades tiene cuando permanece en su lugar de origen. Es preciso que frente a su aspiración a trabajar se le abra todo el territorio de la nación si quiere vender su fuerza de trabajo al precio más alto posible. Es así como la necesidad del derecho a trasladarse convierte al proletariado en una clase cuyas condiciones de existencia exigen, lo mismo que la burguesía, la unidad nacional. El régimen esclavista de la Antigüedad no presenta un fenómeno ni lejanamente parecido.

De ese modo surge, paulatinamente, la nacionalidad del pueblo como una consecuencia del desarrollo económico. Ella es una criatura de la producción capitalista de mercancías y del comercio mercantil, en virtud de lo cual las condiciones del mercado son también las que, en lo esencial, determinan su expansión y su transformación.

Uno de los elementos determinantes de la expansión de una nación es, ciertamente, el geográfico; así, las cadenas montañosas infranqueables o los ríos torrentosos dificultan la unificación en una nación de las comunidades primitivas; por el contrario, un río navegable con sus afluentes favorece la unidad de las comunidades situadas en la región que éste atraviesa. Cuando se ha configurado una nación, o al menos el núcleo de la misma, además de los factores geoeconómicos adquiere también importancia el emplazamiento militar del país y de su capital. Para cualquier nación moderna constituye una preocupación primordial la conformación de una frontera que posibilite la defensa del propio territorio así como el ataque al país vecino. Una de las razones más importantes por la cual los franceses no pueden resarcirse de la pérdida de la posesión de Alsacia es la circunstancia de que el Rin y los Vosgos constituyen las únicas defensas naturales de París frente a un ataque proveniente del este. Las fortalezas artificiales no constituyen más que un sustituto provisional de una barrera natural de ese género.

Y si Italia alimenta un anhelo mucho más ardiente por la posesión del Trentino que por la de Córcega, Saboya o el Tesino, y no sólo por la parte italiana, sino también por la alemana del sur del Tirol —para muchos italianos, la Italia “no liberada” llega hasta el Paso del Brennero—, ello es sólo porque el Trentino ofrece el emplazamiento más favorable para un ataque a las zonas más ricas e industrializadas de Italia, constituyendo una verdadera lanza enclavada en el cuerpo de Italia del Norte.

Así, ha ocurrido que ciertas naciones se anexaron territorios cuyos habitantes en absoluto querían esa anexión y que no tenían intereses económicos comunes con la nación conquistadora. Pero muy frecuentemente de la unificación política surgía la unificación económica; en ese caso, la comunidad conquistada era absorbida por la nación conquistadora.

Sin embargo, el factor más importante y que influye de manera decisiva en la conformación de las naciones es aquel que representa el medio absolutamente necesario para que se establezcan las relaciones: la lengua. Sin la posibilidad de comunicarse, esto es, sin una lengua común, la producción social resulta imposible. A medida que el sistema productivo se complica, que se generaliza y se hace más inestable, la lengua adquiere una importancia mayor para el desarrollo de la producción; el territorio que exige una lengua unitaria se hace cada vez más extenso, y el léxico, en determinados ámbitos, más variado y rico —aunque es cierto que a la vez puede sufrir limitaciones muy considerables en otros ámbitos.

La diversidad de lenguas constituye uno de los mayores obstáculos para las relaciones sociales y para la producción social. Por consiguiente, el comercio y la producción de mercancías, como factores de unidad nacional, debieron actuar desde un principio con mayor facilidad en aquellas comunidades que tenían las mismas o similares lenguas, cuyos miembros podían entenderse sin grandes dificultades. Es normal que cualquiera prefiera tra-

bajar, y, en general, trabar relaciones económicas con aquellos con los que puede entenderse. En la misma medida en que progresaba el desarrollo económico moderno, debió surgir y crecer entre todos aquellos que hablaban una misma lengua la tendencia a aunarse en un organismo estatal común; la tendencia a eliminar las barreras que separaban a los que hablaban la misma lengua, la tendencia a separarse de aquellos que hablaran una lengua distinta y con los cuales las relaciones se hacían difíciles o imposibles.

Influencias de la más diversa especie han confluído para plasmar las naciones modernas, influencias que a veces se han entrecruzado, a veces anulado mutuamente o reforzado unas a otras. Ninguna de las naciones modernas se configuró exactamente de la misma manera pero todas son el producto del mismo desarrollo económico, del comercio capitalista mercantil, de la producción capitalista de mercancías. Ciertamente, la nación moderna, a diferencia de las naciones de la Antigüedad y de Oriente, abarca a todas las clases de la población, mientras que en éstas los esclavos, y también, por regla general, los campesinos, estaban excluidos de la vida nacional y carecían de todo interés por la grandeza y unidad de la misma. No obstante, la idea nacional moderna es esencialmente una idea burguesa. La burguesía moderna y la moderna nacionalidad brotaron del mismo suelo y el desarrollo de una promovió el desarrollo de la otra. Y el papel que cumple la idea de nacionalidad responde de manera bastante similar al papel adoptado por la burguesía.

Mientras ésta fue revolucionaria la lucha por la grandeza y la unidad nacional valió como la lucha más altruista; una lucha que ocasionó miles de héroes entusiastas que gustosamente sufrieron y murieron por su idea sin esperar ni pretender recompensa alguna. En la actualidad, la idea de nacionalidad se ha convertido en un pretexto bajo el cual se ocultan las más corruptas ambiciones de lucro y los arribismos más deléznables. Si en otros tiempos el lema electoral de la burguesía nacional fue "todo para la nación", en la actualidad éste reza: "todo de la nación". Se ha puesto en evidencia el fundamento económico de la idea de nacionalidad.

II

La forma clásica del estado moderno es el estado nacional. No obstante, las formas clásicas se encuentran, por lo general, sólo como tendencias, y rara vez desarrolladas en toda su pureza. Así como la forma clásica del modo de producción moderno es la gran industria capitalista, junto a la cual subsisten aún, empero, numerosos restos de formas anteriores de producción, así no hay tampoco en la actualidad ningún estado nacional puro, ningún estado que abarque toda la nación, o que no comprenda junto a ella, completa o fragmentariamente, otras naciones. La formación de los estados nacionales no ha llegado todavía a su término, ni tampoco la de las naciones mismas.

Sin embargo, no hay en Europa más que unos pocos estados que no descansan sobre el fundamento de la nacionalidad, y los mismos no son estados modernos: no lo es la república campesina de Suiza, que ni siquiera posee una verdadera capital, como tampoco la monarquía de los Habsburgo o el imperio zarista.

No fue el desarrollo económico lo que unificó en un todo a las regiones de Austria. Estas naciones nunca configuraron un ámbito económico unitario. Lo que las forzó a ligarse estrechamente entre sí fue el embate otomano —siglo XV al siglo XVII— que amenazó a todas ellas: eslavos del sur, húngaros, checos, alemanes del sureste. Estaban perdidos si no reunían sus fuerzas bajo un líder común: los Habsburgo. Éstos se convirtieron en los paladines de Europa frente a la Media Luna. Si ellos sucumbían, era ante todo Alemania la que quedaba amenazada, principalmente Alemania del sur. El temor que los príncipes sentían por los franceses y suecos no era ni de lejos tan grande como el que experimentaban por los turcos. Mantener a raya a éstos llegó a ser, en última instancia, la última función real de los emperadores alemanes, la única que aún les dejaran los poderes señoriales de las provincias. Así fue como la dignidad imperial alemana llegó a ser hereditaria entre los Habsburgo.

Con la desaparición del peligro turco en el siglo pasado se extinguió la última función del emperador romano de la nación alemana. La revolución francesa puso fin a éste al igual que a otros muchos espectros. Pero el cese del peligro turco disolvió también el lazo que había mantenido unidas a las provincias austriacas, y las tendencias centrifugas comenzaron a desarrollarse allí. Éstas se debilitaron en cierta medida con la aparición de un nuevo enemigo común, la Rusia zarista, el paneslavismo. Especialmente dos partes constitutivas coloniales de Austria, los polacos y los húngaros, se sintieron y se sienten amenazados por aquél. Como esos dos pueblos llegaron a ser también los elementos de conservación del estado en Austria, no hay que sorprenderse de que ahora domine la monarquía.

No obstante, tampoco el paneslavismo durará eternamente. La meta de este movimiento presuntamente “nacional” que aspira al sometimiento de la totalidad del mundo eslavo bajo el zarismo es incompatible con una verdadera vida nacional de cada uno de los pueblos eslavos. Al igual que el despotismo oriental, también el absolutismo ruso se funda en la ausencia de toda vida política nacional en las masas populares; en la estrechez del campesino que se preocupa de sí mismo dentro de su comuna y no en un cambio por lo que sucede fuera de ella, y que deja librados a la providencia y a la sabiduría del zar todos los asuntos que están fuera del ámbito de dicha comuna, pareciéndole ambos, el zar y la providencia, poco más o menos igualmente lejanos, igualmente todopoderosos e igualmente incomprensibles.

Con la desaparición del comunismo de las comunas se desvanece también la estrechez de miras. La promoción del desarrollo capitalista significa

también la promoción de una vida nacional. El zarismo trabaja con todas sus fuerzas en la aceleración del desarrollo tanto en una como en otra dirección.

Como consecuencia de ello, la vida política nacional cobra fuerzas no sólo en Petersburgo y Moscú, sino también en todo el imperio; se despiertan tendencias nacionales centrífugas, se agitan los pequeños rusos, resulta imposible dominar el movimiento nacional de la Polonia rusa, el cual, por el contrario, parece crecer nuevamente. Estas tendencias centrífugas habrán de fortalecerse considerablemente cuando el absolutismo zarista sea remplazado por un régimen parlamentario. Con ello, el paneslavismo cesará de constituir un poder, mas esto significa la transformación de la Polonia y Hungría austriaca de "conservadoras del estado" en "enemigas del imperio"; por eso procurarán aflojar el último lazo con los odiados "suabos", a lo que éstos tampoco debieran oponerse mayormente.

Tanto en Austria como en Rusia los hombres de estado trataron y tratan de hacer frente a la disolución en cierce a través de la creación de una nacionalidad unitaria, austriaca o rusa. La escuela, la burocracia, las fuerzas armadas, eran y son aún en Rusia las encargadas de servir a este objetivo. Pero esos medios tienen una escasa influencia si la uniformidad en estos ámbitos no va a la par de la fusión en un organismo económico unitario dotado de un centro que controle toda su vida. De esto, ni que hablar en Austria; más bien parece como si, en cierto respecto, se aflojara cada vez más la relación mutua entre las distintas regiones económicas. Viena, que debía ser el punto económico central de Austria, visiblemente pierde importancia. El comercio de víveres, en particular de trigo, desde Hungría y las regiones limítrofes hacia Suiza, Alemania del Sur, Francia, etc., se concentra cada vez más en Budapest, en lugar de Viena; y por otra parte, el comercio de los productos de la industria austriaca hacia el Oriente pasa en su mayor parte directamente por Trieste o Budapest, sin requerir de la mediación de Viena.

La Bohemia del Norte, altamente industrializada, configura un ámbito económico particular, ligado con Alemania de la manera más estrecha no sólo lingüística sino también geográfica y económicamente a través de la vía de comunicación del Elba. Es allí, ante todo, donde tiene su sede el movimiento "nacional alemán". Por el contrario, los pueblos alpinos, igualmente alemanes pero agrarios, conservan aún el particularismo medieval: tanto más cuanto más alejados se encuentren de la capital del estado; en ese sentido, tanto menos se desarrolló el espíritu nacional. Al igual que sus vecinos suizos, económicamente similares en su desarrollo, los tiroleses, por ejemplo, están totalmente impregnados aún de un particularismo local, que también es muy fuerte todavía entre los bávaros.

Así, ni siquiera los alemanes configuran en Austria una región económica unitaria. Junto a ella encontramos además las regiones peculiares de Hungría, Dalmacia, Galitzia, las últimas de las cuales se sienten atraídas

lingüística, económica y geográficamente por países extranjeros vecinos como Bohemia del Norte. Por último, entre las regiones alemanas de Bohemia del Norte, los países alpinos y los territorios de Polonia y Hungría, encontramos una región económica peculiar, predominantemente agrícola, con fronteras más bien imprecisas habitada en su mayor parte por checos. Sus intereses no se orientan hacia el extranjero, ciertamente, pero como el zarismo es el enemigo común de los rivales y adversarios vecinos de los checos, estos últimos experimentan cierta debilidad por el paneslavismo.

Cuanto más acentuadamente se agudicen hoy día las contradicciones económicas, cuanto mayor sea la tendencia de cada región económica a promover su industria urbana o rural, y mayor también la imposibilidad de llevar a cabo esto sin perjudicar el desarrollo económico del vecino, tanto más tenderán a separarse las distintas regiones económicas de Austria, tanto más difícil se hará la política de "reconciliación" de las nacionalidades, aun cuando se lograra resolver la "cuestión de la lengua".

Que una contradicción nacional no se suprime con la solución del "problema lingüístico" mientras siga subsistiendo la contradicción económica que la ha creado nos lo muestra claramente *Irlanda*. Irlanda es posesión inglesa desde hace medio milenio;³ desde los tiempos de Cromwell, hace más de dos siglos, se trabaja ininterrumpidamente, y con la más brutal falta de escrúpulos, en la extirpación de la nacionalidad irlandesa, en la anglización de Irlanda. Inglesa es la lengua que hoy se habla en Irlanda; inglesa es la literatura, el arte y la ciencia, en la medida en que cabe hablar de éstos en esa isla desventurada. Y sin embargo la contradicción nacional entre irlandeses e ingleses persiste, y sólo se va superando en la medida en que Gran Bretaña devuelve su independencia nacional a la isla hermana.

Es que seguía subsistiendo la contradicción económica entre ambas. Irlanda nunca llegó a formar parte de Inglaterra; siguió siendo siempre una colonia conquistada, expoliada, un competidor al que se trató de neutralizar. Se obstaculizó por todos los medios el desarrollo económico de Irlanda, se aniquilaron sus manufacturas, se arruinó su agricultura, se mantuvo a la población en la ignorancia y la miseria. Se observó frente a Irlanda una política semejante a la observada con respecto a las colonias americanas. Pero Irlanda estaba más próxima y era más débil que éstas. No logró obtener su independencia nacional y con ello la libertad para el desarrollo económico, ni logró tampoco convertirse en parte integrante del área económica inglesa, participar de los beneficios del desarrollo económico de Inglaterra.

El ejemplo de Austria nos pone de manifiesto en qué medida un estado se muestra incapaz de hacer frente a las exigencias del desarrollo moderno cuando no constituye un estado nacional. Irlanda nos muestra cuán estre-

³ La anexión de Irlanda comenzó en 1169, bajo el reinado de Enrique II. Mas tuvieron que pasar casi cuatro siglos antes de que se sojuzgara totalmente la isla.

chamente está ligado el bienestar económico de un pueblo a su independencia nacional, a la organización de la nación en un estado propio, independiente, desde los comienzos del desarrollo burgués. No es preciso que busquemos lejos para encontrar otros ejemplos. *Alemania* misma, además de *Italia* y *Polonia*, ofrece un testimonio elocuente de esta afirmación.

El desarrollo económico de Alemania, al igual que el de Italia, se vio perturbado en el siglo XVI, ya que desde el descubrimiento de la vía marítima a las Indias Orientales por África del Sur, y a partir del descubrimiento de América, el comercio se desplazó de las costas del Mediterráneo a las del Océano Atlántico. Italia, Francia del Sur, Alemania del Sur, habían estado a la cabeza del desarrollo económico de Europa hasta el siglo XV; desde entonces fueron sobrepujadas por Portugal, España, y luego Francia del Norte, los Países Bajos, Inglaterra.

El estancamiento económico hizo que se debilitara el sentimiento nacional. En Alemania e Italia éste era más pronunciado en el siglo XV que en el XVII; el particularismo provinciano de los pequeños estados y las pequeñas ciudades se convirtió en peculiaridad típica de ambas naciones. Impotentes, quedaron a merced de los influjos foráneos, y por cierto que los buenos vecinos hicieron todo lo posible por mantener el desgarramiento nacional y el rezago económico, ocupándose de que no surgiera ningún rival y competidor peligroso para ellos. El rezago económico había dado lugar al desgarramiento nacional y a la dependencia, que por su parte se convirtieron en nuevos obstáculos para el desarrollo económico. No que éste se hubiera detenido simplemente, conservándose en Alemania condiciones patriarcales, mientras que en Francia e Inglaterra se desarrollaba el capitalismo, que expropiaba al pequeño campesinado y a los artesanos, y condenaba de por vida a los proletarios, con sus mujeres e hijos, al trabajo forzado en las fábricas. El pueblo alemán fácilmente habría podido prescindir de estos placeres. Pero las consecuencias destructivas del capitalismo no aparecieron inicialmente, de manera ostensiblemente perceptible, en los países con rápido desarrollo industrial. Por otra parte, Alemania, así como Italia y Polonia, no quedó de ningún modo inmune frente a las influencias del capitalismo; las mercancías extranjeras entraban y competían con los productos del país; el comercio de mercancías suplantaba más y más la producción para el consumo interno; se produjo la proletarización de campesinos y artesanos, pero esos trabajadores liberados no encontraron, como en Francia e Inglaterra, una industria preexistente que los absorbiera como obreros asalariados. En los comienzos del capitalismo, la fundación de una fábrica era considerada un acontecimiento pleno de bendiciones, y el fabricante, un benefactor de la humanidad. El entorpecimiento del desarrollo económico no significó el mantenimiento de la felicidad patriarcal; sólo logró que en lugar de ser remplazado por una vigorosa producción capitalista de mercancías lo fuera por una economía de indigencia, a la que se adherían aún bastantes residuos feudales que le daban un cariz tan preten-

cioso como ridículo. También en Alemania, en los siglos xvii y xviii, podían encontrarse numerosos ejemplos de una economía en nada inferior a la economía italiana y a la polaca.

Llovido sobre mojado; y así no hay que extrañarse de que aquellos vecinos que por su superioridad de fuerzas obstaculizaban el desarrollo y provocaban la descomposición fueran los que más festejaban esa situación. Lo que en ese respecto nos hicieran los franceses se lo aplicamos copiosamente también a los vecinos nuestros que tuvieron la desgracia de ser más débiles, y no más fuertes que nosotros: a italianos y polacos. Aun en la actualidad, los señores feudales prusianos, con su séquito de paniaguados académicos, se complacen en mirar altaneramente a los polacos, a su juicio una raza humana inferior. Como si no supieran que la corrupción de los polacos, hasta el punto en que se da, en no escasa medida es atribuible a la política de Prusia, la cual, en alianza con Rusia, separó a Polonia del mar, paralizó su desarrollo económico y nacional y reprimió todos aquellos elementos que hubieran estado en condición de levantar a Polonia. Allí donde un vecino poderoso obstruye la unificación y la independencia nacional, no sólo sufren las clases dominantes, sino el pueblo entero.

Las luchas generadas por el afán de unidad e independencia nacional se prolongan a través de siglos: luchas entre elementos que aspiran a la centralización y elementos particularistas dentro de la nación; luchas de las distintas naciones para asegurar sus fronteras, en procura de ventajas comerciales, e, incluso, luchas por la existencia misma, etc. A lo largo de las mismas se generó, en los distintos pueblos, una tradición nacional, un sentimiento de solidaridad entre los connacionales, de una parte; un sentimiento de aversión por los "enemigos hereditarios", de la otra; solidaridad y aversión que casi se convirtieron en un instinto, en una inclinación que se trasmite de generación en generación y que requiere solamente un pequeño estímulo para desplegar su efecto. Así, el sentimiento nacional se transformó en fuerza impulsora que también opera de manera autónoma, sin conexión con el desarrollo económico, y que en determinadas circunstancias hasta puede convertirse en un obstáculo para el mismo.

Para la nacionalidad, al igual que para otras categorías históricas, son válidas las palabras de Goethe:

"La razón se vuelve sinrazón, la caridad, tortura; desgraciado de ti si eres un descendiente."

La asociación y disociación de las sociedades modernas en estados nacionales fue uno de los resortes más poderosos del nuevo desarrollo económico; a partir de cierto punto, esta disociación se vuelve superflua e incluso se convierte en obstáculo para el desarrollo ulterior.

Cuanto mayor sea el progreso del modo de producción moderno, tanto más grande tendrá que ser el estado nacional, si quiere satisfacer las exigencias de aquél. Cada una de las empresas de la gran industria deberá acrecen-

tar constantemente su expansión y su poder si quiere mantener el nivel de competencia; deberá acrecentar la cantidad de productos a los que hay que dar salida; deberá dedicarse cada vez más a una especialidad determinada. Crece la productividad del trabajo y la división del trabajo en la sociedad, pero con ello crece también la necesidad de extender el mercado interno y la necesidad de formar parte de una nación grande y poderosa, que sea capaz de imponer condiciones comerciales favorables en el mercado mundial. Al mismo tiempo, las capas medias de la sociedad se proletarianizan progresivamente, aumenta en forma rápida el proletariado intelectual, exigiendo de manera perentoria la creación de nuevos puestos, la expansión del estado ya sea a través de una política colonial o de la redención de un palmo de "tierra nacional" que algún vecino considera suyo, y la exclusión de todos los elementos "no nacionales" del servicio de la nación.

Cuanto más pequeña una nación o un estado —y tanto peor para ésta si no se trata de un estado nacional— tanto más exiguas son las posibilidades de satisfacer todas estas exigencias crecientes; y tanto mayor la necesidad de extender el propio estado, o bien de dejarse "incorporar" a un vecino más poderoso. Por ejemplo, por patriótica que sea la actitud que puedan adoptar los señores fabricantes de Bélgica y Suiza, éstos, sin embargo, miran de reojo y con añoranza por encima de sus fronteras hacia Alemania o hacia Francia, estados que son suficientemente grandes como para deparar a sus capitalistas "la protección al trabajo nacional", y lograr para ellos contratos comerciales favorables, mientras que belgas y suizos poseen un mercado interno demasiado exiguo para que una aduana proteccionista pueda tener alguna significación; ésta sólo podría tener consecuencias negativas para ellos que tanto dependen de la exportación y la buena voluntad de sus vecinos.

Si húngaros y checos trabajan actualmente con febril precipitación en hacer avanzar las fronteras de sus territorios nacionales esto se debe, y no en último término, a la situación económica que los coloca en la alternativa de convertirse en naciones grandes o renunciar a su vida económica independiente, y con ello también a su vida nacional. Cuanto más personas hablen el checo en Austria, tanto mayores las perspectivas para el consumo de los productos de la industria checa; cuanto mayor la cantidad de escuelas checas, de tribunales y oficinas que utilicen la lengua checa protocolar y familiar, tanto mayores las perspectivas, para los descendientes de la burguesía checa, de encontrar empleo.

Sin embargo, la germanidad no se ve amenazada por los checos, a menos que los capitalistas de nacionalidad alemana logren exterminar totalmente a los obreros alemanes en Austria y suplantarlos por trabajadores eslavos, cosa en la que los señores se afanan activamente. Hacer ostensiva la germanidad arrojando de tanto en tanto un mendrugo a las impotentes entidades educativas alemanas reduce menos las ganancias que pagar salarios con los que el obrero alemán pueda subsistir; por añadidura, lo primero constitu-

ye una propaganda barata, y lo segundo no. No obstante, a pesar de esta política, apenas es posible pensar ya en la conservación de la nación checa. Por más rápidamente que se expanda, ésta ya no logrará, con todo, un territorio económico de una extensión tal que posibilite, bajo las condiciones productivas actuales, cierta autonomía de producción. El capitalismo se desarrolla con mayor rapidez que la nación checa, y, como consecuencia de ello, dicha nación se vuelve cada vez más dependiente —desde el punto de vista económico— respecto de sus vecinos, y ante todo respecto de la nación alemana. Es verdad que cuantas más personas hablen checo, cuanto mayor sea el número de escuelas checas, de tribunales, etc., tanto mejores serán las perspectivas para la industria checa, para el proletariado intelectual checo. Pero aún mejores serán las perspectivas para ambos si se extiende el conocimiento del alemán entre los checos. Éstos, hasta ahora, no han experimentado aún demasiado la necesidad de aprender el alemán, ya que la vieja generación de la población urbana domina aun de manera suficiente esta lengua. Pero los viejos checos, capaces de comprender en cierta medida las exigencias del capitalismo, son conscientes, por cierto, de esta necesidad: procuran extender el ámbito de la lengua checa, pero no buscan desalojar la lengua alemana de los círculos checos. Los opositores fanáticos del alemán, que consideran el desconocimiento de esta lengua como una virtud nacional, son los checos jóvenes, los representantes del campesinado y de la pequeña burguesía. Para estos círculos, el conocimiento del alemán no constituye, claro está, una necesidad económica; mas el campesinado y la pequeña burguesía están destinados a sucumbir, y con ellos la lengua que hablan. Cuanto mayor sea su retroceso, cuanto más se desarrolle el capitalismo, tanto mayor será la significación económica que tendrá el checo en Bohemia, y tanto mayor la del alemán. Cualquier intento de obstaculizar los avances de la lengua alemana en Bohemia devendrá, finalmente, en una obstrucción al desarrollo económico de esta región. La promoción de la nacionalidad checa apenas significa ya un estímulo para el desarrollo económico.⁴

Con todo, los checos pueden hallar consuelo, pues naciones más grandes están amenazadas por un destino semejante.

La fuerza productiva de la gran industria crece constantemente, y el círculo de naciones en las que éste es el modo de producción dominante se hace cada vez más grande. No son tres o cuatro estados mercantiles los que hoy día compiten en tres o cuatro mercados, como ocurría al comienzo del desarrollo de las naciones modernas: ahora, todas las naciones de la civilización moderna han entrado en la liza y luchan por todos los mercados del mundo. En estas circunstancias, no basta el conocimiento

⁴ El conocimiento de la lengua alemana se habría extendido mucho más rápidamente en Bohemia si los alemanes no lo hubieran impuesto a los checos, imposición que no tendía a procurarles un beneficio mediante ello, sino a explotar en beneficio propio el territorio económico de los checos.

de una sola lengua para tomar parte en esta competencia. Cuanto mayor el número de lenguas que se hable, tanto mejores las perspectivas de adelantarse a otros competidores que hablan menos idiomas. Si la industria alemana ha hecho progresos tan rápidos en el mercado mundial en los últimos tiempos esto se debe, y no en último término, al talento cosmopolita de los alemanes, con tanta frecuencia difamado por el sector "nacional". Entre los comerciantes alemanes reina un conocimiento mayor de lenguas extranjeras que entre los comerciantes ingleses y franceses, los que siguen viviendo aún bajo la influencia de la tradición según la cual todo el mundo tendría que hablar en inglés o francés, respectivamente.

Cuanto mayor es el incremento del tráfico internacional, tanto más se hace sentir también la necesidad de un medio internacional de comunicación, de una lengua universal. Por cierto que no es posible inventarla de manera arbitraria, ni tampoco se pretende aumentar los idiomas con uno nuevo, además de dudoso valor; sino que se trata de *disminuir* las lenguas requeridas para manejarse en el mundo. El "volapuk" no sobrepasará el rango de lengua secreta de algunos iniciados. Resulta más probable que una de las lenguas ya existentes se convierta en lengua universal.

Ya en la actualidad, para ser "culto", para poder participar plenamente en la vida económica y espiritual modernas, es preciso entender por lo menos una segunda lengua, además de la materna, una lengua universal, y en lo posible también hablarla. Esta necesidad irá incrementándose cada vez más; junto a las lenguas universales, las lenguas nacionales descenderán a un rango semejante al que ocupan hoy día los dialectos con respecto a las lenguas cultas. Los idiomas nacionales se limitarán cada vez más al uso familiar, y también allí adoptarán progresivamente el papel de un viejo mueble de familia, piadosamente conservado a pesar de no poseer ya mayor utilidad práctica. El conocimiento de las lenguas habladas en los grandes centros del tráfico mundial, en Londres, Nueva York, París, Berlín, se extenderá cada vez más, y uno de esos idiomas, a su vez, prevalecerá sobre los demás. Cuál de ellos será el que se imponga es, por cierto, algo que apenas puede predecirse hoy; en todo caso, las razones que le otorgarán la victoria no serán, ciertamente, consideraciones de tipo gramatical o eufónicas sino económicas.

En las naciones más pequeñas ya hoy día se abre paso, de modo cada vez más perceptible, la necesidad de lograr una lengua común por encima de los límites impuestos por la lengua nacional, no sólo en la vida económica, sino también en la vida literaria y científica. Aquel que en la actualidad deba transmitir al mundo un trabajo científico significativo en Hungría, Bohemia, Escandinavia, Dinamarca, Holanda, no suele hacerlo en la lengua materna, sino que opta por el uso del alemán o del francés. A este proceder se le oponen, frecuentemente, consideraciones nacionales contrarias, en modo alguno en beneficio del desarrollo.

La necesidad de una lengua universal es, empero, sólo un síntoma de

la necesidad de unificar las naciones de la civilización moderna en un único ámbito económico, de echar por tierra las barreras nacionales.

Las pequeñas comunidades primitivas eran autosuficientes: ellas mismas producían todo lo que necesitaban. Esto también ocurría, hasta cierto punto, en las naciones modernas en los comienzos de su existencia. Es cierto que el comercio exterior constituyó un resorte poderoso del desarrollo de las mismas, pero los objetos de éste eran *objetos suntuarios*, telas finas, pieles, alhajas, especias y cosas semejantes. Con respecto a la satisfacción de las necesidades primarias, cada nación constituía un ámbito económico independiente y autosuficiente. Esto se ha modificado enteramente hoy día. En la actualidad; las mercancías suntuarias en el comercio internacional han retrocedido frente a las mercancías que sirven a la satisfacción de las necesidades vitales. Medio siglo atrás, nadie podría haber sospechado las gigantescas dimensiones que habría de cobrar el comercio internacional de trigo, ganado, madera, hulla, minerales y metales. Ningún estado de la civilización moderna configura hoy día un ámbito económico totalmente independiente. Y las naciones se hallan cada vez más estrechamente ligadas entre sí; crecen cada vez más los puntos de contacto económico, las cuestiones que requieren una regulación internacional común.

Cuando a comienzos de los años sesenta se desencadenó la rebelión de los esclavistas en los Estados Unidos, se interrumpió el aprovisionamiento de algodón norteamericano a Inglaterra, agotándose la materia prima de la industria algodonera inglesa; la consecuencia fue una crisis de tremendas dimensiones. Gran número de ramos de la industria de los estados modernos se encuentran hoy día en una situación de dependencia del extranjero similar a la de la industria algodonera de Inglaterra en ese entonces. A ello cabe añadir la dependencia respecto del extranjero de la mayoría de los estados industriales en lo que se refiere a la provisión de medios de subsistencia. Bajo estas circunstancias, una interrupción del comercio internacional —en razón de una guerra mundial, por ejemplo— provocaría una crisis comparada con la cual la crisis algodonera de 1862 parecería ser un juego de niños, por su dimensión y profundidad, y no solamente implicaría la bancarrota de ramos industriales enteros, sino también una hambruna de enormes proporciones, desconocida aun para nuestra generación.

En la misma medida en que las naciones modernas se hacen económicamente dependientes del exterior, pierde importancia, proporcionalmente, el mercado interno frente al externo. En la gran industria actual la fuerza productiva del trabajo crece más rápidamente que el consumo nacional, y la expansión del mercado exterior adquiere cada vez mayor importancia.

Sin embargo, la expansión de éste tampoco se produce con tanta rapidez como la expansión de la fuerza productiva del trabajo. Asistimos a una superproducción internacional crónica, que constituye un obstáculo

para el desarrollo económico. Las aspiraciones nacionales, que hasta ahora se habían probado favorables para este desarrollo, se vuelven cada vez más estériles con respecto al mismo, e incluso, en ciertos casos, se convierten en una traba. Las aspiraciones por una mayor unidad e independencia, de grandeza y poder para la nación, ya no están en condiciones de procurar a la gran industria una salida interna y externa satisfactoria para sus productos. Será preciso insertar un nuevo resorte en el desarrollo económico para que éste continúe en marcha; la regulación internacional de la producción deberá sustituir la competencia en el mercado interno y en el externo. Es preciso que esta regulación sea internacional puesto que no es posible en la actualidad modificar esencialmente el modo de producción de una nación moderna sin que ello incida sensiblemente sobre las demás, y por cuanto la gran industria requiere, para el pleno desenvolvimiento de sus fuerzas productivas, de un ámbito económico que sobrepasa ampliamente el marco de cualquiera de las naciones actuales.

Pero esta regulación internacional no podría llevarse a cabo sin modificar considerablemente la vida económica de cada nación en particular; no sería posible vencer las contradicciones nacionales sin superar la competencia, sin eliminar el resorte que la impulsa, la ganancia. De ahí la oposición tenaz de la burguesía no sólo a esta regulación, sino a todo lo que se le asemeje como ser, una legislación internacional del trabajo. En tales circunstancias, no le resta otra cosa que seguir aplicando los gastados resortes del desarrollo actual, y con tanto mayor violencia cuanto más grave sea la situación en que ella se encuentre. Así, de un tiempo a esta parte, hacen su aparición de manera cada vez más acentuada las aspiraciones "nacionales" de rigor, precisamente en los círculos capitalistas de la gran industria, y en la medida en que ésta se extiende más allá de las fronteras nacionales en la búsqueda de un ámbito económico internacional. La superposición es, hoy día, tan excesiva que bajo las condiciones actuales no puede pensarse en absoluto en dar salida a todos los productos de la gran industria. Los capitalistas individuales de las distintas naciones sólo pueden esperar dar salida a todas las mercaderías, ofreciéndolas permanentemente a precios menores que los de sus competidores de otras naciones. Pero esto hace peligrar la ganancia: para salvarla, los capitalistas apelan a la nación, a la solidaridad, la que ha de ponerse de manifiesto en el hecho de que los obreros, campesinos y pequeñoburgueses cubran de su bolsillo, en una u otra formas —con impuestos, derechos aduaneros, etc.—, el déficit que provocan en el mercado mundial los diversos "enemigos hereditarios" a través del "dumping". Éste es el contenido fundamental de la actual política económica "nacional" de casi todas las naciones modernas. Paralelamente a eso, es preciso dar el mayor impulso posible a la industria nacional, provocar todo el daño posible a la industria extranjera, a través de contratos comerciales, política colonial, etcétera.

Todos los viejos recursos menores de la política mercantil de los siglos

xvii y xviii vuelven a surgir en una forma, si cabe, más drástica aún; con fuerza cada vez mayor resuena el clamor por la protección nacional de la industria y se hace cada vez más violento el encono frente a la competencia exterior. No pocos "patriotas" verían con agrado la reedición de alguna de las guerras mercantiles de los últimos siglos; en aquella época, empero, una guerra mercantil imprimía a la nación victoriosa un nuevo empuje en su desarrollo económico, mientras que en la actualidad dicho desarrollo exige la solidaridad internacional. Una guerra significa la bancarrota para el sistema de la economía. Los estrechos intereses de clase de la burguesía exigen no sólo la conservación, sino la intensificación de las barreras nacionales, la agudización del odio nacional; con ello se ponen en contradicción cada vez mayor con las condiciones del desarrollo económico. Éstas, por el contrario, coinciden con los intereses de clase del proletariado. Los proletarios deben luchar tanto por las libertades civiles como por la unión e independencia de su nación, enfrentando a los elementos reaccionarios, particularizantes, y, asimismo, a las posibles agresiones externas. En este sentido, son nacionales. Pero los intereses de los proletarios no entran en contradicción con los intereses de sus compañeros de clase de las otras naciones. El interés de los capitalistas de una nación es que sus compañeros de clase de los países extranjeros produzcan bajo condiciones todo lo adversas posibles. Conviene al interés de los obreros de una nación que sus compañeros de clase en el extranjero se encuentren en la situación mejor posible. Cuanto más elevados sean los salarios en Alemania, cuanto más afianzadas y poderosas las organizaciones laborales, etc., tanto mejor, no sólo para los obreros alemanes, sino también para los obreros suizos, franceses, ingleses, etc., y viceversa. Cuanto mejor sea la situación de los trabajadores de una nación, tanta mayor será la posibilidad de quedarse en el país en lugar de verse obligados a emigrar y competir así con el vecino, tanto menor la posibilidad para los capitalistas de esta nación de reducir los precios de las mercancías y los salarios en el extranjero por medio de una competencia ruinosa.

Cuanto más se desarrolla el moderno modo de producción, tanto más íntima se hace la solidaridad internacional de los obreros, decreciendo al mismo tiempo la solidaridad nacional entre trabajadores y capitalistas de la misma nación.

El mismo desarrollo que dio origen a las naciones modernas creó también las modernas contradicciones de clase. Para éstas rige lo que ya Platón afirmara acerca de las comunidades de su tiempo, a saber, que cada una de ellas está constituida por dos comunidades rivales, la de los pobres y la de los ricos.⁵ En el imperio romano, en el momento de su ocaso las

⁵ "Pues cada ciudad comprende muchas ciudades y no una, como se dice en el teatro, pues dos son de antemano hostiles: una, la ciudad de los ricos, y la otra, la ciudad de los pobres." De allí concluye Platón que una comunidad comunista, no

contradicciones se hicieron tan grandes y el proceso de descomposición de la nación romana —si cabe hablar de tal nación— tan insufrible, que para muchos el enemigo de la nación, el bárbaro germano, adquirió el carácter de redentor. No se ha llegado hasta este extremo, aún, en la actualidad, al menos en los estados nacionales. Y no creemos tampoco que se llegue a ello por parte del proletariado. Es cierto que la contradicción entre burguesía y proletariado cobra cada vez más fuerza, pero al mismo tiempo el proletariado se constituye cada vez más en el núcleo de la nación, por su número, inteligencia y energía; hay cada vez mayor coincidencia entre los intereses del proletariado y los de la nación. De ese modo, una política adversa a la nación sería el suicidio puro por parte del proletariado. Y ningún trabajador quiere cosa semejante.

Son más bien los seguidores de Deroulede, Katkow o de la *Kölnische Zeitung*, y otros elementos semejantes, exclusivamente patrióticos, los que entran en conflicto con los intereses de la nación, precisamente por su política “nacional” y por cuanto obstaculizan su desarrollo económico, impidiendo su unificación con otras naciones en un trabajo mancomunado. ¿Y no es acaso sintomático que la prensa “nacional” de algunos países se lamenta como de una calamidad “nacional” de los salarios elevados de los obreros, esto es de los ingresos de una parte tan considerable de la nación?

El proletariado ya constituye en la actualidad, en diversas naciones, el soporte del desarrollo nacional. En toda nación moderna, este desarrollo proviene de la capital, o al menos de las grandes ciudades. Nadie puede negar que en casi todas ellas es el proletariado el que posee la preponderancia decisiva. Creemos que ya no está lejano el tiempo en que el proletariado obtendrá en uno u otro país una influencia perceptible sobre la vida nacional. Se podrá ver entonces si ciertos círculos que hoy hacen ostentación de patriotismo son capaces de conservar el sentimiento “nacional” también bajo esas circunstancias, o si no encontrará imitadores el ejemplo del lumpenproletariado romano o el de la aristocracia cortesana francesa de la gran revolución.

La meta del proletariado es la supresión de todas las diferencias de clase. La consecución de las mismas prestaría una estabilidad tal al carácter unitario de las naciones como no se ha dado hasta ahora. Por más sólidos que fueran en ciertas circunstancias los intereses comunes de todos los conciudadanos, su eficacia se debilitaba empero por las contradicciones de clase. En cambio, por la supresión de éstas se alcanzaría una cohesión nacional, una solidaridad que sólo pueden exhibir las comunas comunistas primitivas.

Sin embargo, el carácter cerrado y uniforme de las comunas primitivas está fuera del alcance de las naciones actuales y venideras. Éstas deberán fusionarse cada vez más estrechamente hasta formar finalmente una única

escindida por contradicciones de clase, es militarmente superior a una sociedad mercantil y productora de mercancías (Platón, *Leyes*, libro IV, capítulo II).

y gran sociedad. Tan pronto como se eliminen las contradicciones económicas, el comercio de mercancías y la competencia comercial, aquella fusión no se efectuará bajo el signo de las luchas nacionales, no por el sojuzgamiento y la degradación de los más débiles, sino por la fuerza omnipotente de los beneficios que la fusión trae consigo para todos. Las naciones se fusionarán sin dolor, como hoy día se germaniza, por ejemplo, paulatina e insensiblemente y sin protestas, la población retorrománica de Graubündt, por considerar más ventajoso hablar una lengua que es comprendida por todos en una región extensa que un idioma empleado en unos cuantos valles.

Pero no nos demoremos tanto tiempo en las imágenes de un desarrollo que sólo podemos vislumbrar, cuyo término pertenece a los siglos venideros.

La taréa del presente siglo es abrir paso a ese desarrollo mediante la eliminación de las contradicciones económicas que, por una parte, separan a las naciones entre sí y por la otra fraccionan cada vez más a cada nación; es establecer una vida internacional, pero a la vez, también, una vida nacional unificada.

[De: "Die moderne Nationalität", en *Die Neue Zeit*, v (1887), pp. 392-405; 442-451. Traducido del alemán por Conrado Ceretti.]

KARL RENNER (1870-1950)

Jurista, sociólogo del derecho, representante del "austromarxismo", autor de muchísimos estudios y obras sobre la cuestión nacional, Karl Renner fue desde poco antes de la primera guerra mundial uno de los principales dirigentes de la socialdemocracia austriaca.

Nacido de una familia de campesinos moravos, hizo sus estudios de derecho en la universidad de Viena. Siendo estudiante frecuentó los círculos obreros, contribuyó a crear la organización de estudiantes socialistas y se adhirió al partido socialdemócrata, uno de cuyos dirigentes más destacados, Engelbert Pernerstorfer, partidario de la idea propia del cuarenta y ocho, de la Gran Alemania, le causó profunda impresión. En 1895 obtiene un puesto de bibliotecario en el Parlamento; por el hecho de ser funcionario, se ve privado del derecho de militar abiertamente y obligado a firmar con seudónimos las obras que publica antes de 1907; sus tres estudios anónimos sobre la cuestión nacional (1897-1898) llevan todos los significativos títulos de "reflexiones, elaboraciones, etc., de un patriota", y utiliza los seudónimos de Synopticus para la obra publicada en 1899, Staat und Nation [Estado y nación], incluida en la presente recopilación, Rudolph Springer para su obra El combate de las nacionalidades austriacas por el estado (1902), donde expone más ampliamente sus teorías sobre una solución de la cuestión nacional, presentadas en el libro de 1899, y Josef Karner para La función social del derecho (1904), que constituye el primer volumen de la colección de los Marx-Studien publicada por el grupo que rodea a Max Adler, Rudolf Hilferding y del que forma parte Renner desde su creación.

Contrariamente a una idea muy difundida, Karl Renner de ninguna manera podría asumir la paternidad del programa de Brünn, aunque su librito, donde formula lo esencial de su teoría de la autonomía cultural personal (que Ethin Kristan desarrollara independientemente y antes que él), aparece antes del congreso. Renner no está asociado a los trabajos de la comisión encargada de elaborar el proyecto del programa y no es sino después del congreso de Brünn cuando sus puntualizaciones históricas y sus búsquedas de soluciones empiezan a tener bastantes partidarios. A partir de 1907, en que es electo diputado del Reichsrat, deja su puesto de funcionario, se implanta firmemente en su feudo electoral de la Baja Austria, se convierte en uno de los personajes de la socialdemocracia austriaca, sobre todo como corredactor de su revista teórica Der Kampf, y ve algunas de sus tesis progresivamente admitidas y defendidas por el partido.

A partir de la crítica del programa de Brünn, que según él no resolvió la contradicción fundamental entre derecho histórico y derecho nacional,

Renner vuelve a su reflexión y la profundiza: ésta se concreta en una obra amplia y elaborada, El combate de las nacionalidades austriacas por el estado (1902). Entonces trata de conciliar los principios de autonomía territorial y personal, según lo cual cada nación deberá disponer "de una zona unitaria continua de territorio nacional"; las zonas administrativas multinacionales serán "zonas de doble derecho", donde "las corporaciones nacionales personales se recubrirán con los otros órganos estatales de legislación y autoadministración". Cada individuo podría adoptar la nacionalidad que quisiera y ejercería en su nación sus derechos culturales y nacionales. Efectivamente, las instancias nacionales quedarían encargadas de administrar los asuntos culturales y la educación.

Más cercano a la línea de pensamiento de Lassalle que a la de Marx, y abordando la cuestión nacional desde un punto de vista jurídico, Renner atribuye al estado una función reguladora. Así, la democratización debe traducirse en la legislación: su proyecto de solución de los conflictos nacionales supone la preservación del estado existente, pero transformado, estructurado de forma supranacional. El estado tendría entonces diversos estratos administrativos autónomos: unidades culturales autónomas (municipios, distritos, naciones), unidades geograficoeconómicas y, finalmente, el poder central del estado. Opone su concepción, que califica de orgánica, a la forma de gobierno en vigor fundada en una visión "atomista-centralista", donde cada ciudadano depende directamente, sin mediación, del poder estatal.

Con la crisis del separatismo checo, que conduce a la secesión de los sindicatos y luego de una fracción del partido socialdemócrata checo respecto de las organizaciones para toda Austria, Renner vuelve a su tesis central, que padece modificaciones sucesivas o simplificaciones con fines de vulgarización. Además de esta constante en la solución que preconiza para la cuestión nacional, conserva su fe en lo que es su presupuesto, la viabilidad del estado multinacional, pese a las señales cada vez más evidentes de su desmoronamiento. Es cierto que denuncia el nacionalismo y su función disolvente para el movimiento obrero, pero por eso mismo condena ante todo el separatismo checo en nombre de la integridad del estado.

Para sustentar sus tesis recurre a una argumentación que la izquierda y principalmente Strasser le reprocharán como parte del arsenal nacionalista burgués y porque constituye un deslizamiento hacia el oportunismo nacional: habla de grandeza y de poderío de la nación, mensurables por el nivel de desarrollo social alcanzado por el proletariado de esa nación. El tipo de discurso que hace se presta a una asimilación con los partidarios de la Gran Alemania en el seno de la socialdemocracia austriaca (Pernerstorfer, Hartmann). Sin embargo, se distingue de ellos tanto por las soluciones que propone a las manifestaciones tangibles y cotidianas de los conflictos nacionales, como por su confianza en el estado austriaco "en tanto que necesidad geográfica y económica". Según él, "el porvenir no será del estado

nacional sino del 'supranacional', en que estarán federadas naciones autónomas".¹ Si habla de derecho a la autodeterminación nacional, es en una acepción suavizada, como sinónimo de autogobierno, o sea recubriendo perfectamente el concepto de autonomía cultural.

En 1914, cuando estalla la primera guerra mundial, Renner se sitúa en el campo de los "socialpatriotas" y, por ende, a la cabeza del ala derecha de su partido. Esboza incluso un acercamiento con los partidarios de los planes alemanes para una "Europa central", presentados por Neumann. Canciller de la primera República austriaca de 1919 a 1920, lo será por segunda vez después de la segunda guerra mundial y hasta su muerte. Después de ésta es cuando aparece la obra en que trabajara durante años: La nación; mito y realidad.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

Obras

- [Anónima] *Die Verfassung als die Quelle des Nationalitätenhaders in Oesterreich* [La constitución, causa del conflicto de las nacionalidades en Austria], Viena-Leipzig, 1897, 62 p.
- [Anónima] *Grundzüge für eine andgültige Lösung der Nationalitätenfrage in Oesterreich* [Elementos de base para una solución definitiva de la cuestión de las nacionalidades en Austria], Viena-Leipzig, 1897, 43 p.
- [Anónima] *Ergänzung der Verfassung Oesterreichs* [Complemento a la constitución austriaca], Viena-Leipzig, 1898, 32 p.
- Synoptikus, *Staat und Nation. Zur österreichischen Nationalitätenfrage. Staatsrechtliche Untersuchung über die möglichen Prinzipien einer Lösung und die juristischen Voraussetzungen eines Nationalitätengesetzes* [Estado y nación. Acerca de la cuestión austriaca de las nacionalidades. Estudio de derecho público sobre los posibles principios de solución y los presupuestos jurídicos de una ley de las nacionalidades], Viena, 1899, III, 39-3 p.
- Das arbeitende Volk und die Nationalitätenfrage* [El pueblo laborioso y la cuestión de las nacionalidades], Viena, 1900, 16 p.
- Rudolf Springer, *Der Kampf der österreichischen Nationen um den Staat* [El combate de las nacionalidades austriacas por el estado], Leipzig-Viena, 1902, IV-252 p.
- Der nationale Streit um die Aemter und die Sozialdemokratie* [La disputa nacional por los puestos administrativos y la socialdemocracia], Viena, 1908, 28 p.
- Der deutsche Arbeiter und der Nationalismus. Untersuchungen über Grösse und Macht der deutschen Nation in Oesterreich und das*

¹Otto Bauer, *Die österreichische Revolution*, Viena, Wiener Volksbuchhandlung, 1923.

nationale Programm der Sozialdemokratie [El obrero alemán y el nacionalismo. Estudios sobre la grandeza y el poderío de la nación alemana en Austria y el programa nacional de la socialdemocracia], Viena, 1910, 71 p.

Was ist nationale Autonomie? Was ist soziale Verwaltung? Einführung in die nationale Frage und Erläuterung der Grundsätze des nationalen Programms der Sozialdemokratie [¿Qué es la autonomía nacional? ¿Qué es la administración social? Introducción a la cuestión nacional y explicación de los principios del programa nacional de la socialdemocracia], Viena, 1913, 37 p.

Die Nation als Rechtsidee und die Internationale [La nación desde el punto de vista del derecho y la Internacional, conferencia dada en la Asociación Libre de Estudiantes Socialistas en la universidad de Viena el 7 de marzo de 1914 y completada para la publicación], Viena, 1914, 26 p.

Die Nation: Mythos und Wirklichkeit [La nación: mito y realidad], presentado por Jacques Hannak, Viena, 1964, 144 p.

Estudios

Karl Renner. *Eine Bibliographie*, Viena, Europa Verlag, 1970, 147 p.

Hans Mommsen, *Die Sozialdemokratie und die Nationalitätenfrage im Habsburgischen Vielvölkerstaat* [La socialdemocracia y la cuestión de las nacionalidades en el estado multinacional de los Habsburgo], Viena, Europa Verlag, 1963, 467 p.

Arduino Agnelli, *Questione nazionale e socialismo*, Bolonia, Il Mulino, 1969, 249 p.

Norbert Leser, *Karl Renner y el marxismo*, en AAVV, *Historia del marxismo contemporáneo*, cit., t. 1.

Jacques Hannak, *Karl Renner und seine Zeit* (Karl Renner y su tiempo), Viena, Europa Verlag, 1965, 718 p.

Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier international: Autriche, dirigido por Georges Haupt y Jean Maitron, París, Éditions Ouvrières, 1971, pp. 250-255.

ESTADO Y NACIÓN

ACERCA DE LA CUESTIÓN AUSTRIACA DE LAS NACIONALIDADES (ESTUDIO DE DERECHO PÚBLICO SOBRE LOS POSIBLES PRINCIPIOS DE SOLUCIÓN Y LOS PRESUPUESTOS JURÍDICOS DE UNA LEY DE LAS NACIONALIDADES).

Prefacio. Sólo el reiterado aliento de los oyentes me movió a hacer imprimir esta disertación que pronuncié el 9 de febrero de 1899, pues sabía cabalmente que para los políticos —máxime en el caso de los austriacos— resulta demasiado teórica y, para los teóricos austriacos, demasiado política. En cuanto a nosotros, una y otra son profesiones y oficios de los que estamos harto alejados. No sólo nos diferenciamos de la *Políteia* república de Platón, sino que representamos su contrario: más que hacer políticos de los filósofos, por principio, los hacemos de los no filósofos. Quienes consideran sintéticamente la ciencia política y el arte del estado es fácil que caigan, tanto de uno como del otro bando, en la sospecha de la competencia desleal, situación embarazosa que coarta a la política científica y hace enmudecer a la ciencia política. Esos mirones sólo tienen voz en las pausas históricas durante las cuales se vuelven a mezclar las cartas. Después de que ya se anunciaron algunos, permítaseme que yo también arriesgue.

Cuando ya estaba el texto compuesto, el doctor Von Herrnritt pronunció en la Sociedad de Juristas una disertación sobre “La nacionalidad como concepto jurídico”. El título me puso tenso al máximo, pues, en rigor ése es también mi tema: ¿cómo la nacionalidad, en cuanto suma de individuos por un lado y en cuanto cualidad etnopsicológica del individuo por el otro, puede ser captada *jurídicamente* en general? ¿Qué quiere la nación en el estado, en el orden jurídico? ¿Qué papel reclaman para ella los partidos nacionales? ¿Cómo suena su consigna política expresada jurídicamente? ¿Cómo pueden trocarse en pacíficas relaciones jurídicas esas turbulentas luchas por el poder?

Quedé frustrado al escuchar un resumen de las opiniones científicas y de la situación jurídica vigente hasta ahora registradas, y al ver la cuestión de las nacionalidades reducida a la cuestión de la validación de la lengua en el derecho público. Eso fue alguna vez, y hoy parece seguir siéndolo formalmente. Pero ¿y los intereses materiales que están detrás? ¿El afán de poder político de los partidos nacionales? ¿El derecho público bohemio? ¿La intervención alemana? ¿Es cierto entonces que sólo se lucha por la “igualdad de derechos de las lenguas”?

¿Acaso esa “igualdad de derecho de las lenguas”, aunque esté en la ley

fundamental del estado, ¿o es un concepto ridículamente equívoco desde el punto de vista jurídico? ¿Puede la *lengua* tener un derecho o ser objeto de derecho en algún sistema jurídico imaginable? Incluso en cuanto derecho de la persona a hablar su lengua materna, es una emanación jurídicamente insignificante del derecho general a la libertad personal. Sólo podría tener sentido como deber del estado de oír a todos en su lengua. Pero con tal deber, ¿se serviría a alguna nación? ¿Quedarían satisfechos los checos oyendo frases jurídicas como la siguiente: "Sólo alemanes pueden desempeñar cargos estatales, pero deben dominar las lenguas locales"?

Resulta grato que el disertante haya demostrado claramente la necesidad de fijar de una vez por todas la pertenencia a la nación en cuanto estado de derecho público, si es que ella ha de ser fundamento de un derecho.

También el artículo de Kramár aparecido en *Zukunft* se publicó entre la disertación oral y su impresión. En el mismo, Kramár desiste de la autonomía territorial e intercede por la nacional. A partir de lo que sigue, el lector inferirá qué significación hay que adjudicar a tal exteriorización. Si la misma no tiene intención meramente teórica, sino política, y cuenta con el beneplácito del partido de Kramár, queda liquidado el *punto capital de la acción de entendimiento*, mis declaraciones son más actuales de lo que pude barruntar y puede esperarse la paz. Pero temo que el mensaje no hallé crédito.

EL AUTOR

Inter arma silent leges. Al ruido de las armas se callan las leyes. Y no sólo la situación jurídica vigente es conmocionada por la lucha, sino que resulta imposible la formación del mismo derecho futuro, la elaboración teórica y codificatoria de las cuestiones de la época mientras sigan siendo cuestiones de poder. Pero ahora, tras dos años de enconadas luchas, parece producirse un breve apaciguamiento, un desencanto no insignificante de ambos lados, en remplazo del llameante entusiasmo. Tenemos por detrás el Königgrätz de nuestra política interna; un Königgrätz sin vencedores pero con una poderosa indemnización de guerra, que en breve plazo, según el § 14, será liquidada a los húngaros. Está sellada la derrota de la idea de gobernar Austria dominando a una nación por medio de la otra y a una raza por medio de la otra. La cuestión del poder está decidida en el sentido de una igual impotencia. Así, no queda otra cosa que el compromiso. Sólo se trata de la fórmula de entendimiento, de los principios según los cuales han de ser delimitadas las esferas nacionales de poder.

Hasta hoy la lucha no fue de ninguna manera una lucha de principios. En un comienzo se disputó por Cilli Cglje, por Weckelsdorf, por tal o cual puesto de consejero áulico, por tal escuela y cual cargo y, finalmente, por todos los cargos en Bohemia, Moravia y Silesia. El funcionario checo bregó por la habilitación administrativa más o menos exclusiva. La burguesía alemana de Austria, que hasta hace pocas generaciones proveía de funcionarios a todos los territorios habsburgueses y al Sacro Imperio Romano Germánico, se vio desplazada del imperio, de Hungría, de Galitzia y, por último, de los territorios de la corona de Wenceslao y de los sectores eslavos de los Alpes, y constreñida al pequeño círculo de las antiguas tierras hereditarias. La significación material de este hecho explica la vehemencia de la resistencia por parte de los alemanes. El principio de la nacionalidad, la idea del estado unitario, el postulado de la igualdad de derechos y la autonomía fueron las banderas que habían de juntar, y al mismo tiempo cubrir, los intereses materiales en que se fundaban. Durante toda la lucha, esos principios apenas si se discutieron, ni siquiera se intentó una formulación legal de los mismos y simplemente se ignoraron las consideraciones publicísticas de ese tipo. En todas partes la cuestión del poder también fue honradamente tratada como tal.

Hoy, tras la postergación del parlamento, donde a todos los luchadores se les quitó la espada de un golpe, parece por fin más oportuno plantear la cuestión jurídica y la de los principios, buscar entre los principios imaginables de una solución los que resulten posibles y necesarios y establecer los presupuestos jurídicos que recién posibilitem una solución en general.

Esta investigación puede ser tan poco simple como el resultado de la misma. Debido a la complejidad y a la excepcionalidad de las circunstancias, el problema austriaco quizás sea el más difícil de todos los problemas estatales modernos. Aquí resulta arduo creer en la posibilidad de aplicar medios pequeños y mezquinos. A ello se agrega la heterogeneidad de las

cuestiones nacionales aisladas de que se compone la cuestión de las nacionalidades, lo que no hace aparecer fácilmente imaginable una solución total mediante una ley lingüística a promulgar en tiempo venidero para la monarquía entera, pues todo orden jurídico es orden de paz. O bien es el resultado de un compromiso tras una lucha previa e indecisa, o bien es el *diktat*, el *sic volo* [el así lo quiere] del vencedor. La disputa germano-checa llegó a su apogeo. Aquí parece posible un compromiso. En cambio las cuestiones germano-eslovena, ítalo-germana, ítalo-eslava y, en especial, la polaco-rutena, falta mucho para que prosperen hasta la madurez del compromiso; aquí los partidos quieren la *lucha*, aquí uno sigue esperando la victoria, mientras el otro encuentra insoportable el *statu quo* y adopta la *lucha*.

En tales casos resulta utópica la fe en una conciliación voluntaria de las partes en litigio; en tales casos el *sic volo* de un tercero poderoso puede decidir definitivamente la *lucha*, o concluirse un armisticio *ad hoc*.

Ahora bien, si se lleva a efecto la ley lingüística que está en el orden del día, sólo será, salvo en caso de imposición, un mero acuerdo parcial, y nuestro futuro desarrollo un progreso de provisoriedad en provisoriedad hasta que logremos la forma de solución final. Esta misma, último punto del desarrollo, no es hoy actual. Pero sin embargo debemos saber adónde vamos, debemos procurar descubrir las imaginables metas finales, ya que no emprendemos camino alguno sin meta. Por eso es necesario preguntarse bajo qué modalidades resulta posible una convivencia pacífica de varias etnias. Recién a partir de ahí podremos obtener ópticas rectoras para nuestro próximo accionar y un juicio sobre la conveniencia de nuestras precauciones del momento. Si todas las provisoriedades no están en la dirección de una solución final, con ellas sólo nos obstruiremos el camino a la meta.

Por eso nada más actual que ese resultado final inactual, brumoso y utópico. Sin una clara intelección del mismo, no hay ninguna propuesta práctica. Nada es más necesario que buscar por vía científica los últimos principios de un arreglo de la cuestión de las nacionalidades según el derecho y la ley. Parece que esto apenas si se intentó alguna vez; tal intento constituye, precisamente, el cometido de estas líneas. Que no se lo considere propuesta práctica, sino medio necesario, preliminar ineludible para lograr algo semejante.

Para este cometido, el principio de la igualdad de derechos de las nacionalidades, por cómodo que sea en cuanto consigna política, nos deja en la estacada de inmediato. El §5 de la constitución impuesta el 4 de marzo de 1849 declara: "Todas las etnias tienen igualdad de derechos", y esta frase se repite en el inciso 1 del artículo 19 de la ley fundamental del estado acerca de los derechos generales de los ciudadanos. Para mostrar cuán errada es la adopción de esta consigna en forma de ley basta transcribir la crítica de Gumpłowicz a ese pasaje de la ley: "A partir de la jurisprudencia sabemos cabalmente que una corporación o asociación es portadora de

derechos y puede ejercer los mismos; pero una etnia no es ni una asociación ni una corporación, ni tan siquiera una persona 'moral' en el sentido de la jurisprudencia." "Si nos falta [...] el necesario presupuesto de todo derecho, es decir el claro y preciso concepto de sujeto que ha de ser portador del derecho, menos aún podemos hacernos una idea de cómo semejante etnia indefinible podría ejercer un derecho que le incumbiese." "O sea que, como quiera demos vuelta la cosa, la constitución de marzo de 1849 nos plantea en el § 5 un acertijo para cuya solución no hay clave a mano en ninguna parte. No sabemos qué entiende el legislador por 'etnia' ni poseemos una auténtica explicación de cuántas etnias hay en Austria [mientras que las existencias y el tamaño de los países de la corona están establecidos constitucionalmente] ni, por último, por qué sólo una etnia puede ser portadora de derechos."

Ahora bien, la única interpretación posible que nos resta para la "igualdad de derechos de las etnias" es la *negativa*, según la cual concebimos esa disposición legal de manera que la pertenencia a una etnia, cualquiera que sea, no acarrea a ningún ciudadano del estado la disminución de sus derechos políticos. Por supuesto que tal interpretación hace que la disposición entera aparezca como un pleonasma totalmente superfluo toda vez que la misma sólo repite lo que, sin más, enuncia la disposición sobre la "igualdad de los ciudadanos ante la ley".

O sea que si esa disposición se refiere a las etnias como un todo, resulta imposible porque las etnias no son sujeto de derecho, y si se refiere a los individuos aislados, es superflua, porque la igualdad ante la ley está establecida de todos modos en la ley fundamental del estado.

Ahora se objetará que un postulado general jamás constituye un precepto jurídico autónomo y sólo es una pauta para regular relaciones jurídicas concretas mediante preceptos jurídicos concretos que sólo se obtienen en virtud de él. Pero tampoco en este aspecto nos estimula la "igualdad de derechos", pues por muchos casos concretos en que aquél se ponga de manifiesto, jamás dice otra cosa que esto: tantas veces cuantas el orden jurídico reconozca a una persona un derecho, ese derecho no se podrá hacer depender de determinada pertenencia nacional, sino que deberá incumbir al ciudadano del estado en cuanto tal. El principio es *negativo*. El principio jamás informa cuál ha de ser el *contenido* de ese mismo derecho. Y se trata precisamente de delimitación de la materia jurídica, de dar al estado lo que es del estado y a los pueblos lo que es de los pueblos.

A ello se agrega que, en el estado, nadie, fuera del monarca, tiene derecho a un cargo. Ahora bien, ¿cómo ha de reconocérsele igualdad de derechos a los miembros de cada nación si en general un individuo jamás tiene derecho a un cargo? Y precisamente la cuestión de los cargos constituye un importante punto litigioso. ¿Cómo se imagina aquí una disposición legal sobre la base de la igualdad de derechos? La soberanía administrativa es prerrogativa de la corona y seguirá existiendo pese a todas las luchas en-

tre las nacionalidades. Toda disposición legal semejante continúa siendo un deseo para la corona cuya cumplimentación depende de ministerios y mayorías. De modo similar, hay muchos puntos nacionales litigiosos en los que, asimismo, no puede hablarse de un derecho en general ni tampoco, por ende, de una igualdad de derechos.

Pero ¿y un arreglo jurídico, legal?

Distinta formulación dio a la cuestión el único partido internacional de la cámara de diputados —al menos el único que tiene el coraje de hacer profesión de ello, mientras que el clerical y el socialcristiano, debido a la internacionalidad de sus adversarios, son, como mínimo, tan internacionales como él—: el partido socialdemócrata. Él exige el derecho a la autodeterminación de las naciones. Claro que éste es un principio positivo, como veremos. Pero omite y, en rigor, evita sensiblemente cualquier explicación detallada acerca de a qué persona jurídica concreta incumbe eso, y cómo ha de ser trazada la línea demarcatoria entre el derecho a la autodeterminación estatal-global y nacional.

Claro que la cosa resulta muy cómoda si uno remplace las nacionalidades por los países de la corona, que en rigor son sujetos jurídicos de derecho público y privado. Pero la autonomía de los países de la corona está muy lejos de significar la autonomía de las naciones. Más tarde hablaremos de lo que significa.

Como quiera que se vaya a arreglar la cuestión de las nacionalidades, si de forma centralista o federalista, por vía de la autonomía de los países de la corona o de las nacionalidades, para que el arreglo sea jurídico, legal, primero hay que preguntarse: ¿a quién ha de incumbirle un derecho, cuál es el contenido del mismo, qué sanción, qué segura garantía existe de inviolabilidad?

Si los políticos también tienen presente la necesidad de que la nación como tal posea cierta ingerencia jurídica en la administración estatal —que ha de ser justamente ordenada y garantizada por la ley lingüística—, no lo piensan como compendio de leyes en el sentido material, que funden derechos y deberes de los *ciudadanos del estado* —esto es de las propias personas naturales y jurídicas—, sino como prescripciones administrativas que impartan a los *órganos oficiales* autorizaciones y órdenes para determinado proceder. Las últimas siempre son ordenadas en el sentido material. Se ha combatido la vía de las ordenanzas. ¿Tiene esto sólo el sentido formal de que únicamente el poder legislativo puede ser competente para librar tales ordenanzas, o la significación, más profunda, de que aquí no sólo entran en consideración cuestiones de organización administrativa interna sino intereses de peso de cada uno de los ciudadanos del estado y de naciones enteras? ¿Acaso no es de éstos de los que se trata? En caso afirmativo, también deben incumbirles derechos “nacionales” a aquellos a quienes se supone que les caben, y tales derechos no pueden presentarse bajo la figura de facultades y deberes oficiales. ¿O acaso las naciones no quieren garantizar

sus derechos? Pero ¿qué garantías hay para una actividad oficial conforme a ley si falta el derecho constitucional, exactamente formulado, del ciudadano del estado? En este caso no son competentes ni la corte suprema imperial ni el tribunal administrativo. Sólo queda la responsabilidad ministerial. Hoy cualquiera sabe que ésta no es ninguna garantía en lo tocante a cuestiones nacionales. Que nadie se ilusione pensando que va a estar asegurado un derecho nacional cualquiera si se decretan ordenanzas por vía legal.

Sólo es posible una solución duradera mediante leyes materiales, vale decir prescripciones que otorguen a los ciudadanos de determinada nacionalidad, así como a las naciones, derechos públicos subjetivos de contenido muy determinado, pero no signifiquen normas de conducta para las autoridades. La ineludible cuestión jurídica preliminar es una exacta fijación del sujeto de derecho y del contenido del derecho.

Ya en el primer presupuesto formal, el establecimiento del *sujeto de derecho*, topamos con diferentes postulados imaginables. Hay que decidirse por uno de los mismos. La aprehensión de la pertenencia nacional fue objeto de múltiples disquisiciones científicas, y constituye una tarea de estadística especialmente difícil. A tal respecto, remitámonos particularmente a las actas del congreso estadístico internacional de Petersburgo del año 1874 y a los dictámenes emitidos en el mismo por Ficker y Keleti. Existen tres posibilidades de establecer la nacionalidad: 1) mediante connotaciones etnológicas; 2) mediante la lengua materna, y 3) mediante el lenguaje usual (*langue parlée*). El congreso se decidió por la última en base a consideraciones de conveniencia con respecto a la posible captación estadística del problema.

Ahora resulta claro que ninguna de esas tres connotaciones alcanza para arreglar, según el derecho público, la cuestión de las nacionalidades. Antes de buscar un resultado por vía deductiva, queremos graficar mediante un *análogon* ese estado de cosas.

¿Existe un área de vida estatal y social que exhiba algún parentesco con la lucha entre las nacionalidades? Dicha área fue poco atendida para aclarar los conceptos, aunque ofrece múltiples informaciones: las relaciones interconfesionales. Tras una brega centenaria y reiteradas veces similar en sus estudios a nuestras luchas entre nacionalidades, la cuestión interconfesional, si no se calmó en nuestra época, dentro del moderno estado de derecho, al menos arribó a una nivelación jurídica. Varias confesiones con administración propia coexisten casi sin fricciones en la comuna, el distrito y el territorio. Aunque el contenido de la vida y del derecho confesional y nacional sea básicamente diferente, la delimitación jurídica formal —y sólo ésta entra en consideración aquí— entre confesión y confesión, así como entre iglesia y estado, acusa fructíferas analogías.

¿Cómo está regulada la pertenencia a una confesión? Cada confesión por separado tiende a considerar inalterable la adhesión del individuo a ella. El bautismo, la circuncisión, etc., nos imprimen connotaciones indele-

bles. Mientras la propia confesión también decide en lo que hace a la vida estatal, es una fuente de permanentes contradicciones y luchas. El estado, en cuanto comunidad terrenal, no puede preocuparse por los puntos de vista, en recíproca exclusión y hostilización, de confesiones que histórica y económicamente se ven compelidas a la convivencia. Pone el acento en la expresa declaración de la libre voluntad individual, y a este acto que en absoluto es religioso-ritual le confiere fuerza *jurisfactora* en el terreno confesional. El mayor de edad elige libremente *de jure* su confesión; el apoderado elige por el menor de edad; la declaración al presidente del culto basta para el estado. Y con derecho, el orden jurídico, en cuanto voluntad común, sólo se dirige en todas partes a la voluntad individual. La voluntad declarada de la persona, tanto jurídica como natural, es el alma de la vida jurídica. Todas las relaciones jurídicas adoptan la forma de la relación volitiva. Los bienes jurídicos, los intereses materiales o ideales, se evidencian como contenidos volitivos de los individuos. En sus imperativos, el derecho no se dirige a fincas ni edificios. Sólo puede dirigirse a la voluntad de los hombres. Considerarlo de modo distinto está fuera de lugar. Acerca de la pertenencia nacional sólo puede decidir la libre declaración de nacionalidad del individuo ante la autoridad competente. Este derecho a la autodeterminación del individuo constituye el correlato de todo derecho a la autodeterminación de la nación. Una deserción de la nación heredada puede resultar tan chocante para los connacionales por raza como el cambio de religión para los creyentes. Incumbe a la moral nacional, y no al derecho público, elaborar un juicio de tales procesos.

Quien capte correctamente el concepto de nacionalidad, vale decir de modo correspondiente al resultado de la indagación científica acumulada, debe admitir que tal proceso es incontrovertible. No es éste el lugar para seguir el desarrollo del concepto de nacionalidad durante nuestro siglo. En relación con ello, remitimos a la sinopsis bibliográfica que se da al final del trabajo. De todos modos, queda firme el uso lingüístico según el cual *pueblo* designa, en cuanto concepto de derecho público, pertenencia a un sistema estatal con igualdad ante la ley, *etnia* la copertenencia etnológica con igualdad de idioma, y *nacionalidad* una comunidad espiritual y cultural con una literatura nacional digna de mención como expresión de esa comunidad cultural. ¿Qué otro criterio puede haber para la pertenencia a una comunidad espiritual y cultural aparte de la conciencia de tal pertenencia? La "lengua materna" no. Chamisso, por ejemplo, pertenece espiritual y culturalmente a la nación alemana. El "habla usual" tampoco, pues el refugiado italiano en Londres sigue siendo italiano aunque en el trato con otros sólo se sirva del inglés. ¿Cómo ha de tornarse aprehensible para la vida jurídica la conciencia nacional sino por obra de la expresa declaración de la nacionalidad?

Por supuesto que la vida nacional se manifiesta principalmente a través de la comunidad lingüística. Pero ésta no es una forma esencial de exteriori-

zación de la conciencia nacional y *común* de la raza. ¿Acaso habría que documentar el sentimiento de copertenencia de las naciones eslavas de Austria en el hecho de que éstas cada vez que tratan en común hablan alemán? En relación con ello, sólo quiero aducir todavía lo que dice Gumplowicz: "Por más que ahora se hable de una nacionalidad meramente documentada por el uso de la misma lengua, sigue siendo un hecho, sin embargo, que en el ámbito de tales nacionalidades hay que hacer primeramente una distinción entre nacionalidad activa y pasiva. Sólo las clases cultas pueden poseer una conciencia de cultura nacional comunitaria cuya expresión encuentran en los cultos, en la lengua literaria de su nación. La masa inculta no posee en ninguna parte esa conciencia, es incapaz de tener una pura y verdadera conciencia de la nacionalidad, sólo entiende su pertenencia común a la tribu o a la religión: siempre y por doquier le es extraño el superior y verdadero sentimiento de la nacionalidad, que presupone cierto grado de cultura. Para ella la lengua es un distintivo de copertenencia local, étnica o confesional, pero no expresión de una comunidad cultural espiritual. A partir de esta distinción se explican muchísimas manifestaciones en la vida pública de las naciones: por ejemplo, que el entusiasmo nacional y sus empeños provengan en casi todas partes de la clase media culta, y que, al efecto, las más de las veces el pueblo común *sólo sea llevado a remolque*. Es totalmente correcto lo que a este respecto observa Götvös: '[...] Vemos que cuanto más se pueden afanar quienes están al frente de movimientos nacionales, tanto más audiblemente alzan sus reivindicaciones en nombre del pueblo, pero el concepto sigue siéndole extraño al pueblo mismo'."

Por verídicas que sean estas observaciones, especialmente en lo que concierne a la imagen del remolque, los fundamentos objetivos de esa crítica se han desplazado mucho a partir de Götvös. Hoy las clases populares bajas aspiran a la cultura, llaman a la puerta del templo de la cultura nacional. Pero su cuestión nacional suena de modo totalmente distinto: se dirige a la *propia* nación y de ella reclama el derecho a participar de los bienes culturales. La punta del otro movimiento, del solamente nacional, se dirige contra las naciones *extranjeras*. Por eso éstas son las enemigas de las demás naciones y aquéllas son internacionales, ya que los grupos dominantes de las naciones, con rara unanimidad, procuran mantener cerradas para ellas las puertas del templo. Con el ingreso del proletariado en la política austriaca la cuestión nacional se convierte de cuestión de poder en cuestión cultural.

Ahora bien, ¿qué significación ha de tener una declaración de nacionalidad en el sentido arriba apuntado? El artículo 19 de la ley fundamental del estado dice: Todas las etnias tienen igualdad de derechos. Cada etnia tiene el derecho inviolable a la preservación y ejercicio de su nacionalidad y su lengua. Pero, tal cual se mencionó más arriba, sólo un sujeto de derecho puede tener derechos y, además, "inviolables". Sólo un sujeto de derecho puede quejarse de la violación de los mismos. Un precepto jurídico

indemandable e inimponible no es un precepto jurídico, sino un pío deseo. En el caso de que se dé, en general, un derecho a la nacionalidad, resulta necesario que la pertenencia nacional fundada por la mencionada declaración sea una cualidad jurídicamente estatuida del individuo, como el catolicismo, la mayoría de edad, la paternidad, etc., y que la misma funde un derecho público subjetivo cuyo contenido esencial es, abreviando:

1] La pertenencia a la nación, vale decir el derecho a participar de sus bienes culturales y la obligación de compartir sus cargos, o sea un título legal y un deber para con la *propia* nación. En la cuestión nacional los partidos burgueses sólo ven una relación entre estado y nación así como de nación con nación. Su objeto de lucha es en primer término la soberanía administrativa pasiva. Precisamente este punto es el que menos interesa a la gran masa. En cambio, para el obrero checo, llevado fuera de los territorios de la corona de Wenceslao por la ley de la oferta y la demanda —y no son pocos—, resulta de suma importancia poder fundar asociaciones culturales checas y exigir garantías legales gratuitas de su propia nación. Pero para el oficial alemán de guarnición en un pueblito galitziano también sería de importancia poder exigir de su nación, a cuyas cargas contribuye, la erección de una enseñanza escolar alemana para sus hijos. ¡También existen derechos frente a la propia nación!

2] La legitimación de formular demanda contra heteronacionales aislados y la nacionalidad extranjera como corporación en caso de menoscabo de los derechos nacionales, o bien cuando se trata de persecución nacional y daño a bienes jurídicos individuales por motivos nacionales. El alemán saqueado por checos y el checo saqueado por alemanes deben presentar una demanda resarcitiva contra la nacionalidad extranjera en caso de que no pueda identificarse al culpable individual, con tal que el austriaco en Austria no esté más desprotegido que, por ejemplo, el inglés en Austria, quien recibiría satisfacción por vía diplomática.

3] La legitimación de la preservación de sus derechos nacionales frente al estado en caso de expansión de las esferas estatales de acción en el área jurídica reservada a las nacionalidades en cuanto tales.

Por lo anteriormente mencionado, sólo ha de insinuarse el *contenido* del derecho nacional. Aquí sólo importa desarrollar esquemáticamente las relaciones subjetivas. Pero en tal medida resulta evidente que si las relaciones jurídicas remplazan la lucha, y las cuestiones nacionales tienen que arreglarse por ley, uno debe identificar por lo pronto a los sujetos de derecho según connotaciones jurídicas. O sea que esta cualidad estatutaria, este derecho público subjetivo del individuo, es presupuesto jurídico ineludible para una solución jurídica de la cuestión. Que uno tenga que registrar la declaración arriba mencionada en las matrículas existentes o en matrículas nacionales propias o bien, de acuerdo con el principalísimo fin de la institución toda, en matrículas escolares, es cuestión de conveniencia.

El problema principal es la organización de las etnias en cuanto personas

jurídicas. No se resuelve la cuestión nacional si aquí, en el punto decisivo, siempre se vuelve a suplantar a las naciones, como ocurre desde hace 50 años, por los territorios de la corona. O pruébese previamente que a la autonomía de los territorios de la corona también seguirá con seguridad la paz nacional. Mientras no se produzca la prueba, que no se remplace la cuestión lingüística por la de una mayor o menor descentralización de las administraciones estatal y provincial. Se sobrentiende que ambas cuestiones están en una relación extremadamente estrecha. Pero a los fines de una consideración teórica, no cabe permutar los objetos de investigación en determinado punto. Para que las nacionalidades no sean partidos en riña ni camorreras políticas, sino factores jurídicos de peso, aunque pacíficos, también se debe querer que, al igual que todas las criaturas de la vida jurídica, nazcan como personas, y no permitir que los territorios de la corona sean colocados en la cuna como bastardos. Ocurrirá algo distinto si las nacionalidades destinan determinados territorios de la corona, tal cual son, como distritos territoriales y nada más; para sus sitios de residencia, para patria suya.

Hay fatalistas —y al presente su número es espantosamente grande en Austria— que consideran inútil todo esfuerzo, todo trabajo organizativo en atención a la segura decadencia del imperio. Sobrestiman desmesuradamente el número de los intereses implicados en las cuestiones nacionales porque los induce a error nuestro sistema electoral y sus resultados, así como la algarabía del día, y consideran irrompible el remolque arriba citado. En cambio es de temer que la crisis degenera de manera auténticamente austriaca. Pero hoy no tiene que tratarse del mono o bilingüismo de los carteles callejeros y similares querellas, ni tampoco de la perspectiva de obtener cargos por parte de miembros alemanes, checos y polacos de las clases populares superiores y medias, sino de la organización, de la reconstrucción de Austria después de su completa desorganización. Hay que crear la Austria donde todas las nacionalidades gobiernen y administren ellas mismas, cada una por sí sola sus asuntos, y todas juntas los comunes. Y si es una ley de desarrollo orgánico que para cada función específica se destaque del organismo general un órgano particular, el pueblo en cuanto unidad de derecho público, en cuanto conjunto de intereses materiales sociales, y las naciones en cuanto comunidades culturales y espirituales, también precisan para las funciones específicas órganos específicos. ¿Acaso no vivimos en la época de la diferenciación del derecho según grupos de intereses sociales y culturales? Del cuerpo del código civil hemos recortado el derecho comercial y mercantil, el código minero y el derecho marítimo, el derecho laboral y el derecho industrial. La agricultura clama por su propio derecho. Por doquier hay formación de grupos y derecho de grupos. Y los grupos más importantes para nuestro sistema estatal, las nacionalidades, ¿siguen siendo todavía a los ojos de la vida jurídica, transcendentales criaturas naturales que se acomodan a la vestimenta civil de un estatuto de derecho público?

Por eso, ¡afuera con las formas sin fuerza motriz, y que las remplacen las naciones organizadas!

Sólo que ésta ¿no es una mera frase hecha como todas las demás? ¿No significa desconocer el principio de la nacionalidad? ¿No es lo esencial de este principio la formación de estados nacionales? ¿No mostró irrefutablemente la historia del siglo XIX que la tendencia a la formación de estados nacionales se convirtió en el más poderoso factor de desarrollo? ¿Hay otra forma posible de organización de las nacionalidades que no sea en estados especiales? Esto nos lleva a la relación entre estado y nación.

No es nuestra intención examinar aquí las múltiples definiciones de estado. Basta con poner de relieve las connotaciones más esenciales: el estado es una *corporación territorial soberana*. Sus necesarios requisitos conceptuales son: 1) población; 2) organización de la misma, de modo que ésta no siga siendo un mero agregado de individuos, sino que además de los fines individuales se hagan valer fines globales que den origen a órganos de formación de la *voluntad global* y a órganos de realización de la misma. Esta voluntad global no encaja con la voluntad individual de todos los súbditos del estado, o sea que no es una voluntad *general*: pues si así no ocurriera, no precisaría imponerse compulsivamente a quienes se resisten. Es la expresión de la voluntad de los *grupos de intereses dominantes en cada época*; 3) *soberanía* de esa voluntad global; 4) dominación exclusiva de esa corporación soberana sobre un territorio.

Pero la nación es de comunidad cultural. ¿En qué elementos encajan los conceptos de estado y nación? Por de pronto, en el primer elemento. La nación es una comunidad de individuos. Pero no una *societas* [sociedad], sino una *communio* [comunidad], pues aquí el principio de individuación no es cualquier voluntad global; el carácter común, al menos en primer término y desde el punto de vista conceptual, no descansa en el ámbito del querer, sino del *pensar* y el *sentir*, así como de la expresión intelectual y afectiva: la lengua y la literatura nacionales en las que se corporifica esa unidad. Afecta una faceta humana totalmente distinta. Allí donde la voluntad en general queda fuera de consideración, tampoco hay voluntades soberanas dominantes, sólo orientaciones intelectuales y afectivas dominantes. Sólo de éstas resultan las diversidades nacionales. La conciencia de la nacionalidad tampoco está en relación necesaria con determinada región.

Ahora bien, ¿de dónde salió el principio de la nacionalidad tal cual lo formularon Mancini, Napoleón III, etc., y qué exige para comunidades nacionales una existencia estatal especial, o sea una voluntad nacional global, soberanía política y soberanía territorial?

Esto se explica por las condiciones de existencia del estado y de la nación. El *estado* vive por obra del derecho: su vida consiste en la formación de la voluntad global, a la que él somete las voluntades individuales por obra de imperativos jurídicos. Pero la conversión de la voluntad individual en global y de la global en individual no ocurre mecánicamente, automáti-

camente, del modo como se imponen las fuerzas naturales, sino por medio de los seres humanos: la voluntad global, para tener efecto, debe adoptar la expresión idiomática, y esta misma se dirige a la facultad cognoscitiva humana. El reconocimiento de la inutilidad de resistir a las mismas se convierte en *un* motivo para la voluntad del individuo, y aquí se contrapone a todos los demás motivos resultantes de la vida intelectual y afectiva global. Y la fuerza relativa de todos estos motivos es decisiva para la resolución de actuar. Recién por este amplio rodeo el orden estatal y jurídico tiene un efecto regulador y determinante sobre el accionar humano. El que una norma jurídica sea o no eficaz no se desprende únicamente de ella sino del conjunto de todos los hechos cognoscitivos y afectivos.

El estado primitivo de la Edad Media tenía pocas tareas; además, no establecía ningún tipo de relación inmediata con la totalidad del pueblo, sino solamente con los señores patrimoniales, ínfima porción del pueblo. Tenía que entenderse acerca de pocas cosas con pocos seres humanos. Hoy, las *relaciones fácticas* de los seres humanos se han vuelto de una enorme complejidad. El economista político más capacitado apenas si consigue abarcar el conjunto de las relaciones económicas. Y el estado regula todas estas *relaciones fácticas* haciendo de ellas relaciones jurídicas. Para todas tiene su designación específica. La sola *terminología* jurídica se ha convertido en un sistema conceptual apenas dominable. De esta forma el orden estatal aborda a cada individuo por separado. Exige un alto nivel espiritual y cultural, como sólo se puede conquistar por obra de alguna *cultura nacional*. Presupone una elevada vida nacional. Pero, a la inversa, ella misma sólo puede actuar sobre los individuos con esos medios culturales nacionales. Para vivir en el estado, la etnia de idioma no desarrollado debe convertirse en nación con literatura desarrollada o absorberse en una nación así, pero el estado, para obrar en la nación, debe usar los medios culturales nacionales.

La simplísima conclusión es que estado y nación deben encajar uno con otro, y entonces la maquinaria estatal tendrá que superar las mínimas resistencias por fricción.

Por su lado, la *nación* es comunidad de vida intelectual y afectiva, o sea pura *interioridad*. Pero ideas y sentimientos sólo se tornan comunes por obra de la expresión y la comunicación, por obra de la lengua nacional. Ideas y sentimientos no surgen sin una causa en nosotros. Son el reflejo del acontecer exterior, especialmente de las acciones humanas. Hoy, en casi todos los aspectos, están regulados por el estado y determinados por el derecho. El sentir nacional está influido en primer término por la organización estatal: lo fomenta y traba el orden estatal. Cuanto más independiente es el orden estatal del sentir nacional, tanto más expuesta está la vida nacional y tanto más trabado su despliegue.

La simplísima conclusión es que nación y estado deben encajar una con otro, y entonces la nación tendrá las mínimas resistencias a su desarrollo.

El principio de la nacionalidad extrae ambas conclusiones, e indudablemente son correctas.

Pero ¿cómo es que estado y nación jamás encajan perfectamente en la realidad? Ocurre que el estado tiene otras tareas además de las de garantizar la mejor de las culturas espirituales nacionales posibles, tareas que se le manifiestan tanto más importantes cuanto que acepta pacientemente las mencionadas resistencias por fricción a su desarrollo para llegar a sus otras metas. El orden jurídico estatal, como se dijo arriba, es expresión de la voluntad de los grupos de intereses dominantes en cada época. Pero esos intereses, principalmente de naturaleza material, son comunes a las clases dominantes de todas las naciones. Como todas las materias, viven en el espacio; sólo resultan realizables en determinado territorio. Por eso es imposible un estado que no tenga dominio territorial exclusivo. El desarrollo del territorio estatal está dominado por las esferas de intereses materiales de los grupos dominantes en el estado. Desde el punto de vista conceptual, estado y territorio estatal son inseparables, pero las naciones se mezclan en el territorio siguiendo sus intereses materiales; la lucha por la existencia las entrevera en su remolino. Desde el punto de vista conceptual, la nación no es una corporación territorial.

De lo cual se sigue que la argumentación del principio de la nacionalidad va demasiado lejos porque reivindica para la nación *todos* los derechos de soberanía del estado, mientras que la soberanía territorial y la soberanía cultural material quedan fuera de la esfera de la vida nacional. Allí donde las nacionalidades del territorio se distinguen nítidamente, es obvio que la maquinaria estatal resulte más simple, porque todos los derechos de soberanías pueden ser ejercitados por el mismo organismo. Pero allí donde naciones diferentes y más pequeñas están incrustadas unas con otras y cuyo solo territorio ni está lo suficientemente redondeado ni es lo bastante grande para brindar una base material satisfactoria a los intereses estatizantes de los grupos dominantes, allí debe ser restaurada la relación originaria y creado también un sistema de organismos independientes para las funciones sociales separadas.

En este sentido, estado y nación son opuestos de la misma especie que estado y sociedad en general. El estado es *dominio territorial jurídico*, la sociedad *asociación personal efectiva*. Y esta posición desempeñó un papel significativo en la historia evolutiva de la sociedad humana. La colectividad de los tiempos primitivos es una asociación personal que descansa en la consanguineidad. La necesidad de migrar, la vida nómada, no admite ninguna relación estable con un territorio. Para el estado nos falta la sedentariadad. Las grandes monarquías orientales, el imperio romano, son los primeros grandes dominios territoriales, los primeros estados en el sentido moderno, con la única diferencia de que al comienzo el grupo de intereses dominantes es una nación y no una clase económica. Los vencidos se convierten en esclavos o en *peregrini dediticii* [súbditos extranjeros], o sea que

desaparecen jurídicamente, o son asimilados en el sistema estatal como ciudadanos, y entonces se absorben en el estado global. El imperio romano es remplazado por estados tribales germánicos o árabes, cuyo fundamento es la pertenencia tribal. En éstos aparece primeramente la manifestación de que las tribus vencidas conserven su derecho y su lengua al igual que los vencedores, y que dos pueblos jurídicamente separados habiten un territorio unitario. Pero siempre es *una* sola etnia la que sigue teniendo derechos políticos. En un principio, el imperio universal carolingio reunía muchas tribus sin anular ni subyugar o restringir a determinada delimitación territorial su derecho, lengua y peculiaridad nacionales. Dominaba una clase económica, los grandes terratenientes, y no una etnia: el provincial romano conservaba su derecho nacional, aunque viviese entre bávaros y frisios, y el franco, alemán o camavo, el suyo, incluso entre romanos. Antes de que el juez entendiese en una causa litigiosa, le preguntaba: "*Quo jure vivis?*" [¿De acuerdo con qué derecho vives?] Acto seguido la parte emitía su declaración de nacionalidad. Entonces sabía el juez según qué derecho tenía que juzgar. Regía el llamado *principio de la personalidad*. Bajo su dominio vivían en el imperio carolingio diez naciones, no sólo de lenguas nacionales diferentes sino también de derecho diferente.

El estado moderno pone en su lugar el *principio territorial*: si vives en mi territorio, ¡estás sometido a mi dominio, a mi derecho, a mi lengua! Ésta es la expresión del dominio, no la de igualdad de derechos; del dominio del asentado sobre el inmigrado, del poseedor aferrado a su posesión sobre el desposeído que debe seguir la demanda, y, por lo menos, de la mayoría sobre la minoría, cuando no de la minoría sedentaria sobre la mayoría. De ahí resultan las luchas territoriales de los estados nacionales, de ahí también la política territorial de las nacionalidades en el estado. Por eso los jóvenes checos quieren el derecho público del territorio de la corona de Wenceslao, porque les asegura el dominio sobre las minorías, y los jóvenes alemanes la autonomía de los territorios federados ex alemanes y la exclusión de Galitzia y Dalmacia, o sea un derecho público joven alemán, porque así queda asegurada la mayoría de los alemanes. El principio territorial jamás puede comportar compromiso e igualdad de derechos, sino solamente lucha y opresión, porque su esencia es el dominio.

La nación como un todo no gana con ese dominio; debido a las migraciones internas y al íntimo contacto económico de los más amplios círculos de la humanidad, ninguna puede restringirse a fronteras que, por lo demás, sean demasiado estrechas. Todos los elementos que provienen del territorio patrio carecen de derechos en cuanto extranjeros. Los partidarios consecuentes del derecho público deben convenir en que un checo en Viena no tiene derecho a efectivizar su nacionalidad. El principio territorial involucra la inescrupulosa resignación de las propias minorías y la inescrupulosa dominación de las extranjeras en favor de las clases poseedoras asentadas desde antiguo. Entremezcla las ideas nacionales con ideas

patrimoniales, y así se torna frecuentemente antinacional.

Por supuesto que en la intercomunación de estados soberanos y en el derecho de gentes existe una defensa contra el principio territorial. El inglés tiene la protección diplomática de su patria; puede poner rótulos en inglés a la puerta de su negocio en Praga, puede hablar inglés en la calle como le agrada. ¡Si es extranjero! Pero el austroalemán carece de derechos en Praga, pues está en "suelo checo". No puede hablar alemán ni tener amparo alemán, y de ordinario lo amenaza el maltrato o el desvalijamiento. Si lo desvalijan, ¿a quién va a demandar? ¿A la etnia checa? ¡Si ésta no es una persona jurídica! Cosa notable: esta nación, que desde hace tres décadas no da resuello a toda Austria, carece absolutamente de existencia en la vida jurídica, es para el derecho y los tribunales una formación metafísica, trascendental. Naturalmente que esto también vale en lo concerniente a los alemanes frente a los checos, a los polacos frente a los rutenos y así sucesivamente. En una palabra: cualquier nacionalidad austriaca está más protegida en el exterior que en el interior; cualquier extranjero es, entre nosotros, más que cualquier nacional en su propio país, porque en la vida interna del estado no hay remedio contra el principio territorial, porque nadie está protegido por su nación ni ésta puede proteger a nadie salvo mediante represalias, mediante la venganza. Éste no es un estado de derecho, sino un estado de guerra civil abierta o en gestación.

De ahí resulta la necesidad de constituir las nacionalidades, dotarlas de derechos y responsabilidad, y declarar: todo miembro de una nación goza en todas partes del imperio —por supuesto que según la gradación ulteriormente mencionada— de la protección de su nación y corre con sus cargas y deberes. Abreviando: el *principio de la personalidad, y no el territorial*, tiene que constituir el fundamento de la regulación; las naciones no deben constituirse como corporaciones territoriales sino como asociaciones personales, no como estados sino como pueblos, no según legendarios derechos públicos sino de acuerdo con un viviente derecho del pueblo. Naturalmente que no existe pueblo sin territorio, y que la construcción interna no puede ser independiente de la estratificación espacial de la población. Si el principio de la personalidad es el principio decisivo que da lugar a la separación de las nacionalidades y a la unión de los individuos, en el aspecto territorial tendrá que desempeñar su significativo papel como principio organizativo.

Pero si desde el inicio se quiere sostener la imposibilidad de semejante construcción, que se tenga presente lo que sigue: primero, el principio de la personalidad no sólo dominó en el aspecto más formal de la lengua dentro del imperio universal de los francos, sino en el conjunto del derecho público y privado — ¡a qué escala no resulta hoy aplicable!— y allí possibilitó la convivencia de muchas nacionalidades. Segundo, éste es el sistema jurídico vigente para todos los extranjeros, los llamados "francos" de

Oriente, y ciertamente que no sólo con relación a la lengua, sino también al derecho privado y penal. Y, tercero, como a la mayoría no les son especialmente impuestos ni el orden jurídico de Carlomagno ni la situación del Oriente, entre nosotros y dentro de todos los estados altamente civilizados ese principio tiene, con la más plena pureza, vigencia e instituciones cuyo poder casi inmovible sobre los ánimos, cuya fuerza vital nadie pone en duda: las *sociedades religiosas*.

En una y la misma comuna están representadas dos, y a menudo tres confesiones; cada una forma —o al menos debiera hacerlo— una corporación de derecho público, una comunidad de culto, tiene autoridades propias, bienes propios y establecimientos de enseñanza y beneficencia; dirige, por ser un cuerpo autoadministrado, negocios estatales en un radio de acción transferido a ella (la matriculación) y se consolida territorialmente en parroquias, deanatos y diócesis, etc., y más de una, como la católica, en asociaciones personales ecuménicas sin ninguna soberanía territorial. Aquí se encontró la fórmula del problema: “¡Al César (el estado) lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios!” Aquí resultó posible que en Lemberg, por ejemplo, residan tres arzobispos, uno católico, otro unido y otro no unido, sin que ni ellos ni sus subalternos se estén tirando continuamente de los cabellos. Por supuesto que no siempre fue así. Cuando todavía regía el postulado *cuius regio illius religio* [a tal región, tal religión], es decir el puro principio territorial (hoy aproximadamente *cuius regio illius lingua* [a tal religión, tal lengua], la reyerta confesional arrasó los países. A partir de una lucha de siglos se aprendió finalmente que no es factible dejar a cargo de la Iglesia funciones estatales o a cargo del estado funciones eclesiásticas. La paz reinó de inmediato cuando se quitó a la Iglesia la soberanía territorial y se dejó a su cargo la soberanía del culto, sólo cuando se convirtió únicamente en lo que es desde el punto de vista conceptual: una asociación personal de quienes creen lo mismo, así como la nación es una asociación personal de quienes piensan y hablan igual.

No por ello se explica el principio territorial como falseado e insostenible en sí, al contrario: constituye la fórmula para conformar los estados nacionales: el estado nacional, como reconocimos arriba, significa el sistema estatal de mínimas resistencias internas por fricción; es, por necesidad natural, el ideal de toda nación o, al menos, de aquellos de sus miembros a quienes se adjudica la nacionalidad “activa”. Es *uno* de los tipos de solución imaginables para la cuestión nacional.

Pero no es una fórmula de solución para la cuestión de las nacionalidades austriacas dentro del marco del estado unitario austriaco históricamente dado y económica y socialmente necesario, pues el estado territorial nacional no elimina los conflictos nacionales, sino que los genera y profundiza; no los allana por vía del derecho sino que los decide por vía de la fuerza; posibilita la expansión, y la victoria, pero también arriesga su pérdida y su hundimiento. Jamás puede garantizar el tranquilo y segu-

ro goce de derechos nacionales ni el desarrollo sin conflictos en un estado constitucional polígloa y unitario. No significa la resolución del problema austriaco, sino la disolución de Austria. El ejemplo de Hungría enseña que ningún vínculo de derecho de gentes puede impedir la separación final.

Además, por muy rigurosamente que se pueda y deba llevar a cabo la división conceptual, los mismos hechos no están en oposición inconciliable: acaso un compromiso entre ambos principios deberá ser cabalmente el inminente armisticio germano-checo. Éste resultará tanto más duradero y ventajoso cuanto más se acerque al principio de la personalidad. Pero es imposible sobre una base puramente territorial.

Austria no soporta ningún derecho público territorial; ni el derecho público checo de los territorios de Wenceslao ni el alemán de los territorios federales ex alemanes. Tampoco soporta ningún "partido de estado" ni ninguna lengua estatal impuesta. Así como la reyerta confesional se vuelve a inflamar de inmediato allí donde una confesión quiere jugar a ser religión de estado, también cada lengua estatal es fuente perenne de altercado. Si las naciones están constituidas y organizadas, y excluidas la mayorización y la opresión nacionales, del mismo modo que los "desbautizos" nacionales por obra de la compulsión escolar extranjera, los pueblos eslavos —puesto que una vez se vieron compelidos histórica y económicamente a convivir con los alemanes— quedan constreñidos a emplear el único medio posible de entendimiento, la lengua alemana, doquiera tengan que entenderse. No es una ley que los seres humanos tengan que aparearse. Ellos lo hacen de todos modos.

Naturalmente que la articulación interna de las nacionalidades debió efectuarse de acuerdo con la densidad de la población local: los conacionales de una localidad o distrito formaban una *comuna nacional*, es decir una corporación de derecho público y privado con derecho de ordenanza y de repartimiento, así como con bienes propios. Un número regional y culturalmente congénere de comunas formaba un *distrito nacional* con iguales derechos corporativos. El conjunto de los distritos formaba la *nación*, que también es sujeto de derecho del derecho público y privado.

La cumplimentación administrativa de esta organización no requería ni demasiado esfuerzo ni gastos demasiado altos: la admisión de la declaración obligatoria de la nacionalidad de todos los ciudadanos mayores de edad por parte de las autoridades políticas de primera instancia, los registros de las declaraciones en matriculas nacionales, la verificación de comunas y distritos por parte de personas nacionales de confianza, la realización de elecciones en los tres cuerpos representativos (los consejos comunales, distrituales y nacionales) y su constitución. Y entonces tendríamos las nacionalidades en cuanto *tales*; cada una por sí, representada según su construcción interna y en su poder fáctico; cada una, *al mismo*

tiempo, mayoría en determinado territorio y minoría en otro territorio, a la cual no puede renunciar en interés de la unidad nacional; cada una sin posibilidad de oprimir a minorías extranjeras porque la otra nacionalidad como conjunto responde con la opresión de la propia minoría, y por ende dispuesta previamente al compromiso con otras naciones; cada nacionalidad ocupada de la *consolidación interna*, de la más estrecha fusión de las clases antagónicas, económicamente diferentes, y atenta al fomento del propio sistema escolar, de la literatura nacional y del arte nacional; cada una *señora de sus miembros, señora de sus propios medios*. ¿Quién dudaría de que la vida nacional no debió agotarse en la lucha externa, sino que se interiorizó y profundizó?

Nada puede exteriorizar sus propios, específicos efectos si no se hace valer de manera pura. ¡Para resolver la cuestión de las nacionalidades hay que oír a las naciones! Que se las libere de constelaciones políticas, de la necesidad de trueques políticos, de influencias feudales y clericales; que se las convoque tal cual son, a fin de que no anden por ahí asustando a las demás, embozadas en máscaras históricas y amarillentas. El vivo tiene razón y velará por su razón.

De no elegirse esta fórmula de solución, solamente queda la otra. Sólo existe el dilema: principio personal o territorial. Como sea, hay que decidirse. Creo que el problema se torna más claro si uno realiza tajantemente ambas posibilidades antagónicas. La cuestión no es centralización o autonomía. La cuestión nacional se puede resolver en el sentido de la asociación personal con la más severa centralización o con la más amplia autonomía. La legislación puede ser centralista y la administración estar descentralizada. Asimismo resulta posible tratar conjuntamente en la legislación y la administración asuntos de estado aislados, y otros de manera diferente, por territorios. La naturaleza de los fines y los medios estatales hace ver el modo como hay que proceder al hacer clasificaciones en este caso. Tampoco en tal punto nos pondremos jamás en claro mientras se permute la cuestión de la centralización por la cuestión de las nacionalidades.

Es raro que los principios se impongan puros en la práctica. Aunque uno de ellos dé fundamento a la regulación, habrá que hacer ciertas concesiones al segundo. Pero toda combinación de ambos tiene por consecuencia la resignación de minorías, y obra de modo que la cuenta salde con fracciones. Los conjuntos de personas tan sólo se pueden clasificar por connotaciones personales, y no territoriales. Quedan restos étnicos insatisfechos, quedan puntos de conflicto. El incendio está localizado, pero no extinguido. El puro principio territorial —prescindiendo de la cuestión de si en Austria resulta aplicable— es la solución más cruel y más inconveniente. Somete a discreción a los miembros cercados de nacionalidad extranjera, forzándolos a luchar. Constituye el sistema de la incesante riña, de las eternas disputas por el estado de posesión.

Convengamos sin más en que resulta dificultosa la constitución de las naciones. Pero la dificultad radica justamente en la peculiaridad de nuestro sistema estatal.

¿Cree alguien en una solución fácil? La medida no es utópica.

El derecho público checo y —tal cual yo designo abreviando el programa radical alemán— el derecho público alemán, aparte de que no resuelven la cuestión nacional sino que la declaran permanente, son las peores utopías, pues son utopías del pasado que, como se sabe, siempre siguen siendo irrealizables.

Pero la mayor utopía es la esperanza de los alemanes en el “imperio”. ¿Qué papel ha de desempeñar nuestra débil industria en el imperio alemán si ahora, pese a los aranceles proteccionistas, apenas se muestra a la altura de los alemanes? ¿Qué significará en el imperio nuestra intelectualidad, nuestro funcionariado, al cual la lucha con etnias presuntamente “inferiores” ocasiona tales dificultades? En vez de convertirnos en una vanguardia habsburguesa nos convertiríamos en una retaguardia hohenzollerniana. ¿Y acaso se olvidó la política bohemía de Prusia en 1866? El destino de Bohemia septentrional seguiría siendo cuestionable. Sólo quedó la idea de una *Checovia*, de un Bojerheim, etc. Lo que era posible en el año 1848 hoy ya no lo es. Piénsese en la libertad de residencia y en las migraciones internas, en las comunicaciones modernas, en las grandes tareas de la administración económica. Durante la época feudal era posible administrar unitariamente regiones y territorios separados de la más singular configuración, resultaba imaginable el particularismo estatal. ¿Vamos a multiplicar la miseria dualista hasta el detalle y el infinito?

No se puede desmenuzar y cohesionar la tierra a discreción. El territorio es un factor inmueble, muerto. Pero los hombres vivos, debido al desarrollo del sistema de comunicaciones, son más fáciles de juntar y cohesionar. Tenemos uniones y partidos que se extienden sobre las dos mitades enteras del imperio. Intereses económicos y culturales unen a habitantes de los distritos más lejanos. El hombre se volvió independiente del suelo: la articulación patrimonial cede a la social, la asociación espacial a la espiritual. De todas las posibilidades, la asociación personal es la menos utópica.

Una vez resuelta la primera cuestión preliminar, la del sujeto de derecho, también será doble encontrar el *contenido jurídico*, el derecho nacional de esos sujetos de derecho; los consejos nacionales podrán declarar qué derechos de soberanía reivindican, de qué tareas estatales se han de encargar y administrar por propio derecho, cuáles derechos les resultará práctico ejercer dentro del radio de acción que les transfiera. Podrán declarar en qué medida la administración estatal debe ser nacional y en qué medida internacional.

Ahora bien, ¿cómo averiguar de manera exhaustiva, partiendo de la serie infinita de las tareas sociales y estatales, cuáles son las que tocan intereses nacionales? ¿Qué ha de ser considerado interés nacional y elevado

por garantía jurídica a derecho "nacional" de los miembros del pueblo y de la totalidad del pueblo? ¿Qué puede servirnos de principio heurístico en esta cuestión?

... *Políticamente* considerada, la lucha de nacionalidades es una lucha competitiva de las etnias por la influencia dominante en el estado. O sea que el objetivo de la lucha es el poder *fáctico* del partido nacional sobre la legislación y la administración estatales. Hasta aquí no hay razón alguna para tratar el afán nacional, desde el punto de vista del derecho público, de modo distinto al de los partidos políticos en general. El poder fáctico de una fracción está fuera del terreno jurídico. Como "el poder jamás permanece sin aspirantes", surge la lucha de partidos por el mismo. En estados constitucionales, ésta llega al punto de ganar mediante principios y propuestas prácticas a los partidarios de la mayoría para la oposición. Siendo nacionales los partidos, tal medio de lucha queda excluido. De este modo, no se elimina la lucha, sino que se la exacerba. Por necesidad natural se recurre a otros medios, como ocurrió en el Parlamento austriaco. Si éstos también fracasan, no queda más que la *ultima ratio* [el recurso extremo] de la lucha de partidos: la calle.

Si uno quiere que esta lucha continúe *usque ad finem* [hasta el fin], basta con dejar a los partidos nacionales la salvaguarda de los derechos nacionales por vía política, y no se precisa la regulación jurídica. Si uno la quiere, ésta no puede apuntar a otra cosa que a la garantía estatal del goce indiscutido de determinada plenitud de poderes que de ordinario incumbe a partidos políticos, de una delimitada porción de influencia sobre el poderío estatal.

El poder fáctico debe convertirse en poder jurídico. De tal modo, el problema político se convierte en problema jurídico. La influencia fáctica sobre el poderío estatal debe convertirse en participación jurídica en los derechos de soberanía estatal. El jurista los resuelve en un esquema de soberanías reconocidas por todos. Si los examinamos por turno para ver si admiten, y hasta dónde, una participación de la nación, resultará un panorama exhaustivo y jurídicamente claro del derecho de las nacionalidades. Así operamos la metamorfosis del programa político en categoría jurídica, del mismo modo que todo programa de partido, en caso de que el partido llegue al poder, está destinado, si no capacitado, para convertirse en precepto jurídico y adoptar ropaje jurídico. Arribamos de este modo a un entendimiento entre estado y nación. Y éste es el punto medular del problema. No puedo imaginarme otra aprehensión jurídica del mismo.

En Austria los derechos de soberanía estatal están repartidos entre el imperio y los territorios. Supongamos que esta división quede en pie y sólo se asigne a las representaciones nacionales una parte de los derechos de soberanía, entonces resultarán los siguientes *circulos de competencia*: legislación estatal global, territorial y nacional; administración estatal global y autoadministración territorial y nacional. Para exponerlo con más detalle:

1] *Legislación* estatal global: parlamento central con soberanía de competencia universal, aunque restringida por el requisito de una mayoría calificada para ampliar la competencia ya fijada. Sistema bicameral: la segunda cámara salida de elecciones populares generales, la primera cámara de los representantes de las nacionalidades y territorios. *Administración* estatal global: sistema ministerial con asesorías económicas obligatorias.

El consejo imperial austriaco es el signo visible del sistema estatal unitario aquende el Leitha. Por él entendemos los reinos y territorios representados en el consejo imperial. Si hay algún lugar donde los intereses y factores que constituyen el estado se hacen valer de modo preponderante, debe ser éste. El mismo poder que superó en Alemania el multiestatismo debe superar aquí la poliglosia: el sufragio universal, igualitario y directo. Aquí el conjunto estatal debe tener la palabra, el pueblo como concepto politicosocial, y no la nacionalidad. Éste es el terreno de las luchas por los intereses económicos y sociales, luchas comunes a todas las naciones y más poderosas que todo sentir nacional, luchas que asocian a todas las etnias austriacas, las cuales son, en rigor, económicamente interdependientes.

2] *Legislación* territorial: una cámara; las matrículas nacionales del territorio son matrículas electorales. Las comunas *nacionales*, o bien circunscripciones, son distritos electorales. El principio de la personalidad *resuelve automáticamente la cuestión de la representación de la minoría y de las curias electorales por separado*.

A mi modo de ver, éstos son solamente medios de realización del principio de la personalidad. Cohesionan a los seres humanos según opiniones e intereses, y no según distritos electorales territoriales. El representante ya no representa, como un señor feudal mediatizado, su patrimonio junto con el de sus *glebae adscriptis* [adscriptos a la gleba], sino a los hombres desligados de la gleba con sus intereses móviles.

La elección proporcional, la representación de la minoría y el voto curial son formas de realización imperfectas de la idea fundamental en cuestiones nacionales, pues la realizan meramente a través del orden electoral y reglamentario de los cuerpos representativos. Por eso sólo aseguran a las naciones una influencia jurídica sobre la legislación y no, también, sobre la administración (en nuestras dietas territoriales la cosa es distinta), y ese mismo aseguramiento es defectuoso.

Pues un derecho sólo es perfecto cuando incumbe directa y francamente a aquel para quien se pensó, de modo que él mismo esté en situación de velar por él, y cuando se garantiza su inviolabilidad. Los tres medios preventivos arriba indicados son formales, no dan absolutamente ningún derecho material, no incumben a la nación; su validación está en la voluntad del elegido o del elector, y, como se sabe, la garantía legal en cuestiones electorales y reglamentarias es la cosa más dudosa del mundo.

Por supuesto que en cuanto recursos inmediatos poseen alto valor. Pero su significación se torna más clara si uno los pone en relación con su

último fundamento, lo cual protege contra el error de creer que una ley lingüística de este tipo formal signifique... la solución de la cuestión de las nacionalidades.

Autoadministración territorial: administración colegiada por parte del más estrecho comité territorial, elegido proporcionalmente.

3] *Legislación nacional*: consejo nacional, elegido con base en las matrículas nacionales; las comunas nacionales, o bien circunscripciones, son distritos electorales. *Autoadministración nacional*: administración colegiada por parte de un comité nacional más estrecho; los comités distrituales y comunales nacionales son órganos ejecutivos.

En regiones monolingües, amplia cesión de tareas estatales y nacionales a los cuerpos de autoadministración territorial: en cambio, en regiones de mezcolanza lingüística, cesión de las tareas estatales y territoriales a los cuerpos de autoadministración nacional en cuanto radio de acción transferido a ellos. Y éste es el punto más importante para la práctica. Así se evitaría toda inútil acumulación de autoridades. Toda la reorganización se pondría de manifiesto en regiones monolingües solamente como incremento de las facultades de autoadministración. En las regiones de mezcolanza lingüística significaría una completa recreación: como cada uno de los pueblitos de la provincia consta de dos comunas, una cristiana y otra judía, ambas nacionalidades tendrían en las localidades de mezcolanza lingüística sus propias comunas, que en cuanto comunas nacionales desempeñarían frente a los miembros de su nación todas las tareas del radio de acción estatal y territorial transferido capaces de semejante tratamiento. O sea que los asuntos de la comuna política, del distrito político, se asignan en parte al comité comunal nacional o bien al comité distritual nacional, y en parte son manejados por los colegios unidos de ambos bajo la presidencia del funcionario estatal.

Con un sistema de amplísima autoadministración instituido según esos postulados, se podría conseguir que el estado, dentro de la mayoría de sus funciones, sólo se enfrentase al ciudadano en su lengua, pero que la administración en regiones de mezcolanza lingüística siguiese siendo nacional para cada individuo. Claro que resulta poco habitual el fenómeno de que en un distrito existan dos reparticiones con igual poder administrativo sobre el distrito entero, y cuya competencia se divida según la pertenencia nacional de la parte en cuestión. Todavía seguimos sin poder desembarazarnos del punto de vista patrimonial en derecho público, según el cual a una repartición pertenece en primer término una región, pertenencia que, a su vez —para pesar del funcionario—, está constituida por seres humanos. Si aquellos asuntos que conciernen al distrito entero y al pueblo como concepto social y de derecho público, al igual que aquellos casos en que ambas naciones se enfrentan como partidos, quedan asignados a los colegios unidos, no resulta fácil ver en virtud de qué razones no habría de ser cumplimentable la división de competencias. Pero es seguro que la adaptación de

la administración estatal a la nacional, la traslación de asuntos estatales a cuerpos de autoadministración nacional, sólo podría efectuarse paso a paso y seguiría siendo programa de un futuro lejano. No obstante, formar cuadros que hayan de asumir al punto el conjunto de la administración étnica es la tarea más urgente.

Si en adelante tenemos los tres grandes círculos de competencia, como quien dice los arroyuelos por los que va fluyendo la corriente de la vida social y nacional, sólo nos queda una cuestión, la más importante y difícil: ¿cuáles asuntos concretos son globalmente estatales, cuáles territoriales y cuáles nacionales? ¿Cuáles forman el contenido de esos círculos de competencia? Examinar en detalle el número infinitamente grande de tareas estatales y asignarlo según su conveniencia y de conformidad con las necesidades económicas y culturales concretas a tal o cual órgano sólo resulta posible al estadista, al político, al representante justamente de esos intereses económicos y culturales. Es tarea de éstos, y no de los filósofos a la manera de Platón, gobernar los estados. El jurista en tanto tal no es político. Su tarea consiste en revestir postulados políticos dados de la forma en que resulten jurídicamente posibles, en despojar de su encanto a las consignas que apelan al sentimiento y trocarlas en escuetas relaciones volitivas.

Pero quiero intentar encontrar criterios generales para considerar los asuntos estatales globales y nacionales y examinar algunas cuestiones nacionales más importantes en cuanto a su capacidad de obtener regulación *legal*. Al respecto, el teórico sólo puede seguir el método mencionado más arriba. Todos los empeños práctico-políticos apuntan a la fijación jurídica de sus ideales. Sólo puede contribuir a la comprensión y clarificación de la política del día el reducir los postulados políticos a las correspondientes categorías del derecho público.

Aquellos intereses comunes de los individuos cuya realización es objetivo del estado y a los cuales, por ende, deben corresponder determinados derechos y soberanía estatal, son:

1] El interés de la colectividad por ser considerada una unidad y, conforme a ello, representada y reconocida como una unidad. A este interés corresponde la *soberanía representativa*. El estado la tiene interna y externamente. Es evidente que la nación también tiene ese interés por la unidad, es evidente que también debe incumbirle dentro del marco del estado global la soberanía representativa, tanto frente a las demás nacionalidades del estado cuanto asimismo frente a los propios miembros de su nación.

Para esto el método nos brinda la ventaja de posibilitarnos enunciar directa y francamente lo que las naciones persiguen instintivamente y los partidos políticos se proponen con mayor o menor falta de claridad. El club polaco, los checos, los eslavos meridionales, etc., procuran formar un partido del consejo imperial que sea lo más unitario posible; los alemanes claman por la canción común: las naciones quieren estar unitariamente re-

presentadas en las cuestiones nacionales, mientras las escinden los antagonismos económicos, que son más poderosos que los nacionales. De este modo, el pueblo más desarrollado y más fuerte siempre tiene la más débil representación nacional, porque en él las clases económicas están diferenciadas al máximo. Por eso el partido político jamás puede sustituir lo que les falta a las naciones: la soberanía representativa. El último destino de los alemanes lo prueba claramente. En una representación alemana global, clericales y socialcristianos habrían debido adoptar previamente una posición enérgica, o su voto separado quedaba sumergido en la mayoría... y ellos probablemente con él. Una medida contra los alemanes de Bohemia y Moravia habría aparecido dirigida desde un comienzo contra la nación entera. Acaso se habría reflexionado sobre la misma. En cuestiones nacionales, uno hace la vista gorda ante un partido que representa con habilidad y denuedo ciertos intereses económicos. Así ocurre con los políticos de la clase media y del proletariado. Por todas estas razones, el partido político no constituye un sustituto satisfactorio para la soberanía representativa.

2] El interés de la colectividad por poder disponer de la fuerza física de una cantidad de hombres requerida afuera y adentro para ejecutar violentamente la voluntad del estado. Lo cumplimenta la *soberanía militar*. La nación como comunidad cultural sólo precisará de ella si se le niegan injustamente los recursos necesarios a la promoción cultural. Para ello basta, como en las congregaciones religiosas, el derecho al *bracchium saeculare*.

3] El interés de la colectividad porque los miembros de la misma vivan en paz unos con otros. A él le corresponde la *soberanía judicial*. Sustraerla al estado está, hasta ahora, fuera del ámbito de la aspiración nacional.

4] El interés de la colectividad porque ciertos peligros que amenazan al bienestar general sean conjurados (*soberanía policial*) y se fomente el bienestar de los individuos (policía previsional, *soberanía cultural*). El primer interés sólo puede ser eficazmente realizado por el estado; en el último compiten el estado y la nación. La división de las esferas de interés está dada por la naturaleza del estado y de la nación: el primero fomenta la cultura material, la última la espiritual. Sistema escolar, arte y literatura son el resorte de las naciones. Pero como la propia educación del pueblo es presupuesto esencial de la cultura material, el estado determina el mínimo educacional a ser garantizado por las naciones en todos los grados del sistema educativo y también garantiza a las naciones más pobres y con menos desarrollo los medios requeridos para ese mínimo, y en lo restante deja por completo el sistema escolar a las naciones, cuyo cometido consiste en transar con las confesiones.

5] El interés de la colectividad por obtener y emplear los medios materiales requeridos para la persecución de los cuatro intereses primarios arriba citados. A ello corresponde la *soberanía financiera*. También la nación precisa de la misma. ¡Cuántos conflictos surgen hoy porque ninguna

nación es dueña de sus recursos! Si la Dieta bohemía subvenciona un teatro checo, una escuela checa, los alemanes levantan el griterío: “¡Alimentan a nuestros enemigos con nuestra caja de recaudación!” Cada nacionalidad se ve continuamente perjudicada. Que cada nación construya tantos teatros y escuelas como quiera —cuantos más, mejor—, pero que cada una los pague de sí misma. Precisamente aquí puede contribuir óptimamente a la paz la distinción según el principio personal.

Para realizar los cinco intereses arriba citados, la colectividad precisa recursos de poder y derechos de soberanía que con este objetivo se comporten como medios encaminados a un fin. Esos recursos de poder son:

1] La *soberanía territorial* en cuanto disposición de la región poblada por la colectividad, que resulta de lo más inesencial para el concepto de nacionalidad. La nacionalidad no necesita precisamente esa soberanía para su desarrollo —tal como se demostró más arriba—: queda por completo para el estado. Pero el hecho de que una región esté poblada desde siempre por determinada nación tiene suma significación para la organización nacional y estatal *interna*. El derecho nacional se haría valer completamente en aquellas regiones que son los *habitat* históricos y fácticos de las naciones, se graduaría según la densidad demográfica. Los checos pueden considerar como patria suya los territorios de la corona de Wenceslao en toda su escala y gozar allí de pleno derecho, pero fuera de ellos no carecerían de poder ni de derechos; en los territorios federales ex alemanes los alemanes estarían en su casa (gracias al principio de la personalidad, *una sola* región también puede ser hogar de *dos* etnias), pero en Galitzia y Dalmacia serían huéspedes, y no extraños o enemigos. En este punto el entendimiento es posible y necesario para las naciones constituidas, pues cada nacionalidad tiene extranjeros en la propia región, y adherentes en la extranjera. Debe conceder derechos a los extranjeros para, a su vez, tener derechos en el extranjero. Aunque no sea el consejo comunal vienés sino la nación alemana como unidad la que tenga que decidir en la cuestión de si una escuela checa (que, naturalmente, es mantenida por la nación checa) ha de gozar en Viena del derecho a la publicidad, con respecto a igual situación de los alemanes de Praga decidirá en forma distinta que una corporación que no tiene ninguna clase de responsabilidad por los alemanes de Praga en extinción.

2] La *soberanía sobre las cosas* en cuanto disposición de las cosas que se encuentran en el territorio de la comunidad. Que la nación precise del medio de la soberanía sobre las cosas en el ejercicio de la soberanía financiera que le incumbe depende de su participación en las contribuciones directas o indirectas.

3] La *soberanía personal* en cuanto disposición de los individuos pertenecientes a la colectividad. Éste es el medio más esencial de la dominación del estado. En virtud de él manda y prohíbe a los individuos, en virtud de él recluta y arresta, en virtud de él recauda de ellos contribuciones perso-

nales. Tal soberanía debe incumbir indudablemente al estado *según el derecho*.

Pero también para la nación es el más importante, y casi el único medio de dominación. Ella la precisa en todos los asuntos nacionales. Con respecto a éstos, la soberanía personal debe incumbirle *de jure* y con exclusividad.

Sin embargo, el estado sólo puede dar órdenes al individuo en su lengua para ser entendido, para que cumpla sus órdenes. De ahí resulta el precepto jurídico: la soberanía personal incumbe *de jure* a la nación en los asuntos nacionales, y en todos los restantes al estado. *En la práctica, el estado la transfiere a las naciones*: los cuerpos de autoadministración nacional recaudan los impuestos directos, llevan a cabo el reclutamiento, etc. Las naciones promulgan las leyes estatales a sus miembros en la propia lengua, les imparten las disposiciones oficiales, les confieren una garantía legal nacional gratuita. La representación nacional delegada por la nación checa en Viena y por la alemana en Praga comunican a los connacionales demandas y citaciones, y en los tribunales es su intérprete o bien su defensora. Abreviando, la soberanía personal estatal es ejercida por principio, y, en todos los casos en que resulte posible, por corporaciones nacionales dentro del radio de acción transferido; pero también la persona individual tiene el derecho legalmente garantizado y demandable a la ayuda de su nación allí donde entre en relación con autoridades estatales de nacionalidad extranjera. ¡Qué radio de acción *interno* más rico y más fructífero para las naciones!

4] *La soberanía administrativa* en cuanto derecho a confiar a individuos la defensa de los intereses globales.

Aunque la cuestión de las nacionalidades, como lo prueba nuestro análisis, involucre mucho más, la lucha por la repartición pública es el punto medular de la lucha lingüística en Austria. En este país está descentrada la proporción natural de todas las cosas, de tal modo que, como si tuviésemos miedo de ver los hechos tal cual son, construimos un sistema de prismas refractantes, y a la imagen que así se nos proyecta contra la pared la tomamos tan por la realidad que vamos con un pincel y repintamos la caricatura para que la realidad quede cambiada. Los grandes intereses sociales de la época, que dominan en los hechos, resultan tan fuertemente "refractados" que sólo en el margen izquierdo de la pared es dable ver una pequeña rayita "roja". Los intereses de nuestra industria, donde pronto encontrará su pan la mayor parte de nuestro pueblo, sólo aparecen en el espectro de la defensa de los intereses como un polvo azulenco de muy brumoso carácter. El honorable compadre guantero, la tienda y la *boutique* con su débil llamita intelectual dan el máximo efecto luminoso en el espectro: una sola y grande nariz de judío. Todo lo demás es negro: el reflejo de los 5 000 grandes terratenientes de la monarquía y el clero. Este espectro es reflejado por nuestra opinión pública. Si uno se indigna por eso, o al menos por un matiz, toma el lápiz azul y tacha la parte de la imagen refleja concerniente a la opinión pública: ¡ajá, ahora queda mejor!

Se achacó la culpa de nuestra situación política al mandato imperativo, que sin embargo no tiene existencia jurídica, aunque de hecho exista algo similar. Pero lo que se deplora ahora es lo que precisamente se quiso: el diputado se aferra a su mandato y a los intereses de los menguados estratos de electores que representa, y que el estado se haga trizas. Ahí tienen ustedes los frutos de la representación de los intereses: ¡así la quisieron!

No hay en el mundo entero representante que no represente intereses. Pero el representante de un distrito electoral general que tan sólo representa los intereses *dominantes* no está, sin embargo, ciego frente a los intereses de las minorías del distrito electoral, pues ni bien pone el interés individual de un estrato del pueblo por encima del conjunto, la minoría adversaria se convierte en mayoría. En su interior los intereses reinantes contraen continuamente compromisos, él también está frente a los demás en situación de contraer compromisos en aras de la ventaja del conjunto: si pierde este estrato de electores, gana el otro. Aquí la ventaja egoísta, prescindiendo de un efectivo engaño al pueblo, siempre termina yendo en dirección al interés del conjunto. Pero ¿qué pasa cuando el diputado sólo representa un único y negro estrato de intereses? ¿Entonces se mantiene y cae con esos intereses, entonces no hay compromiso, entonces sólo hay lucha hasta la victoria o el hundimiento! ¿Acaso nuestra historia parlamentaria es, desde hace dos décadas, algo distinto que un ininterrumpido proceso de hacinamiento mediante el cual todos aquellos representantes del pueblo que no pusieron su conducta al servicio exclusivo de intereses particulares extremos y excluyentes fueron filtrados sin piedad, de modo que arriba no quedaron más que antagonismos inconciliables e implacables?

¡Ahí tienen ustedes el sistema para realizar las contradicciones, para hacer estallar el todo! Ustedes lo quisieron: pues bien, hizo su efecto.

Nuestro sistema electoral saca unos pocos del gran número de intereses materiales y espirituales en invariable mudanza, los fija de una vez por todas y los enfrenta unos con otros en inconciliable conflicto. Aunque entre tanto la industria haya reconfigurado a Austria entera, ¿qué le hace? Casi todo el parlamento es agrario, incluso Viena tiene una representación agraria en el fondo. Pero aquí estamos más lejos de ello. Sólo hay que comprobar que meramente están representados con eficacia aquellos estratos de las nacionalidades que nunca, jamás, quieren entenderse, cuyo interés material es antagónico, que en la lucha nacional no es fácil que perdonen a sus representantes ningún tipo de escrupulosidad burguesa. (Véase el caso Steinwender.) Para éstos la cuestión nacional sólo tiene *una* de las facetas: la lucha por las reparticiones públicas. A ella pueden sacrificarle todo, pues sus demás intereses materiales están a buen recaudo. La constitución no les añade ni quita nada de los mismos. A este respecto, la constitución es Hécuba para ellos.

La única posibilidad de superar la crisis es restituir *todos* los intereses a su influencia natural, crear una *verdadera* representación de intereses

eliminando la representación de intereses. La mayor parte de todos los pueblos no está materialmente interesada, por cierto, en posiciones estatales. Sólo el desinteresado puede allanar la disputa; si no, ésta sólo puede finalizar en victoria, derrota o agotamiento bilateral. En el último caso, no existe garantía alguna de que no se revivifique.

Puede que ahora, en el período de agotamiento bilateral, el desinteresado tome la palabra y llegue al poder. Por supuesto que la esperanza es exigua.

Pese a ello entramos en la disquisición del punto más difícil, el arreglo de la cuestión administrativa. Ésta puede formularse así: toda nacionalidad quiere ser gobernada por quienes pertenecen a ella, y aborrece la dominación extranjera. Por cierto que esto es razonable. Pero ¿cómo se ha de resolver este problema y fijar la solución en forma jurídicamente posible y eficaz?

Tal cual se dijo más arriba, la soberanía administrativa es una prerrogativa de la corona, que ésta ejerce a través de los ministerios. Pero la responsabilidad ministerial no ofrece garantías de ejercicio imparcial. Al contrario: los ministerios dependen de mayorías parlamentarias. Con el consenso de éstas pueden más de lo que deben. Reclamar la soberanía administrativa directamente para las nacionalidades equivaldría a denegársela a la corona, lo cual ni siquiera se intenta. En este país sólo se despliega la bandera de la democracia a los fines de captar electores. Cuando se los tiene, se mete aquélla en bolsa y se canjea concesiones por principios. En vez de su derecho, uno recibe... regalos. Aquí las exigencias más legítimas y más benéficas se tornan las más necesarias porque no se expugna abiertamente lo exigido, sino que se lo consigue subrepticamente, para agravio y maldición. Y al hacerlo uno no disfruta de su éxito, pues un día hay que decir como Job: Jehová dio, y Jehová quitó; sea el nombre de Jehová bendito.

O sea que uno no dice directamente: que cada nación haya de poseer la parte que le toca de los cargos administrativos y que cada una sea gobernada en su territorio por quienes pertenezcan a ella, sino que exige el mono o el bilingüismo de los funcionarios. Pero con eso sólo no se gana absolutamente nada desde el punto de vista nacional: un gobierno duraderamente filogermano puede ocupar todos los puestos administrativos más importantes con alemanes que también hablen checo, y un gobierno duraderamente filochecho hacerlo con checos germanoparlantes. De tal modo el bilingüismo puede convertirse —para ambas partes— en el órgano más eficaz de la dominación extranjera.

Ahora bien, el bilingüismo es, por lo menos, una cualidad subjetiva jurídicamente aprehensible y, en consecuencia, codicatoriamente aprovechable. Tal su ventaja. Pero no protege contra la dominación extranjera nacional, sino que es su vehículo más sobresaliente. ¿Con qué remplazarlo entonces?

Imaginémosnos todos los puestos estatales fijados como, por ejemplo,

dice el estatuto de la Cámara imperial: tantos consejos deben ser de confesión católica, tantos de confesión helvética y augsburguesa. Pero la confesión prende en el hombre con más firmeza que la nacionalidad. No se puede pertenecer a dos confesiones, pero sí ignorar de qué nacionalidad es uno, cosa que por ejemplo resulta aplicable a un suizo, cuyo padre es francés y cuya madre es alemana, que fue educado en francés y alemán, pues uno está en situación de dominar espiritualmente y unir en sí dos círculos culturales. Aunque, según nuestra propuesta, la nacionalidad se convierta en una cualidad estatutaria de derecho público, puede ser abjurada o cambiada, y el sentir nacional puesto en cuestión. ¿Qué son las convicciones? Se van fundiendo ante el sol del favor ministerial como manteca, tal cual se vivió con frecuencia. El favor cambia con los ministerios, y éstos con la mayoría. Pero ¿cómo ha de establecerse constitucionalmente la debida influencia de cada nacionalidad sobre la repartición pública?

Tampoco aquí resta otra cosa que decir abiertamente lo que se quiera, y formular postulados jurídicos concretos en vez de frases generales: las nacionalidades quieren la soberanía administrativa. No por sí solas, sino en unión con la corona. Pero de hecho ésta sólo la ejerce hoy en unión con la nobleza feudal. Sus prerrogativas no menguan aunque la replacen las naciones. En el antiguo Imperio alemán los estados imperiales católicos y protestantes nominaban y presentaban los consejos de la cámara imperial y los consejos de la corte imperial, y el emperador nombraba al más aceptable y lo investía. Y lo mismo sigue sucediendo hoy con los puestos eclesiásticos. También aquí la soberanía administrativa está repartida entre el estado y la Iglesia. En rigor, hace poco sucedió lo mismo entre nosotros, de manera clandestina: partidos políticos nominaban entre bambalinas a altos funcionarios judiciales y administrativos, los ministerios los proponían y la corona los nombraba. En Austria no se conquista, se consigue negociando: tal es la moral política.

No hay ningún arreglo codificable de la cuestión que garantice la paz duradera y excluya toda dominación foránea, que no sea mediante el otorgamiento a los consejos nacionales, o bien distrituales, dotados de una abierta ingerencia en la provisión proporcional de los cargos, ya sea en forma de elección —al confiar a los cuerpos de autoadministración nacional, como explicamos más arriba, funciones estatales dentro del radio de acción transferido— ya sea en forma de propuesta plural, sobre la base de la cual efectúan nombramientos la corona o el ministerio.

Y así como el retorno a la razón siempre nos muestra repentinamente en las cosas toda una serie de ventajas inopinadas, lo mismo ocurre aquí: si cada nación tiene provisto el número de puestos que le tocan con sus hombres de confianza nacionales, ya no la perjudicará que estos elementos, seguros para ella, se sirvan de la lengua alemana como de un medio de entendimiento general en los asuntos estatales globales, pues la crema de

la nacionalidad no se desnacionaliza al usar la lengua extranjera. ¡Por lo tanto la lengua estatal alemana ya no será un medio de opresión nacional ni de indebida expansión de la influencia alemana!

Si cada nación tiene la posibilidad de usar sus recursos para fomentar su sistema educativo y de fundar sus universidades, naturalmente que cuidará en primer término de los egresados de sus institutos superiores. La escuela y la repartición pública están en una relación mensurable, lo que contribuye en mucho a restringir las utopías de los fundadores nacionales. Si una nación produce —y pronto lo harán todas— más inteligencias que las que puede atender, debe procurar a estas mismas el bilingüismo mediante sus escuelas, para abrirles un campo de colocación más amplio. Esto tendrían que hacerlo los alemanes así como todas las naciones. En tales circunstancias, el bilingüismo no constituye ni un lastre, puesto que, como es natural, significa un medio de promoción, ni el peligro de la dominación extranjera y la desnacionalización. Esto vale tanto para la escuela elemental como para la universidad. No hay mejor medio de entenderse y de eliminar las contradicciones que jugar con las cartas sobre la mesa.

Del arreglo expuesto resulta que en la comunicación interpartidaria (la lengua administrativa externa), la lengua administrativa es la nacional en la abrumadora mayoría de los casos. Si no lo es, mediatiza gratuitamente, como explicamos anteriormente, la representación delegada por la nación entre repartición pública y partido. La lengua administrativa interna resulta de la nacionalidad de los funcionarios propuestos. Donde ésta es mixta, el bilingüismo constituye un requisito de admisión. Su área queda significativamente restringida, él mismo exterioriza nada más que sus ventajas y hace desaparecer el peligro nacional.

La lengua epistolar entre reparticiones de diferentes nacionalidades es la alemana.

De tal modo habríamos despachado el último y más importante derecho de soberanía estatal, la soberanía administrativa. Ahora tenemos ante nosotros el esquema de aquellos derechos fundamentales que constituyen el contenido de las esferas de competencia nacional, el derecho de la nación a su autodeterminación, sin que éste anule la soberanía estatal. Una ley lingüística definitiva sería una explicación detallada de ese esquema. Sólo nos resta decir algunas palabras sobre las *escuelas* y los *tribunales*.

Las comunas nacionales son comunas escolares, y las matrículas nacionales matrículas electorales y escolares al mismo tiempo. La nación mantiene las escuelas. Allí donde las comunas nacionales tienen escasa estratificación como para poder mantener una escuela autónoma, se las incorpora a las comunas escolares locales, pero conservan su representación proporcional en el consejo escolar local, pues también aquí las matrículas nacionales son matrículas electorales. Para el cultivo de su lengua materna emplean a maestros ambulantes. A tal fin se ponen a su disposición las aulas escolares y el tiempo necesario. Donde por número

están tan débilmente representadas que tampoco resultan capaces de hacerlo, conservan sin embargo sus demás funciones de salvaguarda de su nacionalidad, y de modo principal sus funciones de garantía legal.

Así llegamos a la *organización judicial*. Si hay algún aspecto en que el punto de vista patrimonial constituye una traba para el desarrollo, es en éste. El pretor romano viajaba de localidad en localidad y celebraba sus días de audiencia, al igual que el juez de paz inglés. Pero entre nosotros no es Mahoma quien va a la montaña, sino la montaña a Mahoma. Numerosos testigos hacen jornadas para llegar a la sede judicial a fin de prestar declaración ante el juez unipersonal. El juez tiene su *officium residendi* [residencia oficial] al igual que el beneficiado eclesial. La nueva ley de organización judicial ya se aparta de este postulado al expandir la institución del tribunal administrativo y conocer funcionarios ambulantes a quienes se emplea en todo el distrito de la audiencia territorial donde justamente se amontonan los oficios. ¿No se puede emplear esta institución en distritos mayores con minorías desperdigadas haciendo que junto a los tribunales monolingües locales para pleitos de la minoría y de la doble nacionalidad funcionarios bilingües celebren audiencias en determinado turno dentro de un área correspondientemente mayor? Pero para quien considere impráctico este recurso, bastaría la circunstancia de que las comunas nacionales son, al mismo tiempo, organizaciones de garantía legal que mediatizan la comunicación de la repartición pública con el partido en su lengua; de que cada nación, allí donde está representada por minorías, emplee por cuenta propia a sus dragomanes para protegerla, ante todo en los puestos centrales.

Así creemos, pues, haber intentado resolver honestamente las tareas del teórico apoyados en la ciencia jurídica. Y más no puede querer ni alcanzar el teórico, quien extrae los principios de derecho público según los cuales resulta pensable una solución y elige entre las pensables las jurídicamente realizables. Más no puede.

Si pasamos revista al resultado final de la investigación, primero nos volveremos conscientes de lo espinoso de la cuestión austriaca. Por supuesto que ésta no es actual a la escala en que la hemos desarrollado. Pero nuestro sistema electoral, ese sistema que enfatiza antagonismos inconciliables, cuidará de que debemos vaciar el vaso hasta las heces. Hasta entonces, lo científicamente necesario, que al mismo tiempo debe ser prácticamente útil, seguirá siendo devaneo, utopía. Pero como tal tiene infinito valor para el presente, pues nos brinda un módulo para la apreciación de los programas de partido, para la valoración de lo anhelado y lo conquistado. Es la imagen del estado austriaco, *tal cual puede existir*. Si en general vemos alguna vez una meta, también podremos dar los primeros pasos en dirección de la misma. La meta segura es el primero y más importante requisito de una política perseverante y fuerte. Esto es lo que nos falta, y buscarlo con el único medio apto, la captación científica del problema, fue el cometido

de estas líneas. Que aquellos llamados a hacerlo juzguen si he empleado correctamente tal medio. Su juicio no herirá con demasiada dureza al primer intento de este tipo.

PANORAMA BIBLIOGRÁFICO

Pueblo, Etnia y Nacionalidad - Nación y Estado

- Becker, B., *Der Missbrauch del Nationalitätenlehre*, 3a. ed. Brunswick, 1873.
- Bluntschli, J. C., *Die nationale Staatenbildung und der moderne deutsche Staat*, Berlín, 1870.
- Briè, Siegfried, *Über Nationalität*, Conferencia. Rostock, 1876.
- Bötvös, Josef, barón de, *Über den Einfluss der herrschenden Ideen des 19. Jahrhunderts auf den Staat*, Viena, 1851.
- Bötvös, Josef, barón de, *Die Nationalitätenfrage* (traducción al alemán de Max Falk) Pest, 1865.- *Idem*, 2a. ed., Budapest, 1888.
- *Essai sur le principe des nationalités. Par un diplomate*. París, 1882.
- Ficker, Adolf, *Abhandlung über die Nationalität*, Viena, 1874.
- Fischhof, Adolf, *Die Sprachenrechte in den Staaten gemischter Nationalität*, Viena, 1885.
- Glatzer, *Gedanken über die Kriterien del Nationalität*. Memoria con miras al IX Congreso Estadístico Internacional, Pest, 1874.
- Gumplowicz, Ludwig, *Rasse und Staat*, Viena, 1875.
- Keleti, *Qu'est ce que la nationalité?* Memoria redactada con miras al XX Congreso Internacional de Estadística, Pest, 1884.
- Kremer, A. v., *Die Nationalitätsidee und der Staat*, Viena, 1885.
- Morgenstein, Mensch, *Volksleben und Staat*, Leipzig, 1855.
- Neumann, Friedrich Julius, *Volk und Nation*. Estudio. Leipzig, 1888.
- Popowski, J., *Nationalität - Rasse (Slavismus - Panславismus.)* Viena, 1893.
- Renan, E., *Qu'et-ce qu'une nation?*, París, 1882.
- Wachsmuth, *Geschichte der politischen Parteiungen alter und neuer Zeit*, 3 vols, Brunswick, 1853-1856.

Austria en General

- Anónimo, *Am Scheidewege!* Consideraciones políticas de un austriaco, Viena, 1897.
- Auerbach, Bertrand, *Les races et nationalités en Autriche--Hongrie*, París, 1898.

- Bittner, E., *Die politischen Parteien und das Ende der Coalition*, Viena, 1895.
- *Die Deutschen im Nationalitätenstaat*, Meran, 1887.
 - *Die Nationalitäten-, das ist Sprachenfrage in Österreich*. Por un austroalemán, Viena, 1881.
 - *Die Verfassung als die Quelle des Nationalitätenhaders in Österreich*. Estudio de un patriota. Viena y Leipzig, 1897.
- Dumreicher, *Südostdeutsche Betrachtungen*, Leipzig, 1893.
- Dzieduszycki, A., conde, *Das programm der Autonomisten-Partei Österreichs*, Lvov, 1897.
- *Ein deutsch-österreichisches Wort zur Verfassungsfrage*, Viena, 1871.
- Bötvös, Josef, barón de, *Über die Gleichberechtigung der Nationalitäten in Österreich*, 2a. ed., Viena, 1851.- 3a. ed., Pest, 1871.
- *Ergänzung der Verfassung Österreichs. Ein Antragenentwurf zur Nationalitätenfrage*. Por un patriota, Viena y Leipzig, 1898.
- Fischhöf, Adolf, *Österreich und die Bürgschaften seines Bestandes*, Viena, 1869.
- Fischhöf, Adolf, *Der österreichische Sprachenzwist*, Viena, 1888.
- *Orungzüge für eine endgiltige Lösung der Nationalitätenfrage in Österreich*. Ideas y consideraciones de un patriota, Viena y Leipzig, 1897.
- Gumplowicz, Ludwig, *Das Recht der Nationalitäten und Sprachen in Österreich-Ungarn*, Innsbruck, 1879.
- Hainisch, Michael, *Die Zukunft der Deutsch-Österreichischer*, Viena, 1892.
- Helfett, J. A., barón de, *Die sprachliche Gleichberechtigung in der Schule*, Praga, 1861.
- Hochenburger, Victor R. v., *Die deutsche Volkspartei und die innerpolitische Lage* (separata), Graz, 1898.
- Herkner, Heinrich, *Die Zukunft der Deutsch-Österreichischer*, Viena y Leipzig, 1893.
- Hornung, Otto, *Neu-Österreich*, Zurich, 1890.
- Hron, Karl, *Deutschnationale Politik*, Viena, 1898.
- Hugelmann, Karl, *Das Recht der Nationalitäten in Österreich und das Staatsgrundgesetz*, Graz, 1880.
- Jacques, Heinrich, *Österreichs Gegenwart und nächste Zukunft*, Leipzig, 1888.
- Kramán, Karel, *Les partis politiques et la situation parlementaire en Autriche* (selección), París, 1889.
- Kramár, Karel, *La situation politique en Autriche* (selección), París, 1891.
- Madeyski, *Die Deutsche Staatssprache oder Österreich ein deutscher Staat*, Viena, 1884.
- Mabert, H., *Die Bedrängnis des Deutschthums in Österreich-Ungarn*, Stuttgart, 1894.
- Onciul, A. R. v., *Zur österreichischen Sprachenfrage* (separata), Viena, 1898.
- *Österreich und das Nationalitätenrecht*. Por un viejo austriaco, Stuttgart, 1870.
- Palacky, Eranz, *Österreichs Staatsidee*, Praga, 1868.

— *Programm zur Durchführung der nationalen Autonomie in Österreich*. Por un eslavo, Viena, 1885.

Rauter, *Gemeinsames Programm der Deutschen*, Berlín, 1893.

Russ, Victor Wilhelm, *Der Sprachenstreit in Österreich*, Viena, 1884.

Sax, Emil, *Die Nationalitätenfrage in Österreich in ihrer politischen und socialen Bedeutung*. Discurso, Viena, 1881.

Sine ira. *Der sogenannte Sprachenkampf in Österreich*, Zurich, 1888.

Taaffe, conde, 1879-1889. *Estudio de política interna*, Leipzig, 1889.

Wittelshöfer, Otto, *Politische und wirtschaftliche Gesichtspunkte in der österreichischen Nationalitätenfrage*, Berlín, 1894.

Bohemia en particular

Ausgleich und "Verfassungstreue", 1871-1873, Leipzig, 1873.

Böhmen und Österreich. Estudio (por el conde Schönborn), Praga, 1870.

Bourlier, Jean, *Los Tchèques et la Bohême contemporaine*, París, 1897.

Die böhmisch-mährischen Sprachenverordnungen. Por un viejo austriaco, Leipzig, 1897.

Die böhmische Frage. Carta de junio a Europa y a Beust, Bautzen, 1868.

Die Regelung der nationalen Verhältnisse in Königreiche Böhmen durch die Ausgleichs conferenzen vom 4. bis 19. Jänner 1890. Con un apéndice que contiene las resoluciones de la dieta provincial del año 1871, concernientes a los artículos fundamentales y a la ley de nacionalidades, y las ordenanzas lingüísticas del 19 de abril de 1880, Praga, 1890.

Die Sprachenverordnungen des grafen Badeni und ihre Folgen. Imparciales consideraciones de un viejo austriaco, Berlín y Leipzig, 1898.

Die staatsrechtliche Verhältnisse Böhmens gegenüber Deutschland und Österreich, Leitomischl y Praga, 1862.

Die Verhandlungen des böhmischen Landtages über die Verfassungsfrage in der Zeit vom December 1865 bis April 1867, Praga, 1867.

Grabmayr, C. v., *Die Sprachenverordnungen und die politische Lage*, Innsbruck, 1897.

Helfert, J. A., barón de, *Die böhmische Frage in ihrer jüngsten Phase*. Con documentos, Praga, 1873.

Herbst, Eduard, *Das deutsche Sprachgebiet in Böhmen*, Praga y Leipzig, 1887.

Hofmann-Wellenhof y Derschatta, *Der deutsch-böhmische Ausgleich*, Graz, 1890.

Kron, Karl, *Deutschfeinde in Österreich*, Viena, 1897.

Imperium und libertas. Estudio sobre la cuestión bohemia. Por Victor Österreichischer ["austriaco"], Leipzig, 1897.

Kaizl, J. *České myšlanky*, Praga, 1896.

Kalousek, *Einige Grundlagen des böhmischen Staatsrechts*, Praga, 1871.

Kramár, Karel, *Das böhmische Staatsrecht* (separata), Viena, 1896.

Kürschner, Franz, *Eger und Böhmen*, Viena, 1870.

- Lecher, Otto, *Der Kampf gegen die Sprachenverordnungen*. Tres discursos, Znaim, 1897.
- Le royaume de Bohême et l'État Autrichien*, Praga, 1867.
- Masaryk, T. G., *Ceská otázka*, Praga, 1895.
- *Naše nynější krise*, Praga, 1895.
 - *Karel Havlíček*, Praga, 1896.
 - *Naše obrození a naše reformace*, Praga, 1896.
- Melzer, J., *Deutscher Volkstag, Eger 11, Juli 1897*. Informe, Leipzig, 1897.
- Menger, Max, *Der böhmische Ausgleich*, Stuttgart, 1891.
- Pacák, Friedrich, *Skizzen zur Regelung der Sprachenverhältnisse im Königreiche Böhmen*, Kutteneberg, 1896.
- Palacky's politisches Vermächtnis*, 2a. ed., Praga, 1872.
- Plener, E. v., *Drei Roden gehalten im böhmischen Landtag 1885-6 über die Aufhebung der Sprachenverordnung und die nationale Abgrenzung der Bezirke*, Praga, 1886.
- Rohan, Karel, J., *Die Judicatur des Obersten Gerichtshofes in der Sprachenfrage*, Praga, 1898.
- Schlesinger, L., *Die Nationalitätsverhältnisse Böhmens*, Stuttgart, 1886.
- Skene, Alfred von, *Entstehen und Entwicklung der slavisch-nationalen Bewegung in Böhmen und Mähren im 19. Jahrhundert*, Viena, 1893.
- Steinmann, *Streifzüge preussischer Verwaltung durch Böhmen*, Berlin, 1866.
- Toman, H., *Das böhmische Staatsrecht und die Entwicklung der österreichischen Reichsidee (1527-1848)*, Praga, 1872.
- Türk, Karl, *Böhmen, Mähren und Schlesien*. Con un mapa lingüístico, Munich, 1898.
- Turnwald, *Die administrative Theilung Böhmens und das Curialvotum am Landtage*, Reichenberg, 1884.
- Vašatý, J., *Die gesetzliche Gleichheit der böhmischen und der deutschen Sprache in den Ländern der Krone Böhmens*, Praga, 1886.
- Wenzig, *Die Durchführung der Gleichberechtigung beider Landessprachen in den Schulen Böhmens*, Leitmoischl y Praga, 1862.
- Zur Sprachen- und Nationalitätenfrage in Böhmen*. (Otoño), Viena, 1883.

PROGRAMA DE BRÜNN

A fines de septiembre de 1899, en el congreso del Partido Socialdemócrata Austriaco (Gesamtpartei), reunido en Brünn, se adopta el primer programa nacional de un partido socialdemócrata, y primer ejemplo de una solución práctica a las dificultades nacionales propuesto por el proletariado, para parafrasear a Rosa Luxemburg.

Este programa lleva tanto la marca de las circunstancias específicas que reinaban en su adopción cuanto revela el nivel de la reflexión y la búsqueda de soluciones por los marxistas en un momento crucial del movimiento obrero. La unidad formal del partido socialdemócrata austriaco, primer partido organizado en un estado multinacional dentro de las dimensiones de un imperio, sólo se había realizado diez años antes, en el momento en que, con el desarrollo de la industria capitalista en Cisleitania, se exacerbaban las tensiones nacionales.

Consciente de la magnitud de las dificultades nacionales, pero concediendo la prioridad a la unidad conseguida a alto precio, Victor Adler, jefe histórico del partido, trata de eludir la cuestión nacional, que considera explosiva. Acepta con reticencia el hecho de que el partido socialdemócrata austriaco se dote de una estructura federativa de seis partidos nacionales en el congreso de Viena-Wimberg, en 1897. En el mismo momento, gracias a una tímida reforma electoral concedida bajo la presión de la lucha del partido socialdemócrata pro sufragio universal, los socialdemócratas, elegidos en gran parte en las circunscripciones de las nacionalidades, entran en el Reichsrat. La tensión nacional, que no deja de subir, culmina con la obstrucción sobre las ordenanzas lingüísticas, lo cual hace inexcusable una toma de posición de los socialdemócratas sobre la cuestión nacional, y por consiguiente la adopción de un programa.

En enero de 1898 inicia Karl Kautsky en la Neue Zeit un debate que evidencia la pluralidad de tendencias en el seno de la socialdemocracia austriaca. Haciendo hincapié en un pseudoacuerdo de principio y dejando las divergencias para el terreno de las modalidades, Kautsky propone una alternativa constructiva: la de la transformación democrática del estado austriaco, que prefigura en su trama la solución que luego adoptará el programa de Brünn.

Elaborado por el comité ejecutivo del Gesamtpartei austriaco, compuesto por representantes de cada una de las organizaciones nacionales, el proyecto de programa fue objeto de un vivo debate, animado por la minoría de los partidarios de la autonomía cultural extraterritorial, cuyo portavoz era

*Erbin Kristan, representante de los eslovenos. Después de reformulado en comisión, el programa fue adoptado por unanimidad.*¹

Este documento es capital: sirve de punto de partida y de referencia para la reflexión y las búsquedas de soluciones a la cuestión nacional en todos los partidos socialdemócratas, a los que se plantea aquélla con acuidad, y en particular para el POSDR.

Indirectamente, al ser traducido, el texto del programa de Brünn padecerá alteraciones partidarias que desnaturalizan su esencia. El célebre texto de Stalin, por el cual suele hacerse referencia al programa de Brünn, es el ejemplo más patente. En un resumen lapidario, Stalin ve en él la victoria del principio de la autonomía cultural extraterritorial, con lo que hace un contrasentido del mismo congreso de Brünn, que lo rechazó en beneficio de una restructuración de Austria a partir de las fronteras lingüísticas.

¹ *Protokoll über die Verhandlungen des Gesamt-Parteitages der socialdemokratischen Arbeiterpartei in Österreich, Brünn, Viena, 1899.*

LA SOCIALDEMOCRACIA INTERNACIONAL Y LA DISPUTA ENTRE LAS NACIONALIDADES EN AUSTRIA

(BRÜNN, SEPTIEMBRE DE 1899)

[...] Al efecto, se presenta la siguiente *moción del Ejecutivo en pleno*:

Como los desórdenes nacionales en Austria paralizan todo progreso político y todo desarrollo cultural de los pueblos; como esos desórdenes son reducibles en primer término al atraso político de nuestras instituciones públicas y como en especial la prosecución de la disputa nacional es uno de esos medios con que las clases dominantes se aseguran su dominación e impiden toda exteriorización vigorosa de los intereses reales del pueblo,

el congreso del partido declara:

El arreglo final de la cuestión de las nacionalidades y de la cuestión lingüística en Austria, en el sentido del igual derecho y de la igualdad de derechos y la razón, es ante todo una exigencia cultural, y por ende está en el interés vital del proletariado; sólo es posible en una colectividad verdaderamente democrática que se funde en el sufragio universal, igualitario y directo, de la que estén eliminados todos los privilegios feudales en el estado y en los territorios, pues recién en tal colectividad pueden llegar a tener voz las clases trabajadoras, que en verdad son los elementos que conservan el estado y la sociedad.

La conservación y el desarrollo de las peculiaridades nacionales de todos los pueblos de Austria sólo son posibles sobre la base de la plena igualdad de derechos y de la ausencia de toda clase de opresión. Por lo tanto, lo primero que hay que rechazar es el sistema del centralismo burocrático del estado, lo mismo que los privilegios feudales de algunos territorios.

En estas condiciones, y solamente en estas condiciones, será posible establecer en Austria el orden nacional en vez de las disensiones nacionales; a saber, sobre la base de los siguientes requisitos:

1. Austria sólo puede ser un estado multinacional democrático (estado federal multinacional).
2. Este estado federal se articulará en regiones nacionales autónomas, con una administración propia, que han de adaptarse en lo posible a las fronteras lingüísticas.
3. Las regiones con administración propia constituirán en su conjunto sendas unidades nacionales que arreglarán y cuidarán con plena autonomía de sus asuntos nacionales (vale decir, lingüísticos y culturales).
4. Las minorías nacionales que estuvieran mezcladas en tales regiones serán protegidas en su actuación nacional por una ley propia.
5. No reconocemos ninguna prerrogativa nacional, y por ende descartamos la exigencia de una lengua oficial, a la par que consideramos solamente como necesidad práctica el hecho ahora existente de la lengua de comuni-

cación alemana hasta tanto no se dé otra, sin permitir que de esto resulte un privilegio excluyente de las demás lenguas.

El congreso del partido, en cuanto órgano de la socialdemocracia internacional en Austria, expresa la convicción de que sobre la base de estos principios es posible un entendimiento de los pueblos, y

declara solemnemente que reconoce el derecho de toda nacionalidad a la existencia nacional y al desarrollo nacional,

pero que los pueblos sólo pueden conquistar todo progreso de su cultura en estrecha solidaridad unos con otros, y no en la mezquina disputa de unos contra otros; que en especial la clase obrera de todas las lenguas persevera en la camaradería combativa y en la fraternización internacionales en el interés de cada nación por separado como en el interés del conjunto, y debe librar su lucha política y sindical en unitaria compacidad.

Informante SELIGER. ¡Honorable congreso! Suena como una contradicción que nosotros, el congreso de la socialdemocracia internacional en Austria, nos pongamos a plantear en adelante la cuestión de la solución del problema de las nacionalidades en Austria; que nos dediquemos a encontrarle una solución teórica. Este hecho es característico de la situación en Austria bajo un doble aspecto; primero, muestra a qué circunstancias llegó este estado y qué poca capacidad poseyó el portador de este sistema, la burguesía, para cumplir su tarea histórica. Pero también es característico que seamos nosotros, que somos denunciados como nacionalmente neutros, quienes intentemos encontrar la solución del problema de las nacionalidades. Por supuesto que no me parece que haya contradicción alguna en absoluto, sino que lo considero precisamente como una tarea natural de la socialdemocracia en Austria. Si no se hubiesen producido los acontecimientos de los últimos años, por cierto que hoy no nos ocuparíamos de esa cuestión, pero no obstante habríamos sido impulsados a hacerlo alguna vez. El desarrollo de las circunstancias políticas hizo madurar mucho antes la cuestión para nosotros. Hoy tenemos claro que esto no puede seguir tal cual anduvo en los dos últimos años. No debemos buscar una salida para conservar duraderamente estas formas, sino en aras del interés del proletariado. Nos denominan socialdemócratas k.k., [Kaiserlich-Königliche: imperiales y reales] y cuando pase este congreso nos denominarán así más que nunca, a consecuencia del desconocimiento con que se enfrentan nuestros empeños.

No es tan fácil hablar sobre el presente tema porque los partidos chovinistas de nacionalidad alemana y eslava enseguida darán vuelta cada palabra de nuestra boca. Tenemos la firme convicción de que en las presentes circunstancias son los obreros quienes deben sufrir más onerosamente. En gran parte, la lucha entre las nacionalidades se zanja sobre la espalda de los obreros, y los obreros son quienes tienen que correr casi exclusivamente con los gastos de esa lucha. Prescindo del hecho de que, donde se llega a fricciones nacionales, donde se encierra a la gente, donde corre sangre, por

norma son los obreros quienes lo sufren, porque cuando en alguna parte se emprende algo ellos están allí, aunque sólo sea como espectadores. Pero es de mayor significación que nosotros, a consecuencia del azuzamiento nacional, no podamos ganar tiempo para otorgar a los intereses del proletariado en la vida política el necesario énfasis. O sea que no debemos ponernos a encontrar una solución a esta cuestión para conservar duraderamente este sistema, sino para crear la posibilidad de que el proletariado de Austria pueda imprimir su sello al desarrollo de este país.

La no resolución del problema de las nacionalidades en Austria siempre brindó a los feudales y a los clericales la posibilidad de hacer jugar a una nación contra la otra para cocinar su sopita al fuego nacional y ejercer en todo tiempo una poderosa influencia sobre el desarrollo del imperio. Si hoy desarrollamos esta cuestión, no lo hacemos únicamente para agenciarle al proletariado la influencia necesaria sobre el desarrollo de este estado; también lo hacemos para dar vía libre al desarrollo cultural global en este país. El principio de las nacionalidades siempre fue un principio de dominación hasta ahora. Hemos visto cómo una vez gobernaron los feudalclericales en alianza con los alemanes, y hemos visto que este sistema fue relevado por un sistema de feudalclericales en alianza con los eslavos contra los alemanes. Si el problema de las nacionalidades queda sin resolver, podemos estar seguros de que volveremos a vivir una época en que los alemanes, en alianza con los feudales y los clericales, dominarán a los eslavos. La cuestión de las nacionalidades en Austria es una cuestión de poder entre los alemanes y los eslavos, y esta circunstancia llevó precisamente a que a los feudales y clericales les resulte tanto más fácil ser los dominadores propiamente dichos en Austria y sacar el máximo provecho para sí. O sea que si queremos encontrar una solución, es para quitarle de una vez por todas a la reacción las bases sobre las cuales construye su poder. Pero no deberemos encontrar una solución únicamente para el imperio, sino también para los territorios y comarcas, pues de otro modo esto no significaría otra cosa que la transferencia de la lucha entre las nacionalidades a los últimos. Debemos afanarnos por eliminar en todas partes las causas en que se origina el azuzamiento de las nacionalidades.

No somos los primeros en intentar resolver la cuestión de las nacionalidades. Tanto los chovinistas alemanes como los checos tienen su programa nacional: unos, el centralismo, los otros, su derecho político. Hemos visto cómo se han ido desplazando lentamente estos puntos de vista y, ni bien los chovinistas checos intervinieron en favor de cierto centralismo, los alemanes abandonaron enseguida su punto de vista y retornaron al federalismo y viceversa. Hemos visto que aquellos partidos que precisamente inscribieron en su bandera la exigencia del nacionalismo son a su vez el mayor obstáculo para la solución del problema. Ni los chovinistas alemanes ni los checos *quieren* la solución del problema de las nacionalidades, porque ellos sólo pueden existir en tanto quede sin resolver ese problema. Pero en el instante

en que se eliminen las superficies de fricción entre las naciones, se le quitará terreno a los partidos nacional-chovinistas; éstos, pues, o bien deben concebir el nacionalismo como una cuestión cultural o bien desaparecer de la escena. Ahora bien, sabemos perfectamente que estos partidos nacionales jamás se pueden convertir en partidos culturales. Sabemos que no se puede ganar a esos elementos pequeñoburgueses para el elemento nacional en el sentido de un movimiento cultural, y que tales partidos tienen interés en mantener en pie la situación actual. Pero sólo los feudales y los clericales tienen un real interés material en la situación actual, pues en el momento en que se cree la igualdad nacional entre los pueblos de ese país, en que desaparezca toda razón para un azuzamiento de las nacionalidades, también tocará a su fin el poder de los feudales y clericales en Austria. Por otro lado, resulta claro que la igualdad nacional sólo puede efectuarse sobre la base de una democratización de Austria, y en sí la igualdad ya aniquilaría la dominación de esos partidos. Así, no es sino natural que ninguno de los partidos hasta aquí dominantes en Austria haya acometido seriamente jamás la solución del problema de las nacionalidades. Hay gente que pregunta qué le importa a la socialdemocracia internacional el antagonismo nacional: en rigor, el antagonismo nacional sólo existiría entre la burguesía de las diferentes naciones, pero no tocaría al proletariado, pues en rigor los obreros alemanes, checos, polacos, etc. se llevan muy bien entre ellos, y por eso hasta estaría propiamente en el interés de la socialdemocracia que los partidos burgueses de las diferentes naciones se agarrasen de los pelos. Ahora bien, la cosa no es así. No podemos cruzarnos de brazos y mirar tranquilamente la lucha, porque el proletariado mismo tiene que sufrir más que nadie esta lucha nacional de los burgueses. Los diputados socialdemócratas, por ejemplo, no estuvieron en los últimos dos años y medio de furibunda lucha nacional en situación de redactar en el parlamento las leyes más necesarias y urgentes en el terreno de la protección al obrero y otorgar a nuestras exigencias el énfasis necesario para su realización. Esto ya es una nítida prueba de que nosotros y, propiamente, nosotros solos, tenemos un interés muy eminente por la cuestión de las nacionalidades y por eso mismo debemos aspirar a una solución. Tampoco podemos decir que los obreros carezcan de cierto sentimiento austriaco. Acaso ya en sus primeros impulsos de libertad del año 1848 se haya quitado ese sentimiento a los obreros, y donde quedaba un resto de él lo habrían hecho detonar a todos los vientos los tiros de Falkenau, Ostrau, Nürschan, Graslitz, etc. Si realmente tuviésemos interés en que esta Austria se fuera al diablo, quizás podríamos decir: "Dejemos que las cosas sucedan simplemente." Pero sabemos que a pesar de todas las ficciones deberemos vivir juntos en Austria, y por ende no nos resta sino encontrar una salida a la situación actual para impedir por un lado la declinación económica de Austria y hacer que la convivencia de los pueblos de Austria se torne desahogada, y, segundo, crear situaciones que posibiliten el procurar a las exigencias pro-

letarias el énfasis necesario para el mejoramiento de la situación económica y política de la clase obrera. Son precisamente los intereses proletarios los que nos deben motivar para que abordemos la solución del problema, y sería un pecado por omisión de la socialdemocracia austriaca el no querer ocuparse de esa cuestión en el instante en que se ha vuelto madura para su solución.

La solución de la cuestión sólo se puede mover en la dirección de la democracia. Para eliminar los antagonismos nacionales y las causas exteriores del azuzamiento nacional actual, es necesario antes que cualquier otra cosa crear para las naciones una plena autonomía en la administración de sus asuntos nacionales y así dar vía libre a su desarrollo.

Ante todo, la cuestión de las nacionalidades no debe ser concebida como una cuestión de poder sino como una cuestión cultural. En la dirección propuesta por el ejecutivo en pleno, las naciones deben obtener su total derecho a la autodeterminación, de tal modo que Austria se divida en regiones nacionales autoadministradas que cuiden autónomamente de sus asuntos nacionales. Pero esta división de Austria no puede efectuarse de manera que todos los asuntos se consignen a la autodeterminación de las naciones, sino que ciertos asuntos también deben seguir siendo arreglados en común. En Austria se da una serie entera de cosas semejantes. Si hoy se ha de erigir una escuela o una universidad, tal establecimiento educativo es objeto del comercio de intercambio entre el gobierno y los diferentes partidos, sin que se pregunte por la necesidad de tal establecimiento. Si la erección de una escuela, si el cultivo del arte y la ciencia no fueren cosa del estado sino de las naciones, éstas sólo decidirían acerca de semejantes intereses culturales desde el punto de vista de su necesidad. Y así como ocurre con una escuela, también se eliminará en todas las cuestiones, mediante la creación de las regiones nacionales autoadministradas, la razón del azuzamiento de las nacionalidades. Pero esta nueva regulación sólo puede ser creada sobre una base completamente democrática, pues de otro modo sólo volverá a servir a los intereses de aquellos círculos que posean la influencia mayor en esas regiones nacionales autoadministradas, y no a los intereses generales de la nación, y entonces tendríamos aproximadamente una relación similar a la de hoy. Pero no por eso se anula la existencia de Austria. Austria será representada por una Cámara del Pueblo donde estén representadas todas las nacionalidades, es decir por diputados elegidos con base en el sufragio general, igual y directo.

La resolución del ejecutivo en pleno anhela la conservación y el desarrollo de las "peculiaridades nacionales" de todos los pueblos. Por ello sólo entendemos las peculiaridades del *desarrollo cultural* de cualquier nación. Pero al menos estamos tan interesados como la burguesía por el desarrollo cultural nacional; tenemos interés en el fomento de la literatura, el arte, la poesía y la ciencia. Por lo pronto, el obrero alemán tiene su principal interés en la literatura alemana, cuyas creaciones puede entender y sentir

mucho mejor que las creaciones literarias de otros pueblos. Pero también ganan todas las naciones si se protege y fomenta el desarrollo de la peculiaridad de cada nación por separado. Esta exigencia está tan en nuestro interés como las cosas puramente materiales.

Según nosotros, no hay que entender la democracia completa solamente en el sentido de que para cada región administrativa nacional se cree un cuerpo legislativo en pequeño, sino en el sentido de que el pueblo también obtenga el derecho de elegirse sus funcionarios, sus jueces.

En Austria tenemos regiones autoadministradas puramente nacionales, pero también tenemos regiones en las que se encuentran minorías nacionales, y a éstas se les debe conceder la protección necesaria para el desarrollo de su peculiaridad nacional. A fin de eliminar las superficies de fricción entre las naciones, será necesario fijar por ley con exactitud hasta dónde puede llegar la libertad de movimiento de la minoría nacional, vale decir la influencia de la mayoría nacional. Si simplemente abandonásemos desprotegidas a las minorías nacionales, la disputa entre las nacionalidades sólo volvería a encontrar nuevo pábulo, y jamás se podría instaurar una paz nacional.

En el punto 5 de la resolución se anuncia: "No reconoceremos ninguna prerrogativa nacional, y por ende descartamos la exigencia de una lengua oficial, a la par que consideramos solamente como necesidad práctica el hecho ahora existente de la lengua de comunicación alemana hasta tanto no se dé otra". Ahí hay mucho más una negación que una exigencia positiva. Con ello queremos establecer expresamente que no queremos dejar que le quepan privilegios a ninguna lengua de Austria, pero que tampoco cerramos los ojos ante los hechos; si reclamamos para todo el imperio la lengua de comunicación alemana hasta tanto no se dé otra, lo hacemos porque sabemos que como lengua de comunicación es la más apropiada y con ella se puede instaurar más fácilmente el entendimiento entre los pueblos. Supongamos que se erigieran esas regiones autoadministradas nacionales. Es sabido que en todas partes de Austria se encuentran minorías alemanas. Ahora bien, si por ejemplo se dirige un acta de un tribunal de Trieste donde el despacho se hace en italiano, esloveno, alemán y croata, a un tribunal de Bohemia, donde el despacho se hace en eslavo e igualmente en alemán, resulta obvio que ahí la lengua para entenderse será la alemana.

Me apuro a concluir y advierto que si en mis declaraciones me impuse cierta reserva, lo hice porque sé que la resolución presente del ejecutivo en pleno, hasta donde estoy informado sobre el estado de ánimo del congreso, aún será sometida a una modificación a fondo. Aquí quisiera todavía remitir brevemente al hecho de que la tarea de la socialdemocracia no puede ser, les diría a ustedes, pintar un estado nacional del futuro hasta en sus más pequeños detalles, como tampoco se puede reclamar la exhibición detallada del llamado estado del futuro en general. La *tarea de la socialdemocracia* sólo es indicar el camino que lleve fuera de la lastimosa situación en que nos encontramos, precisar la dirección en que

debe operarse el desarrollo si es que hemos de llegar a un sistema estatal donde se brinde al proletariado la posibilidad de desplegar completamente su fuerza y hacer valer plena y totalmente la influencia que le compete. La socialdemocracia en Austria debe buscar aportar una solución a esta cuestión e intervenir en su favor con toda su fuerza agitativa. Se trata de hallar las bases sobre las que sea posible en este estado una vida de los pueblos que ofrezca la garantía de que la lucha entre las nacionalidades sea reemplazada por la plena y pura lucha de clases. (*Aplausos.*)

NEMEC (Praga, checo): El tema sobre el que ahora deliberamos es uno de los más importantes del orden del día, porque hemos de determinar para un período prolongado la dirección y el camino por el que tenemos que avanzar unos junto a otros y en común. Entre nosotros hay muchos compañeros, y en especial compañeros checos, que declaran que nuestro punto de vista acerca de la cuestión nacional ya está minuciosamente determinado en el Programa de Hainfeld y que, en la medida en que necesitamos la solución de esta cuestión para nosotros, la cuestión ya está realmente resuelta, pero que no necesitamos afligirnos por los intereses de la burguesía. Pero ya el hecho de que esta cuestión esté hoy en el centro de la discusión es una prueba de cuánto se equivocan. Claro que la solución de esta cuestión resulta tan dificultosa porque la complican otras cosas diferentes, empeños y exigencias económicas, diferencias culturales, etc. Aquí se debe considerar todo eso.

Antes de entrar en lo meritorio de esta cuestión, quiero aún rechazar un reproche que se nos hizo a los checos. En un periódico del partido leí que los compañeros checos "en alguna medida se han tomado a pecho las quejas de los jóvenes checos". Este reproche es totalmente infundado. Con su declaración contra el derecho político, los compañeros checos han puesto una valla eterna entre ellos y los jóvenes checos. Demostraron que nada tienen en común con los jóvenes checos ni en el terreno económico, ni en el político, ni en el cultural, pues para éstos sólo se trata de conservar sus antiguos privilegios y de adquirir nuevos privilegios. Pero también hemos refutado prácticamente ese reproche cuando en los días de diciembre de 1897 toda Praga estaba presa de delirio nacional, y policía y ejército eran impotentes contra ello. Entonces los socialdemócratas checos consiguieron no sólo mantenerse ellos mismos alejados del chovinismo nacional en medio de los más recios embates, sino también impedir en general, allí donde tienen organizaciones fuertes (Lieben, Bubna, Holesovic, Smichov), esos impetuosos estallidos de delirio nacional. Acaso ustedes no puedan hacerse una idea de cómo se comporta una burguesía aspirante como la checa. La burguesía alemana es marásmica, venal, sin médula; la joven checa es codiciosa, brutal, inescrupulosa. (ADLER: *También lo es la nuestra a pesar del marasmo!*) O sea que no hemos merecido que se nos hagan tales imputaciones.

Estamos ante dos resoluciones del ejecutivo en pleno y del ejecutivo eslavo meridional. Ambas son idénticas en lo esencial. Por eso quiero ocuparme principalmente de la primera resolución. Ésta se divide en dos partes: una parte teórica y una parte práctica. La primera corresponde por completo a nuestro programa, y nos podemos declarar perfectamente de acuerdo con ella. Otra cosa es con la parte práctica. Ésta contradice la parte teórica de muy poderosa manera, y también debe comprobarse que no corresponde a las tesis fundamentales de nuestro programa. Nosotros, los socialdemócratas, estamos en el terreno de la concepción materialista de la historia y en todas partes buscamos las bases económicas. Pero aquí se abstrae totalmente éstas, y se cree posible constituir nuevos estados en el estado, sin tomar en consideración las circunstancias económicas y el desarrollo económico. Creo que allí hay un funesto error de la resolución. En la parte teórica se dice que estamos en contra del centralismo burocrático y sería de esperar que esta concepción también se mantuviese en la parte práctica. Pero esos cinco postulados formulados en la segunda parte no pueden eliminar el centralismo; al contrario, sólo lo fortalecerán. Pero también el burocratismo obtiene su fomento esencial en la segunda parte, especialmente por obra de las disposiciones sobre la lengua de comunicación. Claro que se presupone una constitución democrática en Austria, donde el pueblo mismo elegirá sus funcionarios. Pero falta mucho para que lleguemos a eso, y cuando lleguemos a eso tendremos tiempo suficiente para determinar una lengua de comunicación. Por cierto que ahora no es cosa nuestra determinar qué lengua han de hablar entre sí las autoridades. Eso es una cosa que no nos concierne. Si se ha de fijar una lengua para todas las autoridades en Austria entera, por cierto que eso también contradice la igualdad de derechos, y si sólo se la quiere fijar entre las autoridades superiores es del todo seguro que eso es lo que menos nos importa. Ésas ya se organizarán de acuerdo a sus necesidades. Para nosotros sólo se trata de cómo se comportarán frente a nosotros.

El fin que quiere lograr la resolución es reducir hasta donde fuere posible las superficies de fricción entre cada nación. Pero esta resolución, especialmente con el estilo en que nos es presentada, lograría lo diametralmente opuesto. Figurémonos la cumplimentación práctica de esta resolución; figurémonos por ejemplo la delimitación nacional en Bohemia. En Bohemia es frecuente que las naciones habiten unas junto a otras en cada localidad, y las disputas lingüísticas serían llevadas hasta la última aldehuela. Entonces se disputaría sobre la pertenencia de tal o cual aldea a uno u otro grupo nacional. La lucha nacional se tornará aun más aguda de lo que es ahora mismo sin eso. Ya mencioné en la introducción que es funesto error de la resolución el no tomar para nada en consideración las circunstancias económicas. Allí sólo se habla de asuntos nacionales y culturales y se deja totalmente de lado los económicos. Pero finalmente se viene a parar en quién ha de pagar toda la historia. Allí obtendríamos nue-

vas disputas que, como todas las disputas económicas, asumirían una agudeza muy especial. Nosotros, los socialdemócratas checos, no coincidimos con esta resolución en su presente estilo. Ella no corresponde a lo que los socialdemócratas estamos obligados a hacer, no corresponde a nuestras necesidades y exigencias prácticas, y no eliminaría, sino que sólo agudizaría, las disputas nacionales.

Planteo la moción de que después de la parte teórica con la que, como dije, estamos de acuerdo, los puntos 1 a 5 sean sustituidos por las siguiente disposición:

Austria sólo puede existir como *estado multinacional democrático*, construido sobre los principios de una cabal igualdad de derechos. Hay que proteger a las minorías nacionales en sus empeños y necesidades con una ley imperial especial.

Aquí se enfrentan uno con otro dos diferentes modos de ver, y no sé cuántos más se agregarán. A pesar de ello, queremos y debemos resolver la cuestión hasta donde sea justamente resoluble. Esto sólo hace al terreno del compromiso; a través del entendimiento recíproco, debemos buscar la forma en que resulte posible, la forma que no nos obstaculice en nuestro desarrollo. Por ende, hago moción *para que del pleno del congreso se elija una comisión en la que estén representadas todas las nacionalidades, y que durante el congreso elabore y nos presente otra resolución definida*. Como quiera que finalmente fuere la resolución, habrá salido de un entendimiento recíproco y, por ende, corresponderá a las necesidades de todos. Todos tenemos el común interés en que los obreros de todas las naciones se desarrollen hasta donde sea posible; claro que nuestro deber no es arrebatarlos especialmente por formas estatales. Pero no resulta indiferente que los obreros se puedan desarrollar en esas formas estatales, y como socialdemócratas debemos afanarnos por ganar la suficiente influencia para conquistar aquellas formas estatales en que el desarrollo de los obreros sea mínimamente obstaculizado. (*Vivos aplausos.*)

HANNICH (*por reglamento*) hace moción para que en este punto el tiempo de exposición se prolongue a 20 minutos. RESEL se pronuncia en contra y KRAPKA a favor de la moción, que acto seguido es *adoptada* por todos contra cinco votos.

HUEBER (*por reglamento*) hace moción para que se proceda de inmediato a la elección de la comisión propuesta y se postergue el debate.

El doctor ADLER advierte que previamente debería ser presentado un material a la comisión.

Acto seguido, se *rechaza* la moción de HUEBER.

PRÄHAUSER (Salzburgo): De las disquisiciones de la prensa y las argumentaciones del exponente ya se desprende que nadie se puede entusiasmar especialmente con ambas resoluciones. Si en nuestros círculos existe una disputa entre las nacionalidades, claro que resulta importante para nosotros eliminarla. Pero creo que la disputa entre las nacionalidades no se origina en causas nacionales, sino en causas económicas, dentro de las clases burguesas. Por ende, esa disputa es un asunto puramente burgués, que no nos importa para nada. La lengua alemana seguirá siendo una lengua de cultura y comunicación, lo deseemos o no y estén o no en contra los compañeros checos. Por ende, resulta superfluo recalcar esto en la resolución, porque es la comprobación de un hecho sabido de todos. Nuestra tarea es única y exclusivamente hacerlo todo para quedar listos como ejército político. Estoy convencido de que jamás se dará una Austria democrática, pues, como alemanes, si Austria se disgregase no tendríamos ningún interés en constituir un estado federal. (*Aplausos.*)

Doctor ADLER (Viena): Ante todo quisiera verificar que en esta discusión no se trata de algo que podíamos esquivar. No somos frívolos ni abordamos sin largo titubeo la cuestión. Pero en Austria las cosas son justamente tales que el partido está obligado a dar una nítida respuesta a la cuestión nacional. (*¡Bravo!*). Aquí no se puede llegar a que un grupo tenga la mayoría sobre el otro; aquí sólo podemos verificar cuál es la *propiedad espiritual común del partido*. Aquí, en el congreso, queremos conseguir formarnos una convicción, y sólo en tanto y en cuanto lo logremos estaremos en situación de adoptar resoluciones. Por ende, no se puede tratar de atenernos testarudamente a una formulación, y declaro por adelantado que estamos totalmente de acuerdo con los compañeros checos que reclaman la implantación de una comisión.

El ejecutivo en pleno ponderó largo tiempo la cuestión y la giró a una comisión donde actuaban todas las nacionalidades representadas en Viena. El resultado de los detenidos y largos debates es la resolución presentada a ustedes. Pero no somos tan arrogantes como para pretender que estamos igualmente en condiciones de resolver al primer golpe la mayor dificultad política que se da en Europa. No obstante, es nuestra convicción que al menos las ideas fundamentales aquí enunciadas deben convertirse en el programa de la socialdemocracia si es que ésta ha de dar respuesta a la cuestión nacional. Ese razonamiento es el siguiente: resulta necesario que se creen aquellas condiciones que en lo posible aminoren las dificultades nacionales, y esto sucederá por obra de la democratización del sistema estatal no sólo en la legislación sino también en la administración. Segundo, las fricciones deben ser disminuidas. Los compañeros checos del consejo imperial produjeron un hecho históricamente memorable: emitieron una declaración contra el derecho político *bohémio*, contra el centralismo *praguense* y, compañeros, nosotros exhortamos a los delegados de este con-

greso a emitir una declaración contra el derecho político *austriaco*, contra el centralismo vienés, y, de ese modo, tronchar los lazos que aún hoy siguen vinculando directamente a los obreros con las clases dominantes de Austria. De estas provincias abigarradas y conquistadas en su conjunto queremos hacer cuerpos autónomos. Debo confesar que me maravilla que alguien se rompa la cabeza pensando cómo ocurrirá económicamente eso. ¿No creen que las mismas facultades que tienen los hoy llamados territorios de la corona pueden ser acordadas al menos en igual medida a los cantones nacionales? En ello no puedo notar dificultad alguna, y mientras haya una no es tarea nuestra resolver los detalles en el congreso del partido. Sólo hemos precisado los lineamientos según los cuales queremos marchar, y en absoluto cómo puede hacerse algo con esta Austria, sino con los pueblos que habitan Austria. (*Aplausos.*) Se anduvo criticando nuestras propuestas, e incluso se encontró un crítico que no está de corazón en la cosa sino que sólo quiere exhibir un alarde de ingenio. Con ello aludo a los artículos que aparecieron en la *Leipziger Volkszeitung*. No necesitamos continuar ocupándonos de un punto de vista del cual sale que la democratización de Austria entrega Austria a los eslavos y clericales, y que por eso la burguesía alemana habría librado una lucha desesperada al combatir la reforma electoral de Taafe. (*Aplausos.*) Se puede estar en favor del derecho político bohemio y se puede estar en favor del derecho político austriaco, pero estar en favor del derecho político bohemio y del austriaco al mismo tiempo y, además, querer ser socialdemócrata, es imposible. (*Hilaridad y aplausos.*)

El compañero Nemeč hizo notar que nuestra resolución estaría en cierta antítesis con el ejecutivo eslavo meridional. Ahí Nemeč no parece haber penetrado en el sentido más preciso de la cosa. Propiamente hablando, la moción del ejecutivo eslavo meridional es nada más que la expresión de aquella idea que desarrolló Synopticus en su folleto sobre la cuestión nacional, es decir determinar para una suma de individuos una autodeterminación nacional, de modo similar a como ocurre con las congregaciones eclesiásticas. Por cierto que es una idea muy ingeniosa, pero dudo que alguien considere hoy día la cosa como ejecutable en la práctica. Además, en la resolución incluso hay una contradicción. Ahí se dice "estado federal multinacional", y luego se vuelve a protestar expresamente contra un territorio para determinada nación. Pero una y otra cosa no son posibles, pues si bien se puede pensar una nación sin territorio, no es posible un estado federal sin territorios separados.

Seguro que ninguna nación, por interés nacional, objetará nada contra la delimitación nacional. Pregunto a los checos si no sería un interés principal de la nación checa que esos cinco millones de checos, independientemente de todo acontecimiento casual, tengan en esta Austria y para todo el futuro una asociación administrativa entre sí. En cambio quien pudiera elevar protestas son única y exclusivamente los alemanes. ¡No nos enga-

ñemos! En Austria, la internacionalidad es disputada en todas partes a costa de los alemanes, y esto se sobreentiende, pues hasta ahora una burocracia alemana, en nombre de los alemanes, tuvo el predominio en Austria. En Galitzia son los polacos quienes tienen que cubrir los gastos. Pero no dudo de que los polacos, como los alemanes, se desprenderán con alegría de las presuntas ventajas de ese predominio cuando no sólo obtengan derechos para las naciones oprimidas sino también sus propias libertades; cuando los alemanes de Austria y los polacos de Galitzia ya no tengan que jugar a los gendarmes de ese llamado estado.

Por último, se choca más que ningún otro con el punto 5 de nuestra resolución, que se pronuncia contra una lengua oficial pero que quiere enunciar el hecho de que es necesaria una lengua de comunicación y comprueba que esa lengua de comunicación es justamente la alemana. Yo, por mi parte, declaro, si les resulta incómodo, que comprobé ese hecho: podemos aguardar. Podemos aceptar tranquilamente la moción que, como creo, hizo el compañero Steiner en la conferencia checa, y según la cual eso podía dejarse al parlamento, pues esa lengua de mediación, como todos ustedes mismos saben, y como aquí muestra el congreso del partido, no puede ser otra que la alemana. (*Aprobación en todas las bancas.*) Pero les recuerdo: defender nuestra causa exige coraje, y ustedes, compañeros checos, han mostrado tener cien veces más que el que se necesita para reconocer hechos indudables; ustedes todavía harán este pequeño esfuerzo.

No hay duda alguna de que lo que nosotros les proponemos aquí es un *hecho* revolucionario, en la medida en que en general se pueda hablar como de hechos de la resolución de un partido y de un congreso. Lo que aquí les proponemos golpea en el rostro a la Austria *de hoy* en todas sus partes. Esta propuesta de separación por naciones, este despedazamiento de las provincias, este federalismo nacional, dan en el corazón de la antigua forma estatal y matan el centralismo vienés y matan el centralismo praguense. Sólo ella puede liberar a los pueblos, sólo ella es el futuro, y decirlo requiere coraje. ¡Tengámoslo hoy si nuestro conocimiento creció lo suficiente! Si no lo tenemos hoy, lo tendremos en el próximo congreso del partido. La idea está enunciada y debe ganar a todos, porque tiene de su parte la lógica interna y la necesidad histórica y es nada más que la expresión de los hechos insuperables que cada vez se hacen valer más. Veamos la cosa sin ninguna prevención. No somos susceptibles ni estamos dispuestos a cualquier entendimiento. El congreso del partido hará nada más que lo que sea su *convicción común*. (*Aplausos.*)

(*Por moción del compañero STEINER; de la serie de oradores anotados tiene primero la palabra un representante de cada nación.*)

Diputado DASZYNSKI: ¡Compañeros del partido! Surgió la cuestión de si hemos de ocuparnos de esta resolución en general y no contentarnos con la declaración general de la igualdad de derechos, y se dijo que no ne-

cesitamos rompernos la cabeza por los partidos burgueses. La necesidad de dedicarnos a la cuestión la hemos sentido en la práctica en el parlamento, cuando nosotros, diputados socialdemócratas de casi todos los pueblos de Austria, nos vimos forzados a tomar posición en la cuestión lingüística. A la sazón, todos los compañeros admitieron: Sí, ha sido necesario declararse, pero sin decir ni una palabra más ni una palabra menos, porque no se sabe cómo se ubica el partido al respecto. Pero además, también la situación del estado requiere que uno se dedique a la cosa. Cada movimiento en Austria debe partir del allanamiento de las disputas nacionales. Si nosotros no nos dedicamos a esta cuestión, otros lo harán, y hoy mismo lo hacen al azuzar todas las pasiones en interés de su partido y de su influencia. Por lo tanto, en las circunstancias dadas debemos tomar posición de modo claro y preciso. En esta lucha se trata de la configuración futura de las circunstancias públicas del estado, y ahí no podemos permanecer indiferentes. Le adeudamos al proletariado no el bastarnos aquí con frases generales sino el establecer un programa en este sentido. Y esto no es en absoluto un deber meramente moral del partido, sino su esencia más íntima, y nuestra actividad cotidiana hace necesario que el partido se ponga en claro acerca de cómo se imagina las instituciones nacionales en Austria. Sólo remito al hecho de que hay pueblos enteros, como por ejemplo los rutenos de Galitzia o los polacos de Silesia, cuya desconfianza hacia la socialdemocracia sólo pudo suscitarse debido a que se difundió la mentira de que la socialdemocracia es nacionalmente indiferente y no entiende de cuestiones nacionales. Aquí se dijo que no hay ninguna cuestión nacional sin basamento económico. Si así hubiese sido y si, como proletariado, sólo hubiésemos tenido que satisfacer realmente intereses económicos, entonces sostengo que hace dos años habríamos cometido el mayor de los errores al organizarnos nacionalmente. Pero en modo alguno hemos sentido eso, al contrario: todos los informes, tanto de los compañeros polacos como de los alemanes y checos, son unánimes en el sentido de que esa separación por nacionalidades recién introdujo al partido en la vida nacional. Y debemos contar con esta peculiaridad nacional; es de tal modo como nos hemos vuelto fuertes, al haber podido incorporar correctamente la cuestión nacional en el interior del partido. También se trata de si estamos en condiciones e incluso obligados a establecer el mismo programa para todo el imperio. Hoy día, en los territorios de la corona, pueblos enteros se encuentran en minoría. En Galitzia tenemos casi tres millones y medio de rutenos que debido a la creación de la provincia de Galitzia fueron rebajados a ser una minoría desesperanzada. En Bohemia vemos a dos millones y medio de alemanes que están condenados a constituir una minoría impotente, y tal estado de desesperanza nacional de millones de personas debe conducir a una lucha contra las circunstancias existentes. Si declaramos que al menos se deben configurar autónomamente grandes complejos de naciones, esa desesperanza disminuirá. Cada tronco étnico tiene su propia casa. En rigor,

y propiamente hablando, en la cuestión nacional sólo se trata de un par de escuelas, cargos, teatros, estipendios, etc. Si consideramos la legislación de la dieta bohemia, de la galitziana o de la silesia, veremos que las minorías nacionales de los alemanes, los rutenos y los polacos se sienten inquietas y tienen razón en temer que sus asuntos no sean resueltos de manera justa. Y entonces el compañero Nemeč pregunta: *¿Quién pagará eso? Sí, ¿quién lo paga ahora?* Los tres millones de rutenos, por ejemplo, pagan en rigor toda la cultura polaca del este de Galitzia; los 180 000 polacos de Silesia oriental pagan todos sus establecimientos culturales a los 42 000 alemanes; aquí en Moravia el 70 por ciento de los checos cubre la mitad de las necesidades culturales alemanas del 30 por ciento de los alemanes. Los tres millones y medio de rutenos no tienen una sola universidad, los polacos tienen dos; los rutenos tienen cuatro colegios, los polacos 25; en Silesia los alemanes tienen cuatro colegios, los polacos ni uno solo, aunque en el ducado de Teschen sean cuatro veces más numerosos que los alemanes. Precisamente de acuerdo con concepciones puramente marxistas hoy resulta imposible seguir manteniendo la situación actual. (ADLER: *¡Eso no es Marx, eso es teneduría de libros!*) Toda minoría desesperada recurre a cualquier tabla de salvación que encuentre. Así vemos a los partidos nacionales contraer en esta lucha las alianzas más antinaturales; vemos a los rutenos aliarse con sus peores enemigos, que se las dan de salvadores del Este. Todo esto ocurre porque los pueblos están nacionalmente aplastados y deben librar en esta vieja Austria una lucha desesperada que hace echar de menos toda razón. *¿De dónde viene que los burgueses se unan con los feudales, los Thun y los Liechtenstein, con los clericales, etc.?* *¿Cómo es posible que en este parlamento austriaco jamás se pudiera pasar a la formación de un partido económico?* Dado que la socialdemocracia ganó comprensión de cosas nacionales, dado que aplacó las necesidades nacionales, ha posibilitado, como único partido del parlamento, unir a todas las naciones y defender todos los intereses económicos. Ningún otro partido estaba en condiciones de hacerlo, porque se aferraba a diferentes programas históricos que resultan imposibles en la vida del estado moderno, pues si ustedes tienen a la vista el derecho político austriaco, verán que el punto de partida de ese concepto ya no es moderno, pues ni una sola nación tolerará que en virtud de un derecho político la vuelvan a encorvar bajo el yugo. La orientación moderna es otra. Se citó a Marx como al salvador de la vieja Austria (NEMEČ: *¡Qué esperanza: al contrario!*...) Tanto mejor para mí. (Hilaridad.) Doquiera miren ustedes, encontrarán que las naciones se quieren establecer autónomamente como estados. Miren a los daneses de Alemania; miren Alsacia y Lorena en la medida en que son francesas; tomen a los polacos de Alemania y pregúntenles a todas esas naciones si están contentas y si esa Alemania unificada era una necesidad histórica. Veán a Noruega, a Italia, y por doquier encontrarán la tendencia de que los pueblos quieren liberarse de la presión de nacionalidades extran-

geras. Pero una nación no puede ser construida de otro modo, sin por lo menos asimilar una porción de democracia.

Cuando Bismarck quiso trocar en realidad la unificación nacional de Alemania, debió introducir la exigencia principal de la democracia y dar a la Alemania unificada el sufragio universal e igualitario. En Austria una cosa tampoco va sin la otra. Sabemos que necesitamos el sufragio universal, y asimismo que si queremos expugnarlo debemos sacudir a todas las naciones y a todos los estratos del pueblo. Debemos representar una fuerza para tomarnos ese derecho. Todos juntos sólo somos partes de la gran corriente democrática. El sufragio universal es una liberación de la opresión política, y la igualdad nacional de derechos en las formas de la democracia también es una liberación de la opresión ejercida por los privilegios y otras injusticias. Una cosa está condicionada por la otra. No insisto en absoluto en la comprobación de la lengua de comunicación. Esta cosa será decidida muy simplemente por las circunstancias efectivas. (*Aplausos y batir de palmas.*)

Aquí se *interrumpe* la sesión siendo las 12 del mediodía.

(*Sesión vespertina*)

El compañero STAMPFER, que sesiona como corresponsal de la *Leipziger Volkszeitung*, reclama la palabra.

Por moción del compañero SCHUHMEIER no se le concede la palabra.

HANKIEWICZ (Lemberg): Nosotros los rutenos estamos de acuerdo con la resolución de la representación en pleno del partido, y eventualmente con la omisión del pasaje sobre la lengua de comunicación. En lo restante, adherimos a la moción de implantación de una comisión.

En el debate que se sostuvo en los últimos tiempos, siempre seleccioné de los periódicos partidarios checos la idea fundamental de que la paz nacional sólo puede llegar cuando estas naciones se hayan vuelto mutuamente equivalentes. Cuando se es del parecer que la socialdemocracia tiene que fomentar a las naciones débiles en su desarrollo, resulta necesario sin embargo que cada una de esas naciones pueda arreglar de modo plenamente autónomo sus asuntos nacionales, que cada una, de ser posible, tenga un territorio propio donde pueda desarrollar realmente todas estas fuerzas como unidad nacional autónoma. Por eso nosotros, socialdemócratas rutenos, estamos por lo pronto en favor del postulado según el cual la vieja Austria debe ser dividida en aquellas regiones nacionales autoadministradas donde cada nación pueda regir libremente su sino, y luego en favor de que Austria sea reconstruida sobre una base democrática, pues sólo bajo esta condición se podrá cumplimentar también el primer postulado. Si intervenimos en pro de una solución semejante, es porque tenemos especial interés en que así nuestro pueblo no sólo se pueda desarro-

llar libremente en este estado, volviéndose equivalente a los demás pueblos de Austria, sino que también nosotros obtengamos puntos de contacto con la gran parte de nuestro pueblo que suspira bajo el yugo del zarismo. La socialdemocracia rutena me encomendó emitir la declaración que sigue:

Los socialdemócratas rutenos estamos en el terreno de la solidaridad internacional del proletariado de todas las naciones de Austria, y sabemos que sólo en esta fraternal alianza también nuestro pueblo, que pertenece en una de sus partes a este estado, puede conquistar su liberación nacional. Pero no queremos perder de vista el hecho de que entre los mojones de este estado sólo habita una parte de nuestro pueblo, y que más allá de la frontera la gran mayoría de la nación ucraniana debe soportar bajo el yugo del absolutismo zarista la privación de todos sus derechos nacionales, que ha de conducir a su muerte nacional. Estamos convencidos de que el poder internacional del proletariado sólo se desarrollará cuando cada nación pueda decidir sobre su historia. Sabemos que la liberación social y política también presupone la emancipación nacional. Por eso los socialdemócratas también aspiran a la libertad nacional de su nación entera, a fin de que el pueblo ruteno unificado y liberado se ubique como el condigno eslabón en la serie de los pueblos.

KRISTAN (Trieste): Hoy ha sido varias veces muerta la resolución presentada por la representación eslovena del partido. El compañero Nemeč se acomodó lo más que pudo a ello declarándola simplemente no existente, y lo volvió a hacer el doctor Adler cuando recalcó su imposibilidad práctica. Frente al compañero Nemeč debo advertir que nuestra resolución no sólo no encaja con la resolución del ejecutivo sino que, en esencia, establece algo totalmente distinto. El ejecutivo reclama territorios nacionales autónomos; nosotros, autonomía nacional sin consideración del territorio. Desde el principio estoy convencido de que nuestra concepción no tendrá para sí la mayoría del congreso, y tampoco derramaré lágrimas por eso. Tanto menos por cuanto sé que ni siquiera la resolución que salga de las deliberaciones de la comisión tendrá consecuencias prácticas de inmediato. Pero nuestro ejecutivo se considera obligado a presentar al congreso aquellas concepciones que considera las únicas correctas por principio. Si descartamos el estado en sí y queremos remplazarlo por una sociedad libre, tampoco puede ser nuestra tarea crear una nueva formación estatal. Con el principio de la sociedad libre corre el concepto de nación, que está desglosada del territorio. En el transcurso del debate sobre la cuestión nacional, se declaró reiteradamente en la prensa partidaria cuando se hablaba de la igualdad de derechos que eso era un lema, una frase. Pero aquí debo remitir entonces al hecho de que, por último, la igualdad de derechos es el quid de esta cuestión, que la cuestión debe girar en torno a cómo ha de crearse esa igualdad de derechos. Si uno crea una formación que por necesidad incluirá en sí minorías, la igualdad de derechos no es

alcanzable, tanto menos por cuanto en rigor las fluctuaciones de la población tardarán mucho en terminarse. Luego, hasta que estos territorios nacionales se hayan modificado después de algún tiempo, si las naciones han desplazado su asiento, deberemos volver a sentarnos aquí y crear nuevos distritos. (*Exclamación: ¡Todavía se está muy lejos de eso!*) Lejos o no, aquí se trata de la fijación por principio de esta cuestión. Debemos comprobar por principio que se puede instaurar la igualdad de derechos si la nación no es una población que vive en una porción de país sino la suma de todos aquellos seres humanos que profesan esa nacionalidad. De paso quiero advertir que no le hemos robado esta idea a Synopticus, sino que ya hace mucho que fue desarrollada por nosotros en la Academia de Praga.

Si ustedes ponen atención en el Litoral, verán que ahí los eslovenos hacen política austriaca. ¿De dónde viene eso? En sí, los eslovenos por cierto que no son un pueblo tan reaccionario como uno estaría autorizado a suponer según esa manifestación. En nuestra historia también hay períodos revolucionarios, e incluso hoy el pueblo sigue sin tener una orientación política. ¿Pero de dónde viene entonces esa política "de estado"? Esto sólo es posible debido a que siempre se hizo jugar a una nación contra la otra para llevar a que ambas consideren como factor de salvación el poder gubernamental. La consecuencia de ello es que en más de uno de nuestros compatriotas, que ven que esloveno y reaccionario significan lo mismo, se aviva la manía de preferir ser italiano falsificado antes que esloveno reaccionario.

Para mí la resolución del ejecutivo también es inadoptable porque a su vez crea algo así como una especie de nuevo estado de posesión. Ni siquiera el punto sobre la protección a las minorías me resulta precisamente simpático. En vez de ello habría que hacer una ley para arreglar los asuntos comunes de las naciones que habitan en un territorio. Con la protección de las minorías se suscita la apariencia de que, por principio, la mayoría tiene derecho a violentar a la minoría, y que recién mediante ley se debe poner dique a ese derecho. No puedo meterme en los detalles acerca del modo en que hay que cumplimentar nuestra resolución, como quiera que, en rigor, los expositores mencionaron que tales pinturas de detalle sólo a duras penas resultan posibles. Pero así como la Iglesia romana prescinde de todo territorio y sin embargo tiene una sólida organización, así también es posible hacerlo con las nacionalidades. Con la resolución del ejecutivo en pleno sólo disminuyen un poco las superficies de fricción entre las naciones, pero con toda certeza no se las elimina. Incluso allí donde las naciones viven juntas en masas compactas, siempre están mezcladas en las periferias. Por eso será difícil fijar las fronteras. ¿Cómo se ha de llevar a cabo en el Litoral una separación nacional territorial? En su parte preponderante, la ciudad de Trieste es italiana; y el territorio circundante casi exclusivamente esloveno. En rigor, si se hubieran hecho muy pequeños cantones

y los cantones nacionales juntos recién formasen una unidad, claro que la cosa iría. (*Gritos: ¡Eso ya se dijo!*) El compañero Hankiewicz puso de relieve que la mayor parte de su pueblo vive en Rusia y que para ellos habría interés en obtener puntos de contacto con esa parte. Lo mismo vale también para las demás naciones. También el alemán tiene, en rigor, relaciones culturales con el alemán de afuera.

GERIN (Trieste): El debate de hoy sólo es consecuencia de la separación nacional verificada en el último congreso del partido. La cuestión nacional sólo me parece que es una cuestión estomacal para la burguesía, que no nos aflige absolutamente en nada. Si se habla de territorios nacionales, esta idea sería simplemente inejecutable para nosotros, italianos de Austria, porque los italianos sólo habitan juntos en masa más compacta en el Tirol meridional. Considero prematuro que el congreso se ocupe de esta cuestión. Hoy la única tarea de la socialdemocracia es proseguir la lucha de clases.

PERNERSTORFER (Viena): Si hiciese falta una prueba de que en Austria se necesita realmente un programa nacional que posibilite la supervivencia en este país, sería indudablemente la circunstancia de que hasta ahora el conjunto de las naciones que hablaron aquí se ocuparon de este estado de manera sumamente despectiva. Los círculos socialistas y democráticos de cada nación declaran que, en su sentimiento, esta forma estatal significa tanto como nada. De ello se sigue que, en los hechos, los pueblos tienen integrada la conciencia de querer salirse de las formas actuales. O sea que es menester hallar formas donde los muchos pueblos de este imperio puedan empezar a vivir de manera apacible. Todos estamos convencidos de que si no se llega a una solución medio satisfactoria de la cuestión de las nacionalidades, la existencia de este estado tan sólo puede continuarse a la manera de la del actual estado turco. Pero para nosotros, que somos un partido vigoroso, ésa no es precisamente una perspectiva confortante.

En la cuestión presente debemos, ante todo, separar tajantemente una de otra dos cosas: la cuestión lingüística y la cuestión de las nacionalidades. Si se tratase meramente del arreglo de la cuestión lingüística en Austria —y sólo se trata de eso para la mayoría de los partidos burgueses—, los socialdemócratas podríamos entendernos con mucha facilidad, pues ahí estamos en el punto de vista de lo que se precisa. Pero vemos que ni siquiera un arreglo de la cuestión lingüística en este sentido satisface absolutamente aquellos deseos formulados por las naciones.

Pero la cuestión que aquí se trata no es la cuestión lingüística, sino la cuestión nacional, y si hay congresales que en el desarrollo de la cuestión nacional divisan una “falsificación del pensamiento proletario”, yo podría indicar que nos llamamos partido socialdemócrata y que debiéramos tachar de nuestro programa la palabra “demócrata” si tampoco queremos defen-

der aquellas exigencias de democracia que reclaman el derecho de cada pueblo a la existencia nacional. Ahora bien, ¿cómo se puede garantizar tal existencia? No será garantizada por la igualdad de derechos lingüísticos. Las circunstancias lingüísticas se pueden entremezclar de modo múltiple, y aquí remito a Norteamérica, donde nadie está forzado a aprender una lengua oficial. Pero vemos que las grandes masas de inmigrantes europeos se desnacionalizan completamente, y en este territorio surge una nación especial, la nación yanqui. Claro que nadie de esta sala deseará que en Austria cundan circunstancias similares y surja quizás una nacionalidad austriaca. Nosotros queremos asegurar la existencia de las naciones en sus territorios. En rigor, yo mismo estoy en el punto de vista de las propuestas de Synopticus, a las que también adhiere el compañero Kristan. Pero por desgracia no veo la posibilidad de cumplimentarlas hoy día en la práctica. Incluso el compañero Kristan llegó hasta establecer un programa europeo. No obstante, mucho me temo que no lo impondremos, pues el presupuesto para ello sería el interés de amplios círculos. Debemos preguntar qué es prácticamente posible. Al hacerlo debemos decirnos enseguida que, por supuesto, la frase sobre la igualdad de derechos no puede ser cumplimentada hasta sus extremas consecuencias. Estamos por la libertad, pero por cierto que en la colectividad democrática también tendremos ciertas leyes que restrinjan esencialmente la libertad del individuo. O sea que se trata de hallar, mediante compromisos, un camino que salga de fiador por la exigencia democrática de existencia nacional, y creemos haber hallado ese camino en nuestra resolución. Opinamos que, ante todo, cada nación debe ser protegida y asegurada en su existencia. Pero el aseguramiento de una nación sólo se da merced a la confirmación de determinados territorios nacionales. Por supuesto que los alemanes quizás estaríamos en situación de decir primero que todos que no tenemos tanta necesidad de él. Pero el pueblo checo no tiene estado, y por eso resulta muy comprensible que sus partidos burgueses también hayan levantado la exigencia de tal estado. Pero los socialdemócratas checos, que están en el punto de vista del derecho vivo, tienen total interés, en la medida en que se sienten a sí mismos como nación, en erigirse un estado consolidado. Ya se dijo que ese estado representaría una masa de cinco millones. En ésa su casa serán los dueños irrestrictos. Si rechazan tal exigencia y no quieren establecer esa formación concreta, llegarán sin más ni más al hecho de huir de toda solución a la cuestión lingüística. Pero si los territorios nacionales están cerrados unos frente a otros, tampoco procede la necesidad de reconocer una lengua de comunicación. Si la socialdemocracia, ese partido donde las naciones trabajan en común, no tiene la capacidad de aportar esa solución democrática a la cuestión nacional, ¿qué partido en Austria o en otro país ha de poseer tal capacidad? Somos el único partido que tiene un interés vital en proclamar la solidaridad de las naciones. Por ende, también somos quienes pueden decir con derecho frente a las

clases dominantes: "Ustedes no representan la nación, ¡a ésta la representamos nosotros!" Se me reprochó haber hablado con demasiada germanidad y con demasiado nacionalismo en la asamblea de hace dos días, y casi se me amenazó con la hoguera. Como alemán, proclamé la solidaridad internacional, y si por eso ustedes me remolcan a la hoguera, les ruego que sea en compañía de los compañeros Daszynski y Nemeč, a fin de que la hoguera se internacionalice. (*Hilaridad.*)

Para nosotros resulta claro que el desarrollo de la cuestión de las nacionalidades en el partido es una necesidad. Aunque hoy ustedes puedan postergar la cuestión, ésta siempre volverá mientras no arribemos a resoluciones sólidas. Pero sería totalmente errado adoptar la moción del compañero Nemeč. Lo que está en esa moción lo venimos predicando desde hace treinta años. O sea que si no podemos resolver más que lo que está ahí, no habría sido necesario en absoluto que nos ocupásemos de la cuestión en general.

El compañero Nemeč ha calificado su propuesta de propuesta de compromiso. Pero ¿qué quiere decir entonces compromiso? Que dos personas transijan a mitad de camino. No hay compromiso alguno si uno se queda sentado en su lugar y el otro debe ir a él. Pero eso es lo que ustedes nos proponen aquí. Claro que aquí no se puede hablar de una obtención de mayoría. Tales cosas no se decidirán por una votación en la que decidan 10 ó 20 votos. Aquí debe existir una coincidencia general. Ante una negación absoluta de un lado, es natural que se esté plenamente indefenso. Pero ustedes mismos deberán decirse que si no nos unificamos dentro de nuestro partido, menos aun podrá aplacarse la lucha nacional. No podemos fiarnos de la sabiduría del gobierno. La democracia que exigimos como presupuesto es nuestra aspiración desde hace treinta años, y debo agregar que, en rigor, luchamos por una cantidad de cosas que sabemos que no se pueden lograr de hoy para mañana.

El compañero Nemeč calificó nuestra resolución hasta de centralista, porque Austria es y sigue siendo una unidad económica. Si mal no entendí, él quiere hasta unidades nacionales económicamente cerradas, apartadas. Sin embargo, en eso no piensa ninguno de nosotros, que somos partidarios de la idea de ampliar las unidades económicas, que hasta probablemente seamos todos partidarios de una federación aduanera europea. Pero para que en cierto grado sea borrada del mapa la cuestión nacional, debemos buscar, ante todo, una base sobre la cual poder seguir construyendo. Debemos quitar terreno a los empeños de predominio nacional, y ello sucederá cuando sepamos restringir la dominación de cada nación a cierto territorio. Naturalmente que también será necesario organizar una protección razonable a las minorías. Acaso hoy no se pueda hablar de las perspectivas que nos abrió el compañero Kristán. Hoy todavía no estamos en el punto de vista de poder concebir la cuestión nacional como la gestión religiosa. Quizás se llegue a eso con el tiempo. Hoy debemos dirigirnos a

las circunstancias concretas. Por eso les recomiendo que adopten la resolución de la representación del partido. (*Aplausos.*)

KREJCI (Pilsen, checo): No hay duda alguna de que la vieja Austria ya no se puede mantener en pie. Austria sólo puede ser posible sobre una base democrática. Por autonomía, la burguesía sólo entiende la autonomía de la nobleza, de la burguesía; con ello alude a que la autoadministración se ponga en manos de la burguesía y la nobleza, no en las del pueblo. Pero nosotros queremos que todas las instituciones y toda legislación se ponga en manos del pueblo. Soy del parecer que los compañeros alemanes renuncien a toda la segunda mitad de la resolución, y que a cambio de ello se adopte un pasaje que diga que los socialdemócratas deben manifestarse en todas partes contra la violación de las minorías nacionales.

Por último, el compañero Krejci hace moción para que el pasaje de la resolución que va de "el arreglo final" hasta "privilegios feudales en el estado y en los territorios" sea remplazado por el pasaje siguiente:

El arreglo final de las cuestiones culturales y económicas, así como de la cuestión de las nacionalidades y de la cuestión lingüística, en el sentido del igual derecho y de la razón, pertenece al interés vital del proletariado. Este arreglo sólo es posible si las naciones de Austria se vuelven autónomas e independientes, lo que sólo es posible en una colectividad verdaderamente democrática que se funde en el sufragio universal, igualitario y directo, y en la que estén eliminadas todas las prerrogativas del nacimiento, el estado y la propiedad, así como todos los demás privilegios estatales y territoriales.

Además, el pasaje que va de "bajo estos presupuestos" hasta "declara solemnemente" tendría que ser remplazado por:

El congreso del partido condena todas las fricciones nacionales provocadas artificialmente y declara que el Partido Socialdemócrata intervendrá en todas partes contra la violación de las minorías nacionales.

Doctor ELLENBOGEN (Viena): Cuanto más reflexiono acerca de la resolución, tanto más clara se me vuelve una serie de contradicciones allí contenidas que me determinan a asumir otro punto de vista que el allí expresado. Por cierto que resulta ridículo que con respecto a nuestro punto de vista internacional compañeros aislados nos digan que no tenemos necesidad de dedicarnos a la cuestión nacional. Esta cuestión es un acontecimiento elemental que en los últimos tiempos nos aportó la peculiaridad de las circunstancias, y nuestra tarea debe ser encauzar por determinados carriles esa marejada, a fin de que no se torne perjudicial para nuestro partido y nuestras metas. El doctor Adler tiene mucha razón cuando dice que tenemos que dedicarnos a la cuestión nacional para disminuir las su-

perficies de fricción entre las naciones. Pero estas superficies de fricción no están eliminadas en la resolución; ésta resulta incompleta, quedó rezagada en determinado punto, y sólo surgirían nuevas y muy poderosas fricciones. Si se asigna a las nacionalidades ciertos territorios como su hogar, también debemos hablar de las minorías alófonas que habitan en los territorios, y en el mismo momento en que éstas existan, empezará de nuevo la disputa nacional. Esta cuestión no es académica en absoluto, sino puramente práctica. Debemos pensar en las minorías alófonas de obreros de las llamadas regiones lingüísticas cerradas, y estos compañeros también deben obtener el derecho a ser instruidos en su lengua, pues la nacionalización en el sentido de la mayoría no sucede de hoy para mañana. Además, tenemos el derecho de asociación y de reunión, y sabemos que hoy se usurpa a las minorías el derecho de hablar en las asambleas en su propia lengua. Ustedes dirán que hemos prevenido eso en nuestra resolución porque esas minorías nacionales de las regiones donde hay mezcolanza lingüística han de ser protegidas por una ley propia en su actuación nacional. Pero con ello ustedes sólo han quebrantado sus propios principios y declarado la disputa en permanencia, pues en rigor esa ley sólo creará nuevamente el consejo imperial. Ustedes volverán a llevar la cuestión nacional al consejo imperial y, en rigor, quieren que el consejo imperial no se dedique a tales asuntos. (Diputado DASZYNSKI: *¡Al contrario, queremos arreglarlos ahí!*)

En rigor, si queremos arreglar la cuestión en el sentido de la resolución, crearemos un hogar para las nacionalidades, deberemos amojonar las fronteras de las regiones lingüísticas cerradas. ¿Y eso lo hará el consejo imperial? ¿Y queremos remitir esas cuestiones elementales a un parlamento que impuso las disputas nacionales y que probó que es incapaz de allanarlas? Aquí debemos hallar otra forma y declarar desde el inicio que no nos atenemos al principio de la territorialidad de las naciones, sino que pasamos a las regiones de las corporaciones nacionales sin territorios, que se constituyen en base a la profesión voluntaria y que luego arreglan sus asuntos lingüísticos y culturales con plena autonomía, sobre la base del sufragio universal, igualitario y directo en sus curias nacionales. Si conservamos estas curias nacionales, se termina toda disputa por escuelas, etc., porque tales cosas ya no le importan más al parlamento ni al gobierno, sino que son arregladas por las naciones en sus propias representaciones. El compañero Pernerstorfer habla del hogar de una nación y el compañero Daszynski del mínimun de existencia nacional, de la casa donde las naciones puedan desplegar su actividad. Se dijo que no hay derecho alguno a la expansión irrestricta, pero tampoco puede haber derecho a la opresión irrestricta de otra nación. Y nosotros estableceríamos algo semejante dentro de los territorios cerrados si se consintiese en esta visión. Vemos que hoy día tropezos enteros de peones rurales pasan emigrando en masa compacta de regiones checas a regiones alemanas. Frente a ellos debió hacerse valer una

compulsión y desposeerlos de su nacionalidad. (DASZYNSKI: *¿Por qué?*) Porque no tendrían el derecho a hacer valer irrestrictamente su nacionalidad en ese territorio. Si esas fronteras están amojonadas, ello parece ser meramente una suspensión de la disputa nacional, pues tampoco podremos impedir la entreverada fluencia de súbditos de las naciones aisladas, que se funda en las circunstancias. Pero en el momento en que fijemos las fronteras y en que a la vez comprobemos que esa entreverada fluctuación de las nacionalidades ha de terminar, la ineludible consecuencia será una cadena ininterrumpida de fricciones; que en rigor queremos evitar. ¿Por qué no hemos de constituir allí corporaciones nacionales que consten de adeptos que las profesen voluntariamente, y crear un "modus" en virtud del cual las naciones puedan arreglar de manera efectiva y perfectamente autónoma sus asuntos? Claro que este punto de vista es el que Synopticus desarrolla en su libro, pero yo lo amplío con relación a nuestras exigencias proletarias. Si se amojonaran esas fronteras nacionales, ello significaría la detención de ciertas naciones en determinada fase. Y como también hay naciones que se van a pique, nosotros conservaríamos una situación que no tiene derecho alguno a la existencia, pues la fuerza de una nación para desarrollarse no consiste en la dimensión físicamente mayor de la nación, sino que debemos concebir ese desarrollo como una lucha de las fuerzas espirituales inmanentes a él y que se le enfrentan. Esta comprobación del estado de posesión de una nacionalidad en cuanto a contenido espiritual, en cuanto a la capacidad de ser creativa en arte y en literatura, no podemos efectuarla a través de fronteras físicas. A lo que dice Synopticus se le hizo la objeción de que, aun siendo ingenioso, no sería posible. ¿Creen ustedes que si la resolución presente fuese adoptada y sometida al parlamento austriaco para su gobierno ésta, nuestra exigencia, se traduciría tan fácil y llanamente en realidad? Todos estamos convencidos de que costará largas y severas luchas la realización de nuestras ideas. Y si sabemos que la meta fijada no se puede realizar de hoy para mañana, ¿por qué no vamos más lejos y declaramos que la plena autonomía de las nacionalidades queda garantizada con la posibilidad de expandirse en sentido espiritual? Pero si ustedes dicen que eso también es teóricamente imposible, creo que precisamente en nuestro partido, que debemos señalar como modelo, tenemos una prueba factual de la posibilidad de que las cosas se desarrollen en nuestro sentido. Estamos ante un momento importante y grande de la historia de nuestro partido. En este instante debemos procurar ponernos mutuamente en claro de cómo hay que eliminar las dificultades y cómo arreglar la cuestión para bien del desarrollo del conjunto de los seres humanos que viven en este estado. Aquí no podemos dejarnos influir por la posibilidad momentánea, sino que debemos crear sólidos elementos con los cuales se puede hallar efectivamente una salida, y debemos elegir un camino que, aunque quizás más extenso y dificultoso, sea de todos modos más seguro y significativo para nosotros. (*Vivos aplausos y batir de palmas.*)

Diputado ZELLER (Teplitz): No puedo ver en la resolución ninguna solución a la cuestión de las nacionalidades. En esta cuestión no se trata meramente de si la gente puede fundar asociaciones, sino también de puestos públicos, escuelas, etc. Al hacerlo tampoco se puede olvidar quién suministrará los medios para las necesidades de las naciones. No me puedo representar la protección a las minorías de otro modo que creando hasta cierto porcentaje leyes protectoras para las minorías mayores, pero abandonando a las minorías menores. *Estoy por la moción de Nemeč porque espero que de la comisión salga efectivamente una resolución que pueda ser adoptada unívocamente.*

WINARSKY (Viena): Si tenemos presente las tristes manifestaciones de la lucha entre las nacionalidades de los últimos tiempos, hallaremos como causa de las mismas que esa lucha, al igual que toda la vida restante en Austria, fue envenenada por el absolutismo feudal en Austria. Si queremos que en Austria no se elimine la alegre emulación entre las nacionalidades; si queremos que las naciones se sigan desarrollando sin impedimentos; si queremos que cada nación pueda expresar libremente su opinión, la resolución propuesta por la representación del partido nos muestra el camino correcto. Si se dijo que todo lo que sucede en Austria para la internacionalidad se consuma a costa de los alemanes, creo que la nación alemana no olvida en absoluto lo que le pertenece como herencia y propiedad, sino que es una prerrogativa que ellos poseen de hacer valer su nacionalidad a costa de las demás nacionalidades. Por supuesto que ésta no fue ninguna prerrogativa del proletariado alemán, pero la burguesía alemana adquirió la cultura superior que le es inherente a costa de las restantes nacionalidades que habitaban en el país, y si se pone fin a esta situación, sólo será un acto de justicia niveladora. Los compañeros Kristan y Ellenbogen elevaron su protesta contra la delimitación nacional. La exigencia del compañero Kristan puede parecer muy democrática, pero hay una contradicción en sus argumentaciones cuando opina que los eslovenos no tienen ningún interés en la existencia de Austria, y por otro lado reclama que cada cual haya de optar por una nación y subordinarse simplemente a un ejecutivo singular para el imperio entero. Si realmente se constituye un imperio gran esloveno o gran bohemio o alemán puro, los eslovenos que habitan en Viena ¿han de subordinarse pues a los laibachenses, o los alemanes de Laibach al ejecutivo vienés (y debemos sacar hasta donde podamos las consecuencias)? Si el doctor Ellenbogen entresacó de la resolución presente un derecho a la opresión, yo remito, frente a él, a la disposición sobre la protección a las minorías nacionales. Si se habla del parlamento, por supuesto que no puede aludirse con ello al presente, sino solamente a un parlamento democrático elegido por el sufragio universal, igualitario y directo, que decidiese en este asunto y tuviese que proceder a ese reparto.

Voy a la cuestión de la lengua de comunicación y remito a ustedes al

enunciado de Lasalle, quien dice que "La política más fuerte es la de enunciar lo que es". Y la lengua de comunicación alemana es un hecho. Ustedes ven aquí en el congreso, ustedes ven, si no, en la vida, que la lengua de comunicación alemana está en vigor, claro que no implantada por una ley, y tampoco desaparecerá si eso no se enuncia hoy aquí. Pero sólo sería un signo de debilidad el que no nos atrevamos a enunciar lo que en todas partes resulta palpable. Con ello sólo nos mostraríamos incapaces de decir algo definido acerca de cuestiones nacionales. Ahora no se trata de lo que declaró el Congreso de Hainfeld, sino de cómo hay que resolver hoy la cuestión. Aunque estoy convencido de que no será posible recomendar otra y mejor resolución con igual estructura lógica, resulta necesario sin embargo someter esa resolución a una detenida deliberación previa, y por eso hago moción para que:

El congreso del partido elija, a fin de que dictamine sobre las mociones planteadas con respecto al cuarto punto, una comisión que se componga de los cuatro miembros del comité del ejecutivo en pleno y de dos alemanes, dos checos, un compañero polaco, un ruteno, uno italiano y uno esloveno.

Esta comisión nos elevará un informe, y espero que su moción, en interés de los pueblos de Austria y de su socialdemocracia, no entrañará otra cosa que la adopción inalterada de la resolución del ejecutivo en pleno.
(¡Bravo! ¡Bravo!)

PREUSSLER (Viena): No se trata de hacer propuestas utópicas, sino de aquellas apropiadas para servir de base en la cuestión de las nacionalidades. También debemos tomar en consideración las clases burguesas y posibilitarles que acepten propuestas directas. Tenemos el deber de procurar incluso una unión de los partidos burgueses. Debemos salir al encuentro de la intrusión de los diferentes partidos burgueses y defender lo mejor de las naciones. En este sentido somos nacionales. Las propuestas de los compañeros KRISTAN y ELLENBOGEN tendrían por consecuencia que el chovinismo se perpetuase y fuese llevado a cada pequeña comuna, a cada pequeño grupo. También sería posible que un grupo insignificante lograra un poder que no le cabe. En rigor, también pasó dentro de nuestra organización que en Linz los compañeros checos, que allí cuentan en total quizás con doce hombres, quisieron construir una organización electoral propia y enviar delegados propios. (STEINER: *¡Eso no es verdad!*) A pesar de todas las consecuencias de la disputa entre las nacionalidades de los últimos años, las clases burguesas no entrarán en razón, sino que el federalismo y el clericalismo permanecerán en el poder hasta que se llegue a una catástrofe. Pero nosotros debemos prepararnos para esas circunstancias, y desde este punto de vista yo intercedo en favor de la resolución.

Doctor LIEBERMANN (Przemysl): La resolución que nos presentan no

es clara. El Programa de Hainfeld contiene una nítida respuesta a la cuestión nacional, y la resolución sólo sería un achicamiento de la declaración de principios de Hainfeld. Ella contradice los postulados de la socialdemocracia, que es un partido de la libertad. Ellenbogen tiene razón en que este programa práctico sólo sería medio programa, pues en la cuestión más importante se nos da largas con una ley a decretar. La representación del partido tendría que ilustrar acerca de cómo hay que arreglar la cosa en los distritos con mezcolanza lingüística. Pero sólo habla en general de una protección a la minoría. O nos quedamos en frases generales o también respondemos de modo muy concreto las cuestiones prácticas. Y desde esta óptica la resolución de NEMEC me resulta más a propósito que la de la representación del partido, pues no levanta la reivindicación de proporcionar un programa práctico. Sólo quiere ser una declaración de principios y ampliar la del Congreso de Hainfeld. DASZYNSKI opina que debemos abordar la solución de la cuestión nacional porque si no otros partidos se nos adelantarán, y por otro lado sostiene que sólo la socialdemocracia está en condiciones de resolver la cuestión. Eso es una contradicción. La aseveración de DASZYNSKI es falsa, como si no hubiese que ganar para la socialdemocracia a los rutenos porque éstos no tendrían que esperar de la socialdemocracia ninguna protección nacional. Eso es incorrecto, porque los rutenos no forman un proletariado urbano, sino sólo agrícola, en el que resulta difícil la agitación socialdemócrata. Además, los proletarios rutenos tampoco forman masas concentradas. A pesar de ello, hemos conquistado a los obreros de Boryslaw, aunque, o precisamente porque no planteamos la cuestión nacional. Nuestra actividad está demasiado absorbida por la cuestión nacional. En rigor, puede que las masas indiferentes de la burguesía se dejen arrebatar por estos lemas. Pero aquí debo volver a Marx, quien dice: "En la historia sólo son concluyentes los impulsos económicos de la masa." Si los partidos burgueses se entusiasman con la fruslería nacional, las masas, en su obrar y pensar, no son ideológicas, y no pueden olvidarse de sus intereses económicos. El interés económico cotidiano exhorta al pueblo a preguntar al partido de Schönerer y a los demás partidos nacionales: ¿qué nos ofrecen estos partidos?, y como estos partidos nada pueden ofrecer a los obreros en el aspecto económico, muy pronto las masas se desencantarán. Por eso no podemos dejarnos intimidar por esos partidos nacionales.

A pesar de la autoridad de Lasalle aducida por WINARSKY, no soy de la opinión de que se pueda enunciar todo lo que se tiene que enunciar. En nuestro fuero interno arraigan ideas que no podemos enunciar porque es demasiado temprano. Por eso comprendo a los compañeros checos, que quieren omitir la palabra "lengua de comunicación". Las masas no diferenciarán las sutilezas de lengua oficial, lengua administrativa y lengua de la comunicación. Esto será tergiversado por nuestros adversarios y se ofrecerá a la burguesía checa un nuevo punto flaco en nuestros compañeros checos.

En el futuro, la lengua de comunicación será estatuida por una ley. Yo voto por la resolución de NEMEC, porque es poco pretenciosa y sólo contiene una declaración de principios pero no un programa práctico.

VANEK (Budweis, checo): Creo que nos ocupamos algo prematuramente de los asuntos de la futura Austria. Todavía no llegaron tan lejos las circunstancias, todavía no se dan las condiciones previas para fundar la futura Austria. Debemos diferenciar dos cosas: primero, cómo queremos organizar Austria en el futuro; segundo, cómo hemos de arreglarnos con el presente. Ahora bien, la resolución del ejecutivo tiene el error de no diferenciarlo y de bandearse de aquí para allá entre ambas cosas. La primera parte de la resolución es correcta, pero tal cual la resolución pasa al tratamiento de las cuestiones prácticas, se torna inejecutable. Ahora tenemos fronteras territoriales, y si queremos crear regiones nacionales deberemos constituir nuevas fronteras. Ya se remitió, y considero legitimada la objeción, al hecho de que el proceso de fluctuación aún no finalizó; puede suceder fácilmente que de una minoría se haga de repente una mayoría y que se deban modificar las fronteras. Figúrense esto nomás en la realidad. Si ya hacemos un programa para el futuro, del que sabemos que sólo es la meta que, por lo demás, no se puede cumplimentar enseguida, me parece más razonable, pues, que prescindamos completamente de las fronteras territoriales y fundemos comunas nacionales según el modelo de las congregaciones religiosas. Aquí se nos reprochará que queremos tirar abajo todo, y no precisamos tener demasiado miedo de ello: de todos modos, siempre se nos hace ese reproche. Que eso sería inejecutable, no lo creo. Remito a ustedes al hecho de que ya existe algo similar, a saber: nuestra organización sindical. Los compañeros migran de localidad en localidad, pero en todas partes siguen siendo miembros de su organización. Otra objeción es que de este modo se fortalecería el clericalismo. Pero hasta que este programa para el futuro se torne práctico, hasta ese entonces, acaso el clericalismo será incluso algo menos poderoso que ahora. Pero ¿de dónde saldrán los medios?, se pregunta. Ahí justamente el estado, al que se quitan ciertas competencias, también debe devolver a las comunas nacionales el dinero que hasta ahora recaudó por aquéllas.

O sea que la tarea de la comisión será ocuparse de la cuestión nacional según ambas ópticas. Al tomar posición ante el presente, también deberá preguntarse si no sería bueno imponer hoy día a los compañeros del partido el deber de que en todas partes intervengan en favor de las minorías nacionales, aunque no se tratare de compañeros. Así, por ejemplo, los compañeros de Lieben protegieron personalmente la escuela alemana. Frente al compañero Preussler, debo advertir que le habría deseado algo más de exactitud. Sólo quiero mencionar la bagatela de que a Linz van ochenta *Delnické Listy*, o sea que allí hay algo más de doce compañeros checos, como sostenía Preussler. En Praga hay un pequeño montoncito de alema-

nes, y no se nos ocurrió prohibirles la delegación de un compañero.

ZIPFINGER (Viena) hace moción para que se cierre el debate y se elija la comisión de inmediato.

POKORNY hace moción para que se cierre la lista de oradores. El presidente POPP hace saber que aún están anotados diecisiete oradores.

A esto se resuelve el cierre del debate y se adopta la moción de WINARSKY.

Entre los compañeros checos se propone a VANNEK y BERNER; entre los alemanes, a HANNICH y RESEL, y luego al doctor LIEBERMANN (polaco), HANKIEWICZ (ruteno), GERIN (italiano) y KRISTAN (esloveno); además, los exponentes SELIGER y BERNER han de pertenecer a la comisión.

Se adoptan estas propuestas.

KRAPKA (Viena) advierte con respecto a la aseveración del compañero Preußler, según la cual en Linz sólo habría doce compañeros checos, que a Linz va un número muy respetable de periódicos partidarios checos. Asimismo, en Steyr los compañeros checos estarían fuertemente representados, lo que igualmente se desprende de la adquisición de numerosos ejemplares de periódicos checos. Por cierto que tales organizaciones tendrían derecho a estar representadas en el congreso del partido. *(Aplausos.)*

ELDERSCH (Brünn), rectificando de hecho una observación que hiciera el compañero Schuhmeier, declara que el compañero STAMPFER, con su actividad de muchos años en la organización y la prensa partidaria de Brünn, se reveló de modo invariable como absolutamente desinteresado.

SCHUHMEIER (Viena) declara que sólo quiere evitar un debate con Stampfer. No niega que el compañero Stampfer también proporcionó gratuitamente hasta folletines para la *Volkstribüne*.

SPIELMANN (Linz) replica a Krapka que por el número de los periódicos partidarios checos que llegan a Linz no se podría deducir el tamaño de la organización.

Ahora se pasa al quinto punto del orden del día.

Nuevamente se pasa al debate del punto 4 del orden del día: "La Socialdemocracia internacional y la disputa entre las nacionalidades en Austria" (continuación).

Exponente SELIGER (Teplitz): Ayer en la noche la comisión celebró una

sesión, y por fortuna podemos informar que superamos las dificultades. (*¡Bravo!*) Por lo pronto, quisiera rectificar un asunto personal. Tanto el doctor Adler como así también el doctor Ellenbongen efectuaron la observación de que no me sería fácil defender la resolución en su texto presente. Yo declaro que eso sólo fue dicho en el aspecto formal. Es decir, sabía que los compañeros checos reclamarían modificaciones harto gravosas, pero me dije que la resolución del congreso del partido debía ser unánime, o sea que debíamos transigir unos y otros. Por supuesto que no podía prever que la cosa se dejaría allanar de modo tan relativamente fácil como fue efectivamente el caso.

La base de nuestra deliberación la formaron los cinco puntos propuestos en la resolución. No entramos en más detalles con respecto a la declaración introductoria y a la final porque, en rigor, durante el debate general, no se levantó contra esta parte general ninguna contradicción digna de ser mencionada. La resolución que ahora les propongo a ustedes la comisión tiene el siguiente texto:

Las siguientes disposiciones remplazan los puntos 1 a 5:

1. Austria debe ser transformada en un estado federal multinacional democrático.

2. Los territorios históricos de la corona deben ser sustituidos por corporaciones autónomas nacionales delimitadas, en cada una de las cuales la legislación y la administración se confían a cámaras nacionales elegidas sobre la base del sufragio universal, igual y directo.

3. Todas las regiones autónomas de la misma nación forman en conjunto una unión nacional única, que resuelve sus asuntos nacionales de una manera absolutamente autónoma.

4. Los derechos de las minorías nacionales son garantizados por una ley especial aprobada por el parlamento imperial.

5. No reconocemos ninguna prerrogativa nacional, y por ende descartamos la exigencia de una lengua oficial; un parlamento imperial determinará hasta dónde es necesaria una lengua de mediación.

En la determinación de estos cinco puntos, la comisión se dejó guiar por las opiniones ayer expresadas. Sólo el punto 1 presenta una redacción más precisa. El punto 2 debió ser modificado para eliminar la falta de claridad en que se encontraba una serie de compañeros con relación a este punto. Ayer el compañero Nemeč opinaba que si aquí se habla de regiones nacionales autónomas con administración propia, con ello no se liquida la cuestión de cómo serán administradas en el aspecto económico esas regiones autoadministradas. Ayer se mostró que en esto falta una clara expresión de cómo se tienen que imaginar esas regiones lingüísticas, hasta dónde llegan sus derechos y qué agendas les tocan. Como en la resolución sólo se puede indicar en qué dirección debe moverse la modificación, si es que en Austria se ha de llegar a una paz duradera entre los pueblos, no pudimos enumerar

todas aquellas agendas que les tocan a estas regiones autoadministradas. Para indicarlas aquí, hemos declarado expresamente que de ahora en más los cuerpos administrativos nacionalmente delimitados han de remplazar a los territorios históricos de la corona, vale decir que entonces será con aproximadamente las mismas agendas que actualmente les asignan los territorios de la corona. Ayer también se advirtió que de la resolución del ejecutivo en pleno no se desprende con total claridad cómo han de articularse las regiones autoadministradas nacionales y las unidades nacionales; qué tiene que representarse uno con eso. Para hacer alguna claridad aquí, se modificó el punto 3. Ahora ruego que se retenga que las regiones autoadministradas nacionales tienen que cuidar aproximadamente de las agendas de los territorios actuales de la corona; que, por ejemplo, la región autoadministrada de la Bohemia alemana se aunará con las restantes regiones autoadministradas de lengua alemana de Austria en una asociación unitaria cuya tarea será liquidar los asuntos nacionales del conjunto de los alemanes que viven en Austria. Para liquidar los asuntos concernientes al imperio entero tenemos el Parlamento imperial, que como ya se dijo sólo ha de fundarse en el sufragio universal, igualitario y directo.

Ayer ya se dijo que la palabra "protección" no abarca tan totalmente lo que se debe conceder a las minorías nacionales. No se trata meramente de otorgar protección a la minoría nacional frente a la mayoría en cuanto a su actuación nacional y desarrollo cultural, sino también de cuidar de que a esa minoría nacional se le concedan ciertos derechos, pues en rigor nosotros no despedazaremos las comunas hasta ahora existentes. Acaso esa minoría también tenga especial interés en la administración comunal, y aquí debe fijarse de qué derechos goza en ese estrechísimo círculo en relación con el arreglo de sus intereses públicos más inmediatos. O sea que en lugar de la protección se estatuye el *derecho*, que ha de ser fijado por el Parlamento.

Ayer también se suscitó la cuestión de quién ha de crear esa ley para la minoría, y se respondió: el parlamento. Pero no se estaba en claro sobre cuál parlamento, si el presente o el futuro. Ahora bien, se entiende de suyo que no podemos querer que el arreglo de una cuestión tan importante se transfiera al parlamento actual, que está a cielos de distancia de una base democrática.

En el debate se destacaron dos pareceres: uno dice que no es necesario declarar lo que ya se trocó en realidad, y el otro que quiere enunciar eso precisamente porque existe. Aquí la comisión echó a andar por el camino del medio, y convino en que la determinación de una lengua de mediación, en la medida en que es necesaria, queda reservada al parlamento imperial. Pero para salvaguardar el punto de vista de principio relativo a los privilegios nacionales en relación con determinada lengua, dejó la primera frase del punto 5 de la resolución y adoptó el punto 5 de la redacción presente.

Lo que la comisión consignó en esos cinco puntos es lo que pudimos seleccionar del debate de ayer, y debo constatar con especial alegría que en cierto respecto quedé desengañado, puesto que me figuré que las dificultades serían mucho mayores de lo que efectivamente fueron. El estilo de la resolución, especialmente entre los compañeros checos, condujo a una exposición oblicua de lo que aquélla quiere decir, pero, según la interpretación de los autores de la misma, la cosa asumió otro cariz, y puedo decir que los postulados consignados en estos cinco puntos de la nueva resolución casi no divergen en nada de los puntos programáticos de la resolución de la representación del partido en pleno. Además, pongo de relieve como especialmente importante que con relación a esos puntos programáticos tal cual se consignan aquí, en la nueva resolución reinó la más plena coincidencia dentro de la comisión. (¡Bravo! ¡Bravo!) Claro que dentro de la comisión se destacaron dos opiniones. El doctor LIEBERMANN defendió la concepción según la cual no debemos meternos con la aserción de los puntos programáticos en el sentido en que aquí se establecieron, sino ampliar nuestra declaración de principios de 1892 expresando con mayor precisión cómo nos imaginamos la relación con las naciones.

Además, en la deliberación de la comisión tuvo expresión el parecer del compañero KRISTAN, consignado en la moción del ejecutivo eslavo meridional. Y si la resolución *íntegra* fue adoptada por todos contra el único voto del compañero Kristan, Kristan sólo votó en contra porque la comisión rechazó la idea consignada en la moción del ejecutivo eslavo meridional de insertar la llamada teoría de la corporación en la parte introductoria de nuestra resolución. Puedo añadir que KRISTAN declaró estar perfectamente de acuerdo con los postulados rectores consignados en los cinco puntos. La comisión también rechazó la moción de NEMEC, que fue resumida por LIEBERMANN en una resolución algo más detallada, donde las ideas se enunciaban con mayor claridad, porque en ella se dijo que no nos avenimos con esa resolución, dado que estimamos incondicionalmente necesarias las aserciones de los postulados rectores. Pero Liebermann, tras el rechazo a su resolución, votó por los otros cinco puntos elaborados.

Quisiera volver todavía a la concepción según la cual hemos de considerar como no existente para nosotros la cuestión de las nacionalidades, concepción que, se sobreentiende, no podía ser tenida en cuenta por la comisión, pues, en rigor, sería practicar la política del avestruz en perjuicio de la clase obrera el querer dar por inexistente algo que ocurre tan concretamente ante nosotros. La cuestión nacional en Austria no es asunto de la burguesía de los pueblos austriacos, sino asunto del *conjunto* de todas las naciones a que se sobreentiende que pertenecen los obreros. Éstos tienen un interés esencial en el modo como se arreglen las relaciones mutuas de las naciones, y en que una nación no intervenga determinativamente en los asuntos de la otra nación que habita junto a ella. La necesidad de fijar aquí postulados rectores resulta, por lo pronto, del hecho de

que debemos eliminar aquellos obstáculos que tenemos inmediatamente delante para poder desplegar en toda la línea la lucha de clases. Por otro lado, también juzgamos que la solución del problema de las nacionalidades es una cosa que no está puesta en un futuro tan indefinido como para que hoy podamos considerarla una utopía. La comisión fue de la opinión de que más bien es una política muy *práctica* ocuparse hoy día de esa cuestión; de que en tiempo no lejano eso no podrá continuar; de que los obreros tienen un interés muy considerable en que se modifique la situación actual, y de que esa concepción del proletariado también se transfiera a aquellos estratos populares que uno no puede contar directamente en el proletariado. Debe llegar y llegará el instante en que se produzca una modificación de las cosas, y si reconocemos que ese momento no está en una lejanía tan indefinida ante nosotros, la socialdemocracia no tiene que callar al respecto, sino que debe imprimir su sello al desarrollo y modificación que sobrevengan por necesidad en las cosas, debe empeñarse por generar el mayor de los éxitos posibles para la clase trabajadora a partir de esa modificación, y ello sólo puede suceder cuando dé expresión a su opinión en el sentido en que eso sucede en la resolución. Si hoy el congreso del partido se pone a arreglar esta cuestión eminentemente importante y complicada; si hoy quiere dar la línea de orientación según la cual tenemos que marchar en Austria para salir de este loco entrevero, de este batifondo, de estas insufribles circunstancias, agudizadas hasta lo imposible; si hoy el congreso del partido da la pauta para el único razonable, el único posible y tan urgentemente necesario desarrollo de Austria, esto ha de suceder de manera que el congreso del partido, que todos los delegados de todas las naciones de Austria, manifiesten en común su común voluntad. Para el valor de esta resolución y para la fuerza que queramos poner en ella, es de gran significación que el congreso del partido en pleno adopte unívocamente la propuesta de la comisión sin consideración por lo que digan los partidos chovinistas de todas las naciones. Podríamos transplantar el reino de los cielos a la Tierra y nuestros adversarios siempre querrían hacer de ello un infierno. Por ende, no tenemos que preguntar qué dirán eventualmente al respecto los nacional-alemanes y los jóvenes checos, sino qué tenemos que contar única y exclusivamente con los hechos dados. Tenemos que preguntar si lo que exigimos y enunciamos puede resistir a la crítica científica; si lo que le formulamos es o no posible. Lo que está consignado en estos postulados rectores no es nada que no se deje realizar; por el contrario, si uno medita en las propuestas, deberá llegar necesariamente a la convicción de que, hablando en propiedad, son lo más inmediato, lo único posible que se puede realizar si hemos de arribar a la paz nacional.

¡Compañeros del partido! Veremos que nuestros adversarios nos combatirán del modo más violento por esta resolución y por los postulados que contiene. Eso está en la naturaleza de la cosa, pues nadie más que

los partidos chovinistas nacionales puede ser enemigo de la paz nacional. (*Aplausos.*) Ellos nos combatirán sin cuartel. Si salimos a batallar por nuestras exigencias tal cual las planteamos aquí en el congreso del partido, por cierto que también estaremos en condiciones de defender con vigor y energía nuestra concepción. Si ustedes adoptan la resolución en la forma presente, la socialdemocracia austriaca documentará que en ella no sólo reside única y exclusivamente la fuerza moral y ética de intervenir en favor de una idea; con ello documentará al mismo tiempo que la socialdemocracia es el único partido de Austria que todavía tiene ideas, ideas que se dejan transplantar a la realidad objetiva. La idea de la solidaridad internacional que hemos expresado tan brillantemente en nuestra organización partidaria, esa idea, debe ser impresa como sello oficial a la vida estatal austriaca. El hecho de que fue posible para nosotros también debe ser posible para el pueblo austriaco y para todas sus clases. *Con esta resolución defendemos la paz nacional del estado, esa paz nacional que hemos creado para nuestro partido a través de nuestra organización partidaria. (Vivos aplausos y batir de palmas.)*

NEMEC (Praga, checo): La resolución que les presenta la comisión es el resultado de una controversia entre las nacionalidades por separado. Ustedes recuerdan que durante el debate los checos declararon que sólo la parte teórica de la resolución del ejecutivo era adoptable, pero no la práctica, que tiene especialmente el error de ser demasiado poco clara e indefinida. Ahora bien, los autores de esta resolución nos explicaron en la comisión cómo entienden la resolución, y de esa manera zanjaron la mayor parte de nuestros reparos. Claro que también debió ser transformada la resolución y, en especial, aceptadas las explicaciones. Ahí está por ejemplo el segundo punto, según el cual el estado federal se articulará en regiones nacionales autónomas con administración propia que se adapten lo más posible a las fronteras lingüísticas. Teníamos temor de que con esa disposición se reintrodujese el centralismo que, en rigor, queremos eliminar. Esa disposición fue modificada de conformidad. En el tercer punto se fijó el modo como han de colaborar las organizaciones nacionales. Las fronteras territoriales existentes serán derribadas y se formarán fronteras nacionales naturales. Los territorios existentes de la corona serán remplazados por las regiones nacionales, y éstas formarán en su conjunto una liga de nacionalidades que tendrá su autonomía en todos los asuntos que le conciernan. Nosotros, los socialdemócratas checos, siempre hemos opuesto eso al derecho político checo. Simultáneamente, se fijó que las regiones nacionales mismas cuidarán de la administración financiera. Antes eso no estaba determinado con claridad. Tuvimos en claro que en las fronteras de las regiones nacionales siempre se encuentra una zona de mezcolanza lingüística, y por ende debimos prever disposiciones de protección a las minorías. La ley concerniente no puede ser decretada por las regiones nacionales:

sólo puede ser dada por la representación imperial. El último principio concierne a la exigencia de la lengua oficial. Claro que es cierto que con la palabra "lengua oficial" uno no se representa nada, como tampoco ocurre con el derecho político checo. Eso es nada más que una frase agitativa. Por un lado debemos establecer claramente nuestra posición de principio al respecto; por el otro, debemos fijar cómo se comunicarán entre sí las regiones administrativas nacionales. Naturalmente que la lengua oficial fue descartada de modo decidido, y la fijación de la lengua de entendimiento entre cada una de las regiones nacionales ha de ser resuelta por el parlamento.

Esta resolución fue adoptada unívocamente en la comisión, si bien se examinaron a fondo todas las objeciones que se alzaron. Aun quiero saber si imaginé que el arreglo de la cuestión sería más dificultoso de lo que realmente es. En la vida práctica, la presión de las circunstancias nos obliga cada vez más unos a otros, porque la comunidad de intereses económicos es mucho más fuerte que las diferencias nacionales. (*Aplausos.*) En la resolución están fijadas todas nuestras exigencias, tal cual resultan de las circunstancias presentes. Si alguna vez se modifican las circunstancias, naturalmente que también podremos modificar la resolución. Si adoptamos unívocamente la resolución, documentaremos que hemos resuelto la cuestión que escinde a la burguesía; documentaremos que la socialdemocracia es el más progresista, el verdadero partido del pueblo, y que sólo ella puede eliminar todos los obstáculos puestos en el camino del desarrollo de todas las naciones. Se documentará la unanimidad del proletariado austriaco. (*Aplauso atronador.*)

KRAPKA (Viena): Considerando la significación de la resolución y la manifestación de unidad del partido, hago moción para que *la resolución sea adoptada sin debate.*

Acto seguido, la resolución es adoptada unívocamente en bloque. (Aplauso frenético durante varios minutos. El congreso entero se levanta y todos estallan en entusiastas vivas en alemán y checo.)

REGER (Bielitz), en nombre de los delegados polacos, hace la siguiente declaración:

La delegación polaca declara: El proletariado polaco organizado en el partido socialdemócrata trabaja y actúa solidariamente con las organizaciones proletarias de Austria entera. Pero su situación se presenta tanto más dificultosa por cuanto el *pueblo* polaco fue dividido territorialmente en tres partes, la acción común del conjunto del proletariado polaco se torna extraordinariamente difícil y la brutal opresión nacional por parte de los estados ruso y prusiano al mismo tiempo también quiere a su vez impedir el trabajo organizado del proletariado polaco. Por eso los socialdemócratas polacos actúan incansablemente en el conjunto del pueblo

polaco para que se elimine la grave injusticia nacional que se ejerce contra el pueblo polaco y para que el pueblo polaco se una nacionalmente en el futuro y exista libre dentro de la familia de los pueblos.

Doctor ELLENBOGEN: A pesar de que mis argumentos no fueron refutados, voté sin embargo por la resolución, y ello por la razón de que en este instante no hay que consagrarse a especulaciones filosóficas.

POPP: El Congreso del Partido toma conocimiento de ambas declaraciones.

La sesión matinal concluye a la 1 hora.

[De: *Protokoll über die Verhandlungen des Gesamtparteitages der sozialdemokratischen Arbeiterpartei in Osterreich, Brünn, Viena, 1899. Traducido del alemán por Conrado Ceretti.*]



impreso en offset cement, s. a.
ajusco 96 - méxico 13, d. f.
tres mil ejemplares y sobrantes para reposición
11 de agosto de 1978

Cuadernos de pasado y presente

- 1 MARX, K. **Introducción general a la crítica de la economía política (1857) y otros escritos sobre problemas metodológicos**
- 2 LÉVI-STRAUSS, C. **Elogio de la antropología**
- 3 BARAN, P. A. **Excedente económico e irracionalidad capitalista** [ed. ampliada]
- 4 ALTHUSSER, L. **La filosofía como arma de la revolución**
- 7 CERRONI, U./MAGRI, L./JOHNSTONE, M. **Teoría marxista del partido político. Vol. 1**
- 8 BADIOU, A./ALTHUSSER, L. **Materialismo histórico y materialismo dialéctico**
- 9 GORZ, A. Y OTROS. **Sartre y el marxismo** [ed. corregida y aumentada]
- 10 SANTI, P. Y OTROS. **Teoría marxista del imperialismo**
- 12 LUKÁCS, G./LENIN, V. I./LUXEMBURG, R. **Teoría marxista del partido político. Vol. 2**
- 13 LUXEMBURG, R. **Huelga de masas, partido y sindicatos** [ed. ampliada]
- 15 KRASSÓ, N./MANDEL, E./JOHNSTONE, M. **El marxismo de Trotski**
- 16 PIANA, G. Y OTROS. **El joven Lukács**
- 19 PIZZORNO, A. Y OTROS. **Gramsci y las ciencias sociales**
- 20 MARX, K./HOBSBAWM, E. J. **Formaciones económicas precapitalistas**
- 21 BUJARIN, N. I. **La economía mundial y el imperialismo**
- 23 COLLOTTI PISCHEL, E. Y OTROS. **La revolución cultural china**

- 24 AMIN, S./PALLOIX, CH./EMMANUEL, A./
BETTELHEIM, CH. **Imperialismo y comercio internacional**
- 25 LENIN, V. I. **Contra la burocracia/Diario de las secretarías de Lenin**
- 27 TROTSKI, L. **El nuevo curso/Problemas de la vida cotidiana** [ed. corregida y aumentada]
- 28 **Los bolcheviques y la Revolución. Actas del Comité Central del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (bolchevique): agosto de 1917 y febrero de 1918**
- 29 BUJARIN, N. I. **Teoría económica del período de transición**
- 30 MARX, K./ENGELS, F. **Materiales para la historia de América Latina**
- 31 BUJARIN, N. I. Y OTROS. **Teoría del materialismo histórico** [ed. corregida y aumentada]
- 32 PANZIERI, R. Y OTROS. **La división capitalista del trabajo**
- 33 GERRATANA, V. Y OTROS. **Consejos obreros y democracia socialista**
- 34 TROTSKI, L./BUJARIN, N. I./ZINÓVIEV, G. **El gran debate (1924-1926). Vol. 1: La revolución permanente**
- 35 LUXEMBURG, R. **Introducción a la economía política**
- 36 STALIN, J./ZINÓVIEV, G. **El gran debate (1924-1926). Vol. 2: El socialismo en un solo país**
- 37 MARX, K./ENGELS, F. **Textos sobre el colonialismo**
- 38 ROSSANDA, R. Y OTROS. **Teoría marxista del partido político. Vol. 3**
- 39 LUPORINI, C. Y OTROS. **El concepto de "formación económico-social"**

- 40 ASSADOURIAN, C. S. Y OTROS. **Modos de producción en América Latina**
- 41 LUKÁCS, G. **Revolución socialista y antiparlamentarismo**
- 42 PANNEKOEK, A. Y OTROS. **Lenin filósofo**
- 43 **Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista. Primera parte**
- 44 MALLET, S. Y OTROS. **Economía y política en la acción sindical**
- 45 KORSCH, K. **¿Qué es la socialización? Un programa de socialismo práctico**
- 46 SWEETZ, P. M. Y OTROS. **Teoría del proceso de transición**
- 47 **Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista. Segunda parte**
- 48 POULANTZAS, N. **Hegemonía y dominación en el Estado moderno [ed. corregida]**
- 49 HILFERDING, R./BOHM-BAWERK, E./BORTKIEWICZ, L. **Economía burguesa y economía socialista**
- 50 MOSZKOWSKA, N. **Contribución a la crítica de las teorías modernas de las crisis**
- 51 LUXEMBURG, R. Y BUJARIN, N. I. **El imperialismo y la acumulación de capital**
- 52 SCHLESINGER, R. **La Internacional Comunista y el problema colonial**
- 53 RUBIN, I. I. **Ensayos sobre la teoría marxista del valor**
- 54 PORTANTIERO, J. C. **Los usos de Gramsci. GRAMSCI, A. Escritos políticos**
- 55 **El V Congreso de la Internacional Comunista. Vol. 1.**
- 56 **El V Congreso de la Internacional Comunista. Vol. 2.**

- 57 BUJARIN, N. I. La economía política del rentista
- 58 KAUTSKY, K. Ética y concepción materialista de la historia
- 59 ENGELS, F./PLEJÁNOV, G. Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Notas al Ludwig Feuerbach
- 60 VARIOS. Mariátegui y los orígenes del marxismo en América Latina (compilación de JOSÉ ARICÓ)
- 61 LAGARDELLE, H. Teoría y práctica de la acción obrera. Vol. 1: Huelga general y socialismo
- 62 PARVUS Y OTROS. Teoría y práctica de la acción obrera. Vol. 2: Debate sobre la huelga de masas (Primera parte)
- 63 LUXEMBURG, R./KAUTSKY, K./PANNEKOEK, A. Teoría y práctica de la acción obrera. Vol. 3: Debate sobre la huelga de masas (Segunda parte)
- 64 MEHRING, F. Sobre el materialismo histórico y otros escritos filosóficos
- 65 MAO TSE-TUNG/STALIN, J. La construcción del socialismo en la URSS y China
- 66 El VI Congreso de la Internacional Comunista. Vol. 1. Tesis, manifiestos y resoluciones
- 67 El VI Congreso de la Internacional Comunista. Vol. 2. Informes y discusiones
- 68 KAUTSKY, K. El camino del poder. La revolución social
- 69 MARX, K./ENGELS, F. La cuestión nacional y la formación de los estados
- 70 ROSENBERG, A. Historia del bolchevismo
- 71 LUXEMBURG, R. La cuestión nacional y el desarrollo capitalista
- 72 MARX, K./ENGELS, F. Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda

- 73 KAUTSKY, K., Y OTROS. La II Internacional y el problema nacional y colonial. Vol. 1
- 74 KAUTSKY, K., Y OTROS. La II Internacional y el problema nacional y colonial. Vol. 2
- 75 LENIN, V. I., Y OTROS. Clausewitz y el pensamiento marxista
- 76 El VII Congreso de la Internacional Comunista